REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AÑO DE LA ORIENTALIDAD



ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTORICOS

"DIVISION HISTORIA"

BOLETIN HISTORICO DEL EJERCITO

N.os 145 - 148



MONTEVIDEO

— 1975 —

Comandante en Jefe del Ejército
Tte. Gral. Julio César Vadora Rozier

Jefe del Estado Mayor del Ejército
Gral. Manuel J. Núñez

Jefe del Dpto. Estudios Históricos
Cnel. Walter Gulla

Jefe de la División Historia
Mayor Angel Corrales Elhordoy

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTORICOS

"DIVISION HISTORIA"

BOLETIN HISTORICO DEL EJERCITO

NROS. 145 - 148



MONTEVIDEO

1977

BOLETIN HISTORICO

del

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Dirección Postal, colaboraciones y canje: JOSE MARTI 3379

GARIBALDI 2313

MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Correspondencia Militar

de la

División Oriental en la

Guerra del Paraguay

1866-1869

Documentos existentes en la División Historia del Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército.

Fe de Erratas Notable

DOC. 15 (pág. 8) es del año 1869

DOC 25 (pág. 13) es del año 1869

DOC. 45 (pág. 25) es del año 1869

Nº 1 [De Juan A. Gelly y Obes al Gral. Enrique Castro]
[Yataití, 27 de mayo de 1866.]

Campamento de Yataiti Mayo 27|866.
Al Sor. General D.on Enrique Castro.

El infrascripto comunica á V.S. á los fines consiguientes, que el Coronel D. Federico G. Baéz ha sido nombrado Gefe Superior Interino de las fuerzas Argentinas que quedan en ese punto para servir de punto de apoyo al Ejército en union con los de su mando y los del Brasil.

Dios gde. á V. S.
Juan A. Gelly y Obes

Nº 2 [El Cirujano Mayor del Ejército Oriental en Operaciones Tomás Lacueva y Chucarro al Brigadier Gral. Venancio Flores.]
[Ytapirú, 20 de junio de 1866.]

El Cirujano Mayor de el Ejercito Oriental de Operaciones.
Al Exmo .Sor General en Gefe de el Ejercito Oriental de Operaciones, y de Vanguardia de los Ejercitos Aliados, Brigadier Grl. D.n Venancio Flores.
Exmo Sor:

El que firma Cirujano Mayor de el Ejercito, en cumplimiento de su deber, tiene el honor de dirigirse á S. E. para manifestarle el estado actual de el Hospital á cargo de el infrasqripto, en el interes de que de algun modo se supla de algunos empleados que son necesarios para la mejor asistencia de los enfermos.

El Estado actual de este Hospital Exmo. Sor; no es nada halagüeño, atentas las enfermedades que existen en él, y que se estan desarrollando en los Ejercitos Aliados; pues en ellos como en este Hospital reinan hoy en grande escala la Viruela, Fiebre intermitente, Disenteria, Diarrea, Tenesmo (ó pujos de sangre) y alguno que otro caso de Perineumonia, y Fiebre Tifoidea, todas esta enfermedades Exmo. Sor, como S.E. lo comprenderá, necesitan una atención muy particular por parte de el facultativo, y una esmerada asistencia por parte de los enfermeros, mucho más desde que cuando los enfermos vienen á el Hospital, la mayor parte de las enfermedades tienen ya un carácter grave; pues que cuando los pacientes son conducidos á este local, es cuando hace ya veinte, ó más dias, que se allan padeciendo, así que el que firma sin embargo de su contraccion, poco podrá hacer si los enfermeros no cumplen con lo que se les prosqribe.

Los enfermos por otra parte son bastante descuidados, y es inutil que se les prive el alimento; pues ellos en el mas minimo descuido, comen cuanto encuentran, de aqui se agravan las enfermedades, y bienen las

recaidas en los que estan mejor como ha sucedido estos dias con varios enfermos, de los cuales han muertos dos, y otros se allan graves, por lo que si hasta hoy no hemos tenido que lamentar casi perdidas por enfermedades, en nuestro Ejercito, hoy tendremos que lamentarlas por que las enfermedades que hoy reinan en el Ejercito, son de bastante gravedad, y necesitan una prolija, y esmerada asistencia.

El local que tenemos no es nada aparente para los Virulentos, por estar estos casi á la intenperie, pero el que firma se ocupa hoy de buscar otro local para los enfermos referidos, y al efecto se ha fijado (*en*) dos ranchos que hay sobre la costa del Parana, si estos estan desocupados, podran servir arreglandolos con algunos cueros.

Despues de lo espuesto el infrasquipto creé que S. E. debia de hacer proveer á este Hospital de un Cirujano mas, pues el numero de enfermos que hoy se asisten por el que firma ascienden á ciento y tantos, y entre ellos muchos de gravedad, asi que me es imposible atenderlos como corresponde; á mas debiera ser provisto de dos personas capaces, la una para hacerse cargo de la reparticion de las dietas, y la otra para atender á la administracion de los medicamentos.

Una guardia Exmo. Sor, como antes la habia, es muy necesaria en este Hospital, pues los enfermos se ban continuamente á las carpas de negocio, y hace toda clase de desarreglos, sin que el que firma los pueda evitar..

Dios guarde á S. E. m.s añ.s
Hospital Gnl en Ytapirú Junio 20|866
Tomas Lacueva y Chucarro. — Cirujano Mayor

—

Nº 3 [Del Gral. en Jefe del Ejército Oriental, Venancio Flores.]
[3 de setiembre de 1866.]

El Gral en Gefe del Egt.o Oriental

Tres canoas que ha refaccionado el Sor D M. Muñoz, para bajar á cragar una madera, espero qué no se las tomen pues han sido cedidas por el infrascripto.

Cuartel Gral Sete 3 de 1866
Ven.o Flores

Nº 4 [El Ministro de Guerra y Marina Lorenzo Batlle, comunica al Jefe del E.M. Gral. D. G. Velazco, oficio enviado por Venancio Flores.]
[Montevideo, 11 de octubre de 1866.]

Ministerio de Grra y M.a
Montevideo, 8bre. 11 de 1866

S. E. el Sor Gobernador Provisorio y Gral en Gefe del Ejercito Nacional dice á este Ministerio con fecha 2 del corriente lo q.e sigue

"Exmo Sor Ministro de Grra y Marina Coronel D. Lorenzo Batlle. — "Con esta fecha remito á V.E. una lista de los Gefes y Oficiales que for- "maban parte del Ejercito Oriental de Operaciones en el Paraguay y que "han regresado á la República para que sean dados de alta provisoria- "mente en el Estado Mayor General hasta nueva resolución. — Dios G.de "á V.E. m.s años.
"Venancio Flores.

Lo que se transcribe á V.S. para su conocimiento, dandose de alta en la P.M.P. con sueldo integro. Dios G.de á V.S. m.s años
L.zo Batlle
S.or Gral Gefe del E.M. Gral. D. G. Velasco.

Nº 5 [El Jefe accidental del Batallón 3º de Línea Pablo Alegre al Jefe interino del E.M. del 1er. Cuerpo de Ejército Coronel José O. Gordillo.]

[Tuyutí, 15 de octubre de 1866.]

El Gefe accidental del Batallon 3o. de línea

Cam.to en Tuyutí Octubre 15 de 1866.

Al Sr. Gefe interino del E. M. del 1er. Cuerpo de Ejército Coronel D. José O. Gordillo.

Hago saber á V.S. que el soldado Juan José Rodríguez desertór del cuerpo de mí mando se halla en la banda de la artilleria del Ejército Oriental.

Lo que comunico á V.S. para que disponga lo que crea conveniente. Dios guarde etc.
Pablo Alegre.

Exmo. Sor. General Gefe de E.M. Gral.

Por la nota que precede y que tengo el honor de elevar á manos de V.E. al Gefe accid.l del 3o. de linea, reclama un Sold.o desertor del Bat.n ami mando.

V.E. en su vista se servirá resolver lo que estime combeniente.
Yataiti Octubre 15|866
Jose Obg.o Gordillo

Campamento en Yatayty Octubre 15|866

Vuelva al Gefe del Cuerpo para que determine cuando se desertó este individuo.
Gelly y Obes

Campamento en Tuyutí Octubre 15 de 1866.

El soldado Juan José Rodríguez desertó el dos de Marzo del presente año en el campamento de la Ensenadita con las circunstancias agravantes de haberse llevado el vestuario y á mas que cuando vino al cuerpo era desertor del "regimiento Coraceros" y en el espresado por segunda vez

Lo que pongo en conocimiento de V.E.
Dios Guarde etc.
Pablo Alegre

Camp.to en Yatayty Octubre 17|866
Remitase con nota al General en Gefe del Ejercito Oriental á los efectos que corresponden.

Gelly y Obes

Nº 6 [Juan A. Gelly y Obes al Cte. en Jefe del Ejército Oriental Gral. Enrique Castro.]
[Yatayty, 17 de octubre de 1866.]

Campamento en Yatayty Octubre 17 de 1866.
Al Comandante en Gefe del Ejercito Oriental Señor General D.n Enrique Castro.

Tengo el honor de remitir á V.S. para su conocimiento el adjunto parte á continuación producidos relativos al Soldado Juan José Rodriguez desertor del Batallon Argentino No. 3 de Linea, que se halla en la Banda de Artilleria del Ejercito Oriental; solicitnado de V.S. que en obsequio de la moral y disciplina del Ejercito, se sirva disponer sea enviado á este E.M.G., para proceder como corresponde.
Dios gue á V.S.
Juan A. Gelly y Obes

Nº 7 [El General Enrique Castro al General E. Mitre.]
[Tuyutí, 17 de octubre de 1866.]

El General Gefe de la Division Oriental en operac.es contra el Paraguay.
Cam.to en Tuyutí Octubre 17|866

Habiendo llegado á conocimiento de mi gobierno que existen en las Divisiones que componen el Egército aliado Argentino algunos soldados, hijos de la República Oriental y que desean pasar á continuar sus servicios, contra el Gobierno del Paraguay, bajo el Pabellon Nacional. — S. E. el Sr. Gobernador Provisorio de la República Oriental y Gral en Gefe de su Egército, me encarga me dirija á V.E. como tengo el honor de hacerlo, rogándole se sirva mandar otorgar el pase para la Division Oriental, á todos aquellos Orientales que espontaneamente así lo solicite, no mediando compromisos de enganche ó personeria.

Dejando así cumplido este justo pedido de mi Gob.o me es grato reiterar á V.E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

Enrique Castro

Es copia M. Solsona y Lama
Tuyuti Octubre 17 de 1866. — Nota al Gral Mitre sobre reclamo de soldados Orientales.

Nº 8 [El Jefe accidental del Regimiento Gral. San Martín, Donato Alvarez al General en Jefe del Ejército de Vanguardia, Enrique Castro.]
[Laguna Tranquera, 23 de octubre de 1866.]

El Gefe accidental del Regimiento Gral. San Martin.
Laguna Tranquera Oc.be 23 de 1866
A.S.E. el Señor General en Gefe del Ejercito aliado de Vanguardia Dn Enrique Castro.

Hace un momento. que recibo el aviso de S.E. el Señor Gefe de E.M.G. del Ejercito, de haber destinado á cuerpos de linea á dos individuos de este Rejimiento, Apolinario Rodriguez, y Ciriaco Juarez; el primero, por desertor, y el segundo, por haber herido con cuchillo, á otro de igual clase, del Rejimiento "Gral. Lavalle".

Lo que tengo el honor de comunicar, á V.E., para su conocimiento.
Dios Gue. á V.E.
Donato Alvarez

Nº 9 [El Jefe accidental del Regimiento Gral. San Martín, Donato Alvarez al General en Jefe del Ejército de Vanguardia, Enrique Castro.]
[Laguna Tranquera, 23 de octubre de 1866.]

El *Gefe accidental Del Regim.to Gral. Sn Martin*
Laguna Tranq.a Oc.be 23 de 1866
A S. E. el Señor General en Gefe del Ejercito aliado, de Vanguardia Dn Enrique Castro.

He tenido el honor de recibir la respetable nota de V.E., fecha de hoy; en la que tiene á bien comunicarme, la Superior Disposicion, del Exmo Señor Presidente de la República Argentina. y Gral en Gefe de los Ejercitos aliados; relativa á la libertad del Teniente de este Regimiento Dn Silvestre Aparicio, y tres individuos de tropa, que se hayaban presos, por el incidente ocurrido, el 17 del corriente;

En contestacion se dice á V.E., que acto continuo de recibir la nota á que contesto, se ha notificado, á dichos individuos, su libertad.
Dios Gue. á V. E.
Donato Alvarez

Nº 10 [De Juan A. Gelly y Obes al Cte. en Jefe del Ejército Aliado de Vanguardia, Gral. Enrique Castro.]
[Yatayty, 23 de octubre de 1866.]

Camp.to en Yatayty Octubre 23 de 1866.

Al Com.te en Gefe del Ejército Aliado de Vang.a Sor Gral D. Enrique Castro.

Tengo el honor de dirigirme a V.S. participandole que S. E. el Sor Presidente de la Rep.ca Arg.a y Gral. en Gefe del Ejercito Aliado ha tenido á bien por disposicion de fecha de ayer aprobar el dictamen fiscal, producido en la Sumaria instruida contra el Teniente del Regim.to Gral. San Martin D. Silvestre Aparicio y varios Soldados del espresado cuerpo por sorpresa que les hizo el enemigo, arrebatandoles la caballada que tenian á su cuidado, y por cuyo dictamen el Fiscal opina ser este un caso ecepcional y jamas ocurrido en la presente guerra en el que ni la premeditacion ni la practica son aplicables por lo que no encontrando culpabilidad en el mencionado Oficial, pide sea puesto en libertád asi como los demas individuos arrestados por igual causa.

Lo que pongo en conocimiento de V.S. para disponga sean puestos en completa liberta los presos con motivo de ésta sumaria.

Dios guarde á V.S.

Juan A. Gelly y Obes

Nº 11 [El Jefe accidental del Batallón 1o. de línea, Domingo Gutiérrez, al Cnel. Jefe de la 1a. línea del Ejército, José Miguel Aguerrondo.]

[Tuyutí, 12 de noviembre de 1866.]

El Gefe accidental del Batallon 1o. de Linea.

Campamento Tuyutí Noviembre 12 de 1866.

Al Sr. Coronel Gefe de la 1a. línea del Ejército, Don José Miguel Arredondo.

Tengo el honor de dirigirme á V.S. poniendo en su conocimiento, que el Teniento Dn. Felipe Durand. á quien mandé ayer en comision para averiguar el paradero de algunos soldados que hace algunos dias faltan del campo, me dió cuenta: que los soldados desertores del Batallon José Noriega, Juan Quevedo y José María Benavente sirven en la clase de soldado en la Artillería del Ejército Oriental; habiendo adoptado el primero a el nombre de "Viera", y el segundo el de "Lopez".

Debo hacer presente á V.S. que el primero es de aquellos individuos que, sin haber tenido herida alguna se han embarcado en el puerto de "Curuzú", y fueron junto con los heridos á Corrientes; y que el segundo y tercero son desertores, habiendo consumado desercion el 2o. en fha 15 de Agosto ppo. y el 3o. en 14 de ese mismo mes.

Espero que V.S. se servirá tomar las medidas que sean del caso para que dichos soldados sean devueltos al
Dios gu.e á V.S.

Domingo Gutierrez

Nº 12 [José C. Elosor, al Jefe de Estado Mayor Gral. del Ejército Argentino, Gral. Juan A. Gelly y Obes.]
[26 de diciembre de 1866.]

Diciembre 26 de 1866.
Al Señor Gefe de Estado Mayor Gral del Ejercito Nacional, Gral D. Juan A. Gelly y Obes.

El no conoser la firma del Señor Gral Flores y la clase de documento que adjunto a V.S. me ha hecho detener en el Puerto dela Esquina dos Chatas grandes de pino, q.e segun parese son delas construidas para el pasaje del Ejercito.

Este Señor Muños á que se refiere la donacion del Señor Gral Flores cuando llego al puerto de la Esquina, se presentó con un pasaporte firmado por el Gral Castro acompañado de seis Orientales y en dicho pase figura el dicho muñoz como Sargento Mayor, el cual era echo ygual al del Gral Flores y como me ha hecho dudar que sean bien abidas las embarcaciones lo pongo en conosimiento de V.S. para que se sirva ordenar lo que debo acer pues Muños se fué por tierra y dejo ordenes para que las bendiese lo que yo e proibido hasta que V.S. disponga
Dios gue a V.S.

Jose C. Elosor

Nº 13 [Juan A. Gelly y Obes, al Cte. en Jefe de la División Oriental de Vanguardia Gral. Enrique Castro]
[Yatayty, 8 de enero de 1867.]

Camp.to en Yatayty Enero 8 de 1867

Al Sor Com.te en Gefe de la Division Oriental de Vang.a Gral D Enrique Castro.

Tengo el honor de dirigirme á V.S. adjuntandole una nota del Gefe de E.M. del 2o. Cuerpo de este Ejercito en la que como se impondrá V.S. se me participa que existe en uno de los Batallones pertenecientes á la División de sus órdenes, el soldado Ignacio Gonzales desertor del Batallón No 12 de Linea.

Con este motivo me dirijo á V.S. á fin de que si esto fuese efectivo se digne ordenar sea remitido el mencionado Soldado á este E.M. Gral á los fines que corresponden.

Aprovecho esta ocacion para asegurar á V.S. la protestas de mi distinguida consideracion y grande estima.
Dios guarde á V.S.
Juan A Geily y Obes

Nº 14 [Pablo Diaz, al Cte. en Jefe del 2o. Cuerpo del Ejército Argentino Gral. Emilio Mitre.]
[Yatayty, 8 de enero de 1867.]

E. M. del 2o. Cuerpo del Ejt.o Argentino.
Yatay-ty Enero 8|867.
Al Señor Gral Comand.te en Gefe de este Cuerpo de Ejt.o y G de EM. G. Ynterino D. Emilio Mitre.

El Soldado Ignacio Gonzalez desertor aprehendido del Batallón S. Juan por cuyo delito fué destinado al Batallon 12 de linea, desertó tambien de este Cuerpo y hoy se halla sirviendo en el Batallon 24 de abril del Ejercito Oriental segun datas positivas que se tienen.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. por si se considera conveniente reclamarlo.
Dios Guarde a V.E.
Pablo Diaz

Nº 15 [Al Gobernador Provisional Gral. Venancio Flores.]
[Angostura, 17 de enero de 1867.]

Sor Presidente
Angostura, Enero 17 de 1867.

Mi última escribí á V.E. á bordo del vapor argen.to Uruguay con fha. 12 del presente.

Hoy le escribo de este punto adonde he venido p.a hacer cargar en el *Oriental* los cañones y otros pertrechos de guerra tomados al enemigo en estas fortificaciones. También embarco cuarenta y cuatro heridos y enfermos q.e tenia en estos hospitales, y mando orden (*á Humaitá p.a q.e embarquen allá en el mismo buque los q.e estan enfermos y heridos y en aquellos hospitales cuyo número no conosco aun*).

Los enfermos y heridos de poca gravedad q.e me quedan mañana los hago embarcar p.a la Asuncion.

Sobre la guerra no hay por ahora nada en accion, pero en breve se ha ([abrir]) de operar nuevamente contra Don Solano Lopez y su resto de gente .Según se susurra ese Mariscal está por las cordilleras, cerca de Cerro - León aprontándose a hacernos frente con trincheras.

El 14 de este mes marchó a Matto Grosso una expedisión brasilera ([compuesta]) (*que fué*) embarcada en vapores de la misma Nacionalidad

En el vapor *Oriental* no he podido hacer cargar cuatro cañones de á sesenta y ocho q.e existen en este punto y se embarcaran en el *Montevideo* dentro de pocos dias.

Por el Capitán del vapor Oriental mando á V.E. dos tercios de yerba paraguaya q.e tengo mucho placer en ofrecerle p.a que le sea agradable, es lo que he conseguido p.a hacer un pequeño obsequio á V.E.

Nº 16 [El Jefe del E.M. de las Fuerzas Brasileñas en operaciones en el Paraguay Joao de Souza da Fon.ca Costa, al Gral. Enrique Castro.]
[Tuyu-cué, 7 de febrero de 1867.]

Commando em Chefe de todas as Forças Brasileiras em operaçoes contra o Governo do Paraguay. Quartel General em Tuyu-Cué 7 de F.bro de 1867.

Illm.o Ex.mo Snr.

Sendo hoye capturado o soldado José da Costa por ter-se reconhecido ser brasileiro e desertor do 3.o Corpo de Caçadores á Cavallo, foi mandado recolher do Corpo a que pertence, e tendo declarado o referido soldado acharse com praça no Batalhão Oriental "24 de Abril", tenho a honra de levar esta circunstancia ao conhecimento de V Ex.a p.a os devidos effeitos. Approveito-me da opportunidade p.a reteirar a V Ex.a as seguranças de minha alta estima e distincta consideraçao.

Deos Guarde a V Ex.a

Illm.o Ex.m Snr General D. Henrique Castro — Com.te da Dm Oriental

O C.el Joao de Souza da Fon.ca Costa — Chefe do Est. M.r

Nº 17 [El Presidente de la República Argentina Bartolomé Mitre, a sus compañeros de armas.]
[Tuyutí, 9 de febrero de 1867.]

Adicion a la Orden

El Presidente de la Republica (*Argentina*) y Gral en Gefe del Ejerc.to

A sus compañeros de armas.

Soldados: mientras vosotros sosteneis, con denuedo las glorias de la ([Republica]) (*Bandera*) argentina, al frente del enemigo estraño, que se atrevió a insultarla y derramar á su pié nuestro precioso sangre, para asegurar a la Republica los bienes de la libertad y de la paz; algunos traidores aprovechándose cobardemente de vuestros sacrificios, han cometido el crimen de turbar su paz interna; revelándose contra la ley.

Puede asegurarse que la rebellion, será enérgicamente sofocada, y castigada la traicion como corresponde, a cuyo fin han marchado algunos de vuestros compañeros, que bastarán para pacificar la Republica y si no lo fuesen, marcharán de vosotros los que fuesen necesario, hasta hacer triunfar las instituciones que nos rigen. Puedo también aseguraros que apesar de todo y suceda loque suceda, la guerra en que estamos empeñados, será conducida vigorosamente, con los poderosos elementos en que al presente cuentan los Ejércitos aliados, llevandola brevemente a termino glorioso.

Para alcanzar en el mas breve termino posible tan importantes resultados, me veo en la necesidad de separarme temporalmente de vosotros, a cuyo lado he compartido por el espacio de cerca de dos años, los peligros y las glorias de esta memorable campaña. Pronto espero volver a com-

partirlas de nuevo hasta alcanzar el triunfo, que ha de coronarla.

Dejo á vuestro frente, a ([1]) los mismos Grales, Gefes y Oficiales, que siempre os condujeron á la victoria, y á cuya voz debeis obedecer como hasta aqui, desplegando siempre la misma constancia, el mismo valor y la misma disciplina, que es han hecho merecedores al amor y la admiracion do la Republica entera.

Mientras vuelvo de nuevo a compartir vuestras nobles fatigas os saluda vuestro Gral y Amigo. Cuartel Gral. en Tuyuti Febrero 9 de 1867. Bartolome Mitre.

Nº 18 [El Jefe interino del Estado Mayor de las Fuerzas Brasileñas en Paraguay, José Antonio Souza de Souza al General Enrique Castro.]

[Tuyu-cue, 12 de febrero de 1867.]

Commando em Chefe de todas as Forças Brasileiras em operaçoes contro o Governo do Paraguay.

Quartel G.al em Tuyu-Cue 12 de F.bro de 1867.

Ill.mo Ex.mo Snr

Communicando o Commando do 2o. Corpo d'Ex.to terem sido desembarcados no Passo da Patria com saccos de furillo e quatro de milho, vindos á bordo do transporte a vapor "Marquez de Caxias" que acaba de chegar e destinado como foragens á Divisao Oriental, assim tenho a honrra de comunicar a V. Ex.a p.a os devidos effeitos.

Approveito-me d'este ensejo p.a renovar a V.Ex.a ós protestos de minha perfeita éstima e distincta considereçao.

Deos Guarde a V. Ex.a

Ill.mo Ex.mo Snr General D. Henrique Castro — Comm.te da D.n Oriental

O Cn.el Josá Antono Souza de Souza — Chefe interino do Estado Maior

Nº 19 [De Juan A. Gelly y Obes al Gral. Enrique Castro.]

[Yatayty, 7 de marzo de 1867.]

Campt.to. en Yatayty Marzo 7 de 1867.

Al Sor Com.te en Gefe de la División Oriental de Vanguardia Generál D. Enrique Castro.

Tengo el honor de dirigirme á V.S. poniendo en su conocimiento que por parte del Gefe Accidental del 1er. Bat.n del 3er. Regimiento de G. N. de la Capitál, he si instruido que el soldado Belisario Barros perteneciente á la banda del espresado Cuerpo de donde desertó con fecha 2 de Enero pp.do, se encuentra actualmente de maestro de pifanos en el Batallón "Independencia" perteneciente á la Division de sus ordenes.

Tambien el Gefe del Regimiento de Artilleria me dá cuenta tener conocimiento que el Cabo 1o. Rafael Meneza desertor del Escuadrón Entrerriano, se encuentra en servicio en el Cuerpo de Artilleria Oriental.

Con este motivo me dirijo á V.S. á fin de que si esto fuese efectivo se digne ordenar que los mencionados desertores sean remitidos á este E. M. Gral á los efectos que corresponden.

Aprovecho esta ocacion para reiterar á V.S. las sinceras protestas de mi distinguida consideracion y alta estima.

Dios gue á V.S.

Juan A Gelly y Obes

Nº 20 [De Juan A. Gelly y Obes al Cte. en Jefe de la División Oriental de Operaciones, Gral. Enrique Castro.]
[Yatayty, 9 de marzo de 1867.]

Camp.to en Yatayty Marzo 9 de 1867

Al Sor Com.te en Gefe de la División Oriental de Operac.s General D. Enrique Castro

Tengo el honor de acusar recibo de su nota fecha de ayer así como del individuo Barrios perteneciente á este Ejército que V.S. se sirvió remitirme; participando á V.S. en respuesta á dicha nota que con esta fecha se dan las órdenes correspondientes para que se dado de baja en el Regimiento de Artilleria el cabo Rafael Meneza por haber pasado á continuar sus servicios en la División Orientál, de conformidad con los espresado por V.S. al respecto.

Con este motivo me complasco en renovar á V.S. las protestas de toda mi consideración.

Dios gue á V.S.

Juan A Gelly y Obes

Nº 21 [De Juan A. Gelly y Obes, al Cte. en Jefe de la División Oriental de Operaciones, Gral. Enrique Castro.]
[Yatayty, 13 de marzo de 1867.]

Camp.to en Yatayty Marzo 13 de 1867

Al Sor Com.te en Gefe de la Div.n Oriental de Operac.s General D. Enrique Castro.

El Insp.r Int.o de Armas Nac.s en Corrientes, Coronel D. Jose J. Baltar me comunica con fecha de hoy que el Sor Gobernador de la Provincia solicita me dirijo á V.S. como tengo el honor de hacerlo pidiendole se sirva informar lo que halla respecto de un individuo Correntino, de nombre Pantaleon Miño que dice ser Capitan, y comisionado por V.S. para recolectar bueyes del Ejercito Oriental, con cuyo motivo anda por distintos partidos de la Campaña acompañado de dos asistentes; como así mismo un Capitan Garcia Oriental que existe en la Capital y que tambien se dice en comisión los cuales observan una conducta no muy arreglada.

Con este motivo reitero a V.S. las seguridades de mi mas perfecta consideracion.
Dios gue á V.S.

Juan A Gelly y Obes

Nº 22 [El Gral. en Jefe int.o del Ejército Argentino, Juan A. Gelly y Obes, al Jefe de la Div. Oriental de Operaciones, Gral. Enrique Castro.]
[Yatayty 23 de marzo de 1867].

El Gral en Gefe int.o del Ejto. Argent.o
Camp.to en Yatayty Marzo 23|867

Al Sor Gral Gefe de la División Oriental de Operac.s D. Enrique Castro

Remito á V.S. la cantidad de noventa y cuatro libras esterlinas y un peso Boliviano que con la agregacion de tres libras y cinco pesos que importan las entradas de los Sargentos Cabos y Soldados que se relacionan en la lista adjunta pertenecientes á la División Oriental, forman el total de noventa y ocho libras á que asciende la sexta parte del producto de las funciones dadas por el Sor Herman en beneficio de los invalidos y heridos de los Ejércitos Aliados; cuya cantidad se ha servido dicho Sor asignar en favor de los que pertenecen al Ejercito Oriental, encargandome la enviase á V.S. al objeto indicado.

[Adjunto á V.S. el correspondiente recibo á fin de que se digne firmarlo, para remitirselo al mencionado Sor Herman.

Aprovecho esta ocacion para renovar á V.S. las seguridades de mi mas distinguida consideracion y estima.

Prevengo á V.S. que igual suma ha sido asignada al Ejercito Argentino.
Dios gue á V.S.

Juan A Gelly y Obes

Nº 23 [El Cte. en Jefe de las Fuerzas Brasileñas en el Paraguay Cnel.] Joao de Souza da Fonseca Costa al Gral. Enrique Castro.]
[Tuyuty, 26 de marzo de 1867.]

Commando em Chefe de todas as Forças Brazileiras e interino dos Exercitos Alliádos em Operaçoes contra o Governo do Paraguay — Guartel General en Tuyuty 26 de Março de 1867.

Illmo. Ex.mo Senr.

Faço com este aprezentar — se á V. Ex.a o individuo Goao Antonio Ferreira, que me foi remettido de Itapirú, onde foi prezo a noite passada por suspeito de dezertor, como de facto o é edo Exercito Oriental, segundo declara a mesmo individuo.

Com este motivo tenho a honra de reiterar a V. Ex.a a seguranças de minha estima e distincta consideraçao.
Deos Guarde a V.Ex.a
Ill.mo Ex.mo Senr General D. Henrique Castro
O Cor.el Joao de Souza da Fon.ca Costa — Chefe do Est. maior

Nº 24 [De José J. Bultcer, al Gral. Enrique Castro]
[Corrientes, 28 de marzo de 1867.]

Inspeccion de Armas Nac.s. de
Corrientes Marzo 28|867

Al Comandante en Gefe de la Division Oriental General Don Enrique Castro.
Recibida la nota de V.S. fha. 9 del corrte. pidiendo la aprehension de los individuos desertores de esa fuerzas á sus órdenes, asi como la de los vagos Orientales quo se encuentran en esta poblacion, diré á V.S. que tendré un placer en llenar sus deseos, pero, para que esto pueda tener un feliz resultado, es necesario que V.S. remita á mi disposición un Oficial, ó algun otro individuo que conozca á los desertores, para su mas pronta captura.
Dios gde. á V.S.

José J. Bultcer

Nº 25 [El Jefe del Ejército Argentino en el Paraguay, E. Mitre al Cte. en Jefe de la Div. Oriental, Gral. Enrique Castro.]
[Asunción, 28 de marzo de 1867.]

Gral.en Gefe del Ejercito Argentino en operaciones sobre el Paraguay.
Asuncion Marzo 28 de 1867.

Al Exmo. Sor Comand.te en Gefe de la Division Oriental, Brigadier Gral. Don Enrique Castro.
Me es satisfactorio poner en conocimiento de V.E. que al ponerse en marcha el Ejército, quedará en esta ciudad el Señor Coronel Dn. Pedro José Agüero en el caracter de Comandante de armas y encargado del Puerto y Policia, ó en otros términos, en el de Comisario del Ejército Argentino. Espero que V.E. hará saber esto al Gefe que quede aquí representando al Ejército de su digno mando, a fin de que, poniéndose todos en acuerdo, puedan uniformar su marcha cumpliendo las instrucciones que V.E., el Sor. Mariscal Guillermo Javier de Souza y yo acordemos dejarles.
Tengo á mucha honra saludar á V.E. con mi consideración mas distinguida.

Dios Guarde á V.E.

E. Mitre

Nº 26 [Declaraciones del soldado Leon Barreiro.]
[Tuyuti, 18 de mayo de 1867.]

División Oriental en Operaciones

Camp.to en Tuyuti Mayo 18 de 1867

Declaraciones del Soldado Leon Barreiro en las averiguaciones tomadas sobre la ida al enemigo de Diez Soldados Paraguayos del Batallon 24 de Abril en el dia de ayer.

El Soldado Leon Barreyro declara lo siguiente:

Que ayer siendo él al frente de la derecha de las trincheras cuidando unos Caballos y mulas ha visto á Diez Soldados pasar el bañado de la Derecha para cortar paja, que un rato despues llegó á ellos un Soldado enemigo á Caballo hablando con los mismos, en poco tiempo llegaron como seis ó siete mas, todos á Caballos los cuales echaron pié á tierra y vasaron en el bañado cortando de esto modo á dichos Soldados; estando los Soldados enemigos en el bañado montaron á Caballos y llegado á la retaguardia de dichos Diez Soldados formaron en guerrilla y les llevaron prisioneros; que por este hecho, él el Declarante crea, que dichos Soldados no han pasado al enemigo, sino que han sido tomados prisioneros, que el ha gritado á ellos para que se retirasen, pero que no le han oido, que unos Soldados de la guardia brasilera igualmente les han gritado para avisarles del peligro que corrian y tambien que ha observado que la guardia brasilera no ha Disparado ni un solo tiro. Por no saber firmar hizo la señal de la †.

Nº 27 [Del Cte. en Jefe de las Fuerzas Brasileñas en el Paraguay, Marqués do Caxias.]
[Tuyu-Cué, 31 de julio de 1867.]

Commando em Chefe de todas as forças Brasileiras, e interino dos Exercitos Alliados em operaçoes contra o Governo do Paraguay. Quartel General em marcha, acampamento em Tuyu-Cué 31 de julho de 1867.

Ordem do Dia No. 3

Felicito as Exercitos Alliados, e com elles me congratulo dando lhes a agradavel noticia de haver chegado a este acampamento, e reassumido o commando em Chefe o Exm.o Snr General D. Bartholomeo Mitre, Presidente da Republica Argentina.

Cumpro um dever, e o faço com a maior satisfaçao, dirigindo aos Exm.os Senr.s Generaes e mais Officiaes e praças dos Exercitos Alliados un voto do sincero reconhecimento pelo zélo, sollicitude e pericia com que, durante a ausencia do Exm.o Snr General D. Bartholoméo Mitre, procurárao coadyuvar-me na guerra que em nome da civilisaçao e humanidade fomos compellidos a fazer ao Governo do Paraguay.

Marquez de Caxias

Nº 28 [Isidro Regules al Gral. Enrique Castro.]
[Rosario de Santa Fe, 7 de agosto de 1867.]
[hay un sello que dice: Consulado Oriental - Rosario]

Consulado Oriental
. Rosario de Snta Fé Agosto 7|867
Sr. General D. Enrique Castro
Estimado General:

Dirigo á V.S. la presente para acompañarle tres cartas y un paquete impresos que ayer dejó en este consulado el Comandante D. Francisio Belen, quien al hacerlo me dijo: que venía comisionado por nuestro Gobierno hasta el Egército en el Paraguay conduciendo esos pliegos; pero que no continuaba en su comisión por su mal estado de salud, así fué que no trepidé en recibirselas juntamente con las otras tres mas que también acompaño, siendo una para el Sr. Teniente General Osorio, otra para el Brigadier Victorino G. C. Montero y la otra para Sr. Sargento Mayor D. Antonio Malaspina.

Esperando tener la contestación del Sr. General, me felicito dela oportunidad para ofrecerle mis servicios deseandole felicidad y Glorias
Dios G.e á V.S. Ms. Años
Isidro Regules

Nº 29 [El Cte. en Jefe de las Fuerzas Brasileñas en el Paraguay, Marqués de Caxias, al Gral. Enrique Castro.]
[Tuyu-Cué, 8 de agosto de 1867.]

Commando em Chefe de todas as Forças Brasileiras en operaçoes contra o Goberno de Paraguay. Guartel General en marcha acampamento en Tuyu-Cué-. 8 de Agosto de 1867.

Ill.mo e E.mo Senr.

Accuzando a recepçao da nota, que V. Ex.cia derigiome em 3 de corrente, antecipando as noticias que posteriormente chegarao ao meo conhecimento, relativas al momento, que naquelle día sobo digno commando de V. E.cia executara as forças de cavallaría de exercito alliado contra as do inimigo, acampadas nas provimidades de S. Solano, cumpro um grato dever congratulando-me com V. E.cia pelo brilhante rezultado obtido naquella excursao o dande-lhe os meos sinceros e cordiaes agradecimentos, pela pericia com que dirigió as cavallarias brasileiras, dando-lhes assim mais uma occaziao de mostrarem a sua bravura e adquerirem mais uma pagina de gloria para a historia da prezente guerra.

Prevaleco-me da opportunidade para reiterar a V.E.cia as seguranças de minha distincta consideraçao e estima.
Deos Guarde á V. E.cia.
Ill.mo e E.mo Senr. General D. Henrique Castro.

Marquez de Caxias

Nº 30 [Juan A. Gelly y Obes al Cte. en Jefe de la Div. Oriental en el Paraguay, Gral Enrique Castro]
[Tuyu-cué, 11 de Setiembre de 1867.]

Camp.to en Tuyucue Setiembre 11 de|867.
Al Com te en Gefe de la División Oriental de Operaciones General D. Enrique Castro.

Deseando el Exmo Sor Presidente de la Republica y General en Gefe de los Ejercitos Aliados formar un piquete de baqueanos con los Paraguayos aptos á este fin que existan en los tres Ejercitos, ha ordenadome dirigirme á V.S. incluyendole la adjunta lista en que se relacionan siete individuos de los pertenecientes a las fuerzas del mando de V.S. que segun informes, son aparentes para el mencionado piquete que debe formarse á las ordenes del Teniente D. Iginio Cespedes á fin de que V.S. se sirva comunicarme si tubiese algun inconveniente en ceder á tal fin los individuos que se espresan.

Aprovecho esta ocacion para renovar á V.S. las seguridades de mi perfecta consideracion y alto aprecio.
Dios gue á V.S.
Juan A Gelly y Obes

Nº 31 [A. Gutierrez al Jefe de la Div. Oriental en Operaciones contra el Paraguay, Gral. Enrique Castro.]
[19 de setiembre de 1867.]

Setiembre 19 de 1867
Señor General.

S.E. el Señor Ministro de Hacienda há ordenado á esta Repartición que la adjunta nota sea remitida Certificada y que tan pronto vuelva su recibo le sea enviado al Ministerio.

Con este motivo suplico á V.S. la devolución del sobre de la mensionada nota con el recibo y fecha en que llegue á manos de V.S. que
Dios Gde. m.s Años.
A. Gutierrez.
Señor General en Gefe de la Division Oriental en Operaciones contra el Paraguay. — D. Enrique Castro.

Nº 32 [Juan A. Gelly y Obes al Cte. en Jefe de la Div. Oriental de Operaciones en el Paraguay, Gral. Enrique Castro.]
[Tuyu-cué. 10 de octubre de 1867.]

Camp.to en Tuyu-cué Octubre 10 de 1867

Nº 32 [Juan A. Gelly y Obes al Cte. en Jefe de la Div. Oriental de Operaciones en el Paraguay, Gral. Enrique Castro.]
[Tuyu-Cué, 10 de Octubre de 1867.]

Camp.to en Tuyu-Cué Octubre 10 de 1867

Al Sor Com.te en Gefe de la División Oriental de Operaciones.
General D. Enrique Castro.

Habiendoseme dado cuenta que se encuentra en el Batallón 3o. de Entre - Rios donde se ha presentado el tambor Micaelo Rodriguez desertor de dicho cuerpo cuando este se encontraba en la Concordia y el cual habiendo sido reclamado a las Autoridades del Salto donde se tenia conocimiento q.e se habia guarecido, no pudo ser aprehendido por haberse ocultado á las pesquisas de aquellas autoridades, y quien segun declara se halla sirviendo en las fuerzas de su mando, he determinadome á dirigirme á V.S. á fin de que si no hubiese algun inconveniente ó causa especial que lo impida, se digne conceder que el referido tambor quede continuando sus servicios en el Cuerpo referido, donde existe en servicio su padre el soldado Feliberto Rodriguez, natural también del espresado pueblo de la Concordia quien ha suplicado al infrascripto se interponga para que su hijo vuelva al Cuerpo en que él se encuentra y al que ha pertenecido.

Aprovecho esta ocación p.a reiterar á V.S. la espresion de mi distinguida consideracion y alto aprecio.

Dios gue á V.S.
Juan A Gelly y Obes

Nº 33 [El Presidente de la Rep. Argentina Bartolomé Mitre, al Cte. en Jefe de la Div. Oriental, Gral. Enrique Castro.]
[Tuyucué, 24 de Octubre de 1867.]

El Presidente del a Rep.a Arj.a General en Jefe de los Ej.tos aliados.

Cuartel General Tuyucué Octubre 24|867

Al Sr General D. Enrique Castro
Comandante en Gefe de la División Oriental

He tenido la satisfacción, de recibir la nota de V.S. fha. de hoy a que se sirve adjuntarme el parte del resultado de la incursión efectuada en los dias 21 y 22 del corriente por el Sarjento Mayor D. Hipólito Coronado, remitiéndome a la vez los prisioneros tomados por dho. Gefe, que he recibido igualmente.

Los ventajosos resultados de esta espedición, la hacen sumamente importante y honrosa para las fuerzas que la han realizado, atendido lo redu-

cido de su número; y al devolver a VS la felicitación que me dirije por el felix éxito de esta empresa espera felicite VS. igualmente al Mayor Coronado y a los Oficiales y tropa que la han efectuado.

Devuelvo a VS. los prisioneros, que me envien, para que les dé el destino que corresponde.

Dios guarde á VS.

Bartolomé Mitre

Nº 34 [Ipolito Coronado al General Enrique Castro]
[29 de octubre de 1867.]
el Paraguay, Gral. Enrique Castro.]

Sor General Dn. Enrique Castro

Abiendo Resibido los ultimos Caballos ya Usi me mandaba á las 8 de la noche me puse en marcha para el pueblo de San Juan y fui amanecer en el paso despinosa en el Nanbuer donde encontre una cuardia paraguaya y le tomo 2 prisioneros donde declaraban que en la cuardia Cadela habia 50 Correntinos al mando del mayor Ballejos los mismos que 'a las 12 en punto fueron desetchos dejando 5 prisioneros en mi poder donde acampe hasta las 2 de la tarde y por declaraciones de los prisioneros ultimos sabia que en el Arroyo do las Ermanas habia una gente esperando las Asiendas, que benian para Umayta á las 5 de la tarde estube con ellos donde uyeron cobardemente dejando sus Asiendas y Caballos Ensillados y trate de abansar terreno porque me seguia un cajon por el Rio paraguayo y al pasar el paso Euricacare tome unos prisioneros donde me declaraban que la Retacuardia mia estaba rescuarnesida por infantes en todos los pasos y tube que seguir á pasar el arroyo del acaré donde empese encontrar familias dispersas a 5 leguas del pueblo de San Juan acampé y á las 3 de la mañana marche sobre San Juan donde estaba el Gefe Francisco Duarte con una Cuarnición de 56 hombres los mismos que Derrotados Dejando Cuatro muertos en el Combate. 17 prisioneros 460 Bueyes y algunas familias Correntinas que me pedian encaresidamente que no las dejara y dos paraguayos que existen todos en el campo de San Solano Abiendo perdido en mi Regreso un Oficial 3 inviduos de tropa en una emboscada en el paso de mascaro donde perdi la Boyada á causa del tiroteo y despues de 5 oras de fuego trate de retirarme por Aberme Concluydo las munisiones y allandome 35 leguas de mi campo marche con diresiones al ñambuyo paso de Cadea donde acampé tomandoles un deposito de mais y al otro Dia á las nuebe marché por la Capilla de Laureles departamento de misiones donde estaba desalojada por los paraguayos y como yo estaba escaso de Caballos y abiá una distansia de 30 leguas trate de retirarme a mi Campo donde Acabo de llegar.

Sin mas asunto Dios Cuarde V.

Octubre 29 de 1867

Ipolito Coronado.

Nº 35 [Juan A. Gelly y Obes al Cte. en Jefe de las fuerzas Orientales en [Tuyu-Cue, 5 de noviembre de 1867.]

Campamento de Tuyu-Cue 5 de Noviembre 5|867

Al Comandante en Gefe de las fuerzas Orientales en operaciones contra el Gobierno del Paraguay.

Sor General D. Enrique Castro

Acuso recivo de la nota de V.S. fecha de hoy y del individuo que en ella se hace mencion. Agradesco intimamente la atencion que V.S. ha mostrado con este Soldado.

Al dejar contestada la suya, reitero al Sor General las espresiones de mi alta consideracion y aprecio.
Dios Güe á V.S.
Juan A Gelly y Obes

Nº 36 [Orlando Ruben M. al Gral Enrique Castro.]
[Cadeia Civil en Porto Alegre, 8 de noviembre de 1867.]

Exmo Senhor General D. Henrique Castro

Cadeia Civil em p.to Al.e, P,cia de S. Pedro do Rio Gde. do Sul no Imperio do Brasil 8 de Novembre de 1867
Muito respeitavel e meretissimo Senhor;

A pesar que eu mas gozo agora a minha plena liberdade, pois estar preso n'esta cadea e sentenciado á penna de morte; todavia tenho tido o summo prazer de saber por intermedio dos jornais d'esta Cid.e os hiroicos feitos de V.a Ex.a vencedor de diverças batalhas contra os Paraguhais, e muito dezejo deja o nome de V.a Ex.a eternizado, sendo V.a Ex.a hum dos que recebao a palma da ultima victoria contra os mesmos. O croél destino mas quiz que eu tivese a destinta honra de —ainda, mesmo en um grao muito abaixo do V.a Ex.a— coperace tambem para tao justos e honrozos fins; porem ao menos restame o prazer ainda de poder saber dar gloriozas accoes de V.a Ex.a aquem o Todo Poderoso conzerve por muitos annos n'este mundo com vida e saude.

Ex.mo Senhor, a ultima decizao da minha sorte está agora pendente do Poder Moderador, —do Imperador d'este Paiz—, e certo estou que V.a Ex.a influindo a meu beneficio para com o Ex.mo Senhor Prezidente e G.al Mitre, para este interceder por min ao mesmo Imperador, de certo eu ainda serei feliz, sim, serei agraciado com sua clemencia. Conseguintemente certo eu da magnimidade e benignidade de V.a Ex.a atrevome a implorarlhe asim proceda, que eu serei eternamente grato a V.a Ex.a por tal

beneficio, que he de hum. valor extraordinario.

De V.a Ex.a
Muito att.o M.or respeitado e m.to Cr.o
F. D.
V. Ex.ca nao repare o ter sido aberta que |...| precizao.
Orlando Ruben M.

Nº 37 [Juan A. Gelly y Obes al Cte. en Jefe de la Div. Oriental en Operaciones, Gral. Enrique Castro.]
[Tuyu-Cué, 15 de noviembre de 1867.]

Camp.to en Tuyu-cué Noviembre 15|867

Al Sor Com.te en Gefe de la Division Oriental de Operaciones

General D. Enrique Castro

Afin de que V.S. se sirva disponer lo conveniente incluyo a V.S. copia legalizada de la nota que pasa el Gefe del Batallon 9o de Linea de este Ejercito, dando cuenta tener conocimiento que en las fuerzas á las órdenes de V.S. se encuentran sirviendo un sargento y dos soldados desertores del expresado Cuerpo.

Aprovecho esta ocacion para reiterar á V.S. las seguridades de mi mas alta estima y distinguida consideracion.
Dios gue á V.S.
Juan A Gelly y Obes

N 38 [Domingo Muñoz, al Cte. en Jefe del 2º Cuerpo del Ejército Argentino, Gral. Emilio Mitre.]
[Tuyu-cué, 15 de noviembre de 1867.]

Camp.to en Tuyu-cué Noviembre 15 de 1867.
Señor General, Comandante en Gefe del 2o. Cuerpo del Ejército Argentino.
Don Emilio Mitre.

Pongo en conocimiento de V.S. que el Sargento primero Manuel Simistre, y los Soldados Pastor Fernandez, y Justiniano Vidal, pertenecientes al batallon de mi mando que desertaron el primero, el 2 de Junio el segundo el 5 de Octubre y el tercero el 30 del mismo mes del coriente año; se hallan actualmente sirviendo en la Divicion Oriental: el Sargento en clase de subteniente en comicion Ayudante del Mayor Mallespin Gefe del Batallon Independencia y el Soldado J. Vidal en la de Sargento en el Escuadron de

Artilleria ignorandose cual sea la clase y en que Batallon esta Pastor Fernandez, pero se sabe positivamente que esta alli como tambien algunos otros soldados de mi Batallon.

Estos individuos han sido vistos por varios Oficiales del Batallon y Comunidado a mi por un Capitan de dicha Divicion.

Al pedir á V.S. el que se sirva ordenar la devolucion de los individuos arriba mencionados, he tenido en vista el mal presente que se deja permaneciendo esos Soldados del Ejercito Arjentino Alli.

El Sargento esta bajo el seudonimo de Alverto Hector. Dios gue á V.S. — Firmado — Benjamin Calvete.
(Es copia)
Domingo Muños
Cap.n Encargado de la Sec.a

Nº 39 [El Gral. Enrique Castro al Ministro de Guerra y Marina de la República Argentina Gral. Juan A. Gelly y Obes.]
[Tuyu-cué, 16 de noviembre de 1867.]

Gral. Gefe de la Division Oriental en Operaciones.
Camp.to Tuyu-cué Noviembre 16 de 1867.
A.S.E. el Sor Ministro de Grra y Mna. Gefe de E.M.G. de los Ejercitos aliados, General D. Juan A. Gelly y Obes

Acuso recibo de la nota de V.E. fha de ayer en que reclama tres Individuos desertores del B.n 9 de linea.

Con esta le mando a V.E los Individuos Manuel Smistres y Justiniano Vidal, no siendo conocido Pastor fernandez en esta Division.

Concerniente al primero Manuel Smistres tengo que decir á V.E. que es un servidor sin ejemplo muy buen soldado que hasta hoy no ha dado motivo de quejarse de él por (*lo*) que pido á V.E. hacerle tratar con toda consideracion posible.

N 40 [Juan A. Gelly y Obes al Cte. en Jefe de la Div. Oriental en Operaciones, Gral. Enrique Castro.]
[Tuyu-cué, 23 de noviembre de 1867.]

Camp.to en Tuyu-cué Noviembre 23|867

Al Sor Com.te en Gefe de la Division Orientál de Operaciones Generál D. Enrique Castro.

Habiendo dado cuenta nuevamente del Gefe del Batallon 9 de linea que tiene conocimiento que existen en los Batallones del mando de V.S. los desertores, Pastor Fernandez, Juan José Guzman, Manuel Bustamante y Pedro Irusta pertenecientes al Batallon espresado; tengo el honor de dirijirme á V.S. á fin de que se digne ordenar las investigaciones correspondientes al respecto, sirviendose remitir á este E.M. Gral á los indicados desertores si resultase efectivo, que existan en esa Division.

No dudando el que firma de la deferencia de V.S. en pro de este pedido, se complace en reiterarle su especial aprecio y distinguida consideración.

Dios Gue á V.S.
Juan A Gelly y Obes

Nº 41 [El Ministro de Guerra y Marina, Lorenzo Batlle al Brigadier Gral. Jefe del E.M.G., Francisco Caraballo.]
[Montevideo, 23 de noviembre de 1867.]
[Hay un sello que dice: "Ministerio de Guerra y Marina".]

Montevideo, Novbre 23|867

El Gobierno con esta fha ha tenido á bien admitir la renuncia que ha hecho D.n Manuel Solsona y Lamas del cargo de Comisario del Ejército de Operaciones en el Paraguay.

Lo que se comunica á V.S. para su conocimiento.
Dios gue á V.S. m.s años
L zo Battlle
Sor Brigadier General Gefe del E M Gral D.n Francisco Caraballo
[En el margen izquierdo dice:]
E.M.G. — Dese en la orden general — Comuniquese á la Mesa Pagadora en oportunidad — Anotese — Archívese. — Caraballo

N 42 [Del Gral. Enrique Castro.]
[Cerro León, 24 de noviembre de 1867.]

Camp.to Cerro Leon Nvbre. 24|867.

El dador de esta que es el Sor Mayor Dn Carlos Gaudencio 1º va autorizado por mi para poner en conocimiento de V.E. laapuración de ventas delos frutos tomados al enemigo y que corresponden á esta Divicion como igualmente la distribucion de estos fondos, lleva al mismo tiempo las listas de Revista desde el mes de Febrero hasta Septiembre incluso con sus correspondientes presupuestos.

De la campaña en el paraguay no puedo decir mucho; Se por pasados que Lopez es concentrándose en los territorios indios; por vido decir ,se que los guardias Nacionales Argentinos y Brasileros van á retirarse para sus paises, pero no puedo asegurar esto; es para dar a V.E. noticias por el caso que puede retirarse la Divicion á mi mando.

Por los Diarios se que el Ministro Dn. Adolfo Rodriguez debe llegar en estos los espero para entenderme con el en lo que corresponda.

El Mayor Gaudencio esplicara á V.E. todo lo que tengo que decirle y me retengo en escribir mas, siendo como siempre su muy afmo amigo
E Castro
Con Gaudencio le mando un tercio Yerba

Nº 43 [Juan A. Gelly y Obes al Cte. en Jefe de la Div. Oriental de Operaciones, Gral. Enrique Castro.]
[Tuyu-Cue, 27 de noviembre de 1867.

[En el margen superior izquierdo dice] contestado

Camp.to Tuyu-cue Noviembre 27 de 1867

Al Señor Com.te en Gefe de la Divicion Oriental de Operaciones General D. Enrique Castro.

Adjunto á V.S. la nota y lista de su referencia que con esta fha me pasa el Gefe del Batallon 9 de Linea dando cuenta de un robo que le han hecho en la noche del 18 del corriente; por ella vera V.S. que úna de las mencionadas prenda ha aparecido en poder de un Sr. Martínez, vivandero que tiene su negocio inmediato á la Divicion de V.S.

En esta virtud me dirijo a V.S. á fin de que se sirva disponer se indague si existen en poder de este Señor las restantes que figuran en la lista ó conoce al que le vendio el relox de oro y retrato que presento el mismo al Com.te Calvese.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V.S. mi alta estima y distinguida consideracion.
Dios gue á V.S.
Juan A Gelly y Obes

N 44 [A. Malaspina al Gral. en Jefe del Ejército Oriental en el Paraguay. Enrique Castro.]
[Tuyu-Cué, 28 de noviembre de 1867.]

Al Exmo Sor General D.n Enrique Castro General en Gefe del ejercito Oriental en el Paraguay.

Exmo Señor

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que en el día de hoy, 12 y 1|2 horas de la tarde el Capitán graduado D.n Luis Aguiar hiso llamar en su rancho al Ten.te D.n Manuel Martínez, y llegado este en presencia del otro Capt.n Aguiar no contento d'insultarle y amanazarle, levanto mano sobre dho Ten.te por haber este declarado la verdad rispecto al asunto de la leña, que ayer contaba á V.E., y a su modo, el Dcho Cap.n Aguiar.

Acudí incontinente a los gritos y encontré dho Capitan alborotando con gritos muy indecentes el Bat.n todo le ordiné de presentarse preso, a lo que se refusó, y armandose de su espada marchó corriendo a la cuadra de la Compañia de su mando (Casadores) ordenandoles de tomar las armas y formar, y gridandoles que nadie mandaba en su Compañia ni a su comp.a, que el.

Seguí al Capt.n susdiho, y de muy cerca (a un paso de distancia) tranquilo y sonriendome esperaba lo que haría la Comp.a de Casadores.

Honra sea hecha a los Cazadores, nadie escucho la vos de la rebellion erijida por el tal Cap.n Aguiar.

La conducta fiel y subordinada de los Cazadores, me confirmó el disprecio que hacian al Cap.n que era indigno de mandarlos.

Todo el Bat.n estaba riendose de sus pretensiones del Sor Cap.n Aguiar, y ancioso esperaba mis ordenes...

Continuaba sin parar de chillar espada siempre en mano y levantada —formar Cazadores— yo siempre a su lado esperando los hombres de la guardia, llegaron estos, conducidos por el Comandan.te de Campo hise llebar a lá prevencion al tal Cap.n D.n Luis Aguiar

No me pararé de repitir a V.E. las mas indecentes y ofensivas parablas que me dirijia dho Cap.n.

Solo diré a V.E. que furioso gritaba, que mi vida estaba en su mano, y que me haria degollar sin remedio.

Esta es la mas estricta verdad de los hechos espuestos y debo esperar que el Exmo Sor General Castro hara severa y ejemplar justicia.

Dios guarde a V.E. m.s a.s Campamento del Bat.n Voluntario Indipendente 28 9-be 1867.
A. Malaspina

Nº 45 [El Gral. Enrique Castro, al Presidente de Uruguay, Lorenzo Batlle.]
[Cerro de León, 29 de noviembre de 1867.]

Confidencial.

Camp.to Cerro de Leon Novbre 29|867

A S.E. el Sor Presidente dela Republica Oriental Dn. Lorenzo Batlle

Estimado presidente y amigo

Después de la salida del Mayor Gaudencio me hallo enfermo y peor que anteriormente y me he dispuesto hacer todo lo posible por marchar para mi pais, a mas aqui estoy mandando unos cuanto soldados que llaman en los Diarios una Divicion existe en papeles formandola yo solo — Es de vista que el Sor Rodriguez no viene y como de ningun modo no se hace nada á favor delos pocos Orientales que tengo a mi mando no se sorprenda V.E. y le digo *confidencialmente*, si un dia oiga decir que desise la Divicion— y *tengo que hacerlo* y en este caso tendre que hir á Entre Rios o otra parte, no queriendo ser acusado de desertor ([spero]) ó cualesquier otro motivo que daran mi quebrantada salud me obliga, ó sea que manden algun otro para relevarme.

Sin mas su ([e]) le saluda su mas affmo amigo
ECastro

N 46 [Juan A. Gelly y Obes, a Cte. en Jefe de la Div. Oriental en Operariones contra el Paraguay, Gral. Enrique Castro.]
[Tuyu-Cue, 1º de diciembre de 1867.]

[En el margen superior izquierdo dice;] contestado.

Camp.to Tuyu-cue Diciembre 1o. 1867

Al Com.te en Gefe de la Division Oriental en Operaciones contra el Gobierno del Paraguay.

General Don Enrique Castro.

Se hace nesesario disponga V.S. se pase á este E.M. Gral una relacion nominal de los individuos que han formado parte de la ultima espedicion hecho al interior del Paraguay por el coronel L. Santos Correa, y bajo las inmediatas ordenes del Mayor Coronado.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V.S. mi alta estima y distinguida consideracion.
Dios gue a V.S.
Juan A. Gelly y Obes.

Nº 47 [Juan A. Gelly y Obes, al Cte. en Jefe de la Div. Oriental de Operaciones contra el Paraguay, Gral. Enrique Castro.]
[Tuyu-cue, 2 de diciembre de 1867.]

Camp.to Tuyu-cue, Diciembre 2 1867.

Al Com.te en Gefe de la Division Oriental de Operaciones contra el Gobierno del Paraguay.

General D. Enrique Castro.

Se dice á V.S. en contestacion á su nota del 28 pp.o dando cuenta que en virtud de la nota pasada por este E.M. Gral sobre el robo hecho al Com te Crivete, procedio V.S. á la pricion del vivandero Martinez quien dice no conocer á los que les vendieron las prendas que en su poder existian; que V.S. puede disponer lo que juzgue conveniente respecto de dho. vivandero, desistiendose por ahora ulteriores procedimientos, que se continuarán en el caso que se obtuviesen datos mas positivos.

Aprovecho esta oportunidad para dar á V.S. las gracias por la deferencia que se ha servido acordar á la peticion del infrascripto; reiterándole á V.S. las seguridades de mi alta estima y distinguida consideracion.
Dios gue á V.S.
Juan A. Gelyy y Obes.

N 48 [Juan A. Gelly y Obes, al Tte. en Jefe de la Div. Oriental de Operaciones, Gral. Enrique Castro]
[Tuyu-Cué, 11 de diciembre de 1867]

Camp.to en Tuyu-cué Diciembre 11|867.
Al Sor. Com.te en Gefe de la Division Oriental de Operaciones
General D. Enrique Castro.

Teniendo conocimiento por el Gefe del Batallón 1o. de Linea que existe en la Division de su mando el Teniente 1º. D. Juan Tenes quien desea pasar á continuar sus servicios en el Batallon mencionado; me dirijo á V.S. haciendolo asi presente por si tubiese á bien prestar su aprobacion para que el espresado oficial pase á continuar sus servicios en este Ejercito como lo solicita, siempre que en ello no hubiese algun inconveniente especial.

Aprovecho esta ocacion para reiterar á V.S. las seguridades de mi mas perfecta y distinguida consideracion.
Dios gud á V.S.
Juan A. Gelly y Obes

Nº 49 [Ipólito Coronado, al Gral Enrique Castro]
[Tuyu-Cué, 20 de Diciembre de 1867]

Camp.to Tuyu-Cué Diciembre 20 1867.

Sr. General D.n Enrique Castro.

Regresado de la espedicion que V.S. me ha confiado en el Interior del País enemigo, tengo el honor de comunicar a V.S. lo siguiente:

Habiendo salido de este Campo el Dia 15 del corr.te llego el dia 16 en el Potrero Gadeal y el 17 hasta Yacaré en el Departamento de Tacuara, habiendome entendido en el camino con una Division de Caballeria Argentina que se halló a mi izquierda cerca de Guasucual, el Dia 19 llego hasta las islas altas; en todo el camino no se hallaron fuerzas enemigas ningunas.

En el Departamento de Tacuara encontro una Hacienda de 546 Cabezas de toda clases, Bueyes, Vacas, Torros y Terneros y una Caballadas de 200 Cabezas entre Caballos, yeguas y Potres.

El mismo dia 19, me puso en marcha para el Camp.to, adonde llegó hoy a las 3 de la tarde.

Esto es cuánto tengo que decir á V.S. sobre la comisión á mi confiado. Dios gue. a V.S. m.s a.s (Firmado) Ipolito Coronado.

N 50 [G. Jabier, al Gral. Enrique Castro]
[Corrientes, 12 de enero de 1868.]

Corriente Enero 12 de 1868.

Señor Général Don Henrique Castro

Tuyu-Cué

Muy Estimado amigo, ya he visitado dos fabricas, la de la Viuda y otra, las dos se podrian conseguir facilmente y a poco precio segun creo porque ambas estan algo abandonadas y descuidadas me parece que con un par de cien patacones todo se podría poner en Estado de trabajar, nada he tratado porque la gran question esta en poder conseguir cascara y este negocio se reduce a esto, la licencia para ir 12 ó 15 hombres para sacarlo, que en pocos dias se podria sacar bastante, y para estos hombres me seria facil llevar, achas, Farina y charque si fuera necesario, por fin mi amigo U.o es el que puede resolver todo esto por ese motivo acá estoy

y estaré hasta conocerla: si mi presencia allá es nesesaria en algo aviseme que ya estoy bueno y en lugar de irme al Uruguay pronto a entrar en campaña por lo montes bien entendido.

Lo remito incluso la nueva cuenta de los señores Forgues y Salaverry y la carta del que entrego las Harinas, como yo no soy muy al corriente de la reduccion de las varias monedas en pesos de a 17 la onza y que no he podido encontar quien me diera datos positivos a este respecto estimaré en el interes de todos que si le es posible haga reconocer y rectificar si hace lugar, dichas cuentas.

Sin otro objeto por la presente; lo saludo como siempres es decir de todo corazón, su Aff.mo y S.S.S. y amigo
Am.dor G. Jabier.

Recuerdos a mi comadre y a todos las conocidas.

Enero 14 yo pensaba mandarle la presente por el Capitan Galiano, pero como no he tenido el gusto de verlo hasta hoy la mando por el Correo, esperando me mando il.o las suyas por el mismo conducto; nada de nuevo por estas alturas ni por casa ahiero recibir nuevas cartas y el parte sin novedad Maria le manda muchos recuerdos y Amadorcito tambien, tengo tres cartas del, me dice que puedo quedarme pero que no me olvide de las loras, tengo ya cuatro comprados son muy lindas, las tengo con ama de leche para que le enseñan a comer solos.

A Dios mi buen amigo acuerdese que espero sus cartas en casa del Sor Don Martin Dagorret y su determination para comprender o non mi retirada.

Resiba H.o las salutaciones disntinguidas de su Affmo y S S y amigo
Am.dor G. Jabier.

Nº 51 [El Gral. en Jefe de los Ejércitos Aliados, E. Mitre.]
[12 de enero de 1868.]

El General en Gefe de los Ejercitos Aliados

Orden del Dia.

Durante la ausencia del General en Gefe de los Ejércitos Aliados queda encargado del mando superior de ellas ,el Ilmo. y Exmo. Sr. Marquez de Caxias General en Gefe de las fuerzas Brasileras, con las facultades que por los Tratados de Alianza me corresponden.

Dése en la orden general de los respectivos Ejércitos Aliados y avisese á los respectivos Gobiernos.
Cuartel General Enero 12 1868.
Mitre.

Nº 52 [Joao de Souza da Fonseca Costa, al Cte. en Jefe de la División Oriental Gral. Enrique Castro.]
[Tuyu-Cué, 14 de enero de 1868.]

Comm.do em Chefe de todas as forças brasileiras e interino dos Exercitos Aliados em operacoes contra o Goberno do Paraguay. Quartel General em Tuyu-Cue, 14 de Janeiro de 1868.

Ilmo. e Exmo Sr.

Com este faço seguir á presença de S.Ex.a o soldado Francisco Gonsalves, do batalhao Independencia, o qual foi preso por forças de cavalharia destacada nas imediaçoes do Potreiro Ovelha por suspeito de disertor é remetido á este Quartel General pelo Exm.o Sr. General Commandante do 1o Corpo do Exercito.

Approveito-me desta opportunidade para reiterar á V.Ex.a as seguranças de minha mais cordial estima e alta consideraçao.
Deos Guarde á S.Ex.a
Ilm.o e Exm.o Sr General D. Henrique Castro
Comm.te da Divisao Oriental.
O C.el Joao de Souza da Fom.ca Costa
Chefe do Est.m.r

Nº 53 [Juan A. Gelly y Obes al Cte. en Jefe de las Fuerzas Orientales Gral. Enrique Castro.]
[Tuyu-cué, 26 de enero de 1868.]

Campam.to en Tuyu-Cué En.o 26|868.

Al Sor Comandante en Gefe de las Fuerzas Orientales General D. Enrique Castro.

Habiendo fallecido en este Campo el Sarjento Mayor del Ejército Argentino D. Cecilio Veron se ordenó praticar un inventario delos bienes que hubiese dejado. Y como se tenga noticia por informes recogidos que el espresado Veron tenia algun dinero en poder del Sarjento Mayor delas fuerzas al mando de VS. D. Hipolito Coronado, me dirijo á VS. a fin de que se sirva dar sus ordenes para q.'e este Mayor manifieste cual sera la cantidad y se remita á este E.M.Gral, para de este modo terminar las diligencias de inventario.

Dios gue. áVS.
Juan A Gelly y Obes

Nº 54 [Juan A. Gelly y Obes al Cte. en Jefe de la Div. Oriental en Operaciones, Gral. Enrique Castro.]
[Tuyu-Cué, 29 de enero de 1868.]

Campamento en Tuyu-Cué, Enero 29|868.
Al Comandante en Gefe de la División Oriental en operaciones Señor General D.n Enrique Castro

Adjunto a V.S. dos ejemplares de la proclama de S.E. el Señor Presidente de la Repuolica Argentino y General en Gefe del Ejército Aliado al rasumir el mando supremo de la Nación.
Dios Gue á V.S.
Juan A Gelly y Obes

Nº 55 [El Gral Juan A. Gelly y Obes, al Cte. en Jefe de las Fuerzas
[Tuyu-Cué, 30 de enero de 1868.]
[Orientales, Gral Enrique Castro.]

Campam.to en Tuyu-Cué En.o 30|868

Al Sor. Comandante en Gefe delas Fuerzas Orientales General D. Enriquo Castro.

Pongo en conocimiento de VS. que el Sarjento 1o. de la Banda lisa del 1er. Batallon del 3er. Regimiento dela 1a. Division Buenos Ayres Florentino Superi se presentó háce algunos meses á las fuerzas al mando de VS. y há estado encargado indevidamente hasta ahora dela Banda lisa del Batallon "Independencia". Hoy se presenta dicho Sargento á este E.M. Gral. pidiendo indulto por la falta que cometió yendose de su Cuerpo: por lo que me dirijo áVS. para que se sirva ordenar me sea remitido para darle la colocacíon que corresponde.
Dios gue. áVS.
Juan A Gelly y Obes

Nº 56 [Al Ministro de Guerra y Marina, Gral. en Jefe del Ejército Argentino en operaciones, Juan A. Gelly y Obes.]
[Tuyucuí, 30 de enero de 1868.]

Camp.to Tuyucuí Enero 30 de|868
A S.E. el Sr. Ministro de Gra. y Mna. General en Gefe del Ejercito Argentino en Operaciones, General D. Juan A Gelly y Obes

Acusando recibo de la Nota de V.E. fha de ayer con que me manda dos ejemplares de la proclama de S.S. el Sr Presidente de la República Argentina y Gral en Gefe del Ejercito aliado le agrada á V.E. por la atencion que se ha tomado.

Aprovecho la occasion para ([presentar á V.E. los sentimiento de mi mas alta consideracion y estima]).
Dios Gue a V.E. m.s a.s
Maniefestar á V.E. el placer que le cabe ál ([él]) que suscribe al ver al frento de los destinos de su patria al amigo y compañero de trabajos que la mano de dios le guia por el séndero de la ley para que los pueblos á conclusion bendigan su obra
Día.

Nº 57 [Joao de Souza da Fonseca Costa al Cte. en Jefe de la Div. Oriental, Gral Enrique Castro.]
[Tuyu-Cué, 16 de febrero de 1868.]

Comando em Chefe de todas as forças Brasileiras, e interino dos Exercitos Alliados em operaçoes contra o Goberno do Paraguay. Quartel General em Tuyu-cué 16 de Fevereiro de 1868

Illm.o e Exm.o Senr.

Tenho a honra de remetter a VE.a a inclusa copia da relaçao dos Santos- que devem ser distribuidos durante a segunda quinzena do corrente mez.

Approveito esta occasiao para renovar á VE.a os protesto de minha alta estima e consideraçao.
Deos Guarde a VEa.
Illm.o e Exm.o Snr General D. Henrique Castro,
Commandante da Divisao Oriental.
O Brig.no Joao de Souza da Fon.ca Costa
Chefe de Est. Mr.

Nº 58 [Marqués de Caxias]
[TUyu-Cué, 31 de enero de 1868]

Relaçao dos - Santos - que tem de vigorar na primeira quinzena do mez do Fevreriro proximo futuro.
Dias.

1o.	S. Joao	—	Tayi
2	S. Paulo	—	Pistola
3	S. Venancio	—	Laçna
4	S. Fidelin	—	Canhao
5	S. Ambrosio	—	Tuyuty

6	S. Antonio	=	Chaco
7	S. Nicoláu	=	Rosario
8	S. Pédro	=	Guerra
9	S. Pedro	=	Combate
10	S. José	=	Fogo
11	S. Luiz	=	Victoria
12	S .Lino	=	Estribo
13	S. Victor	—	Divisao
14	S. Victorino	=	Brigada
15	S. Jacintho	=	

Quartel General do Commando em Chefe de todas as forcas Brasileiras, e interino dos Ejercito Alliados em operacoes contra o Governo do Paraguay, Tuyu-cué. 31 de Janeiro de 1868.
M. de Caxias

Nº 59 **[El Jefe del E.M. de las Fuerzas Brasileñas en Operaciones en el Paraguay Joao de Souza da Fonseca Costa al Gral. Enrique Castro.]**

[Tuyu-Cué, 28 de febrero de 1868.]

Commando em Chefe de todas ás Forças Brasileiras e interino dos Exercitos alliados em operacoes contra o Governo do Paraguay. Quartel General ém 28 de Fevereiro de 1868.

Ill.mo Ex.mo Sr.

Ordenandome, S.a Ex.a Sr. Marquez, Marechal e Commandante em Chefe que transmitisse á V.a E.a o incluso exemplar da ordem do Dia do mesmo, Ex.mo Senr. acerca das ultimas operaçoes dos Exercitos Alliados, com a mais viva satisfaçao cumpro esse dever e apresento de novo a V.a Ex.a os protestos de minha mais sincera estima e subida consideraçao.
Deos Guarde á V.a Ex.a

Ill.mo Ex.mo Sr. General D. Henrique Castro,

Commandante da Divisao Oriental
O Brig.no Joao de Souza da Fon.ca Costa
Chefe Do Est. My.

Nº 60 [El Ministro de Guerra y Marina José G. Suárez, al Cte. en Jefe de la Div. Oriental de Operaciones en el Paraguay, Gral. Enrique Castro.]

[Montevideo, 5 de marzo de 1868.]

Ministerio de Grra y Mna

Mont.o Marzo 5|868.

Por los diarios que se adjuntan se impondrá VS de los nombramientos, del Sor General D.n Lorenzo Batlle para Presidente de la República, de los SS Ministros, y demas decretos espedidos p.r el Gobn. o ultimamente.

Deseando el Gobn.o tener un conocimiento esacto de todas las fuerzas que se hallan bajo sus órdenes, formará VS. una relacion nominal de cuerpos clases y nacionalidades enviandola á la bravedad posible.

Dios gde á VS muchos años

José G. Suares

Sor General Gefe dela Divis.on Oriental de Operaciones en el Paraguay D.n Henrique Castro.

Nº. . 61 . . [Orden lel Gral. Enrique Castro.]

[Tuyu-Cué, 17 de marzo de 1868.]

Campamento en Tuyu-Cué, Marzo 17 de 1868

—Orden de la Division—

Habiendoseme comunicado oficialmente por S.E. el Señor Ministro actual de la Guerra, General Don Gregorio Suarez la sesastrosa muerte del benemérito Señor Brigadier General Don Venancio Flores, que fué alevosamente asesinado, por individuos del partido de oposición al Gobierno, el 19 del mes prócsimo pasado en pleno dia, en media Calle y en circunstancia que concurria al llamado del Gobierno ([Delegado]) (*constituido*) para guardar el órden que pretendian alterar los enemigos de la situacion ,hecho de barbarie y escándalo, que há llenado de indignación á todos los Pueblos civilizados — cubriendose sus perpetradores y correligionarios polticos de baldon eterno.

Y siendo un deber de la Division Oriental honrar de algun modo la memoria de los importantes servicios y virtudes civicas de tan distinguido como magnánimo General, se previene lo siguiente:

1o. En el dia 19 del presente mes se mantendran á media asta todas las Banderas de los Cuerpos de la Division, desde que salga el sol hasta que se ponga. disparandose un Cañonazo de media en media hora .

2o. Las Guardias y Centinelas mantendrán sus armas á la funerala, llevandolas del mismo modo los Cuerpos que forman en el transcurso del dia, echandose todos los toquez de ordenanza con Cajas destempladas.

3o. E lmismo dia a las seis de la mañana en el parage que se indique y por uno de los Capellanos del Ejército Argentino se celebrará una misa fúnebre por el eterno descanso de su alma á que asitirá toda la División con banderas y cajas enlutadas y armas a la funerala, debiendo vestir luto en tal ocasion todos los que asistan al acto.

Lo que se hace saber a la Division para su conocimiento y cumplimiento.
4o. ([El]) La parada mandará el Sarg.to Mayor D. Miguel A. Navajas Castro

Nº 62 [Juan A. Gelly y Obes al Cte. en Jefe de las Fuerzas Orientales, Gral. Enrique Castro.]
[Tuyu-cué, 17 de marzo de 1868]

Campam.to en Tuyu-Cué Marzo 17 de|868.
Al Comandante en Géfe delas fuerzas Orientales General D. Enrique Castro.
Hé recibido la nota de VS. fecha de hoy en la q.e se sirve manifestarme que le ha sido comunicado por el Superior Gobierno Oriental el horrible crimen perpetrado en la persona del Benemérito Brigadier General D. Venancio Flores, y q.e con tal motivo há dispuesto, segun la orden que se digna enviarme en copia, celebrar á su memoria una misa de requien en su Campo.
Dígnese VS aceptar mi cinceros pésames por tan labentable pérdida para la Nacion Oriental, procediendo á dar mis órdenes para que en todo el día 19 sena acompañadas las manifestaciones de duelo y sentimiento, como VS. la previene ensu citada Orden del día, haciendose por la Artilleria Argentina un disparo de cañon de media en media hora.
Me es grato reiterar á VS. las consideracionese demi mayor respeto y aprecio.
Dios Gue. á VS.

Juan A Gelly y Obes

Nº 63 [Juan A. Gelly y Obes, al Cte. en Jefe de las Fuerzas Orientales, Gral. Enrique Castro.]
[Tuyu-cué, 18 de marzo de 1868.]

Campam.to en Tuyu-cué Mrzo. 18|868

Al Comandante en Gefe delas Fuerzas Orientales.

General D. Enrique Castro.

Hé recibido la nota de VS. fecha de ayer en contestacion á la mia dela

misma fecha referente al reclamo del soldado Angel Romero. Con desagrado me he impuesto dela inexactitud del informe del Gefe del Cuerpo al decir que el Sargento mayor Vazquez hubiera traído elsoldado de Corrientes, dando ese informe con datos falsos habiendo ya ordenado lo conveniente p.a q.e esto no se repita. Debo también decir áVS. q.e este soldado fué mandado p.r este E.M.Gral. á las fuerzas almando deVS. entre varios soldados Orientales que vinieron de alta de los Hospitales deCorrientes, habiendo dicho Romeros que era delas fuerzas Orientales.

Dios Gue, áVS.

Juan A Gelly y Obes

Nº 64 .[El Gral. Enrique Castro al Ministro de Guerra y Marina, Gral. José Gregorio Suárez]
[Tuyu-Cué, 20 de marzo de 1868.]

Campament.o en Tuyu-cue Marzo 20|868

A.S.E. el Sor Ministro de Guerra y Marina

General D. José Gregorio Suarez

En vista de la nota de V.E. fecha cinco del corriente por la cual se me comunica oficialmente la muerte del distinguido y benemérito Brigadier General de la Nacion D. Venancio Flores que fué cruelmente asesinado el 19 del mes ppdo; y considerando que la Division a mi mando estaba en el deber de honrar de algun modo la memoria de tan ilustre General, espedí la "Orden General" que en copia acompaño, pasandose invitacion para concurrir á la misa al Iltmo. y Exmo. Sor Marques de Caxias Comandante en Gefe de todas las fuerzas Brasileras é interino de los Ejércitos Aliados y al Exmo. Sor. General en Gefe interino del Ejército Argentino General D. Juan Andres Gelly y Obes, adjuntandoles copia dela misma "orden", cuyos Sores. Exmos. en contestación se han dignado dirigirme las notas que originales tengo el honor de remitir a V.E.

La misa y honores fúnebres tuvieron lugar el día de ayer á la hora y en la forma dispuesta, asistiendo al acto también S.E. el Sor. Marques de Caxias con todo su E.M. y su Escolta, S.E. el Sor. General D. Juan A. Gelly y Obes, el Sor. General Don Emilio Mitres y muchos Gefes y Oficiales del Ejército Argentino, no habiendolo hecho SE el Sor. Baron de Herval por hallarse bastante indispuesto, disculpandose con este motivo. Concurrieron asi mismo dos bandas de música y una orquesta del Ejército Brazilero y tres bandas de música del Ejército Argentino, celebrando la misa el capellan del mismo D. Tomas Canaveri.

Esta demostración de los Ejércitos Aliados, que agradeces particularmente prueban de un modo evidente las simpatias de que gozaba el malogrado Brigadier General D. Venancio Flores.

Dios gue. á V. E.

Nº 65 [Juan A. Gelly y Obes, al Jefe de la Div. Oriental, Gral. Enrique Castro.]
[Tuyu-Cué, 26 de marzo de 1868.]

Campamento en Tuyu-Cué. Marzo 26 a|868
Al Gefe de la Division Oriental, Señor General Dn. Enrique Castro.
Pongo en conocimiento de V.S. que con fecha 9 de Febrero ppdo. ha fallecido en uno de los Hospitales Militares en Corrientes el Teniente del Ejército de su mando Don Manuel Coronado.

Dios Gue á V.S.

Juan A Gelly y Obes

Nº 66 [Ipólito Coronado, al Gral. Enrique Castro.]
[Itapua, 4 de abril de 1868.]

Itapua Abril 4 1868

Al Sro General Dn E. Castro.

Estimado Gral. el Sro Rivas no me aquerido abonar la cuenta delas reses por no tener su firma y le remito á U.a la contestacion hoy mando por los cueros no epodido antes por no haber llegado la boyada.

Sin mas S.S.S.

Ipolito Coronado

Nº 67 [Juan A. Gelly y Obes, al Cte. en Jefe de la Div. Oriental, Gral. Enrique Castro.]
[Paso Pucú, 5 de abril de 1868.]

Campamento en Paso Pucú, Abril 5|868.

Al Comandante en Gefe de la Division Oriental Sr. General D. Enrique Castro.

Participo á V.S. que con fecha 25 de Marzo ppdo ha fallecido en uno de

los Hospitales Militares en Corrientes el soldado perteneciente á la Division de su mando Vicente Valensuelo.

Lo que participo á V.S. para su conocimiento.

Dios Gue á V.S.

Juan A. Gelly y Obes.

Nº 68 [El Cte. en Jefe de las Fuerzas Brasileñas, M. de Caxias]
[Paré-Cué, 10 de mayo de 1868.]

Relaçao dos Santos que devem ser distribuidos durante a primera quinzena do corrente mez.

1	S. Isidro	Chaco.
2	S. Simeao	Paraguay.
3	S. Lourenço	Gracha.
4	S. Paulo	Brasil.
5	S. Juliao	Marcha.
6	S. Hygino	Guerra.
7	S. Felix	Bahia.
8	S. Hilario	Vareta.
9	S. Amaro	Arroio.
10	S. Vicente	Trovao.
11	S. Francisco	Rosario.
12	S. Gregorio	Posiçao.
13	S. Roberto	Picada.
14	S. Patricio	Volta.
15	S. Thomaz	Victoria.

Quartel General do Commando em Chefe de todas as forcas Brasileiras, e interino dos Exercitos Alliados em operaçoes contra o Governo de Paraguay, pare-cué 1o. de Maio de 1868.

M. de Caxias

Nº 68 [El Cte. en Jefe de las Fuerzas Brasileñas, M. de Caxias]
[Pare-Cué, 16 de mayo de 1868.]

Relaçao dos Santos que devem ser distribuidos durante a segunda quinzena do corrente mez.

16	S. Pio	Victoria.
17	S. Antonio	Montevidéo.
18	S. Joao	Buenos - Ayres.

19	S. Bonifacio	Saude.
20	S. 5Isidro	Bahia.
21	S. Pascual	Rio do Janeiro.
22	S. Victorino	Tayi.
23	S. Venancio	Victima.
24	S. Maximo	Sapato.
25	S. Fernando	Cordoba.
26	S. Firmo	Firmeza.
37	S. Pedro	Brasil.
28	S. Salustiano	Corunha.
29	S. Basilio	Theatro.
30	S. Ladisláo	Cattête.
31	S. Luiz	Andarahy.

Quartel General do Commando em Chefe de todas as forcas Brasileiras, o interino dos Exercito Alliados em operaçoes contra o Goberno do Paraguay, Pare-cue 16 de Maio de 1868.

M. de Caxias

Nº 70 [El Cte. en Jefe de las Fuerzas Brasileñas, M. de Caxias.]
[Pare-Cué, 1º de junio de 1868.]

Relaçao dos Santos que devem ser distribuidos durante a primeira quinzena do corrente mez.

1o.	S. Jacintho	Tayi.
2	S. Procopio	Chaco
3	S. Joao	Humaitá.
4	S. Camillo	Tibiquary.
5	S. Aleixo	Monteclaro.
6	S. Anjo	Lambaré.
7	S. Thiago	Assumpçao.
8	S. Rufino	Apa.
9	S. Ignacio	Picomaio.
10	S. Domingos	Malgaço.
11	S. Caetano	Feixo dos Morros.
12	S. Romaô	Miranda.
13	S. Mamede	Matto Grosso.
14	S.Joaquim	Coimbra.
15	S. Luiz	Corumbá.

Quartel General do Commando en Chefe de todas as forcas Brasileiras, e interino dos Exercitos Alliados em operaçoes contra o Governo do Paraguay, Pare-cuó 1o. de Junho de 1868.

M. de Caxias.

Nº 71 *[El Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Brasileñas en Operaciones en el Paraguay Joao de Souza da Fonseca Costa al* **Gral. Enrique Castro.]**

[Tuyu-Cué, 13 de junio de 1868.]

Commando em Chefe de todas as forças Brasileiras e interino dos Exercitos Alliados em Operaçoes contra o Governo do Paraguay. Quartel General em Tuyu-Cué, 13 de Janeiro de 1868.

Illm.o e Exm. S.or

Tenho a honra de passar as maos de V.Exa. a ordem de Dia pela qual Sua Ex.a o S.r Marques de Caxias, Commandante em Chefe de todas as forças Brasileiras em operaçoes, afsumio o Commando dos Exercitos Alliados durante a auzencia de Sua Ex.a o S.r Presidente da República Argentina, General D. Bartholomeo Mitre.

Por esta occasiao reitero á V.Ex.a as seguranças de minha mais cordial estima e distincta consideraçao.

Deus Guarde á V. Ex.a

Illm.o e Exm.o S.r General D. Henrique Castro Comm.te das forças Orientaes.

O C.el Joao de Souza da Fon.ca Costa Chefe do Est.o maior.

Nº 72 [El Cte. en Jefe de las Fuerzas Brasileñas en el Paraguay, M. de Caxias.]

[Pare-Cué, 16 de junio de 1868.]

Relaçaõ dos Santos que devem ser distribuidos durante a segunda quinzena do corrente mez.

16	S. Isidoro	Paraná.
17	S. Antero	Curitiba.
18	S. Simeao	Tubarao.
19	S. Juliao	Ibicuhy.
20	S. Paulo	Cubatao.
21	S. Satyro	Taohin.
22	S. Felix	Bahia.
23	S. Antao	Minas.
24	S. Amaro	Cachoeira.
25	S. Marcello	Fogo.
26	S. Vicente	Santos.
27	S. Joao	Parahyba.
28	S. Martinho	Vassôras.
29	S. Augusto	Petropolis.
30	S. Luiz	Rio de Janeiro.

Cuartel General do Commando em Chefe de todas as forcas Brasileiras, o interino dos Exercitos Alliados em operacoes contra o Governo de Paguay, Pare-cué 16 de Junho de 1868.

M. de Caxias.

Nº 73 [El Cte. en Jefe de las Fuerzas Brasileñas en operaciones en el Paraguay, M. de Caxias]
[Pare-Cué, 1º de julio de 1868]

Relaçao dos Santos que devem ser distribuidos durante a primeira quinzena do corrente mez.

1o.	S. Braz	Raio.
2	S. André	Foguete.
3	S. Joao	Marcha.
4	S. José	Norte.
5	S. Lazaro	Cadete.
6	S. Gregorio	Rosario.
7	S. Conrado	Viana.
8.	S. Mathias	Apa.
9.	S. Leandro	Cordova.
10	S. Romao	Cordao.
11	S. Candido	Mauricia.
12	S. Roberto	Trovador.
13	S. Eleuterio	Bahia.
14	S. Valentim	Bombo.
15	S. Macario	Tambor.

Quartel General do Commando em Chefe de tada as forcas Brasileiras, e interino dos Exercitos Alliados em operaçoes contra o Governo do Paraguay, Pare-cué 1o. de Julho de 1868.

M. de Caxias.

Nº 74 [El Cte. en Jefe de las Fuerzas Brasileñas en Operaciones en el Paraguay, M. de Caxias]
[Pare-Cué, 1º de agosto de 1868.]

Relaçào dos Santos que devem ser distribuidos durante a primeira quinzena do corrente mez.

1	S. Macario	Humaitá.
2	S. Isidro	Tebiquary.
3	S. Leao	Chaco.

4	S. Tiburcio	Lambaré.
5	S. Lucio	Paraná.
6	S. Jorge	Taquara.
7	S. Marcos	Nhembocú.
8	S. Fidelis	Luque.
9	S. Vital	Timbó.
10	S. Pio	Papa.
11	S. Solamo	Derrota.
12	S. Pedro	Victoria.
13	S. João	Laguna.
14	S. Gregorio	Minas.
15	S. Firmo	Brasil.

Cuartel General do Commando em Chefe de todas as forças Brasileiras, e interino dos Eexércitos Alliados em operaçoes contra o Governo do Paraguay. Pare-cué 1o. de Agosto de 1868.

M. de Caxias

Nº 75 [El Cte. en Jefe de las Fuerzas Brasileñas, M. de Caxias al Gral. Enrique Castro]
[12 de agosto de 1868]

Ao Ill.mo Ex.mo S.or General D. Henrique de Castro faz o seus comprimentos o Marques de Caxias, e communica á S. Ex.a que, tencionando mover os Exercitos alliados, precisa conferenciar com o mesmo Ex.mo S.or, e cuvir a sua valiosa opinião acerca do plano que tem em proyecto: convindo, por tanto, que S. Ex.a haya de comparecer n'este Cuartel General em Paré-cue amanhá, ao meio dia, trazendo o mappa da força das tres Armas da Divisao Oriental de seu Commando, promptha para operar.

Em 12 de Agosto de 1868.

Nº 76 [El Jefe de E.M. Brigadier Joao de Souza, al Gral. Enrique Castro]
[Pare-Cué, 16 de agosto de 1868.]

Commando em Chefe de todas ás Forças Brasileiras e interino dos Exercitos aliádos em operacoes contra o Governo do Paraguay.
Quartel General em Pare Cué, 16 de Agosto de 1868

Illmo Ex.mo Senr.

De orden de Sua Ex.a o S.r Marquez, Marechal e Commandante em

Chefe tenho a honra de passar as mãos de V.a Ec.a a inclusa ordem do Dia de hoje acerca das disposiçoes da marcha do Exercito.

Deus Guarde a V.a Ex.a

Ill.mo Ex.mo S.r General D. Henrique Castro,
Commandante da Divisao Oriental.
O. Brig.er Joao de Souza da Fon.ca Costa

Chefe do E. M.r

Nº 77 [El Ministro de RR.EE. Manuel Herrera y Obes, al Cte. en Jefe de la Div. Oriental en el Paraguay, Gral. Enrique Castro.]

[Buenos Aires, 28 de agosto de 1868.]

Mision Especial dela Repub.ca O. del Uruguay

Buen.s Ay.s Agosto 28 de 1868

Al Sr. Gral D.n Enrique Castro Comd.te en Gefe dela Div.on Oriental en el Paraguay.

Señor General

Adjunto remito á V.S. copia del acuerdo celebrado por los Aliados en la guerra con el Paraguay permitiendo el paso hasta la Asuncion dela cañonera Inglesa Linnet á fin de que V.S. le dé cumplimiento en la parte que le corresponda de acuerdo con los Grales Aliados

Dios Gue a V.S. m.s an.s

Man. Herr.a y Obes

Nº 78 [Rufino de Elizalde, Ministro Secretario del Ministerio de RR.EE. de la Argentina; Manuel Herrera y Obes, Ministro de RR.EE. del Uruguay y Joaquín T. de Amaral, Ministro Plenipontenciario del Brasil, acuerdan conseder paso a la cañonera inglesa "Linnet".]

Copia

Protocolo. — Reunidos en la Secret.a del Minist.o de R.s E. los Exmos Sres Dr. Dn. Rufino de Elizalde Ministro Secret.o de Estado de ese Ministerio dela Rep.ca Argentina Dr. Dn. Man.l Herrera y Obes Ministro de R.E. dela Rep.ca O.del Uruguay en M.E. Consejero Dr. Joaquin T. d'Amaral Ministro Plenip.o de S.M. el Emperador del Brazil para tomar en consideracion la nota de 27 del corrte pasada al Gobno Argentino por la Legacion de S M.B. sobre el paso dela Cañonera "Linnet" dela marina de guerra Brita-

nica que le habia sido comunicado por el Gobno Argentino alos Exmos Sres Dr. Herrera y d'Amaral y despues de manifestadas varias ideas se acordo de comun acuerdo que el Gobno Argentino contestase en los terminis siguientes. Señor Ministro — El Gobno Argentino en virtud delo expuesto por V.E. en su nota de 27 del corrte. que ha tenido el honor de recibir la solicitud de acuerdo de sus aliados para la resolucion de este negocio y le es agradable decir a V.E. en contestacion que deseando los Gobnos Aliados en la guerra con el del Paraguay hacer su obsequio del Gobno de S.M.B. cuanto sea compatible con sus grandes intereses y otras como beligerantes ordenan a los Generales de sus fuerzas permitan el paso de la cañonera "Linnet" siempre que quiera hacerlo en un momento que no perjudique a juicio delos Grales aliados en operaciones dela guerra. Pero para que esta concesion no pueda producir malesque como beligerantes no podrian consentir de un acto de pura deferencia y amistad, esperan que V.E. dará las instrucciones necesarias para que esa cañonera regrese en un termino el mas corto posible y que baste al objeto de llevar y traer la correspondencia de su Gobno pues su perfanencia mas allá de ese termino tendria un alcance que no podrian consentir los Aliados. — Aprovecho f.a — firmado — Rufino de Elizalde — y conformes lo firmaron en B.s A.s a 28 de agosto de 1868. — Rufino de Elizalde, Man.l Herrera y Obes, Joaquin T. d'Amaral — Conforme.

Julio Herr.a y Obes. — Secret.o

Nº 79 [Antonio Rodríguez Caballero al Cte. en Jefe de la Div. Oriental en Operaciones en el Paraguay, Gral. Enrique Castro.] [Montevideo, 9 de octubre de 1868.]

Mont.o Octubre 9|868

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores con fha 5 del corrte dice a este lo que sigue:

"Tengo el honor de adjuntar a VE para su conocimiento y efectos con-"siguientes copia legalizada del Protocolo firmado en la Ciudad de Buenos "Ayres por los SS Ministros Argentino y Brasilero, y al cual se ha adheri-"do el Gobierno de la República, aceptando cuanto en él se ha estipulado, "respecto á la direccion militar de la guerra, que sostienen los aliados con-"tra el Gobierno del Paraguay — Dios Gue á VE m.s años — Manuel He-"rrea y Obes. Exmo Sor Ministro de Guerra y Marina — Minist.o de R.E. — "Copia — Protocolo — A los tres dias del mes de Octubre de mil ochocien-"tos sesenta y ocho, se reunieron en Buenos Ayres en el Minist.o de Relac.s "Exteriores, SE el Sor Dr. D.n Rufino Elizalde Ministro Secretario de Es-"tado de este Departamento, y SE el Sor Consejero Joaquin Tomás do Ama-"ral Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de SM el Empe-"rador del Brazil en Mision Especial, ambos autorizados por sus respecti-

"vos Gobiernos para tratar del asunto que mas abajo se espresa, y atendiendo á que SE el Sor Dr. Dn. Manuel Herrera y Obes, Ministro y Secretario "de Estado de Relaciones Exteriores y Plenipotenciario de la República "Oriental del Uruguay, no puede asistir á esta conferencia porque en presen- "cia es actualmente necesaria en Montevideo, como lo ha manifestado, con- "vinieron en el siguiente proyecto de acuerdo, el cual será comunicado por "ambas parte á dho. Sor Herrera y Obes, y considerado como definitivamen- "te concluido y aceptado por todos luego que SE declare que el Gobierno "Oriental le dá su asentimiento. Proyecto de acuerdo — Los Gobiernos de la "República Argentina, del Brazil y de la República Oriental del Uruguay, "aliados en la guerra contra el del Paraguay deseando proveer á la Direc- "cion militar de esta guerra hasta que si lo juzgan conveniente se pongan "de acuerdo respecto de mando en Gefe y direccion de los Ejércitos Aliados, "de que halla el art.o 3o. del tratado de alianza, convienen en las siguien- "tes disposiciones — Las fuerzas de cada una de las Potencias Aliadas, que- "darán bajo el esclusivo Comando de su respectivo General en Gefe — Mien- "tras que la guerra sea hecha en territorio Paraguayo las operaciones mili- "tares serán resueltas de comun acuerdo por los trés Generales en Gefe en "cuanto las circunstancias lo permitiesen — En fé de lo cual los referidos "Señores firmaron el Presente Protocolo en dós ejemplares — firmado Ru- "fino de Elizalde — id Joaquin Tomás do Amaral ___ Conforme El oficial "Mayor de Relac.s Est.s Oscar Ordeñana".

Lo que se transcribe á V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios Gue a VS m.s añ.s

A. Rod. Caballero

Sor Gral Comt.e en Gefe de la Division Oriental en operaciones en el Paraguay D Enrique Castro

Nº 80 [Antonio Rodríguez Caballero, al Cte. en Jefe de la Div. Oriental en el Paraguay, Gral. Enrique Castro.]
[Montevideo, 9 de octubre de 1868.]

Minist.o Grra y Marina
Montev.o 8bre 9 de 1868

Al cargo del Teniente Coronel D.n Eduardo Vazquez, se remiten á esa Division con destino al Batallon "24 de Abril", los instrumentos de música, cuya relacion se adjunta en copia autorizada, destinados a la Banda de dicho Cuerpo.

Lo que se comunica á V.S para su conocimiento.

Dios gde. á V.S. m.s a.s
Ant.o Rod Caballero

Sor. Gral. Comand.te en Gefe de la Division Oriental en el Paraguay,
D.n Enrique Castro—

Nº 81 [Del Ministerio de Guerra y Marina.]
[Montevideo, 9 de octubre de 1868.]

Minto de Grra y Mna.

— Copia —

Relacion delos instrumentos de música que se remiten parpa el Batallon "24 de Abril" dela Division oriental de Oper.s en el Paraguay.
A saber. —

4 Cuatro clarinetes sib.l 13 llaves. —
1 id mi bl. requinto. —
1 Octav in fa — 5 llaves. —
1 Cornetin fino con caja. —
2 id — inferiores. —
3 Saxorns alto fa y mi bl. —
1 Baritono do y Si bl. —
2 Trombones do y si bl. —
1 Bombo completo. —
4 Cajas de guerra completas. —
12 parches p.a id. —
6 id para bombo. —
3 docenas cañas para clarinetes
3 cornetas con cordones y 1 Resma papel de música.

Monto. 9|868.

Esta conforme

R. Perichon — Ofic.l 1o.

Nº 82 [Del Gral Enrique Castro al Presidente del Uruguay, Lorenzo Batlle.]
[Angostura, 15 de octubre de 1868.]
| Sor Presidente

Camp.to en Angostura, 8.bre 15|68.

Presidente y amigo,

Ayer ([su]) (*S*) E. el Marques de Caxias me pasó una Nota por la cual me hacia conocer el acuerdo ultimamente celebrado por los Gobnos aliados, en el q.e se ajustó q.e mientras la presente guerra se ([hiciese])

(*haga*) en territorio Paraguayo no habrá Comando en Gefe delos Ej.tos aliados, y las operaciones militares se resolveran entre los tres Grales de comun acuerdo, tanto cuanto las circunstancias lo permitan, hasta q.e los gobnos nombrados, si lo juzgan conveniente, se pongan de acuerdo respecto al Comando en Gefe.

Aunque no he recibido de mi gobno comunicacion sobre ese particular, contesté al Sor Marques q.e estaba dispuesto á cumplir esa nueva disposicion.

El Marques de Caxias no tendrá en adelante el titulo de Gral en Gefe de los Ejército (*aliados*), pero moralmente no dejará de serlo. El Ejército Brasilero es quien puede hacer y hará todo en esta guerra, porque es el único q.e dispone de elementos poderosos. El Marques es quien será el Director de las futuras operaciones, ([y]) al menos esa es mi creencia, fundada en las simpatias q.e ha sabido grangearse de todos y la confianza q.e inspira. "Podemos ponernos en balanza, el Gral Gelly ó yo, con el Marques ... Es ([1])' (*imposible; el*) unico cambio ([...]) que el acuerdo trae ([rá]) es (*en*) el titulo del Gral en Gefe.'

Ha pasado ya el dia del pago del Presupuesto de la Division y los Proveedores y demas personas á quienes he mendigado la suma necesaria, dejan pasar los dias sin contestarme resueltamente; así es q.e estoy esperando p.a vr si conseguiré ó no el dinero q.e me hace falta p.a pagar á estos soldados. Mi Gobierno va perdiendo la confianza, pues ha habido quien me ha dicho "([á]) á V.d. le doy lo que me pida pero á su Gobierno no".

De esta Division ha desaparecido el Cólera, hace cuatro ó cinco dias q.e no tenemos casos; en los Ejércitos brasilero y argentino, sigue aun esa peste, pero en decadencia.

El General Argollo ha llegado ayer de Humaitá y pasó al Chaco, con 4 mil hombres á hacerse cargo de aquel punto, el que debe preparar aquel terreno p.a lo q.e se] piensa hacer en lo sucesivo. D

Desea á V.E. salud y prosperidad

E. C.

P.D. Debo recordar á V.E. que el maiz y la alfalfa son elementos q.e no deben faltarme; actualmente estoy negociando (*con los proveedores,*) el maiz q.e tengo en Humaitá ([con los proveedores q.e me lo entregan aquí]) (*por maiz q.e ellos me dan acá*), con usura, es natural, pero hago así porque no tengo medio de conducir.

Nº 88 [Al Ministro de Guerra y Marina Gral. José G. Suárez.]
[Angostura, 16 de octubre de 1868.]

Sor Ministro Don José G. Suarez.

Angostura, 16 de 8.bre 68.

Querido Gregorio,

Hace algun tiempo q.e no te escribo sabiendo q.eno estas en Montevi-

deo, y tambien porque no he recibido ninguna tuya ([hace]) (*desde*) una porcion de semanas.

Supongo q.e te habrás divertido bien en tu paseo por los Dep.tos; te felicito por los buenos ratos que habrás pasado y hecho pasar á nuestros paisanos del interior.

En este Ejército estamos esperando q.e se resuelba algo de gran importancia, porque por ahora no sucede ([cosa de alta trascendencia]) (*nada de eso*) ([interes]).

El General Argollo vino ayer de Humaitá y pasó con 4000 hombres al Chaco p.a hacerse cargo de aquel punto.

Desde algunos días atrás ha desaparecido el cólera de nuestra Division; en los Ejércitos brasilero y argentino ha minorado mucho su fuerza.

Tendrás conocimiento del acuerdo celebrado entre los gobnos aliados, en el q.e resolvieron q.e durante la presente guerra se hiciese en territorio paraguayo, no habría Comand.te en Gefe de los Ejércitos aliados debiendo resolverse todas las operaciones militares, entre los grales aliados de comun acuerdo. De este modo, Caxías, cesa de ser Comand.te en gefe interino de estos Ejércitos; pero ([...]) (*el*) Director de esta guerra, segun la actualidad, no podrá ser otro q.e Caxías; él es el único q.e poseé los grandes elementos q.e requiere ([n]) esta campaña.

Por ahora es cuanto puedo decirle, sobre los asuntos guerreros q.e aquí se desenvuelven.

Recuerdos á los amigos y recibe mis afectos.

Nº 84 [Al Ministro de Guerra y Marina Interior Antonio R. Caballero.]

[Angostura, 21 de octubre de 1868.]

| Al Ministro de Grra y Marina Int.o D.n A. R. Caballero.

Camp.to Angostura 8.bre 21|68.

Tengo el honor de acusar recibo á V.E. dela nota fha 5 del corr.te mes, en la que V.E. me participa el regreso á esta Division de los S.S. Teniente Coronel Don Eduardo Vazquez, Ayudante Mor. R. de los Campos y Teniente 1o. D.n Luis Velazco, ([...] quienes han recibido dos sueldos adelantados p.a descontarseles por cuartas partes mensualmente.

([Aprovecho esta oportunidad p.a reiterar a V.E. las seguridades de mi mas alta consid.]). (*El mismo dia tambien recibí las notas de fha 7 y 9 del mismo mes*]) ([en] (*p.r las q.e me previene V.E. q.e habían sido*) ordenadas las entregas delos haberes del Teniente Coronel Don Eduardo Vazquez y Teniente 1o Don Luis Velazo. (*Dios gue*) por el mes de 7.bre pp.do.

([Al Minist.o de Grra yMarina])

Nº 85 **[Del Gral. Enrique Castro a Antonio R. Caballero.]**
[Angostura, 21 de octubre de 1868.]

([Angostura, 8.bre 21|68.])
([Tengo el honor de acusar recibo á V.E., delas notas fhas 7 y 5])

Angostura, 8.bre 21 del868.

Tengo el honor de acusar recibo á V.E., dela nota fha 9 del presente mes, enla que V.E. me manda copias legalizadas del oficio ([*y Protócolo*]) (*y del Protocolo*) ([q.e el Ministerio de Relaciones Exteriores dirijió al de Grra y Marina al cargo de V.E., adjuntadole copia legalizada del Protócolo]) firmado en Buenos Aires por los Exmos Sres Ministros Argentino y Brasilero y al cual seha adherido el Gobno dela República, aceptando cuanto enél seha estipulado, respecto á la direccion militar dela guerra q.e sostienen los aliados contra el Gobno del Paraguay ([del cual he tomado conocimiento]) (*q.e el Ministerio de Relaciones Est.es dirijió*) ([de]) (*con fha*) 5 del q.e sige al de Grra y Marina.

Quedando enterado de esa nueva disposicion, en lo sucesivo cumpliré con arreglo á esas circunstancias.

Aprovecho esta oportunidad de reiterar á V.E.

Dios gue.

Nº 86 **[Al Ministerio de Guerra y Marina]**
[Angostura, 21 de octubre de 1868.]

Al Ministerio de Grra y Marina.

Angostura, Octubre 21|68

Participo á a V.E. q.e he recibido la nota fha 8 del ([Octubre]) mes presente en la que V.E. me hace saber que el 28 de Agosto último, ese Ministerio de habiá comunicado la aprobación dada por la Superioridad á las Propuestas de Jefes y Oficales q.e elevó esta Division el 3 del mismo Agosto cuya nota debe haberse extraviado.

Por una Orden General, ayer, he dado á reconocer (*en sus nuevos empleos*) los Jefes y Oficiales de (*esta Division*) q.e han ascendido el 24 de Agosto del presente año.

Lo q.e ([comun]) pongo en conocimiento de V.E. para su inteligencia. ([y en co])

Aprovecho esta oportunidad p.a reiterar l.a

Dios Gue á V.E. n.s

Nº 87 **[Al Presidente del Uruguay, Lorenzo Batlle.]**
[Angostura, 22 de octubre de 1868.]

Angostura, 8.bre 22|68.

Sor Presidente.

Presid, y ami[go].

En mi ultima decía á V.E. que el cólera había desaparecido con miras

de no volver, pero me he engañado desgraciadamente, ha vuelto, y ya tengo otras cuatro víctimas, de los individuos de tropa. ([Los] El ejércitos argentino ([ya no tiene casos]) (*desde muchos dias atrás*) no ha tenido q.e lamentar casos de esa temible peste; el brasilero tiene siempre algunos, en corto número.

Anteayer he dado á reconocer enla Orden ([...]) (*General*) de ([a]) la Division los Gefes y Oficiales q.e segun Nota q.e he recibido del Ministerio dela Grra han ascendido el 24 de Agosto último, por la aprobacion que V.E. se ha dignado acordar á las Propuestas que de aqui se habian elevado, el 3 del mismo Agosto; por cuyo acontecimiento mis jóvenes subordinados (*y yo junto con ellos*) hemos estado de felicitaciones. Convengo, Sor Presidente, q.e esos galones distribuidos á estos soldados q.e se forman en la ruda (*y sabia*) escuela de ésta campaña, conmemoran un acto de solemne justicia practicado por V.E. y cuyo agradecimiento os lo envío en nombre de los agraciados.

He recibido la nota del Ministerio dela Grra por la q.e me ([trae]) (*trasmite*), copia legalizada del Protocolo firmado | en B.s ([...]) (*Ayres*) por los Ministros Argentino y Brasilero y al cual el ([de]) (*Gobno*) de V.E. se ha adherido (*aceptando*) ([en]) todas sus partes, q.e conciernen á las disposiciones tomadas por los Gobnos aliados respecto al ([a]) mando en Gefe de estos Ejércitos. Al caso debo decirle por segunda vez q.e esas disposiciones se cumpliran al pié dela Letra, pero q.e aquí no puede haber segun la actualidad delos Ejercitos, otro Director q.e el Marques de Caxfas; no tan solo porque él dispone de casi todo lo que se llama Ejército aliado y sus elementos, ([pero]) (*como*) tambien por las simpatías y consideraciones de que goza entre los grales Sup.es y q.e nadie le disputará la supremacía. Esto no desvirtuará en nada, las razones políticas q.e han motivado el acuerdo delos gobnos aliados.

Las operaciones de grra. estan momentaneamente paralizadas, hasta q.e el terreno en que deben desenvolverse esté arreglado ([convenientemente]) (*como conviene*). El Chaco es el punto q.e parece destinado á ese objeto; ([allí es donde se dirigen todas las vistas]) (*hoy se han embarcado*) para ([aquel punto]) (*allá*) fuerzas brasileras ([de infantería y artillería]), lo que indica q.e el general Argollo va adelantando los trabajos. El río Paraguay está muy crecido y entorpece los trabajos del Chaco, manteniendo crecidos algunos esteros y bañados.

([...]) Vuelvo á recordarle, Sor Presidente, la necesidad q.e tengo de maíz, p.a q.e no deje de mandarme en primera oportunidad.

([...] Con frecuencia tengo reuniones con los Grales y Coroneles argentinos, Gelly y Obes, Rivas y otros compañeros de V.E. de la Defensa de Montevideo; todos os recuerdan con placer y por mi intermedio os mandan sus afectos.

Deseo á V.E. la mayor felicidad.

Su fiel servidor y amigo,

Nº 88 [El Gral en Jefe interino del Ejército Argentino, Juan A. Gelly y Obes, al Gral. en Jefe del Ejército Oriental, Gral. Enrique Castro.]

[Palmas, 23 de octubre de 1868]

| El General en Gefe int.o del Ejército Argentino.
No. 2322.
Cuartel General en Palmas, Octbre 23.|868.
El Señor General en Gefe del Ejercito Oriental
D.n Enrique Castro.

Tengo el honor de adjuntar á V.S. la sumaria instruida contra Juan Morfil, de nacionalidad Oriental, por heridas inferidas á Prospero Prosper, de que resultó la muerte, para que V.S. se sirva resolver lo que crea de justicia.

Dios gue á V.S.

Juan A. Gelly y Obes.

Nº 89 [El Gral. en Jefe interino del Ejército Argentino, Juan A. Gelly y Obes, al Cte. en Jefe del Ejército Oriental, Gral. Enrique Castro.]

[Palmas, 24 de octubre de 1868.]

El Gral en Gefe int.o del Ej.to argentino.
Cuartel Gral en Palmas. Octubre 24 de 1868.
Al Señor General Comandante en Gefe del Ejército Oriental

Don Enrique Castro.

Habiendoseme comunicado la elevacion al mando de la Republica del ciudadano D. Domingo F. Sarmiento ha dispuesto que mañana á la una del dia se haga una salva de 21 cañonazos en celebracion de este acontecimiento.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento.
Dios gue á V.S.
Juan A. Gelly y Obes.

Nº 90 [Al Gral. en Jefe interino del Ejército Argentino Juan A. Gelly y Obes]

[24 de octubre de 1868.]

|Exmo sor Geral en Gefe int.o del Ejército Argent.o Juan A. Gelly y Obes
24 de 8.bre 1868.

Tengo el honor de remitir á V.E. el soldado Nicanor Esquivel, perteneciente al Baton Legion Militar del Ejercito desu mando. Ese individuo se presentó á esta Division, declarando ([haber desertado]) (*ser desertor*) del Ejército argentino por haber inferido una herida de cuchillo á un Sargento de la compañía á que pertenece.
Dios gue á V.E. m.s años

Nº 91 [Al Presidente del Uruguay, Lorenzo Batlle.]
[31 de octubre de 1868.]

Exmo. Sr. Presidente
8.bre 31|68
Aprovecho la salida p.a esa del Sr. Don Manuel Osorio, dirigiéndole unas cortas noticias.
El Cólera ha desaparecido por el momento, hace porción de días q.e la Division no ha tenido casos y los otros Ejércitos creo q.e tambien estan salvos pr ahora.
Los trabajos del Chaco estan adelantados y presumo q.e pronto habremos de dar un largo) paso hacia ([significativo la]) el término dela cuestion Angostura
Como esta va de prisa por la marcha del portador, disimule el laconismo.
Queda siempre deseandole felicidad
Su fiel servidor,
ración 13027 pesos 89 cuts. M.N. 55.00

Nº 92 [Al Presidente del Uruguay, Lorenzo Batlle.]
[Octubre de 1868.]

([Sor Presidente,])

(El objeto de esta es puramente recomendar á V.E. un asunto de un Mayor del Ejército (*Brasilero*) Don Urbano Rodríguez das Chagas y otro hermano q.e se encuentran en el Paraguay:])
([Me intereso por esos Sres. q.e (*que son*) han prestado serv])
Esta carta no tiene mas objeto que el pedir á V.E. se digne hacer algo en favor del Mor Don Urbano Rodriguez das Chagas y un hermano que sirven en el Ejército brasilero en el Paraguay, ([y no pueden separarse durante est]) si es que V.E. puede hacer uso de su valiosa influencia en esta circunstancia.
Sucede q.e las personas por quien me intereso y ([la]) (*sus*) familias domiciliadas en nuestro país, son poseedores de unos campos en el rincon de Yaguarí, lindando con Araicuá y Cerro Pelado. Una parte de esos campos aparece ([n]) ser del Fisco, y los actuales poseedores ó sean las fami-

llas de los Rodriguez das Chagas quieren ([no]) comprarla al Estado. ([esa parte]); pero hay el inconveniente de hallarse aquí (*en servicio*) los dos hermanos mayores q.e no pueden separarse del Ejército; y por ese motivo es que han venido á verme para que yo los ayude valiendome de mis amistades, tratando de hacer demorar el embargo del terreno ([q.e pertenece al Estado y q.e estan]) (*en cuestion hasta el fin de esta guerra o hasta*) q.e estos dos hermanos Rodríguez q.e estan aquí en servicio regresen á sus hogares y puedan entonces concluir el arreglo de ese negocio.

Confio enla buena voluntad de V.E. que comprendiendola situación de la familia Rodríguez das Chagas, influirá en el sentido q.e ellas espresan. Por mi parte, ([es]) muy gustoso ([he]) contribuyo á valerme de mi escasa influencia porque ellas son (*mis*) amigos particulares y han ayudado p.a levantar nuestra causa á la altura que hoy se encuentra.

Quizás haya en nuestro país otras familias q.e, á causa de esta guerra se hallen en idéntica posición, y seria de sentir q.e sufriesen perjuicios, por ([que]) el hecho de estar divididas y no poder debidamente arreglarse con el Gobierno.

Aprovecho esta oportunidad p.a saludar á V.E. y repetirme

Su fiel servidor y amigo,

traduccion.

Exmo Sor Gral Don Enrique Castro.

El Mayor de Caballería D.n Urbano Rodriguez das Chagas, tiene sus ([haciendas]) (*estancias*) en la Rep.ca Oriental en Yaguari, lindando con Araicuá y Cerro Pelado, adonde estan acomodados nueve hermanos y cuyo campo han heredado de sus padres. Dos leguas y media es lo que juntos ocupan, y una fraccion que pertenece al Estado la q.e precisan y quieren comprar; pero no pueden efectuar esa compra en este momento, porque el citado Mayor y los hermanos mayores, despues de haber prestado su cooperacion al triunfo del Gbno hoy existente en su Patria estan todavia en este Ejército del Paraguay. — La ausencia de estos Oficiales incomodan á sus familias q.e quieren desalojar de sus casas; ¡tal vez, mi amigo, haya parte de razon para esto, puesto q.e el terreno es del fisco, pero no es menos cierto q.e la posesion dá derecho y q.e los poseedores queriendo comprar estan garantidos por la ley. Asi pues, ruego á V.E. recomiende al referido Mayor y su familia p.a q.e no sean corridos del campo q.e ocupan hace mas de 40 años, hasta q.e ellos retirandose de esta guerra, podran ir a satisfacer sus compromisos y tambien defender sus derechos.

Nº 93 [Casimiro L. García, al Gral. en Jefe de la Div. Oriental en Operaciones, Gral. Enrique Castro.]

[Angostura, 5 de noviembre de 1868.]

Señor General Gefe de la Division Oriental en Oper.nes.
Don Enrique Castro.

Camp.to en Angostura 9bre. 5 de 1868

Señor General

Pongo en conocimiento de V.E. que el dia 24 de 8bre. pp.do, el Teniente 2o. Dn. Felipe Villarruel del Batallón Voluntarios Independientes amanecio durmiendo cerca de la guardia del Bat.on 24 de Abril acostado en el suelo, en mangas de camisas, de una manera que daba á sospechar hubiese sido victima de alguna enfermedad fulminante ó bien de un exeso de bebidas.

Por las averiguaicones tomadas, resulta que el Teniente Villarruel, salió de su campo sin permiso, la noche del 23 de 8bre. y se embriagó al estremo de no poder volver a su cuerpo y pasar la noche como digo mas arriba, acostado en el suelo en la orilla del camino, hasta que al aclarar el dia 24 se presento á su Bat.on sin blusas y sin espada.

Esas prendas fueron despues traidas á su dueño por un soldado argentino.

Esa falta vergonzosa para un oficial y que perjudica tanto la fama de nuestro honor militar, no es la única que oscurece su vida de soldado; es notorio para V.S. como para toda la Division Oriental que ese Oficial ha cometido faltas de esa naturaleza unas repetidas veces, por las que ha sido castigado sin que se haya conseguido la correccion de los vicios de ese oficial.

Por esas razones y en atencion al mal precedente que resultaria para la moral delos demas oficiales de esta Division sino se diese un castigo ejemplar manteniendo á la altura que se merece el buen nombre de nuestra carrera, pido a V.S. se sirva ordenar una pena severa al Teniente Villarruel, ya destinándolo de soldado á un Bat.on, ó bien dandole la baja dela Division por inmoral y perjudicial al servicio.

Dios gue. á V.S. muchos años.

Casimiro L. Garcia.

Nº 94 [Al Presidente del Uruguay, Lorenzo Batlle.]
[7 de noviembre de 1868]

Exmo Sor Presidente
9.bre 7 de 1868.

He pasado algunos días sin escribirle, esperando la aparicion de algo ([...]) de importancia, pero ha sido en vano, todo ha seguido la misma marcha sin variar.

En el Chaco el Mariscal Argolo adelanta la obra del camino q.e está abriendo y haciendolo transitable: hoy ([tiene]) (*alcansa*) á tres leguas de estencion. Muchos son los inconvenientes q.e hay q.e vencer para los grandes y numerosos bañados y esteros q.e cubren aquel terreno, pero el infatígable empeño de Argolo todo lo ([vence]) (*alcanza*): figurese V.E.

q.e ha tenido q.e construir ([puentes]) con palmas, puentes de 2 y 4 cuadras de largura q.e crusan diferentes bañados.

Decir á V.E. q.e estamos comiendo carne flaca me parece casi inoficioso porque desde q.e el Ejército pisó el Paraguay, tan solo ([...]) carneando gordo cuando ha habido algun eclipse; asi es q.e nos tarda llegar al otro lado del estero. Pohi adonde dicen q.e buenos campos y lindas vacas.

El maiz y la alfalfa escasean por temporadas en estas alturas, ([...] por eso no me cansaré de decir á V.E. q.e me mande de vez en cuando alguna cantidad de esos artículos p.a cuidar mis animales; con dinero muchas veces (*aqui*) no se ([encuentra]) (*consigue*) maiz ni alfalfa.

Ya no se habla aquí del cólera, aunque me parece q.e en el Ejército sitero siempre hay algunos casos.

Reina en el Ejército, la esperanza de ver pronto terminado este asunto de Angostura, ya sea abandonando Lopez las posiciones q.e ocupa, ó pasando fuerzas nuestras al Norte del camp.to enemigo p.a sitiarlo o cuando menos estrecharlo.

En este momento no tengo mas q.e participar a V.E.

Soy siempre su fiel

Acababa de escribir la q.e antecede cuando se me presentó el Sor D.n J. G. Carazale ofreciendome 800 uniformes ([de brin a tres pata]) (*de verano compuestos de blusas*) y pantalones de brin á tres patacones el uniforme; me agradó la propuesta y la he aceptado. Mañana debe el Sor Carasale hacerme la entrega de ese vestuario. En Humaitá tengo aun los cajones de uniformes q.e recibi ultimamente de mi Gobno; como habían llegado al Ejercito en los momentos q.e ibamos á marchar de Establecimiento no lo quise repartir a la tropa, pues si tal se me hubiese ocurrido, á la fha esa ropa estaría hecha pedazos.

Nº 95 [Al Presidente del Uruguay, Lorenzo Batlle.]
[12 de noviembre de 1868.]

Exmo Sor Presidente.

9.bre 12 de 1868.

Desde mi última (*del 7 del corr.te*), pocas novedades han ocurrido.

El Ejército no se mueve esperando la terminación del camino del Chaco, el cual se demora por las ([aguas]) (*lluvias*) frecuentes q.e tenemos.

Estos últimos días ha subido á la Asuncion tres cañoneras Inglesa, francesa ó italiana; ([en el Ej.t]) el Marqués de Caxías les previno q.e esta vez sería la última q.e usaría de deferencia con esas Naciones amigas, porque no era ([posible]) (*prudente*) en ([estas]) (*las presentes*) circunstancias permitir q.e, (*buques estraños*) continuamente pasasen del ([un campo]) nuestro el enemigo y vice versa ([esas naciones extrañas]).

Parece q.e el cólera nos quiere dejar definitivamente pues ya no se presentan casos: pero tenemos en ([cambio]) reemplazo la disenterie q.e

ha atacado muchos Gefes, ([en]) Oficiales y soldados dela Division.

Hoy he escrito al Sor Andres Rivas p.a q.e me diga de un modo terminante si se encuentra dispuesto á darme el dinero q.e necesito p.a cubrir el Presupuesto dela División corresp.te á ([Noviembre]) (*este mes,*), porque el Sor D.n Martin Castillo con quién hablé ayer sobre el particular me objetó q.e tenian muchos créditos á cobrar (*contra el Gobno*) y q.e esos eran inconvenientes ([p]) q.e se oponian á que nos proporcionase ([ñ]) el dinero q.e le pedí; en fin espero la contestacion de D.n Rivas.

([Desea á V.E. salud y prosperidad])

Apedido del interesado he dado un duplicata de la letra por mil quinientos pesos m|n, a favor de D.n Martín Castilla, la primera habiendose extraviado,

Desea & [etc.]

Nº 96 [Del Dr. Manuel de Biedma.]
[Las Palmas, 18 de noviembre de 1868.]

| El infrascripto Dr. y Cirujano Principal del Ejercito Argentino: Certifica que el Sor Sarg.to Mayor D. Casimiro Garcia dela Division Oriental, se halla enfermo de una fuerte dysentería aguda, y retención de orina, hace mas de quince días. Estas enfermedades si bien han cedido algo al tratamiento empleado exigen sin embargo un tiempo bastante y recursos que no tenemos en este Campamento p. su completo restablecimiento. Por cuyo motivo y p.r los fines q. convenga le doy el presente en las Palmas a 18 de Novbre. de 1868.

Man.l de Biedma.

Nº 97 [Del Dr. Manuel de Biedma.]
[Palmas, 18 de noviembre de 1868.]

| El infrascripto Dr. en Medicina y Cirujano Principal del Ejercito Argent.o Certifica q. el Sor. Sarg.to Mayor de la Division Oriental D.J. Etcheverry se halla enfermo hace cerca de un mes de una dysentería aguda y fiebre intermitente; ademas padece hace mucho tiempo de dolores osteocopos q.e han resistido hasta hoy al tratamiento seguido. Estas enfermedades y el estado de decaemiento q.e progresivamente va tomando el enfermo hace necesario un tratamiento largo y esmerado que no puede observarse en este Campo. Por cuyo motivo y p.r los fines q. convenga le doy el presente.

Palmas Nov.bre 18 de 1868.

Manl. de Biedma.

N 98 [Al Ministro de Gobierno A. Rodriguez Caballero.]
[Angostura, 18 de noviembre de 1868.]

Exmo Sor Ministro D.n Don A. Rodriguez Caballero
Angostura, 9.bre 18 de 1868

Hallandose gravemento enfermos los Sres Sarg.tos Mayores D.n Casimiro Garcia, Com.te interino del Baton y D.n José Etcheverry, Com.te del Baton Volunt.s Indep.tes después de haberlos hechos (*asistir y*) examinar por varios Doctores del Ejército Aliado, ([por]) á solicitud de dhos jefes y por consejero de los Médicos he determinado hacerlos (*bajar*) a la Capital para q.e ([se]) reztablezcan su salud quebrantada (*en ese tiempo*) y queden allí a disposición del Gobno.

Los citados Jefes van con licencia temporal debiendo regresar á ocupar sus respectivos puestos q.e dejan vacante en esta Division, tan luego se hallen aptos p.a desempeñarlos.

Aprovecho esta oportunidad de reiterar á V.E. &. &.

Nº 99 [El Sargento Mayor José Etcheverry al Gral. Enrique Castro.]
[Campamento en Palma, 18 de noviembre de 1868]

| Division Oriental en Operaciones
Batallon Voluntarios Independiente

Señor General

El que subscribe Sargento Mayor de Infanteria de Linea y Comandante accidental del Espresado, ante V.S. con el debido respeto me presento y espongo:

Que hallándome atacado por una enfermedad que desde hace tiempo padesco y habiendo sido infructuosos todos los esfuerzos que han hecho los mejores médicos del Ejército para cortarla y habiendo declarado los mismos médicos, que es incurable mi enfermedad aqui en el Ejército á causa de su gravedad: suplico á V.S. se digne concederme una licencia para bajar hasta la Capital á atender mi salud.

Es favor que espero merecer Señor General.

Dios gue. á V.S. ms. as.
Campamento en Palma, Noviembre 18 de 1868.
José Etcheverry
Señor General D. Enrique Castro __ Gefe de la Division Oriental en Operaciones contra el Paraguay.

Nº 100 [Las Palmas ,21 de noviembre de 1868.]

Las Palmas, 9. bre 21|68
Exmo Sor.

Acuso recibo de la nota fha 9 de 8. bre pp.do. po(*r*) la ([q]) cual([se,]) (*ese ministerio*) me hace saber q.e el Teniente Coronel D.n Eduardo Vaz-

quez remitirá á esta División el instrumental de música destinado á la Banda del "24 de Abril" cuya relación viene adjunta.

Participo a V.E. q.e me (*he*) recibido de los dichos instrumentos de música ([conforme viene]) (*q.e me ha entregado*) el Com.te Vazquez,

Lo q.e comunico á V.E. p.a su inteligencia.

Dios Gue.

Nº 101 [Las Palmas, 21 de noviembre de 1868.]

Las Palmas 9. bre 21|68

Exmo Sor:

Participo á V.E. q.e con esta fha he recibido la nota de ese Ministerio fha 14 de 8 bre pp.do. y los despachos de los S.S. Jefes y Oficiales esta División ([asunto]) según menciona la citada Nota, q.e me han sido (*remitidos*) ([esos Despachos]) (*por el*) Ten.te Cor.l Grad.o Don E. Vazquez.

Nº 102 [Al Presidente de la República, Lorenzo Batlle.]
[Las Palmas, 21 de diciembre de 1868.]

Sor Presidente
Las Palmas, 9. bre 21|868.

Por el Comand.te D.n E. Vazquez llegado recientemente de Montevideo he recibido las muy estimadas de V.E. fhas 20 y 26 de 8. bre pp.do

Debo contestar algunos párrafos q.e por su tenor ([...]) las atiendo de preferencia, aunque no pienso cansar a V.E. con la lectura de un exagerado examen.

([*V.E. observa que debia acontecer á este Ejército*])

V.E. al anunciarme q.e había mandado buscar de 200 a 300 libras de sustancia de carne p.a mandarme, observa juiciosamente q.e (*debía*) suceder ([ia]) á este Ej.to lo q.e sucedió por algunos días, ([q.e]) estar privado de ganados p.a las carneadas porq.e las tropas no llegaban al Camp to (*a causa del largo y penoso camino q.e tenian hacer*) hoy este inconveniente se ha salvado, ([por]) con chatas ([q.e]) (*remolcadas*) por vapores y q.e conducen los ganados desde (Tulucarí) á este punto: (*sin contar con las tropas q.e vienen portierra*) en cuanto á las menestras y otros alimentos p.a el Ejército, nunca faltarán, las proveedurías siempre abastecieron de charque, porotos, tocino l.a esa alimentación no es muy sana particularmente p.a (*los*) que no están acostumbrados al charqui, pero hay épocas de precision, y es cuando yo (*he*) hechado mano de ese recurso, de ([lo contrario]) (*otro modo nunca*) los Orientales comen carne salada.

El círculo "Conservadores" de q.e V.E. me habla y pudiera estender

sus trabajos de desquicio hasta en esta División no tiene aqui prosélito alguno(*reconocido*) y ([q.e]) me cabe la satisfacción de asegurar V.E. q.e la juventud q.e me rodea se compone de leales soldados, defensores del Gobno. q.e dirije V.E. ([y que puede ser, den pruebas ([si tenemos]) la suerte de pisar el suelo patrio, ant. q.e) y dispuestos á sacrificarse por él. Por mi parte participo de iguales ideas y quisás el día q.e regresemos al suelo Patrio podamos formar reunidos una columna de apoyo p.a V.E. *sin mas pretensiones que la de sostener el Gbno de la República (sea) contra quien fuese.* Por lo demás deseo que la Paz y el Progreso sigan adelante en nuestro pais, es la felicidad á q.e debemos aspirar los buenos Orientales.

Referente á la nueva forma de mando establecida en el Ejército aliado, tengo la persuacion q.e ella no traerá consecuencias lamentables; hasta ahora la mayor cordialidad ha reinado entre los Grales aliados y en lo sucesivo nada indica q.e desaparecerá esa union, esa ([h]) armonia q.e yo creo todos estamos por mantener.

Veo q.e es menester resignarme á seguir como hasta ahora ([buscando]) (*valiendome*) de las recursos q.e encuentre e imagine, pero tome en cuenta la actualidad de la Patria y me ([arreglo]) (*manejo*) según sus circunstancias. Preveía yo que el vapor q.e había pedido á V.E. no lo conseguiría, y por eso hablé con el Marqués de Caxías, con quien tengo intimidad, sobre las cosas que podrian ocurrirseme de precisar algun medio de conducion p.a mis municiones á otra cosa, entonces el Marqués me dijo q.e nunca me faltaría algun buque y q.e en tierra podria disponer de las municiones q.e necesitase del Ej.to Brasilero. ([Los bueyes]) q.e tengo p.a las carretas se estan muriendo de un modo asombroso, de 130 q.e había quedan solamente 30, los demás han muerto; el Mayor chananeco Leite q.e perteneció al Ejército Libertador del Gral Flores se me ofreció con mulas y ([bueyes]) de su propiedad sin exigir compensación, así es q.e por ese lado estoy tranquilo.

En mi última ([decia]) (*participaba*) á V.E. las nuevas dificultades q.e opuso á mis letras el Sor Castilla; estoy esperando á Don Andres Rivas ó q.e me escriba p.a saber definitivamente como debo entenderme en lo sucesivo. La letra por el importe del Presupuesto de esta División en el presente mes fue ([aceptada]) (*cambiada*) por el Sor Don Rafael Augusti quien me facilitó los fondos. La espontánea generosidad del Sor Augusti para servirme hace q.e lo recomiendo á V.E. especialmente.

Aun no me ha sido entregada la sustancia de carne q.e V.E. manda á la División por "el Oriental" pero hoy pienso recibirla; y la voy á depositar en el ponton "Roma" perteneciente á Don Andrés Rivas, allí estará á mano p.a cuando me haga falta y pierda (*cuidado que la sabré emplear pues conosco esa sustancia desde que por primera vez se elaboró en Fray Bentos*) ([Veo con la mayor alegría del alma el adelanto de nuestro pais que

gresivamente va en aumento y nos hace esperar un porvenir floreciente ([hermoso]) ([No es solamente por V.E. que]) ([Debemos esperar que crezca la prosperidad]).

Veo con la mayor alegría del alma, el estado próspero de nuestra Patria, no solamente V.E. me habla de ello, por multitud de cartas me hacen conocer el adelanto q.e esperimenta tanto Montevideo como muchos pueblos del interior. ([Será una gloria p.a V.E. si alcanza á acallar los animos inquietos de los descontentos]). (*Cómo Oriental me lleno de orgullo al ver que*) mi Patria ([deja]) (*depone*) siquiere por algun tiempo las ([rencillas de familia]) (*armas*) Fraticidas para (*demostrar que con la Paz y la*) ([confianza podremos llegar muy lejos]) ([entrar con fe en la senda de la Paz del Progreso q.e es como nuestra República tiene aun muchas riquezas ocultas]) ella puede llegar á ([l]) florecer (*vá la par de grandes Naciones*) Muchas son las riquezas que aun no se esplotan, pero el impulso q.e van tomando las empresas de todo género hacen confiar que ([V.E.]) entraremos de lleno en la senda del Progreso. Nada mas falta p.a completar la felicidad ([Nacional]) (*del pais*) que la union de nuestra causa q.e debemos esperar se conseguirá, V.E. debe tratar de ([conseguir esa]) (*llevarse*) gloria, y los q.e conmigo desde este destino miramos las penas y alegrías porque pasa nuestra madre Patria ayudaremos á V.E. con nuestra voluntad y con nuestros esfuerzos si es preciso.

Respecto a la guerra lo mas importante es q.e entre mañana y pasado mañana debe pasar al Chaco el resto del primer Cuerpo de Ejército Brasilero, q.e formaran una fuerza de veinte mil hombres en aquel campo, para operar por aquel lado, como ya le he participado a mis anteriores Dentro de pocos días, creo podré mandarle noticias de mayor interés.

El estado sanitario del Ejército es bueno.

Me despido de V.E. haciendo votos porque Dios le dé dias felices.

Su fiel servidor y amigo.

Nº 103 [Al Gral. J. G. Suárez.]
[21 de noviembre de 1868.]

Sor Gral Don J. G. Suarez.

9.bre 21 de 1868.

Despues de un largo silencio recibo por fin tu apreciable del 8 del corr.te mes por la que veo q.e has regresado á Montevideo y echote cargo dela cartera dela guerra y to felicito.

La nueva organización del mando de los Ejércitos aliados no influye casi en nada á su antiguo modo de ser, porque el Marqués de Caxias es

el único que tiene Ejército (*y elementos*) p.a operar en esta guerra, y fuera de eso la mejor armonía existe entre los Grales Aliados y nada parece quiera perturbar la cordialidad q.e hace tanto tiempo reina entre nosotros. Por ahora es lo q.e puedo decirte á ese respeto.

Veo con gusto que nuestra Patria va entrando enla senda del orden y del Progreso; quiera Dios que tambien las exitaciones de partido se calmen y no mantengan la incertidumbre q.e constantemente hace desaparecer la confianza de nuestro pais; Tengo mucha fe enlo que puedes hacer para que nuestros (*enemigos*) no se atrevan ni á tentar la menor cosa contra nuestra actualidad, pero me cusa mucho sentimiento el ver muchos de nuestros amigos divididos por personalidades y ([olvidandose]) (*despreciando*) ([de]) las lecciones q.e nos muestra el pasado; vos ahí debes emplear toda tu influencia p.a unificar nuestro partido, así el ([Presidente]) gobno no encontrará tantas trabas en su marcha, el país llegará á florecer y el orgullo de nuestro rápido engrandecimiento será la recompensa de los hombres q.e mas hayan trabajado p.a alcanzar esa felicidad delos Orientales. No pierdo las esperanzas de verme reunido a ti y Caraballo y los tres hemos de responder del Orden dela República; el comercio, la inmigración y las empresas de todo género tomarán un impulso desmedido cuando el gobierno presente las garantías q.e exigen esas especulaciones; y vos Caraballo y yo por nuestros antecedentes debemos ser los sostenedores dela actualidad: entretanto que yo esté por aquí debes tratar de poner en planta mi idea si es q.e te parece practicable.

Te agradesco la prevencion q.e me haces p.a | q.e no olvide de ([hacer]) (*mandar*) ([un]) (*las*) pedidos de las faltas q.e tenga esta División, aprovecharé de tu aviso: teng el presente cien ([tocante a esta guerra]) y tantas mulas y los caballos del Piquete Escolta y mis Ayudantes, para esos animales necesito y desearía que el gobierno me mandase mensualmente cien bolsas maíz ([y otras ta]) (*e igual número*) de afrecho, así no tendría q.e estar valiendome hoy de un proveedor y mañana de otro, no olvides esto y ni de conseguirlo q.e me ahorrará trastornos.

Tocando á esta guerra lo que hay ahora de mas importancia es q.e

Nº 104 [Al Ministro]

[Las Palmas, 21 de noviembre de 1868.]

Al Ministro

Exmo Sor

Palmas, 9.bre 21|68.

Particípo á V.E. haber recibido ([haber]) las Notas de ([V.E.]) (*ese Ministerio*) fha 29 de Octubre enla q.e se me ([part]) (*previene*) q.e el Ten.te Cor.l Grad.o D.n Eduardo Vazquez, el Teniente 1o. Don Luis Ve-

lazco y el Sarg.to 1o. Baltazar Fernandez han recibido, sus haberes correspondientes al mes de Octubre último y fha y de Nov.bre presente enla q.e se me ([previene]) (*advierte*) q.e por orden de ese Ministerio sehan abonado al Ten.te Coronel Don Miguel A. Navajas los sueldos q.e le corresponden por los meses de 7 y 8 bre pp.dos.

Dios gue

Nº 105 [Las Palmas, 21 de noviembre de 1868.]

Palmas 21 de 9.bre 68.
Exmo Sor.

Pongo en conocimiento de V.E. que el Teniente Cor.l Don Eduardo Vazquez se presentó (*á esta División*) el día 19 del corr te mes por orden de ese Ministerio, pá ([seguir prestando]) (*continuar*) sus servicios en el Batallón "24 de abril" | á q.e pertenece. Con el citado Comand.te ha venido el Sarg.to 1o. Baltazar Fernandez del mismo Batallón.

El Comand.te Vazquez me ha comunicado q.e el Ten.te 1o. Don Luis Velazco q.e venía por orden de ese Ministerio á presentarse á esta División se quedó enfermo en el Rosario de S.ta Fé y debía ([regres]) embarcarse (*deregreso*) p.a Montevideo en atención á la gravedad del mal q.e lo había atacado.

Por orden Gral. de ayer ([ha]) (*he dispuesto*) vuelva á desempeñar ([el cargo] (*las funciones*) de su empleo en el Batallón 24 de abril el Ten.te Cor.l Grad.o Don Eduardo Vazquez.

Nº 106 [Al Gral. J. G. Suárez.]
[Las Palmas, 23 de noviembre de 1868.]

Sor. General Don J. G. Suarez

Palmas, 23 de 9.bre 1868

Querido Gregorio: Ayer recibí tus estimadas del 12 del corr.te mes en las q e me avisas q.e me mandas una parte del vestuario p.a esta División y me haces ([algunas]) (*otras*) advertencias.

No contesto todavia la Nota de ese Ministerio en la q.e se me hace saber q.e por el vapor *Rosa* recibiré vestuario y maíz pues espero la llegada de ese vapor.

Respecto á lo que me dices delas Letras q.e giró con tantos días vista.

([he de cuidar]) (*trataré siempre*) de conseguir un plazo conveniente p.a no apurar el Gobno: no dejes de codearme de vez en cuando p.a q.e esté alerta en todo el tiempo y ([sob]) (*para*) todos los casos.

Estos días voy á girar por |espacio en blanco| pesos importe de |espacio en blanco| vestuarios (*de verano*) q.e he comprado á G.J. Cararsale: esta tendrá ([un]) (*el*) plazo de un mes p.a adelante, asi me parece q.e Uds. ([no seran apurados]) (*estaran mas conformes*).

Desearía q.e no sacasen á Gregorio de su estancia porque el cuida nuestros intereses, y ocupando el puesto que tratas de darle ([no podra]) (*tendrá que*) atender á las exigencias de su empleo; sin embargo si el Gobno. lo considera mayormente necesario, él estará siempre dispuesto á ayudar á sus amigos de causa en bien dela Patria y del gobierno.

Juan Bautista me ha escrito diciendome q.e espera mucho de ti p.a desenredarse de la cuestion de campo| q.e desde tantos años está por ver concluirse. Si él tiene esa confianza, mucho mas tengo yo y por eso te pido hagas algo en sentido de hacer resolver ese asunto de Juan Bautista, tu posicion te permite influir mucho ([con ese]) (*al*) fin indicado.

No te he mandado ya una campana por no haber podido conducirla: motivos de esa naturaleza eran las q.e me habían inducido á pedir un vapor p.a el servicio de esta Division: hubiera podido alzar en las marchas algunas cosas q.e no podía llevar por tierra: no tenia ([deposito]) (*mas que*) carretas p.a conducir las municiones y otras cosas de mas necesidad, y ya habrás sabido como han andado las carretas en el camino de Establecimiento acá: Si hubiese tenido el vapor hubiese alijerado mis ([carretas]) (*bueyes*), hubiese traído buena cantidad de maíz p.a todo el camino y en fin tendria un medio de conducion y un depósito flotante p.a cualquier eventualidad. Pero como la Patria está pobre, dejemonos de ([p] eso por ahora. ([No olvidaré tus campanas ni tus muchachos]).

Estamos próximos á un gran día en que se decidirá de la suerte de los Ejércitos beligerantes. Veremos qué resultará dela prueba.
No olvidaré tus campanas, tus muchachos ni tu aceite de yacaré.

Nº 107 [Al Ministro]

[23 de noviembre de 1868]

Sor Ministro

9.bre 23|68

Participo a V.E. q.e con esta fha. he girado una Letra veinte dias vista

á favor de Don Antonio Paullier, por la cantidad de Quinientos treintiseis pesos cuarenta cm.s m|n en oro, importe de Quinientas noventiseis arrobas maíz á nueve reales la arroba, q.e compré a dho. Sor p.a la manutencion de los animales del servicio de esta Division.

En consecuencia V.E. se servirá mandar ⁄pagar por donde corresponde la letra indicada.

Dios Gue. á V.E. ms. años

Nº 108 [Al Marques de Caxias.]
[Las Palmas, 26 de noviembre de 1868.]

Sor Marques de Caxías.

Las Palmas. 9.bre 26|68.

Acuso recepcion á V.E. dela nota fha de hoy en la q.e S.E. el Brigad.r ([Don]) (*Gefe*) del E.M.G. Don Juan ([Jose]) de Souza da Fonseca Costa, (*por orden de V.E.*) me acompaña la orden del Día del Ejército Imperial en Op.nes dq n.o 265.

Quedo enterado de lo q.e me concierne en la citada (Nota) Orden del día y aprovecho esta oportunidad de reiterar á V.E. las seguridades de mi alta consideracion y aprecio.

Dios Gue á V.E. años

Nº 109 [Al Ministro de Guerra y Marina José G. Suárez.]
[Las Palmas, 26 de noviembre de 1868.]

Sor Ministro

9.bre 26|868

Tengo el (*honor de*) participar á V.E. q.e en este momento, seis de la tarde, he recibido la nota de V.E. fha. 16 del presente mes, en la q.e V.E. me hace saber q.e la Superioridad ha dispuesto q.e el Sor Sarg.to Mor. Don Santiago Villagran actualmente en servicio en esta División, se le conceda una licencia de veinticinco días p.a bajar a la Cap.l por asuntos de familia.

En consecuencia, el susodicho Sarg.to. Mor se le ha estendido el Pasaporte compatente.

Tambien acuso recepcion de las notas de V.E. fhas. 7 y 14 del q.e rige,

dondo ([en]) (*por*) la primera V.E. me transcribe el Decreto fha 6 de Noviembre por el cual V.E. vuelve á hacerse cargo del Ministerio de la G.rra; y ([por]) (*en*) la segunda veo el Decreto del 12 de 9.bre actual por el cual es admitida la renuncia presentada por el Dr. Don Manuel H. y Obes del Ministerio de Relaciones Exteriores del q.e se hace cargo int.te el Doctor D.n Ant.o Rodriguez Caballero.

Lo q.e comunico á V.E. á los fines convenientes.

Dios Gue á V.E.

Nº 110 [Al Presidente del Uruguay, Lorenzo Batlle.]
[27 de noviembre de 1868.]

Sor Presidente.

N.bre 27 de 1868.

Hoy marcha para ese destino el Sarg.to Mor. del 2o. Escud.n de Artill.a Ligera Don Santiago Villagran, portador de la presente, á quién por orden del Ministerio dela G.rra ha concedido licencia.

Las operaciones de esta guerra se estan acelerando; hoy debe embarcarse el Marques p.a el Chaco, adonde se hará cargo de las fuerzas allí existentes y dirijirá las operaciones proyectadas por aquel lado; El Ejército Argentino, la División Oriental y una Brigada de Inf.a ([Brasilera]) y dos fuerzas de artill.a brasileras, quedan en este punto p.a defender la base de operaciones: las fuerzas brasileras q.e permanencen acá estan al cargo del Cor.l Paranhos y bajo mis inmediatas ordenes, formando conla División Oriental la vanguardia de este Ejército dela q.e estoy encargado.

Es indudable q.e en estos dias van á tener lugar acontecimientos de gran importancia, q.e con la ayuda de Dios, serán la destruccion completa del poder de Lopez y la terminacion de esta des-astrosa guerra.

Nº 111 [Al Ministro de Guerra y Marina José G. Suárez]
[Las Palmas, 3 de diciembre de 1868.]

E.xmo Sor Ministro de G.rra y Marina
Camp.to en Las Palmas, D.bre 3|68

Participo á V.E. q.e por el vapor argentino *Rosa* he recibido los articulos destinados á esta Division, ([q.e] conforme con la Relacion q.e ese Ministerio me acompaña en nota del 12 de Noviembre ppdo.

Aproveeho la oportunidad de reiterar a V.E. las seguridades de mi alta

consideración.

Dios G.de á V.E.

D.bre 3|68

Nº 112 [3 de diciembre de 1868.]

Tengo el honor de participar a V.E. q.e he recibo la nota de ([V.E. fha]) 18 de No.bre pp.do en la q.e se me acompañaba las copias legalizadas del acuerdo y protocolo firmados en B.s por Representantes de los futuros aliados el 13 del mes ppdo.

Estoy enterado de las estipulaciones acordadas, ([y]) q.e observaré en combinacion con los Grales en Jefe delos Ej.tos Brasilero y Argentino como lo dispone V.E.

Nº 113 [Al Presidente del Uruguay, Lorenzo Batlle.]
[3 de diciembre de 1868.]

Sor Presidente.

D.bre 3 de 1868.

Aprovecho la salida del vapor argentino *Rosa* p.a darle algunas novedades de poca importancia.

El Ejército brasilero ha pasado casi todo al Chaco y en estos días debe operar. La grande creciente del río Paraguay ha trastornado algo el movimiento del Ejército pero se superan los obstáculos aunque sean con dificultad.

El Gral Gelly y Obes con el Ej.to de su mando está ocupando el recinto de Las Palmas y yo con las Divisiones Oriental y brásilera estoy al cargo dela Vanguardia de este Campo.

Debemos esperar aunque pocos días p.a ver el resultado dela operacion q.e debe ejecutarse.

Por motivo de hallarse un poco enfermo y recargado de servicio el cirujano de esta Division Ramon Ortiz, he dado empleo en el Hospital de està Division al farmacéutico D.n |espacio en blanco| Rawsel asignandole una mensualidad de cien pesos nacionales. ([Era muy sentida la falta del]) (*para q.e se haga cargo dela botica*) del Hospital q.e hasta ahora ([dependia del (*era servido por*) el cirujano (*en persona*), ocasionando así demoras en el servicio, á veces sentidas. He tenido algunas recomendaciones del Sor Raw-

sel y por eso creo haber hecho una buena adquisición muy necesaria en esta Division.

Don Federico Paullier me ([se lo]) remitió unos cigarros muy buenos q.e V.E. tuvo la amabilidad de mandarme; he apreciado mucho ese obsequio de V.E. tanto mas q.e por estas alturas son raros los tabacos de tan buena calidad. En cuanto ál ([la|Pan]) estracto de carne, no ha cumplido tan bien el Sor Paullier, pues no sé en q.e parte la ha depositado estando convenido q.e debía trasladarlo al ponton *Rama* de Don Andres Rivas, en donde no existe esa carne: Sirvase V.E. preguntarle si por olvido la ha vuelto á llevar p.a abajo.

Sin mas, saluda á V.E. con la mayor consideracion y respecto

Su fiel servidor y amigo.

Nº 114 [Al Gral. Juan G. Suárez.]
[3 de diciembre de 1868.]

Sor Gral Juan G. Suarez

D.bre 3 de 1868.

Estamos aun esperando se efectuen las operaciones proyectadas, q.e á mí parecer se demoran por causa dela gran creciente del río Paraguay q.e ha anegado todos los terrenos bajo del Chaco y hecho crecer los bañados; pero con todo, aunque despacio se ha puesto casi todo el Ejército brasilero en el Chaco frente á Villeta. En estos dias hemos de saber mas.

El Gral Gelly y Obes ocupa el recinto fortificado de Las Palmas con su Ejército y las Artillerías, yo estoy al cargo dela vanguardia de este punto con las Divisiones Oriental y Brasilera de mí mando.

He dado empleo en esta Division á un farmacéutico Oriental Dn. Luis ([Rarssel]) a ([que]) (*quien*) he asignado una mensualidad de cien pesos m|n. La botica del hospital estaba servida por el cirujano en persona, q.e (*hoy*) se halla un poco enfermo, y esto causaba á veces trastornos en el servicio. Creo haber hecho una buena adquisicion enla persona del Sor. Rausel tanto por las recomendaciones q.e tengo de él como por la utilidad, de su ([s]) ciencia en este Hospital.

Sin mas por el momento.

Nº 115 [Al Gral. Juan G. Suárez]
[3 de diciembre de 1868.]

Luis Rausel

Hallandose el Hospital de esta Division con necesidad de un farmacéutico por estar enfermo el cirujano ([de la Divi]) (*D.n Ramon Ortiz*) q.e servia la botica de ese Hospital, he empleado interinamente al Sor Don Luis Rausel, farmacéutico oriental con la asignacion de cien pesos mensuales.

Con ese motivo pido á V.E. se sirva concederme la autorizasion á dho Sor Rausel, con el sueldo indicado, de cien pesos m|n, (*en consideracion á los cervicios especiales q.e prestará en dho.*

Nº 116 [Al Presidente del Uruguay, Lorenzo Batlle.]
[8 de diciembre de 1868.]

Exmo Sor Presidente.
D.bre 8 de 1868.

Estos días hemos tenido acontecimientos de importancia q.e voy á comunicar á V.E.

El día 5 de madrugada, pasó á la margen izquierda del río Paraguay (una fuerte) (*la vanguardia*) del Ejército q.e opera (ba) por el Chaco, desembarcó en la barranca de San Antonio un poco mas arriba de Villeta, sin encontrar obstáculos.

Al día siguiente tuvo lugar un combate sangriento: la fuerza espedicionaria q.e desembarcó en San Antonio ([atacó y]) tomó de asalto un puente atrincherado q.e tenían los paraguayos en el camino de Villeta. Segun ([el]) (*un*) Telegrama recibido ayer guarnicion aquella fortificacion: 17 Bat.nes de Inf.a 8 Reg.tos de Caball.a y 8 piezas de Artill.a. Dos horas y media duro el combate manteniendo un fuego vivo durante todo el. El Marqués de Caxías mandaba las fuerzas brasileras. Las pérdidas de los brasileros se calculan en gefes y 1300 de tropa; las delos paraguayos se consideran mayores. ([Aun no conozco los detalles de ese combate]) (*Seis piezas de Artill.a, prisioneros, y la posicion*) quedaron en poder de nuestros aliados. Aun no conozco los detalles de esa ([e]) ([hecho]) victoria.

Creese q.e el Ejército aliado q.e está á retaguardia del enemigo vá á ocupar Villeta á establecer allí su base de operaciones por aquella parte. Parece q.e Lopez ha empezado el desalojo de Angostura.

Esta mañana hice hacer el segundo reconocimiento de nuestro frente por caballerías argentinos; se ha ([n]) visto mayor número de centinelas en las guardias enemigas y estan mas reforzadas q.e de ordinario.

Las fuerzas q.e existen en este punto ascienden á siete mil hombres prox.te entre Argent.s brasileros y esta Division; mucha artill.a guarnece la ([s]) (*linea de*) trincheras q.e ocupamos.

En atencion á la escasez de caballería q.e quedó aquí, he hecho montar ([ochenta]) (*cuarenta*) artill.ros, en caballos (*emprestados*) delos brasileros. Hoy tengo como 250 animales q.e mantener á maíz y alfalfa, (*esos, con el piquete Escolta forman 80 hombres prontos p.a el servicio de descubiertas y otros precisos q.e ayudan en algo al reg.to arg.o San Martín única caball.a q.e existe en este punto*), así es q.e desde el primero del ([presente]) (*corr.*) hasta la fha (*ha sido consumida*) la mitad del maíz y afrecho q.e recibí or el *Rosa*. Estos días voy á ser cao a mi Gobnó por necesidad, pero va á durar poco esta situacion.

Por el Ministerio dela Grra. se me ha comunicado el Decreto de fha |espacio en blanco| de Nov.e pp.do por el cual he sido | ascendido á Brigadir Gral. Mucho es el honor q.e me hace mi gobno al elevarme á tal puesto, y estoy sumamente grato por esa muestra de distincion q.e particularmente V.E. hace de mí. No pretendía yo ser acreedor á esa ([e]) ([puesto]) (*categoría*), ni era necesario concedermela p.a q.e (*ni*) mi patriotismo, (*ni*) mi buena voluntad, fuesen menos en servicio de mi Patria y del gobno actual. Mi anhelo, mi contento ha sido (*siempre*) ver á mi Patria gozar delos frutos dela Paz, con un Gobno Progresista y amante de su ([s]) ([subordinados]) (*pueblo*) confio mucho en V.E. p.a q.e en ([inicie]) su administracion ver el comienso de esa era de felicidad q.e espera nuestra República; cuente si la precisa con ([la]) (*mi*) adhesion sincera y fiel ([de]) p.a alcanzar el objeto indicado.

Son las diez del día: no ha venido parte alguno del Ejército q.e manda Caxías al Norte de Angostura; ayer debía haber ido en direccion á Villetá en busca del enemigo.

He encontrado el estracto de carne q.e el Sor Paullier hizo depositar en un bergantin Portugués el "San Pedro"; ignoraba yo el paradero de ese estracto pero por averiguaciones se dió con él.

A las tres dela tarde cierro esta por no tener mas nada q.e merezca llamar la atencion.

Dígnese (*V.E.*) recibir los afectos sinceros de Su fiel servidor y amigo.

Nº 117. [Del Brigadier Gral. J. G. Suárez al Ministro.]
[8 de diciembre de 1868.]

Exmo Sor Ministro

Dbre 8 de 1868

Tengo el honor de participar á V.E. q.e he recibido la nota de ese Mi-

-nisterio fha 24 del mes pp.do en la que se me ([comunica]) (*transcribe*) el Decreto (*de la misma fha*) del Sup.r Gobno concediendome el grado de Brigadier Gral, con la antiguedad de once de julio del presente año, día en que las H.H.C.C autorizaron al P.E. p.a conceder ([dho]) (*el citado*) ascenso.

Ruego á V.E. se digne espresar al Gobno dela república la alta gratitud que me domina por el honor y distinción q.e se me ha dispensado al elevarme ([á tan elevada]) á la mas encumbrada categoría del Ejército.

Aprovecho esta oportunidad de reiterar

Nº 118 [Al General J. G. Suárez]
[8 de diciembre de 1868]

Sor Gral. D.n G. Suarez.

D.bre 8 de 1868.

once de Julio

Querido Goyo,

Voy á participarte algunos sucesos de importancia ocurridos estos últimos días.

En la mañana del 5 del corr.te mes pasó la vanguardia del Ejército brasilero q.e opera por el Chaco á la margen izquierda del río Paraguay, desembarcando sin dificultad enla barranca de San Antonio, poco mas arriba de Villeta. Despues siguió el pasage del resto del Ejército.

Al Día siguiente (6) tuvo lugar un combate sangriento entre el Ejército brasilero q.e está al Norte de Angostura y unas fuerzas paraguayas q.e defendían un puente fortificado, en el camino de Villeta. Dos horas y media duró el combate siempre récio.

Nuestros aliados triunfaron apoderándose (*dela posicion*) de seis cañones, armamento y municiones y derrotando el enemigo. Los detalles sobre la accion no son bien conocidos aun, pero por los telégramas recibidas y algunas versiones, los brasileros han perdido 6 ó 7 gefes, no se cuantos oficiales y 1300 de tropa; los paraguayos han tenido mayor número de bajas: las q.e defendía el puente constaban de 17 batall.nes de Inf.a 8 reg.tos de caball.a y 8 piezas de Artill.a Esa victoria dará resultados importantes p.a este Ejército.

Ahora se espera la posesion de Villeta para de allí operar sobre el enemigo q.e al parecer ha comenzado ya á abandonar el Camp.to del Angostura.

En estos próximos días hemos de tener mas novedades q.e me apresuraré á comunicarte, así q.e se vayan presentando.

Por tu nota del 24 de Nov.bre me haces conocer el Decreto de ([fha]) (*la*) misma fha, por el cual mi Gobno me honra con el ascenso á Brigad.r

Gral; me ha confundido semejante distincion q.e por cierto no esperaba (*todavia*) ni era precisa p.a q.e mi amor á mi Patria y á mi Gobno fuese siempre el mismo. Hazme el bien de aceptar los sinceros agradecimientos ([q.e le]) (*por*) la parte q.e has tenido en (favorecerme y al mismo tiempo participarlos al)(*ese honor*) ([*favor*]) (*q.e se me ha hecho*).

Te saluda deseandote la mayor felicidad

Tu compañero y amigo;

Nº 119 [Al Presidente del Uruguay Lorenzo Batlle.]
[12 de diciembre de 1868]

Sor Presidente

Diciembre 12 de 1868.

Ayer ha tenido lugar un hecho de armas muy importante y glorioso p.a las armas aliadas.

El Marques de Caxías con su Ej.to del Norte de Angostura obtuvo en el día de ayer un triunfo completo sobre una fuerza numerosa q.e el enemigo había apostado en la boca del potrero Valdovinos; V.E. puede juzgar por el Telegrama q.e el Sor Marques de Caxías dirigió al Gral Gelly y Obes del cual le acompaño (*una*) copia.

Por ([....]) (*noticias*) he sabido q.e el Gral Osorio salió levemente herido enla ([pelea comb]) de Valdovinos.

([En]) Dela pelea anterior en el puente fortificado del arroyo Ipané, ([lo]) he adelantado q.e (|la los rumores|) (*los generales Argolo*) Farao y Maximiliano Antunes Gurjao ([han sido] (*fueron*) heridos.

Anteayer en un reconocimiento de las baterías de la costa hecho por los encorazados destacionados abajo de Angostura fué muerto el Comandante del "Maris y Barros". Los Paraguayos habían enmascarado una batería de ocho piezas, la de mas al Sur, ([y]) el Gefe dela Escuadra (*brasilera*) al querer reconocerla creyola abandonada ó desartillada ([y siguió]) (|*h*|) (*é hizo avanzar*) sus buques p.a bombardear otra batería de ([....]) mas arriba de seis cañones, entonces el enemigo (|..|) mostró su supercheria haciendo fuego con la batería enmascarada y la de mas rriba. Delos tres encorazados q.e componían la espedición uno creyó conveniente subir p.a arriba los otros dos regresaron p.a abajo. La muerte del Com.te Lopez Netto del *Maris y Barros* fue la única desgracia sifrida.

Ayer á la tarde ([fuí]) me hice cargo de un reconocimiento de nuestro frente. Tomaron parte puramente fuerzas de caballerías: el piquete de mi Division, cien hombres de caball.a brasilera, ([e]) los Reg.to Argentinos S.n Martín y el Reg.to Legion Paraguaya. El Reg.to *San Martín* entró por el camino dela costa del río Paraguay (izquierda) y llegó hasta la orilla del Piquiziri, (*tuvo un oficial herido en un cambio de tiros con unas guardias paraguayas*), el piquete Oriental con los cien brasileros al cargo del Mayor Galeano avansaron por otro camino de mas á la derecha hasta

alcanzar también á la costa del Piquizirí, todos las guardias enemigas se retiraron sin hacerles un tiro. El Gefe del San Martín y el Mayor Galeano participaron igualmente q.e en el camp.to enemigo habia mucho movimiento de batallones de inf.a y caballerías q.e mudaban de posicion, muchas mujeres y cargueros, q.e al parecer cambiaban de campo, en fin movimiento que denuncia q.e Lopez había dado órdenes p.a algo nuevo.

Mi parecer es q.e Lopez ha de ([dar]) combatir otra vez en inmediaciones de Angostura, talvez sea hoy ó mañana: me fundo en q.e Lopez habiendo dado ya dos combates parciales en los q.e ha perdido cerca de seis mil hombres querrá decidir la cuestion de esta guerra en los campos de Angostura.

Me despido de V.T.

Nº 120 [Al General J. G. Suárez]
[13 de diciembre de 1868]

Sor Gral Don J. G. Suarez.

Diciembre 13 de 1868.

Ha tenido lugar, ([anteayer]), un segundo hecho de armas de mucha importancia y gloria p.a nuestras armas.

El Ejército brasilero q.e opera al Norte de Angostura anteayer combatió con una numerosa fuerza paraguaya que defendía la boca del potrero Valdovinos, un poco más arriba de Villeta. Te mando copia de un Telegrama q.e Caxías mandó á Gelly; participando el resultado dela pelea. Aunque el Telegrama no lo dice, Osorio salió herido de una bala de fusil q.e ([le]) bandeó de carrillo á carrillo sin ofenderle la dentadura; una desgrcia con suerte!

Dela pelea q.e ([......]) se dió el día seis en el puente fortificado del arroyo Ipané, lo único q.e he adelantado es saber q.e habían sido heridos los Grales Argolo y Maximiliano Antunes Gurjao.

El diez del pr.te En un reconocimiento q.e hicieron los encorazados q.e estan fondeados abajo de Angostura, murió el Comand.te del "Maris y Barros", de una bala de fusil, segun he oido.

Anteayer practiqué un reconocimiento con las fuerzas de caballerías q.e hay en este camp.to de Argentinos brasileros y mi piquete de (*ochenta*) Orientales montados. Hice entrar por dos caminos distintos dos columnas, la dela izquierda compuesta del Reg.to *San Martín* al ([cargo]) (*mando*) de su Gefe el Coronel Alvarez, la dela derecha compuesta de los cien brasileros y el piquete de Orientales al cargo del Mayor Galeano. Ambos gefes llegaron á la costa del Piquizirí arroyo, á 4 ó 5 cuadras de la trinche-

ra paraguaya, declararon q.e vieron mucho movimiento en el camp.to enemigo, Batallones, Reg.tos mujeres, Cargueros que mudaban de campo &, costó esa operación un oficial ([de línea]) (*del*) *San Martín* (*herido levemente*).

Soy de parecer q.e Lopez ha de combatir una por estas inmediaciones sin abandonar Angostura; el sacrificio q.e ha hecho de 5 ó 6 mil hombres en los combates de Ypané y Valdovinos me hacen creer q.e está decidido á hacer su último esfuerzo en estos campos.

Esperamos noticias de algun nuevo combate entre el ([á]) Ejército de Caxías y al de Lopez; hoy ó mañana ([debe]) tendremos mas q.e contar.

Deseo saber si ese Ministerio á tu cargo ó el E.M.G. tienen "Formularios de Procesos Militares" por el Cor.l D.n Salvador Garcia Tacticas de Infant.s y Caball.s ([......]) (*aprobadas*) por el Gobno. dela República, y si son p.a el uso delos oficiales y Distinguidos del Ejército, espero me mandes por primera oportunidad: ([cincuenta]) (*cuarenta*) "Formularios de Procesos Militares"; cuarenta "Tácticas dee Infantería" y diez "(*Tacticas*) de Caballerías".

Es cuanto tengo p.a decirle hoy.

Te desea felicidad tu siempre amigo,

Nº 121 [Al Ministro]

[16 de diciembre de 1868]

Exmo Sor Ministro.

Diciembre 16|868.

Tengo el honor de participar á V.E. q.e ([he] el Sarg.to M.r Don Roberto George me ha remitido el Despacho de Brigad.r Gral q.e ese Ministerio se ha dignado mandarme juntamente con la nota de aviso fha 28 de Noviembre último.

Dios gue á V.A.

Nº 122 [Al Ministro]

[16 de diciembre de 1868]

Exmo Sor Ministro

Participo á V.E. q.e por el Sarg.to Mor Don Roberto George, he recibido ([.....]) la nota (|s|) de ese Ministerio fhas (|24|) (Bc) del ([corr.te]) (*mes*) pp.do en la q.e adjunto viene copia autorizada del protócolo firmado en Bs. Ayres el 23 de No.bre 1868, por los Ministros Brasilero y Argentino relativo ála ([pase dela ca.onera]) (*concesion hecha*) Italiano "Veloce" ([por las líneas divisorias]) (*para q.e pase á través de*) las líneas del Ejército aliado ([y Paraguayo]) por el río Paraguay.

Me he impuesto de las obligaciones q.e me imcumben cumplir al res-

pecto; y aprovecho esta oportunidad de reiterar á V.E. las seguridades de mi (*mas*) alta consideracion.

Dios gue

Nº 123 [Al Presidente del Uruguay, Lorenzo Batlle.]
[16 de diciembre de 1868]

Sor Presidente

Diciembre 16 de 1868.

El Sor Mayor Don Roberto George me ha remitido su muy apreciada del 5 del presente.

([Por m]) Veo con pesar q.e la Hacienda Nacional se encuentra siempre apurada; los últimos libramientos q.e he dirijido, resulta. de inecesidades primordiales como V. E. lo habrá observado: diez mil patacones son el importe delos Presupuestos de la Division por Noviembre y Diciembre, este último adelantado, talvez esa ciscunstancia habrá estrañado á V.E., pero ([ha sido]) recibí esa suma (|de|) (*q.e*) Rivas me mandó antes de tiempo por no devolverla á Corrientes: ella era p.a el pago ([delos sueldos]) del Presupuesto de (|la|) Diciembre q.e se efectuó ayer.

La mala calidad dela carne q.e sirve de alimento á esta Division ~~([es~~ la misma q.e reciben]) (*y q.e causa pesar á V.E. no os debe estrañar, porque*) los demás Ejércitos aliados ([y no de hoy]) (|idéntica|) (*la reciben*) dela misma y desde q.e pisamos el Paraguay nunca hemos tenido carne regular, tan solamente por alguna casualidad: quizás hoy esta Division esté mejor racionada q.e en las épocas pasadas.

De esta guerra he escrito á V.E varias veces estos últimos días, refiriendo las noticias q.e había alcanzado sobre los ([ult]) sucesos q.e han tenido lugar al Norte de Angostura q.e hoy es el ([p]) terre.o destinado p.a la resolución de la cuestion q.e se esta debatiendo entre Lopez y nosotros los aliados. Ahora estamos esperando que Caxías comienze de nuevo á operar p.a ver si se consigue dar el golpe de gracia al poder del tirano Paraguayo; la operacion generalizada es que en Angostura se decide (*resuelve*) la surete q.e toca á las armas q.e hace ([es]) tanto tiempo se estan disputando; la defiicion no me parece dudosa: Lopez caera (*talvez*) antes de concluirse este año, ([talvez]).

([Acompaño a]) Le incluyo un Boletín q.e [el Marqués (de Caxías) como se practicaron los movimientos del Ej.to Brasilero q.e manda el Marqués.

Todo el Ejército siente la desgracia de haber sido heridos los Grales Osorio y Argolo, sobre todo el primero q.e tantas simpatías se había grangeado por su valor, su actividad y en una palabra por la importancia de su cooperacion e. esta guerra; el Gral. Argolo (*es*) soldado de muchos méritos, pero no tan conocido (*como el anterior*). Los dos ([eran]) (*son*) las principales cabezas del Ej.to Brasilero. Felizmente q.e los heridos q.e

recibido no son de mayor gravedad me han dicho, y hay la esperanza de verlos pronto restablecidos.

Permita V.E. q.e me despida ofreciendome
Su fiel servidor y compatriota

Nº 124 [Al General J. G. Suárez.]
[16 de diciembre de 1868]

Sor Gral D.n J. G. Suarez.

D.bre 16 de 1868.

Por el Mayor Don Roberto George he recibido tu apreciado del 5 del corr.te mes.

Quedo impuesto delo q.e me dices con referencia á los cañones q.e se han embarcado en Humaitá y sobre lo cual no he escrito oficialmente: lo haré en breve mandandote la Relación de cañones, calibres, sistemas. &a.

Sobre esta guerra poco tengo q.e adelantar á lo q.e te he dicho en mis anteriores del 8 y 13 del presente. El campo parece destinado á ser la tumba del poder de Lopez, aqui se dará la definitiva. Estamos espera.do q.e en estos días Caxias vuelva á abrir sus operaciones sobre el enemigo, entonces veremos los resultados q e seguirán á los hechos de armas.

Te mando un boletín q.e me mandó Caxías de Billeta; por el te impondrás delos movimientos ejecutados por el Ej.to brasilero al norte de Angostura, después q.e pasó del Chaco al territorio Paraguayo.

Las heridas delos Grales Osorio y Argolo han dado mucho q e sentir al Ejército aliado. Tu sabes las simpatias q.e tenía Osorio sin contar la importa.cia de su persona; Argolo tambien se ha distinguido mucho en esta guerra p.o no (*merece*) ([es]) tanta (|conocido|) fama como el primero. ([Son]) (*Es*) realmente sensible la falta de los dos principales gefes del Ej.to Brasilero; pero hay el consuelo q.e las heridas no son de mucha gravedad y pronto los tendremos en los puestos q.e hoy dificilmente se ocuparan tan dignamente.

Estos días me han enloquesido con las músicas y felicitaciones por el ascenso (*con*) q.e mi gobno me ha agraciado. Argentinos y Brasileros me han testimoniado las mayores pruebas de amistad y alegría por ese acontecimiento. Tengo pues motivo para llenarme de satisfacion al verme rodeado de tantas afecciones de amigos y estraños. Esos momentos de contento los debo á mi gobierno q.e (*me*) ha ho.rado con una posicion q.e aun no me creía digno de ocupar.

Adios, Gregorio, te desea felicidad.

Nº 125 [Al Presidente del Uruguay, Lorenzo Batlle.]
[21 de diciembre de 1868]

Exmo Sor Presidente

Dbre 21 de 1868

Hoy, se puede decir, se ha resuelto la cuestion Angostura y estoy por creer que la de esta guerra.

El ataque de las posiciones del Mariscal ([han]) (*Lopez se ha*) efectuado este día, con felicidad aunque me parece q.e con muchos sacrificios de vidas.

A las seis de la mañana el Marqués de Caxías comenzó el ataque de los puntos defendidos por el enemigo frente a Villeta ó al Norte. Dela guar.ición de Palmas salieron varios Bat.nes argentinos álas órdenes del General Gelly y Obes y las ([avanzadas]) (*fuerzas*) de mi mando ó sean la División Oriental y la Brasilera, con el fin de llamar la atención del enemigo por este frente y si era posible atacarlos también.-

A las seis y media las guerrillas de las fuerzas q.e salieron de Palmas estaban frente á la trinchera paraguaya q.e miran al Sur, arrolla.do las guardias avanzadas y pasando el arroyo Piquisirí: esta prueba costó ([soldado]) (*un oficial arg.to y cabo brasilero*) muertos, un oficial ([herido y]) (|brasilero y un soldado|) (*brasilero*) (|y|) (*dos soldados arg.nos*) y dos soldados ([heri]) orientales heridos.

Permaneció ([varias horas a la es]) (*la fuerza desta parte*) á la espectativa durante varias horas, mostrandose siempre al enemigo, esperando ver el resultado del ataque llevado por Caxías, q.e por convenio, debía servir de regla a la conducta que debíamos observar nosotros.

(*En un reconocimiento practicado por la artilleria brasilera de nuestra columna tuvo, un oficial muerto,*) ([y]) (*un oficial y seis soldados heridos brasileros.*). Hasta las once del día estuvimos en esa situación.

A las once y media el Gral Gelly y yo convenimos hacer retirar nuestras fuerzas por ([creer]) considerar inconve.iente atacar con las pocas ([fuerzas]) q.e llevabamos é ignorando la suerte del Ejército de Caxías. Dejando guardias de ([gu]) caballerías se retiraron (|los|) (*nuestros*) infantes y Artilleros á sus camp.tos.

Serían las tres dela tarde cuando el vigía de este camp.to anunció q.e el Ej.to brasilero se hallaba en el interior delas posiciones de Lopez, persiguiendo á fuerzas paraguayas; con este aviso hice montar el piquete de Orientales, mandé q.e el Reg.to San Martin y el Reg.to de caball.a Legion Paraguaya avnzacen de nuevo á hacerse sentir de los ([paraguayos]) (*enemigos*). En persona fuí á presenciar la pelea del Ej.to de Caxías y del de Lopez; este iba en retirada y estaba dividido en dos partes, una q.e peleaba en un Cerro fortificado y la q.e venía deshecha y perseguida hacia Angostura.

No estoy en pormenores delo acontecido en el Ejército de Caxías, sé solamente q.e ha sido favorable, ([y]) q.e la línea q.e hace frente á esta parte está en nuestro poder, habiéndose reconcentrado, (*una parte del enemigo*)a una cuneta construída en el ángulo q.e forman las baterías del río Paraguay y las líneas de frente al Piquizirí. Esa gente está perdida) y el cerro (*fortificado*) q.e es donde permanece aun la otra parte del Ej.to de Lopez q.e, tengo entendida está sitiada.

Nuestras caballerías ayudaron algo la persecucion delos paraguayos, los orientaes particularmente q.e pasaron el Piquizirí, p.a tirotear y perseguir, asi también ([perdí dos soldados]) (*tuve dos muertos*) y 8 heridos de tropa.

Se tomaron muchos prisioneros (*y cañones*). Ha habido mucha mortandad de brasileros y paraguayos, porque se ha peleado todo el día y con encarnizamiento de parte á parte. Las caball.as brasileras han trabajado mucho y bien.

Al oscurecer me retiré. Para mañana temprano debemos marchar de Palmas como cuatro mil hombres p.a ayudar al Ej.to de Caxías q.e está en comunicación con nosotros por entre el camp.to q.e fué paraguayo.

Mañana se den ha luz los últimos tiros de significancia dela guerra del Paraguay.

Son las ([diez y media]) (*once*) dela noche; (*y*) estoy sintiendo fuego nutrido de infant.a ([en]) (*por*) Angostura: mañana si me es posible volveré á escribir á V.E.

Nº 126 [Al Brigadier General J. G. Suárez.]
[Las Palmas, 22 de diciembre de 1868]

El Brigad.r Gral Gefe dela
División Oriental en Oper.nes.

([Camp.to frente á loma Valentina, Diciembre 22|868.])

([Exmo Sor:])
Camp.to en Palmas, Diciembre 22 de 1868.
L Querido Gregorio L
([Adjunto elevó á V.E.])

Ayer tuvo lugar un hecho de armas memorable y de la mayor trascendencia p.a la suerte de esta guerra.-

Como estaba combinado entre los Grales Aliados, á las seis dela mañana fué iniciado el ataque delas posiciones del Ej.to Paraguayo, por el brasilero á las órdenes de Caxías q.e avanzó ([del la de]) (*por el*) camino de Villeta á Angostura.

El combate q.e resultó entre brasileros y Paraguayos ha ([sido de]) (*durado*) casi todo el día de ayer, y por algunos informes que tengo debe haber habido una estraordinaria mortandad de ambas partes. Pero el resultado hasido un triunfo espléndido de nuestras armas.

El enemigo fue derrotado y perseguido hasta ([las]) (*unas*) trincheras q.e posee en una Loma en donde está el Cuartel Gral del Lopez. ([y]) Como Ejército paraguayo fue divido en dos partes una, la mas numerosa, se guareció en la Loma y la otra en el Angulo de Angostura cerca del Piquizirí. La línea de trncheras de frente al Piquizirí cayó en poder de los brasileros con muchos de sus cañones.

Por nuestro lado el General Gelly y yo desde temprano avanzamos con ([la mayor parte]) (*las Divisiones Oriental*) y Brasilera que están bajo mis órdenes y la mayor parte del Ejército argentino.

A las seis y media ([las]) (*nuestras*) caballerías arrollaban las (guardias) paraguayas hasta sus trincheras.

Permanecieron nuestras fuerzas á la espectativa durante varias horas entreteniendo al enemigo con guerrillas, pues estabamos enla incertidumbre del ([la]) giro q.e había tomado la operación del Ejército Caxias que era el (*operario*) principal en la obra de ese día.

([Así p])

([En ese estado estuv])

A las once, el fuego (*de fusil y de cañon*) q.e era el anuncio q.e debía advertirlos q.e delo q.e acontecía en aquel Ej.to .o se sentía mas desde las diez; convenimos entonces con Gelly regresar á Palmas á las once y media considerando terminada (*nuestra mision*) por ese día; porque atacar ([á]) las trincheras del Piquizirí por nuestro lado era sacrificar mucha gente ([Inecesariamente]) sin necesidad.

Se volvieron pues las Artillerías ([y]) é infanterías del Ejército de Palmas á su ([s]) camp.to (|s|) dejando en observación del enemigo parte de ([nuestras]) (*las*) caballerías.

Serían las tres dela tarde cuando fuimos prevenidos q.e en el camp.to Paraguayo fuerzas brasileras perseguían á los paraguayos, con este aviso hice marchar el piquete de caball.a de Orientales y dos Reg.tos argenti-.os p.a q.e se mostrasen á nuestro frente.

Yo mismo fui á presenciar lo q.e sucedía.

Siempre tuvo tiempo de ayudar en algo á nuestros Aliados los brasileros, el piquete de Orientales á las órdenes del Mayor D.n Nicasio Galeano q.e por fuera delas trincheras, al borde delos abatises, seguía tiroteando á los paraguayos q.e iban en retirada. Nuestra bandera pudo flamear enla jornada rodeada á más del Gefe por los Ten.tes Manuel Aguilar y Pedro Alvarez ([y]) el Alférez Damacio Prieto y un puñado de valientes. Esa acción nos costó dos hombres muertos y ocho heridos de tropa.

Llegó la noche y me retiré á mi camp.to ignorando aun lo acaecido en el Ej.to de Caxías.

Mas tarde llegó un ([Ayudante]) (*enviado*) del (|Briga.r|) Marqués de Caxías con una carta en q.e me anunciaba q.e el éxito de los combates del día había sido feliz y que deseaba fuese con mis fuerzas á ayudarlo p.a mayor eficacia de las operaciones.

Esta maña.a marcho á reunirme al Ej.to brasilero y despues te enteraré de las novedades ulteriores.

La guerra esta ([casi]) terminada; falta solamente (|noti|) esperar dos ó tres días.

Adiós, sé feliz.

Su comp.ro y amigo.

Nº 127 [Al Presidente del Uruguay Lorenzo Batlle.]
[25 de diciembre de 1868]

Sor Presidente.

Diciembre ([21]) 25 de 1868.

El 21 del presente escribí á V.E. anunciandole q.e el Ejército brasilero había conseguido un espléndido triunfo sobre el Paraguayo en el camp.to de Angostura.

Mucha ha sido la mortandad de ambos Ejércitos en ([los]) (*el*) día ([s]) 21 de este mes, pero el resultado compensa las pérdidas de nuestro (*Ejército*) con la perspectiva del ([a]) deseado término de esta sangrienta lucha q.e hoy parece indudable y no pasará de días.

El Ejército Paraguayo hoy se mántiene, una parte en la Loma Valentina fortificada ex-profeso, y la otra en Angostura costa del río Paraguay, separadas por un intérvalo de una legua prox.te q.e ocupa nuestro Ejército.

([A.teayer de mañana]) (*El 22*) (*En la madrugada del 22*), el Gral Gelly y yo marchamos de Palmas con ([......]) nuestras fuerzas, dejando tan solamente ([*en aquel punto*]) dos bat.as argentinas, y parte delos Artilleros guarneciendo aquel punto.

([El día que llegue]) (*LLegamos á la tarde*) á este camp.to; me tocó relevar los cpos Brasileros q.e ocupaban los puestos avanzados frente á Loma Valentina hacía 48 horas, sin cesar un mome.to el fuego (*las líneas*) á tiro de pistola. ([un]).

Durante las treinta y seis horas de servicio q.e hizo esta Division en las avanzadas, tuvo (*dos oficiales heridos y*) 90 plazas fuera de combate ([de los cuales los Oficiales heridos]) la mayor parte heridos. Van p.a cuatro días q.e en esa línea el fuego no cesa de día ni de noche.

Los heridos de mayor gravedad, ([por]) los mandaré á esa Capital por el primer vapor q.e vaya directamente p.a allá.

Ayer á las 7 de la mañana, ([de]) (*por*) ([e.]) (*de*) los Grales en Gefe delos Cjércitos aliados le fué dirijida al Mariscal y Presidente del Paraguay Don Fr.co S. Lopez, la intimacion cuya copia ([acompaño a V.E., la contestación recibida ha sido la que en copia elevó a V.E]) (*elevo al Ministerio respectivo, juntamente con la contestacion dada por el Mariscal. Ese tirano*) quiere sumergir su Patria en el mas luctuoso porvenir.

([Hoy se bombardean las líneas enemigas de Valentina y mañana se llevará el ataque si algun incidente no causa demora]).

El Ejército de Lopez está diezmado la resistencia q.e puede ofrecer en (*Loma*) *Valentina* no presente gran formalidad; es posible q.e sea tenaz heroica, pero ([tienen]) (*tendrán*) q.e ceder al número y la desició. de nuestras ([armas]) (*soldados*) q.e están ensoberbecidos por los últimos triunfos. En cuanto a Angostura, esa guarnición está materialmente perdi- encerrada en un pequeño círculo no tiene ([salida]) (*punto*) alguna p.a

poder huir y sus fuerzas son impotentes p.a tentar una salida.

([Dado el ataque de *Loma Valentina* esta guerra debe considerar terminada. pues])

Esta mañana se ha bombardeado el camp.to enemigo causandole dos esplosiones de pólvora, y también se practicó un reconocimiento de las líneas paraguayas; se tomaron nuevas posiciones favorables. Hubo pérdidas de parte a parte, pero las nuestras no son de mayor consideración. Un Oficial y un Sargento se pasaron del enemigo.

Mañana se debe llevar el ataque a Loma Valentina, si el tiempo ó algún incidente inesperado no lo impide.-

La presente guerra debe considerarse termiada con la toma del Camp.to atrincherado de Solano Lopez; todas las apariencias acreditan esa creencia. En cuanto á la fortaleza de las trincheras ella es insignificante: las zanjas son pequeñas y en partes no estan concluidas y la artillería ([q.e puede tener no pasará de doce cañones]) (|*piezas*|) (*es muy poca*).

([Como]) (*Cerca de*) sesenta cañones ([se]) han ([tomado]) (*caído*) desde el día 21 hasta la fecha, en poder de los brasileros.

El tiempo amenaza darnos lluvia. El fuego de fusilería es siempre (*nutrido*) en las avanzadas y ([he interr]) (*es acompañado*) ([por]) (*de cuando*) en cuando por el cañon.

Me despido de V.E. hasta muy en breve q.e volveré a comunicarle lo q.e aquí sucede.

Deseo á V.E. muchas felicidades.

Nº 128 [Al Ministro de Guerra José G. Suárez.]
[25 de diciembre de 1868]

Exmo Sor Ministro de Grra.

Diciembre 25 de 1868.

Exmo. Sor:

Adjunto elevo á manos de V.E. las copias dela intimación hecha ([al]) (*por*) los Grales en Gefe delos Ejércitos aliados de comun acuerdo, al Mariscal y Presidente del Paraguay Don Francisco S. Lopez, y dela contestacion q.e á ese respecto dió ese Mariscal.

Lo q.e cumplo con V.E. á los fines que juzgue conveniente.

Dios gue á V.E. m.s años

Nº 129 [Al Ministro de Guerra, José G. Suárez.]
[25 de diciembre de 1868]

Exmo Sor Ministro Suarez

Diciembre 25 de 1868.

Ayer he recibido tus estimadas del 14 y 15 del presente las q.e te agradezco mucho.

tambien por (*la*) falta de datos exactos no te participé mas antes la to-

Por los ([trsto]) apuros q.e me han inundado estos últimos días y ma del Camp.to de Angostura por el Ej.to brasilero á las órdenes del Marqués de Caxías el día 21 de este mes.

Para ese día se había combinado el ataque de las posiciones del Mariscal Lopez. Parte del Ej.to Argentino y las Divisiones Oriental y brasilera q.e guarnecían Palmas, avanzaron sobre la línea del Piquizirí p.a llamar la atencion por ([aquel]) (*ese*) punto y si se juzgase conveniente atacarlo, pero despues de correr las guardias paraguayas hasta sus trincheras, el Gral Gelly y yo opinamos q.e era propio regresaramos á las 21 y media del día á nuestro camp.to despues de haber llenado nuestro cometido.

El Ejército brasilero por su lado peleó todo el día encarinzadamente consiguiendo dividir el enemigo en dos ([partes]) fracciones q.e fueron derrotadas y perseguidas; una se guareció en el Camp.to atrincherado de Loma Valentina y la otra en las fortificaciones de Angostura, costa del río Paraguay. La trinchera de frente al Piquizirí fué tomada abriendo asi comunicacion con Palms en donde estabamos campados.

Las perdidas delos brasileros y Paraguayos de parte á parte fué grandísima, porque las peleas eran animosas. Definitivamente el triunfo ha sido espléndido p.a las armas aliadas: Lopez ha quedado casi sin gente, sin artillería y en una posicion pesima.

En la Operación q.e hicimos Gelly y yo el día 21 perdimos un oficial de Artill.a brasilera y un oficial de Caball.a Argent.o muertos un oficial de Artil.a y otro de caball.a brasileros heridos, de tropa, orientales 3 muertos y 10 heridos, brasileros 3 muertos y 9 heridos, argentinos 2 muertos y 5 heridos.

Desde el 21 hasta esta fecha no ha cesado un momento de día ni de noche el fuego en las líneas avanzadas de frente á Loma Valentina, q.e estan á tiro de pistola una de otra.

El 22 del presente mi Division prestó servicio de línea; durante las treintiseis (*horas*) de servicio q.e estubo enlas líneas ([perdimos]) sufrimos la baja de noventa plazas, la mayor parte heridos, los Ten.tes Pedro Pelayo y Nereo Aguero fueron heridos gravemente en un brazo.

Los heridos de gravedad, pienso mandarlos á esa capital en cuanto pueda hacerlo.

Ayer le fué dirigida al Mariscal Presidente Lopez una intimacion q.e formulamos entre los Grales. Aliados, pero no tuvo el resultado deseado por nosotros como ([*te*]) lo verás por la Nota q.e con esta (*fha.*) te ([diri]) escribo adjuntando copias legalizadas dela intimacion y contestacion de Lopez; este tirano persiste e. querer concluir con el pueblo Paraguayo tan digno de mayor suerte.

Hoy se bombardeó el camp.to de Loma Valentina y se practicó un reconocimiento ([de]) sus líneas; el bombardeo produjo (*al enemigo*) dos esplosiones de pólvora y con el reconocimiento nos aposesio.amos de ([posiciones]) (*puntos*) ventajosos: las pérdidas q.e se han esperimentado no

son de consideracion.

Si el tiempo q.e hoy está muy feo ([y]) no nos trae agua ó si no interviene algún incidente inesperado, mañana hemos de llevar el ataque al camp.to q.e estamos hostilizando. Las probabilidades de triunfo no son dudosas, así es q.e p.a el día del ataque de Loma Valentina doy esta guerra terminada.

No es envidiable la posicion de Angostura, enla q.e se ha concentrado una parte del Ejército paraguayo; ([no es envidiable]) (*sitiados, sin salida, no*) dará trabajo p.a concluir con ella.

Dejo p.a mañana ó despues el hablarte de las novedades bélicas de estos destinos.

Los Paraguayitos q.e me reclamas te los había mandado há tiempo, pero he sabido q.e estan en Entre-Ríos, pero pierde cuidado q.e en estos días tendré p.a mandartelos. Las campanas te las hubiera ya ([man]) conseguido se hubiera tenido como embarcarlas ([en el transito de Tebicuarí á este punto]) (*oportunamente*). No olvido las recomendaciones q.e me has hecho.

Nº 130 [Al Presidente de la República Lorenzo Batlle.]
[Itaveité, 28 de diciembre de 1868]

Exmo Sor Presidente dela Rep.ca Oriental.

Camp.to en Itavaité, Diciembre 28 de 1868.

Exmo Sor:

Como lo había anunciado en mi anterior á V.E. ([el Ataque á la posición]), el ataque á la posicion Paraguaya de Loma Valentina fué llevado por nuestro Ej.to en la mañana de ayer; no lo había sido el día anterior por haberse declarado lluvia.

El ataque fué iniciado ([por]) á la izquierda nuestra por una columna brasilera y argentina á las órdenes del Gral Rivas, quien despues de bombardear réciamente el punto agredido dió el asalto con la mayor felicidad. Tomó una batería de varias piezas, desalojó la guarnicion dela Batería y llevó adelante la persecusion. Ese movimiento fué secundado por ([la derecha]) una columna argentina dela derecha y por mi Division y una Columna brasilera al centro, q.e ([ent]) avanzaron con pocos obstáculos.

Era una realidad q.e el Mariscal Lopez (*no*) ([tenía]) tenía ya Ej.to, tenía muy poca gente. Nuestras columnas (*se*) encontraron (*casi*) sin enemigos. Los pocos q.e había se batieron hasta morir, pero una pequeña parte de nuestro Ejército entró en fuego y fué suficiente p.a hacer huir á toda Prisa al Mariscal Lopez y sus defensores en direccion á Cerro Leon, dejando en Loma Valentina a sus carruages, carretones, muletas, víveres, y utensilios de mesa y cocina.

Nuestras pérdidas han sido insignificantes, teniendo q.e lamentar la

muerte del (*bravo*) Coronel Romero del Ej.to Argentino. El enemigo ha sufrido mucho enla persecusion q.e sele hizo, tuvo cerca de mil hombres entre muertos y heridos, y un gran número de prisioneros q.e cayeron en nuestro poder. Un Batallon brasilero de la División a mi mando tuvo la gloria de tomar una bandera de una bateria paraguaya.

(*La División Oriental tuvo un oficial herido* ([*y*]) *é individuos de tropa muertos y heridos.*) Segun las informaciones delos prisioneros tomados ayer, Lopez marchó de Loma Valentina ayer, en cuanto vió formal el ataque delos puntos q.e él ocupaba: esto se puede creer al ver como se han apresado tantos objetos de valor ([dela]) pertenecientes al Mariscal Lopez y otras categorías. Le aseguro q.e las entidades enemigas han huido en día inesperado y *con lo puesto*.

Han caído prisioneros un cirujano, un Ayudante del Mariscal y un Mayor herido; de tropa hemos hecho muchos prisioneros, no puedo calcular el número; la artillería y mas materiales de guerra estan (*en nuestro poder*).

Parece q.e ayer á la mañana el Mariscal Lopez marchó como con cien hombres de escolta en direccion á Cerro Leon, ([adonde estan los hospitales del Ej.to Paraguayo]). Ejército Paraguayo no hay mas y creo que Lopez no ([re]) organizará alguno mas, su esterminio es completo.

Nos falta Angostura, guarnecida con algunos paraguayos y sitiada por muchos aliados; hoy sele ha mandado el Ten.te Cor.l Carrillo Jefe de aquel ([la]) (*punto*) ([parte]) una intimacion de deponer las armas en el plazo de 24 horas: mañana sabremos el resultado, ([con todo se p|roto| suponer]). Angostura no es cosa q.e pueda llamar sertamente la atencion en estos momentos; ([dentro de pocos días]), si no se entrega ahora, dentro de pocos días se entregará por necesidad ó por fuerza.

La guerra presente ha llegado á su término, nuestro enemigo no existe así es la creencia general.

Felicito á V.E. por los ([h]) acontecimientos gloriosos (*y p.a las armas aliadas*) q.e han tenido lugar en estos últimos días.

Nº 131 [Al Presidente del Uruguay Lorenzo Batlle.]
[Angostura, 30 de diciembre de 1868]

Exmo. Sor Presidente dela República Oriental del Uruguay, General D.n Lorenzo Batlle.

Cam.to frente á Angostura, Diciembre 30 de 1868.

Presidente y amigo,

A V.E. había dicho en mi última del 28 que ; la guarnicion de Angostura, en ese mismo dia, sele había dirigido una intimacion de deponer las armas; pues bien, el parlamento q.e al efecto se había mandado al frente delas líneas enemigas con la nota delos Grales Aliados, fué intimado de retirarse sin que aceptasen la Nota.

Al día siguiente la mayor parte del Ejército Aliado marchó á colocarse al frente de Angostura: en ese entonces apareció un parlamentario delos sitiados con proposiciones de arreglo: hubo varias dificultades p.a que se consumase el negocio, pero enla mañana de hoy, último plazo que les habíamos fijado p.a ver de arreglar las diferencias, convenimos en que se rendirian bajo capitulacion con los honores dela guerra. A las once de este día depusieron las armas los defensores de Angostura que componían un total de mil quinientos hombres proxim.te y como 200 mugeres. Este importante triunfo se ha conseguido sin efusión de sangre. Una salva de veintiun cañonazos se hizo con los cañones de Angostura.

Se ha hecho la reparticion delos prisioneros entre las fuerzas aliadas tocando á esta Division como 400 hombres: para el destino que daré á esa gente pido instrucciones al Gobno. de V.E., interin los tengo en campaña de la Division.

Muchos cañones de grueso calibre han caido en Angostura. Deben inventariarse todos los materiales bélicos p.a despues llegar á la reparticion.

De Lopez hay noticias que está en Cerro-Leon con unos pocos compañeros. Por los prisioneros tomados en los últimos combates he venido á saber que el 20 de este mes fueron ejecutados por orden de aquel déspota cruel su hermano Benigno Lopez, su cuñado el general Barrios, el Obispo del Paraguay y otros cuyos nombres se ignoran. La duda que había sobre la ejecucion de Carreras, Laguna, Rodríguez, Telmo Lopez y Coroliano Márquez debe desvanecerse; ese hecho es muy real.

Mañana debe marchar el Ejército á Villeta dejando en Angostura una pequeña guarnicion de las tres naciones, para el cuidado y recuento delo tomado allí al enemigo y lo que deja este Ejército. De Villeta seguiremos hacia la Asuncion.

Estoy esperando la primer oportunidad de mandar á esa Capital los heridos que tengo de mayor gravedad para aliviar los trastornos que me ocasionan, y por ser de todos modos mas conveniente.

Comprenderá V.E. que el haber recibido la parte de los prisioneros que ha tocado a esta Division me ha ocasionado algunos gastos. Esos hombres venían desnudos, he tenido que vestirles y tengo que racionarlos. Algunas familias vecinas de este campamento las he dejado que fuesen á sus casas, sobre eso nos entendimos con Caxías y Gelly, que no creyendolo inconveniente se podría permitir que volviesen á sus hogares á padres de familia que viviesen por parages donde estuviesen al abrigo de algun golpe de mano de Lopez. Con ese proceder disminuiré un poco el número de paraguayos q.e tengo.

Son pocos los ciudadanos q.e en adelante nos dará el enemigo, Lopez y su nombre son los únicos fantasmas q.e verdaderamente existen.

([Comprenderá V.E.]) que el haber recibido la parte de
|la frase sin concluir|.

Nº 132 [Al Marqués de Caxías.]
[30 de diciembre de 1868.]

([Remito]) (*Acompaño*) á V.E. ([p.a q.e las]) (*el*) parte q.e me ([da]) (*remite*) el Coronel Don Antonio da Silva Paranhos Gefe dela Division Provisoria de Inf.a del Ej.to brasilero y que V.E. ha puesto á mi cargo, referente á la accion del día 27 del corr.te en Loma Valentina.

No me toca sinó ratificar lo q.e espresa el referido parte, agregando las elogías q.e me han merecido el digno comportamiento y la decidida voluntad *con que ha coadyuvado particularmente el Sor. Coronel Paranhos.*

A mas me es grato recomendar (*con especialidad*) la conducta del Batallón 6º. de línea: ([todos, desde el gefe Superior hasta el último soldado]) (*sus gefes, y sus oficiales y la tropa igualmente*) se han distinguido enla jornada haciendo mucho por el triunfo de nuestras armas y llevandose los lauros q.e pudieran tocar á las Divisiones de mi mando.

([Aprovecho esta oportunidad de reiterar á V.E. las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio]). (*tuvo la gloria de encontrarse con q.e la columna argentina*) q.e avanzó por la derecha sufriese un ataque de el enemigo á la par delas fuerzas argentinas de mas al frente y previno flanco del enemigo: esta circunstancia me ha sido verbalmente comunicada por el Coronel Olmedo q.e mandaba aquella columna aliada, haciendome recomendaciones de ese Batallon 6o. por ese hecho.

Nº 133 [Al Presidente del Uruguay, Lorenzo Batlle.]
[Angostura, 30 de diciembre de 1868.]

Camp.to frente á Angostura, D.bre 30|868

Sor Presidente.

A V.E. Había dicho en mi última del 28 q.e á la guarnicion de Angostura en ese mismo día se le había dirigido una intimacion de deponer (*las armas*), pues bien el parlamento que al efecto se había mandado al frente de las líneas enemigas con la nota delos Grales aliados, fué intimado de retirarse sin aceptarse la nota. Al día siguiente la mayor parte del Ejército aliado marchó a colocarse al frente de Angostura: en ese entonces apareció un parlamentario delos sitiados con proposiciones de arregló: ([convenimos en q.e se rendirían bajo capitulacion con los honores de la guerra]) (*hubo varias dificultades p.a q.e se convinase*) el negocio pero ([tenia]) (*enla*) mañana de hoy último plazo q.e les habíamos fijado p.a ver de ([terminar]) (*arreglar*) las ([dificultades]) (*diferencias*) convenimos en q.e se rendirían bajo capitulacion con los honores dela guerra. A las once de este día depusieron las armas los defensores de Angostura q.e componían un total de 1500 hombres prox.te y como 200 ([familias]) (y mugeres). Este importante triunfo se ha conseguido sin efusion de sangre. Una salva de veintiun cañonazos se hizo con los cañones de Angostura.

Se ha hecho la reparticion delos prisioneros entre las fuerzas aliadas tocando á esta Division como 400 hombres; ([del]) (p.a el) destino q.e daré á esa gente pido intrucciones al gobno. de V.E., interin los tengo en campaña de la Division.

Muchos cañones de grueso calibre han caído en Angostura. Deben inventariarse todos los materiales bélicos p.a despues llegar á la reparticion.

De Lopez ([se sabe]) (*hay noticias*) q.e está en Cerro-Leon con unos pocos compañeros. Por los prisioneros tomados enlos últimos combates he venido á saber q.e el 20 de este mes fueron ejecutados por orden de aquel cruel ([tirano]) déspota, el hermano Benigno Lopez, el General Barrios, ([y]) el Obispo del Paraguay y otros ([desconocidos]) (que se) ignoran (*los nombres*). La duda q.e había sobre la ejecucion de Carreras, Laguna, Rodríguez, Telmo Lopez y Coroliano Marquez, debe desvanecerse; ese hecho es ([una]) muy real.

([He tomado]) Mañana debe marchar el Ejército á Villeta dejando en Angostura una pequeña guarnicion delas tres naciones, p.a el cuidado y recuento delo tomado allí al enemigo y lo q.e deja el Ejército. De Villeta seguiremos hacia la Asuncion.

Estoy esperando la primer oportunidad de mandar los heridos q.e tengo de mayor gravedad p.a aliviar los trastornos q.e me ocasionan y por ser de todos modos mas conveniente.

Son pocos los cuidados q.e ([ahora]) (*en adelante*) nos dará el enemigo: Lopez y su nombre son los únicos fantasmas q.e verdaderamente existen.

Comprenderá V.E. q.e el haber recibido la parte de los prisioneros q.e ha ([n]) tocado á esta Division me ha ocasionado algunos gastos. Esos hombres venían desnudos, he tenido q.e vestirlos, ([proporcionarles]) (*y tengo que racionarlos*). Algunas familias vecinas de este camp.to las he dejado q.e fuesen á sus casas, ([...]) (*sobre eso nos*) entendimos con Caxías y Gelly, q.e no ([h]) creyendolo inconveniente se podría ([n]) ([dejar algunos vecinos]) (*permitir q.e volviesen*) á sus hogares á padres de familia q.e viviesen por parages donde estuvieran mas al abrigo de algun golpe de mano de Lopez. Con ese proceder disminuiré un ([tanto]) (*poco*) el número de ([hombres]) (*paraguayos*) q.e tengo.

Debo advertir tambien á V.E. que esta guerra se puede considerar ([terminada]) (*concluida*), pero tambien los Orientales se me han casi concluido: en estas últimas acciones he perdido como treinta de ellos, ([entre]) la mayor parte heridos. ([Esa circunstancia me ha hecho pensar q.e p.a el regreso á esa Capital]) Dentro de pocos días estaremos enla Asuncion; el gobno. de V.E., debería juzgar si nuestra mision en esta campaña está ó no ([conclu]) (terminada), p.a q.e regresemos á nuestra Patria; nuestros servicios allí seran mas útiles q.e en este país, pues que Lopez no tiene ya Ejército y un gobno. Provisorio debe establecerse en la Asuncion p.a organizar el nuevo sistema q.e debe regir en el Paraguay y desterrar á Lopez de sus guaridas. Si la ayuda q.e presta nuestro contingente fuese de importancia, ([mas adelante]) no hubiese pensado lo q.e

estoy diciendo pero me parece lo contrario, y asi la orden de volver esta Division á nuestra tierra nunca será demasiado prematura. Dejo á la prudencia de V.E. q.e determine sobre lo q.e acabo de manifestar.

Tambien quería decir [áV.E.] q.e dado el caso q.e ([de]) (*en*) la Asuncion recibiesemos orden (*del Gobno. de V.E.*) de embarcarnos p.a esa Capital ([pi]) deseo ([. . .]) llevar el Batall.n "24 de Abril" con un número regular de plazas y p.a ello echar mano de los paraguayos, (mas|) antiguos compañeros nuestros de cuya voluntad no dudo. Visto la escasez de Orientales es q.e me vienen esos pensamientos | q.e V.E. apreciará en su justo valor. Y puedo dejar al Batallon "Volunt.s Indep.tes" compuesto de puros paraguayos oficiales y tropa, en un estado bueno.

Espero la contestacion de V.E. para conocer su opinion sobre las ideas q.e he vertido en ([esta]) (*los*) párrafos anteriores, y guiarme segun las indicaciones de V.E.

Me despido deseando á V.E. muchas felicidades:

Su fiel servidor y amigo.

Nº 134 [Angostura, 30 de diciembre de 1868.]

frente á Angostura 30 de D.bre

Acompaño á V.E. para q.e tome conocimiento de ellas, copias legalizadas delas notas cambiadas entre los Grales aliados y los Gefes de la guarnición paraguaya de Angostura q.e capituló el día 29 del corriente mes con las condiciones q.e mencionan las citadas notas.

Dios gue á V.E.

Nº 135 [Diciembre de 1868.]

Acompaño á V.E. las copia([s]) legalizada ([s]) ([de la intimacion q.e los Grals del Ej.to aliado dirigieron á los Gefes de la guarnicion paraguaya de Angostura, cuya nota no fue recibida por ellos, y dela capitulacion firmada por])

([Dios gue á V.E. m.s años])

Nº 136 [Angostura, 30 de diciembre de 1868.]

Frente á Angostura, D.bre 30 de 1868.

Habiendo capitulado la guarnición paraguaya de Angostura el día 29 del corr.te mes, y en la reparticion hecha de los prisioneros entre los aliados habiendo tocado á esta Division (*oficiales y*) cuatro-cientos individuos de tropa, pido á V.E. instruccines al efecto del destino q.e debo dar á esos prisioneros.

Dios gue á V.E. m.s años.

Nº 137 [Al Ministro de Guerra y Marina, José G. Suárez.]
[Angostura, 30 de diciembre de 1868.]

Sor Ministro Suarez
frente á Angostura, Diciembre 30 de 1868.
Mi querido Gregorio,

Porlos movimientos continuos en q.e estamos no te escribí sobre la toma de "Loma Valentina", ([y fuga]) destruccion de los (*pocos*) paraguayos q.e rodeaban á Lopez en aquella posicion y fuga precipitada de aquel Mariscal.

El 27 se tomó "Loma Valentina", con poco trabajo. Las pérdidas delos Aliados han sido insignificantes, á no ser la sentida muerte del joven Coronel Romero del Ej.to Argentino.

Una parte gloriosa tocó al Ejército argentino enla jornada.

Lopez (*con algunos de sus Gefes*) tuvo q.e huir á toda prisa, dejando sus carruages, equipages, &a., materialmente con lo puesto. Lo mismo les ha sucedido á los q.e le acompañaban.

Te adjunto un Boletín del Ej.to brasilero p..a q.e te enteres de otras cosas mas.

Angostura despues de algunas vueltas se rindió ayer bajo capitulación como lo verás por las copias q.e te acompaño en nota.

Buen número de cañones de grueso calibre han caído en nuestro poder. Debe hacerse el inventario de todo el material de guerra q.e el enemigo ha dejado á nuestra disposicion p.a q.e se llegue al reparto consiguiente.

De Mil quinientos hombres prox.te se componía la guarnicion encerrada en Angostura— tres Ten.tes Cor.les Mayores a Oficiales y 200 mujeres y criaturas.

Enla reparticion delos prisioneros nos tocó como 400 hombres, q.e he tenido q.e vestir porque vienen compl.te desnudos. Pido á tu Ministerio instrucciones respecto al destino q.e debo dar á esa gente.

Espero una oportunidad p.a mandar á esa Capital los heridos mas graves q.e tengo por aquí en regular número y me sirven p.a trabajos.

([Uds]) La guerra actual se cuenta por terminada; Lopez no tiene gente, ni elementos; el Ej.to mañana marcha á Villeta p.a despues seguir hácia la Asuncion. Allí se establecerá un Gobno Provisorio q.e ([establecera el nuevo regimen p.a el Gobno de la República]) (*formulará las nuevas instituciones q.e regiran ala republica paraguaya*): él se encargará de hacer desaparecer las sombras del déspota Lopez. Es tiempo pues que Uds. por ahí se muevan y traten de hacer regresar esta Division á esos destinos en donde prestará mejores servicios q.e en este país. Nuestra mision está concluida; ¿(*Que*) Se espera aun delos titulados Orientales q.e estan bajo mis órdenes?. En las últimas refriegas cayeron 30 orientales legítimos, muertos algunos y la mayor parte heridos ¡juzga cuantos quedarán!

Para el regreso de esta Division he pensado tambien en traer el Bat.on "24 de Abril" con una regular dotacion de tropa, completando la fal.a con los paraguayos q.e nos acompañan desde hace mucho tiempo, dela voluntad de ellos estoy ([seguro]) sin dudas, me falta solamente la opinion de mi ([ap]) gob.no.

Sin mas por hoy me despido deseandote felicidad.

Nº 138 [De Leopoldo Mancinis al Ministro de Guerra y Marina Gral. José G. Suáres.]
[Montevideo, 31 de diciembre de 1868.]

Montevideo Diciembre 31|868.
Exm.o Señor

Adjunto remito a V.E. lista delos Seres Gefes Oficiales y tropas que bajo mis ordenes se hallaron en la Batalla de Yatay p.a que se sirba espedir las ordenes necesarias p.a que por donde corresponde les entregue los diplomas y medallas decretados.

Dios gud.e a V.E. m.s añ.s
Leopoldo Mancinis

Exm.o Señor Ministro de Guerra y Marina General D.n Jose G. Suarez
[En el margen izquierdo dice:]

Ministerio de Guerra y Marina
M.E.M.G. á sus efectos
E.M.G. Entreguesen bajo recibo y archivese.

Nº 139 [A Genaro Polanco.]
[Montevideo, 31 de diciembre de 1868.]

Lista delos SS. Gefe Oficiales y tropa que se encontrarón en la Batalla del Yatay y se encuentran en estas.

Tent. Coronel	Dn. Leopoldo Mancinis X Nota
Capitan	" Pascual Bailons X
Tente. 2º	" Ignosencio Rojas X
" 2º	" Andrez Rodriguez X
Sargt.o 2º	" Jose Monteros en el 24 de Abril Sag.to 1o.
" 2º	Campolino Ayala - Dibicion Fidelis
Soldadoz	Olegario Larrosa
	" Pedro Acosta
	" Juan Gomez
	Severo Suarez

Montevideo Diciembre 31|868
Resiví el contenido dela presente relacion.

Genaro Polanco.

Nº 140 [Villeta, 1o. de enero de 1869.]

([Presidente.

Villeta, Enero 1o. de 1868. [1]

Ayer

Hoy marchamos de frente á Angostura y campamos á ([cerca]) (*orillas*) de Villeta. ([Aquí recibieron])

Aquí recibieron los Bat.nes ([q.e no tenían]) (*brasileros*) sus mochilas y equipages, los q.e no los tenían.

Estamos prontos p.a marchar mañana en direccion á S.n Antonio, camino dela Asuncion.

Sin otra novedad me despido de V.E. repitiendome

Su fiel servidor y amigo,])

[Este documento se halla totalmente testado.]

[1] — 1869.

Nº 140 [Villeta, 2 de enero de 1869.]

Exmo Sor Ministro

([Diciembre]) (*Villeta*) Enero 2 de 1869

Exmo Sor:

Tengo el honor de acusar recibo dela Nota de V.E. fha 19 de (*D.bre*) 1868, ([por]) (*en*) la que se acompaña el protócolo firmado en Bs. Ayres el día 10 del mismo D.bre por ([e]) los Ministros de Relaciones dela República Argentina y el de S.M. el Emperador del Brasil y al cual el gobno Oriental ha prestado su ascentimiento para que á la cañonera inglesa "Crocken" se le permita franquear las líneas de Bloqueo establecidas en el río Paraguay, siempre q.e no aliste alguna operacion de guerra.

Habiendo tomado conocimiento dela citada Nota, y del Protócolo, puede confiar V.E. que cumpliré las advertencias de ese Ministerio.

Dios gue á V.E.

Nº 142 [Villeta, 2 de enero de 1869.]

Villeta, Enero 2 de 1869

Exmo Sor.

El Comand.te Don Eduardo Vazquez me participa haber asistido al inventario y repartición del armamento, municiones y demás pertrechos de guerra del los tomados ultimamente al enemigo, ([los cuales]) (*cuyos artículos*) han sido divididos en tres partes iguales p.a los tres Ejércitos Alliados.

Adjunto la Relacion del armamento q.e nos ha tocado, en cuanto á las municiones no es posible ajustar su cantidad por estar muy diseminadas y ser por ahora imposible su recuento,

Dios gue á V.E. m.s años.

Nº 143 [Al Brigadier Gral. A. Gelly y Obes.]
[Villeta, 2 de enero de 1869.]

Exmo Sor Brigd.r Gral Don Juan A. Gelly y Obes.
Cam.to en Villeta, ([Diciembre]) (*Enero*) 2 de 1869.

Exmo. Sor:

Acabo de recibir la comunicacion de V.E. fha. de ayer ([en]) (*por*) la cual me hace saber que el gobno. de su país se ha servido aceptar la renuncia que V.E. ([que]) ha elevado del comando en Gefe del Ej.to Argentino en el Paraguay, nombrado p.a sustituirlo al Sor. Brigad.r Gral. D.n Emilio Mitre, quien en este día se recibirá del empleo que le ha sido confiado.

Los sentimientos que V.E. me manifiesta por la separacion que se impone de un compañero como este su humilde amigo, las comparto con toda mi alma, pues no olvido ní soy indiferente á la amistad ([y buenas relaciones]) que V.E. me ha siempre demostrado.

Al despedirme de V.E. deseo que haga saber ál Sor Brigad.r don Emilio Mitre, que me felicito de veŕ ese antiguo compañero, otra vez entre nosotros, y que (*no dejo de profesarle*) la amistad ([de siempre no la]) (*que*) antes le he asegurado.

Aprovecho esta oportunidad de reiterar á V.E. los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio,

Dios gue. á V.E. m.s añ s

Nº 144 [El Gral. en Jefe del Ejército Argentino E. Mitre al Cte. en Jefe de la División Oriental, Enrique Castro.]

El General en Jefe del Ejército Argentino
Cuartel Gral. en Cumbarity Enero 2 de 1869

Al Comand.te en Jefe de la Division oriental Señor Brigadier General D.n Emilio Castro.

Tengo el honor de comunicar á V.E. que en el dia de hoy me he recivido del mando en Jefe del Ejercito Argentino; y al dirigirme á V.E. para comunicarselo, me es muy grato tener la ocasion de saludar á V.E. con mi mas alta consideracion.

E. Mitre.

Nº 145 [El Cte. en Jefe de la División Oriental Brigadier Gral. Enrique Castro al Gral. en Jefe del Ejército Argentino E. Mitre.]
[San Lorenzo, 3 de enero de 1869.]

San Lorenzo, Enero 3 de 1869.

Comand.te en Gefe del Ej.to Argent.o D.n Emilio Mitre Brigad.r Gral.

Exmo. Sor.

Ayer he tenido el honor de recibir la Nota de ([V.E.]) fha. 2 del corr.te mes, por la cual V.E. me participa q.e se ha recibido del mando en Gefe del Ej.to Argent.o en el Paraguay.

Me es muy grato aprovechar esta oportunidad de saludar al antiguo compañero de armas y amigo, y reiterar á V.E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

Dios gue á V.E. ms. años.

Nº 146 [Al Ministro de Guerra y Marina.]
[Asunción, 5 de enero de 1869.]

Exmo Sor Ministro de Grra.
Asunción, Enero 5 de 1869.

Elevo á ([V.E.]) manos de V.E. copia legalizada del Acta que los Sres Gefes Nombrados ([por los Gralles en Gefe del Ej.to aliado]) p.a formar la Comision encargada de inventariar, repartir &, los ([p]) ertrechos de guerra tomados al enemigo en las fortificaciones de Angostura, han levantado en (*cumplimiento de su cometido*).

Juntamente remito á V.E. ([la relacion]) (*un estado*) de las ([armamento que]) (*piezas de artillería*) y otras armas (*con explicación de clases, calibre*, & q.e han tocado á esta Division en el reparto practicado ([Aprovecho esta oportunidad]) (*por la susodicha comision*).

Nº 147 [Al Presidente del Uruguay, Lorenzo Batlle.]
[Asunción, 5 de enero de 1869.]

Sor Presidente
Asuncion, Enero 5 de 1869.

Tengo mucho gusto de escribir á V.E. desde la Capital (*del Paraguay*) que, fué (*residencia*) del Gobno de nuestro enemigo y q.e ([hoy]) la habita el Ejército aliado desde ([el]) ayer, ([habiendo entrado posecion de ella sin encontrar un ser humano q.e perturbase el silencio de esta soledad]) (*tomado*).

Una Brigada (*de Inf.a*) Brasilera se había embarcado en Villeta el 1o. del presente y se adelantó á tomar posecion de esta ([Capital]) (*ciudad*) q.e yacía en el mas completo abandono, sin un solo habitante; así es q.e (*aun*) hoy mismo ([la]) (*su*) población ([de esta ciudad]) se compone (*púramente*) del Ejército aliado y los vivanderos q.e lo acompañan.

He acomodado la Division de mi mando en las orillas del pueblo en casas donde no se podía causar perjuicios; sin por eso olvidar las comodidades q.e merecen nuestros pobres soldados q.e hace tanto tiempo ([esta]) (*han*) estado sufriendo las penurias de una ruda campaña.

El Batallon "24 de Abril" está aun en Angostura cuidando (*los heridos y*) los artículos de guerra depositados allí ([y los heridos]). Antes de salir de Villeta comisioné uno de mis Ayudantes p.a q.e fuese á Palmas á contratar algun buque p.a mandar á Montevideo los cañones y heridos de

Angostura, pero no se pudo conseguir ese objeto. Ahora los S.S. ([Villa]) D.n Camilo Vila y Martín Castilla me hacen esperar el vapor "*Sillex*", en el cual es probable sea posible embarcar lo que deseo p.a esa Capital.

V.E. puede juzgar los disgustos q.e he padecido en estas últimas semanas, cuando consideraba mis infelices soldados enfermos y heridos, unos en Palmas y otros en Angostura, padeciendo por la escasez de cirujanos y de cuidados!. Verme obligado á dividir en grupos esta pequeña Division por la ([escasez]) (*falta*) de elementos de trasporte adecuado á la necesidad! Tengo enfermos y heridos en Palmas y en Angostura ¿como reunirlos en un hospital, ó como mandarlos p.a abajo, cuando no tengo un vapor ú otro buque, y cuando por ningun medio se puede conseguir el barco q.e se precisa, y q.e por tierra tampoco es posible hacer viajar esos enfermos? Las escesivas economías del Gobno. de mi Patria han hecho padecer mucho á sus servidores ([de]) (*en*) la campaña del Paraguay! Es menester ver los elementos de q.e se valen los Ejércitos argent.o y Brasilero y compararlos con los dela Division Oriental p.a dejar caer una mirada compasiva sobre estos soldados llenos de abnegacion y patriotismo capaces de soportar todos los ([vicesitudes]) (*rigores*)!

Puede ser q.e esta situacion en estos días cambie, porque ella es transitoria; no amitiré empeños p.a sacarme esos cargos de conciencia de Palmas y Angostura; pero no hé podido menos que lamentarme son tanta justicia, al pensar q.e con ([el]) (*un*) vapor (*á mi servicio*) nada delo q.e sucede hubiera sucedido! ([Espero el "Sillex" á la llegada de]). Sobre particularidades dela guerra no hay q.e hablar: no tenemos enemigo ([q.e]) (*conocido*).

Dejé en Angostura, ([recomendados al Comand.te Vazquez]), dos tercios yerba paraguaya delos que se encontraron en Loma Valentina y q.e tuvo á bien facilitarme el Sor Marques de Caxias: los recomendó el Comandante (*Vazquez*) p.a que los dirijiera á V.E. por el vapor q.e debe cargar los cañones, ú otra buena oportunidad: un tercio es p.a V.E. y el otro p.a los Grales Don Fr.co Caraballo y Don J.G. Suarez

Deseo á V.E. salud y prosperidad.

Nº 148 [A José Suárez.]

[5 de enero de 1869.]

Querido Grégorio Suarez.

([Diciembre]) Enero 5 de 1869.

Desde anteayer, el Ejército Aliadō está acuartelado enla Asuncion.

El día primero de este año habiase embarcado en Villeta una Brigada del Ejército ([Argentino]) (*brasilero*), p.a tomar posesion de esta ([Divisi]) Capital q.e estaba (*solitaria*) abandonada por toda su poblacion; hoy mismo se encuentra habitada puramente por el Ejército y los vivanderos q.e nos acompañan.

Tengo aun en Angostura el Batallon "24 de Abril" al cuidado delos he-

ridos, enfermos y las piezas de Artill.a q.e dejé allí p.a hacerlas embarcar álc brevedad posible, pero no he podido encontrar un buque para fletar ([l]) y mandarlo á Montevideo con los enfermos y los artículos de guerra tomados en Angostura.

Los S.S. Camilo Vila y Martín Castillo me dan esperanzas de que el vapor *Sillex* cuando venga á estas alturas podrá quizás ([hacerse]) (*llevarme esa*) carga, pero entretanto tengo heridos (*y enfermos*) en Palmas y en Angostura los cuales no puedo atender debidamente por la distancia y la falta de recursos. Me contristo el alma cuando pienso q.e estos pobres soldados despues de sufrir tantos años de penurias vienen | á completar un martirio postrados en una cama sufriendo tormentos y necesidades por la indiferencia con que ha siempre mirado nuestro gobierno á este puñado de Orientales. Si hubiese yo podido disponer de un pequeño vapor todos mis heridos y mis enfermos estarían reunidos recibiendo la asistencia q.e se merecen. Por ningun medio pude conseguir un ([barco]) (*vapor*) q.e me ([sacase]) (*saque*) del trance en q.e me hallo: gente en Humaitá, en Palmas, en Angostura y la Asuncion: sobre todo lo q.e mas me ([h])apura es la situacion delos heridos y enfermos.

Ahora es q.e palpo lo q.e cuesta de sacrificios ([una]) (*la*) economía q.e con nosotros se ha querido observar, respecto al vapor que pedí há tiempo.

Dela guerra, no se habla mas, no sabemos q.e tengamos enemigo cerca ni lejos.

Nosé si habrá marchado un tercio de yerba q.e dejé en Angostura recomendado al Comand.te Vazquez p.a q.e las dirigiese á S.E. el Sor Presidente, ese tercio de yerba es p.a vos y Caraballo, repartanselo como amigos y disculpen mi miseria.

Que seas felíz y no olvides á tu siempre amigo.

Nº 149 [Del Ministro de Guerra y Marina, José G. Suárez al Jefe de la División Oriental, Brigadier Gral. Enrique Castro.]
[Montevideo, 7 de enero de 1869.]

Montevideo Enero 7 de 1869.

Se ha recibido la nota de V.S. fecha 25 de Diciembre pmo. pdo, con la que adjunta copias de la intimacion hecha por los S.S. Generales en Jefe de los Ejercitos Aliados de comun acuerdo, al Mariscal y Presidente del Paraguay D.n Francisco Solano Lopez y la contestacion de este Señor.

Impuesto de su contenido, lo comunico a V.S. en contestacion.

Dios guarde á V.S. m.s años.

José G. Suarez.

Señor Brigadier General D.n Enrique Castro, Jefe de la Division Oriental de Operaciones en el Paraguay.

Nº 150 [Del Ministro de Guerra y Marina, José G Suárez al Jefe de la División Oriental, Brigadier Gral. Enrique Castro.]
[Montevideo, 12 de enero de 1869.]

Mont.o Enero 12|869.

Por el Transporte Brasilero "Cuyabá" se remiten a V.S. Cien fanegas de mais y cien de afrecho destinadas al consumo de esa División.

Lo que se comunica á V.S. para su conocimiento y demas efectos.

Dios gue á V.S. m.s años
José G. Suarez

Sor Brigadier General Jefe de la Division Oriental de operaciones en el Paraguay, D.n Enrique Castro.

Nº 151 [Joaquín Freire Of. Mayor de Guerra al Brigadier Gral en Jefe de la División Oriental, Brigadier Gral. Enrique Castro.]
[Montevideo, 13 de enero de 1869.]

Mont.o Enero 13|869.

Con fha. de ayer se comunicó á V.S. que en el Transporte Brasilero "Cuyabá" se habian embarcado cien fanegas mais y cien de afrecho destinadas al consumo de esa Division, pero á última hora han comunicado a este Ministerio, que solo se han embarcado ciento ochenta bolsas de mais quedando el afrecho para la primera oportunidad.

Lo que se avisa á V.S. para su conocimiento.

Dios gue á V.S. m.s años
Por autorización de S.E.
Joaquin Freire
Ofl. Mr. de Guerra

Sor Brigadier General Jefe de la Division Oriental en operaciones sobre el Paraguay D.n Enrique Castro.

Nº 152 [José G. Suárez, Ministro de Guerra y Marina al Gral. en Jefe de la División Oriental Enrique Castro.]
[Montevideo, 14 de enero de 1869.]

Montevideo Enero 14 de 1869

Se ha suspendido la remision del afrecho para el consumo de esa Division creyendo que con la movilisación última pueda V.S. disponer de pasto en los campos del tránsito; pero si esto no fuera así y V.S. creé necesaria la remision del afrecho, lo avisará á este Ministerio p.a proveer.

Dios guarde á V.S. muchos años
José G. Suarez

Señor General Jefe de la Division Ortl. de Operaciones en el Paraguay. D.n Enrique Castro

Nº 153 [Al Ministro de Guerra y Marina José G. Suárez.]
[Asunción, 14 de enero de 1869.]

Exmo Sor Ministro de Grra.
Asuncion Enero 14 de 1869.

Tengo el honor de participar á V.E. q.e con esta fha he girado una Letra, 20 días vista (*á favor de Don A.Paullier*) por la cantidad 1461 1|4 patacones, importe de ochocientos treinta y cinco pan|talones de| brin á un patacon y 3|4 el pantalon q.e compré á dho Sor Paullier p.a vestir los soldados de esta Division y los prisioneros tomados al enemigo en Angostura.

Aprovecho esta oportunidad de reiterar á V.E. las seguridades.

Nº 154 [Al Marqués de Caxías.]
[14 de enero de 1869.]

Exmo Sor Marqués de Caxías.
Enero 14 de 1869.

Tengo el honor de participar á V.E. que he recibido la bandera Oriental del extinguido Batallon *Voluntarios dela Libertad q.e* ([fué trofeo del enemigo el día 24 de Mayo de 1866, y q.e ha]) (*V.E. ha tenido a bien remitirme por haber*) sido hallada en esta Capital por los subordinados de V.E. Esa bandera fué trofeo del enemigo el 24 de Mayo de 1866 en Tuyutí. El Batallon "*Volunt.s* ([Indep.tes]) dela Libertad feneció ese día, perdiendo su Gefe y Ayudantes y las dos terceras partes de su fuerza efectiva; ([ese día si no fué desgraciado pero glorioso p.a ese Batallon]). La bandera q.e V.E. me remite recuerda un día desgraciado pero glorioso p.a ese Batallon.

Recibí tambien (*de V.E.*) una banderola de guia del Batallon Oriental "Florida" q.e fué tomada por el enemigo el 18 de Julio de 1866 en el *Boqueron*, donde murió el Coronel Don Leon de Pallejas, Gefe de ese Batallon.

Por esos trofeos recuperados del enemigo doy á V.E. los merecidos agradecimientos en nombre de mi Gbno., á quien debo remitirlos p.a q.e disponga de ellos.

Nº 155 [Emilio Mitre al Brigadier Gral. Enrique Castro.]
[Trinidad, 15 de enero de 1869.]

Trinidad Enero 15 de 1869.
Al S. Brigadier General D.n Enrique Castro.
Mi querido compañero y amigo.

Tengo el gusto de mandarle á V. una bandera Oriental, la que fué encontrada con varias otras en una casa de esa ciudad, y todas remitidas á mi hace dos dias por el S.r Marquez.

Su siempre afmo

E. Mitre

Nº 156 [Severino Ribeiro al Gral. D. Enrique Castro.]
[16 de enero de 1869]

Ex.mo S.r General D. Henrique Castro

Nao será desconhecido a V.Ex.a que en tinha uma invernada na Estancia do Umbú pontas de Sao Francisco, nos campos do General José Maria Franca; e por que se entendeo que dita Estancia era dos Ribeiros de Paysandú, o nosso finado amigo General Flores, mandou levantar daquella invernada os gado e ovelhas para fornecimento do Exercito Libertador, e nas sendo de meuos primos, e sim meuos essos gados estou no direito de baver de Governo da Republica os seus valores, e por isso precizo de informacoes de pessoas no cazo de V.Ex.a que espero terá a bondade de darme.

O Tenente Coronel |Haneco Luta, poderá informar a V.Ex.a de mais pesoas que saben disto a fundo.

Sobre este assumpto ja tinha fallado au nosso finado amigo General Flores, o q.e promettio—me fazer pagar pontualmente, convencido da justica que me assistia; porem hoji como ja nao vive, por tanto necessito das informacoes pedidas.

Aproveito a oportunidade, p.a reiterar a V.Ex.a naus protestas de estima e consideraçao.

De V. Ex.a
Companheiro e am.o
Severino Ribeiro

Janr.o 16
de 1869

Nº 157 [El Brigadier Gral. Enrique Castro, Jefe de la División Oriental al Ministro de Guerra y Marina Gral. Jose G. Suarez.]

[Angostura, 17 de enero de 1869.]

[en el extremo superior izquierdo dice]

El Brigadier Gral Jefe dela Division Oriental en Operaciones.

Angostura, Enero 17 de 1869

Exmo. Sor:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que con esta fha he hecho cargar á bordo del vapor *Oriental*, para ser remitido al Gobno de la República, los artículos bélicos, heridos y enfermos cuyas Relacion y Lista Nominal acompaño á V.E.

Con el Sor Don Antonio Paullier, consignatario del vapor *Oriental*, he tratado á razon de diez patacones la tonelada de dicha carga y de ([veinticinco patacones]) (*diez y seis pat.es*) el pasage de cada enfermo, á pagarse en oro.

V.E. en su consecuencia se servirá ordenar adonde corresponda el pago del importe de los fletes, q.e aqui no se pueden evaluar á causa de no tener con que pesar los cañones y demás pertrechos que constituyen la carga.

Aprovecho esta oportunidad de reiterar á V.E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

Do.s gu.e a V.E. m.s A.s

A.S.E. el Sor Min.to de Guerra y Marina G.ral D.n Jose G. Suarez

Nº 158 [El Brigadier Gral. Enrique Castro, Jefe de la División Oriental.]

[en el extremo superior izquierdo dice]

El Brigadier Gral Jefe de la Division Oriental en Operaciones. Angostura, Enero 17 de 1869

Exmo Sor:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que con esta fha he hecho cargar á bordo del vapor *Oriental*, para ser remitido al Gobno de la República, los artículos bélicos, heridos y enfermos cuyas Relacion y Lista Nominal acompaño a V.E.

Con el Sor Don Antonio Paullier, consignatario del vapor *Oriental*, he tratado á razon de diez patacones la tonelada de dicha carga y de ([veinticinco patacones]) (*diez y seis pat.es*) el pasage del cada enfermo, á pagarse en oro.

V.E. en su consecuencia se servirá ordenar adonde corresponda el pago del importe de los fletes, q.e aqui no se pueden evaluar a causa de de no tener con que pesar los cañones y demas pertrechos que constituyen la carga.

Aprovecho esta oportunidad de reiterar á V.E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

Dios Gue á V.E. m.os años.

El Boticario D.on Luis Banore va a cargo de los heridos y enfermos el es conductor de la lista Nominal de estos —el cual habiendo concluido su Mision en esta— ([queda]) lo pongo a disposicion del Superior Gobierno.

Nº 159 [Al Ministro de Guerra y Marina Gral. José G. Suárez.] [17 de enero de 1869.]

Sor Gral Don José G. Suarez.
Enero 17 de 1869.

Te escribo de este punto adonde he venido ayer p.a hacer embarcar los cañones y otros pertrechos de guerra y cuarenta y cuatro enfermos y heridos q.e estaban en los hospitales de este camp.to El vapor *Oriental* es el q.e lleva esa carga y mando orden á Humaitá p.a q.e embarquen tam-

bien los q.e puedan estar en aquellos hospitales.

Mañana hago subir á la Asuncion por un vapor los heridos y enfermos de poca gravedad qu.e me quedan acá.

El 14 de este, marchó una expedición de brasileros p.a Matto Grosso. embarcada en vapores de la misma Nación.

Las operaciones de guerra estan momentaneamente paralizadas, pero en breve se tratará de concluir con Lopez y los pocos q.e le acompañan; parece que el quiere esperarnos en las cordilleras cerca de Cerro Leon adonde se está atrincherando.

No ha sido posible embarcar en el *Oriental* los 4 cañones de á 68 q.e me quedan acá, pero el *Montevideo* los cargará en estos días.

Por el Capitan del Oriental te mando un tercio yerba, (*Paraguaya*) y seis muchachos paraguayos y una campana; ya veis q.e no (*olvido tus encargues y trato de complacerte*) ([siempre mando p.a despues lo q.e puedo hacer ahora]).

Nº 160 . [Al Mariscal de Campo Guillermo Javier de Souza.]
[Asunción, 19 de enero de 1869.]

Exmo Sor Mariscal de Campo D.n Guilherme Xavier de Sousa.
Asuncion, Enero 19 de 1869.

Acuso recepcion á V.E. de su nota de esta fha en la que V.E. se digna comunicarme que, estando concluido el embarque del armamento y municiones tomados al enemigo en "Angostura", y q.e pertenecen al Imperio V.E. espidió hoy ([1]) al Comand.te delas fuerzas alli existentes la orden de retirarse con todo el personal á esta Capital.

Aun no he terminado el embarque dela Artillería q.e á mi Division Oriental tocó en la toma de Angostura, pero en breves días espero efectuar ese embarque de las últimas piezas, y con ese motivo agradezco el anuncio que me hace V.E. p.a apresurar las ([obligaciones]) (*trabajos*) de aquel punto y dar orden de que, (*las fuerzas*) mis Orientales se reunan á esta Division en esta Capital, despues de concluido ([aqu]) el embarque de aquellos artículos de guerra.

([Estoy muy conforme con la disposicion]) (*Me es satisfactorio decir á V.E. q.e estoy muy conforme*) con ([la]) (*esa*) disposicion de hacer retirar las fuerzas de Angostura y aprovecho esta oportunidad de ([reiterar]) (*asegurar*) á V.E. los sentimientos de mi consideracion y aprecio.

No. 161 [El Brigadier Gral. Enrique Castro Jefe de la División Oriental al Presidente Lorenzo Batlle.]

Sor Presidente:
Asuncion, Enero 22 de 1869.

Los acontecimientos estan paralizados en este Ejército: nosotros estamos aquí tranquilos y Lopez (*en las Cordilleras*) trata de organizar

([un]) nuevas ([Ejército]) (*fuerzas*) p.a hacernos frente.

El Marquez de Caxías con gran parte de su Estado Mayor bajó al Río de la Plata y creo que á esa Capital, dejando encargado (*int.te*) del Ejército Imperial al Mariscal de Campo D.n Guillermo Xavier de Souza, y de la Escuadra del Baron del Pasage.

El Gral Osorio y Argollo se han embarcado hoy para abajo, enfermos aun de sus heridas.

([He hecho un contrato con el Sor Angel Nuñez el cual se compromete á conducir á Montevideo los cañones que exísten en Angostura y Humaitá, de nuestra pertenencia mediante la suma de mil quinientos]).

Para concluir de una vez con los cañones que exísten en Angostura y Humaitá y deben ser ([conducidos]) (*remitidos*) en Montevideo á disposicion del Gobno, he hecho un contrato con el Sor Don Angel Nuñez, ([dueño ó encargado del patacho nacional "Aqui estoy"]) (*el cual*) se compromete á conducir ([l]) aquella artilleria hasta el puerto indicado mediante la suma de mil quinientos pesos, pagaderos (*por la Hacienda nac.l*) á los quince días despues de la entrega (*al Gobno*) de los referidos artículos bélicos.

([Voy á hacer en breves días]). Despues q.e ([me encuentre libre]) (*haya despachado la Artillería*) de Angostura y Humaitá, voy á hacer un viaje hasta este último punto p.a ver en que estado estan allí las cosas y ([ver]) si, debo reunir la gente q.e tengo allí y mudar los Depositos á esta Capital. Ese (*viaje quizas lo haga mas antes p.a presenciar el embarque de los cañones que hace tanto tiempo me estan distrayendo la atencion*). ([Es cuanto por el momento tengo que comunicar á V.E. á quien deseo la mayor felicidad]).

En esta Capitál ([De V.E.]) despues de la ocupacion q.e de ella hicieron el Ejército Brasilero y la División Oriental menos el Ejército Argentino q.e permanece en Trinidad, los negocios, pleitos y reclamos (*y confiscaciones*) han estado á la orden del día. ([Habíamos convenido entre Caxías, Mitre y yo]). Como se encontraran en algunas casa depositos de cueros, tabaco y yerba, ([hubo]) varios Jefes cometieron vivarachadas, antes q.e Caxías, Mitre y yo hubieramos convenido, el reunir todas las existencia que consistiesen en artículos de comercio, p.a despues revenderlos en pública subasta, y el producto repartirlo entre los tres Ejércitos.

Si alguien se presentase reclamando (*cualquier propiedad*) y con derechos probados sería atendido como es justo. Pero han resultado desordenes como era de esperar: "á río revuelto ganancia de pescador": Los Orientales pobres porque son pocos y tienen pocos elementos no han salido los mas ufanos en la confucion: Yo tampoco me siento aptitudes p.a comerciante, sin embargo con conocimiento de Caxías y Mitre, concedía á algunos Oficiales de la Division q.e dispusiesen de ([algunos]) (*dos ó tres*) mil cueros y algunos tercios de yerba encontrados en una casa cerca de este campo fuera de la Ciudad, q.e es lo único q.e espero tocará á los nuestros, pues (*en*) los Depósitos (*en*) q.e se ([estaban reuniendo]) (*reune*) lo q.e se ([encontraban]) se acaparan los efectos! En todo esto creo pru-

dente no ver nada por no entrar en discusiones. El ([resultado del]) Remate proyectado no sé cuando tendrá lugar, ([su resultado]) (*hay que*) esperar p.a conocer su resultado. No deben causar admiracion ciertos abusos q.e se hayan cometido ultimamente, porque nuestra organizacion no es bastante rigida p.a q.e garanta un orden modelo.

Es cuanto tengo que decir hoy á V.E. á quien deseo la mayor felicidad.

Nº 162 [Al Ministre de Guerra y Marina Gral. José G. Suárez.]
[Asunción, 22 de enero de 1869.]

Sor Ministro de Guerra.
Asuncion, Enero 22|69.

Hace algun tiempo que no recibo cartas tuyas, culpo por ello á tus urgentes ocupaciones y siento bastante.

Pos este destino los sucesos han muerto: nuestro Ejército ocupa impasible Asuncion y Luque y Lopez anda por las Cordilleras dicen q.e fortificandose y reuniendo la gente q.e puede p.a esperarnos.

El Marques de Caxías se embarcó ultim.te creo q.e para Montevideo con gran parte de su Estado Mayor; ([el]) los Grales Osorio y Argolo (*hoy*) se embarcaran tambien ([hoy]) p.a abajo.

Ha quedado á cargo inter.te del Ej.to Brasilero el Mariscal de Campo D.n Guillermo Xavier de Souza y de las fuerzas navales el Baron del Pasage.

Voy á hacer cargar en un barco del Sor Angel Nuñez los cañones q.e nos quedan en Angostura y Humaitá. Con ese Sor he hecho un contrato por el cual se compromete á conducir toda la artill.a y demas pertrechos citados, hasta Montevideo, á ponerlos á disposicion del Gobno, mediante una retribucion de mil quinientos pesos, pagaderos (*por el Minist.o respectivo.*) quince dias despues de la entrega de la carga.

Concluída esta tarea de los cañones pienso hacer un viaje hasta Humaitá con el objeto de determinar si conviene ó no sacar mis Depósitos de aquel destino y trasladarlos á esta Capital, (*quizas vaya á presenciar el embarque de los cañones para apurar ese asunto que hace tanto tiempo que nos esta entreteniendo*).

Con respecto a esta guerra no tengo mas q.e decirle.

Pero si tocante al campo q.e tiene Juan B.ta mi hermano en el Arroyo Malo, el cual esta ocupado por intrusos y la autoridad no ([se hace]) (*haciendose*) respetar deja a mi hermano en la calle á mas de cargar con las amenazas y dicterios de algunos bandidos. Por esa circunstancia es que vuelve á pedirte influyas en lo que puedas p.a que se resuelva cuanto antes la cuestion de aquellos campos.

Nº 163 [Al Ministro de Guerra y Marina Gral. José G. Suárez.]
[23 de enero de 1869.]

Sor Ministro de Grra y Marina.

Enero 23|69

Tengo el honor de participar á V.E. q.e en el pailebot Nac.l "Aqui Es-voy" van embarcados veintidos cañones de diversos calibres y un número de cureñas, cuya relácion detallada mandaré oportunamente á V.E.

Con el Sor Don Cristobal Baez he hecho un contrato por el cual mediante la suma de mil quinientos patacones, pagaderos, (por la Hacienda Nac.l) á los quince días despues de hecha la entrega de los cañones en Mont.o.

El Sor Don Angel García, patron del pailebot "Aqui Estoy" es el encargado de remitir al Gobno de la República la Artill.a que lleva de Angostura y Humaitá.

Dios gue á V.E. m.a

Adjunto á V.E. el ([orig]) (*contrato*) original firmado por el Sor Don Cristobal Baez p.r el cual ([se]) (*ese*) Sor se compromete á hacer conducir hasta el puerto de Montevideo los cañones, cureñas & existentes en Angostura y Humaitá, mediante la suma de *mil quinientos patacones*.

D ios Gue á V.E.

No. 164 [De Nicasio Galeano.]
[Asunción, 24 de enero de 1869.]

[sobre el borde superior izquierdo dice]
([Detall de la Division Oriental en Operaciones.
Asuncion, Enero 24 de 1869.
Exmo General,

En cumplimiento á la orden de V.E. de tomar nota y dar cuenta de los cueros y otros artículos que hayan sido tomados en esta Capital en nombre de esta Division, pongo en su conocimiento de V.E. que ellos consisten en:

cinco mil —5000— cueros vacunos depositados á bordo del vapor "Conde de Bismark", y Mil cien —1100— cueros vacunos depositados en el Puerto. ([Que forman]) y Novecientos —900— cueros vacunos, abordo de la goleta argent.a "Eusebia". Que forman un total de Siete mil —7000— cueros.

Cumplida la orden de V.E. me es grato reiterar a V.E. las seguridades de mi alta consideracion.

Dios Gue á V.E. m.a.
Nicasio Galeano])
[totalmente testada la foja]

Nº 165 [Del Brigadier Gral. Enrique Castro al Ministro de Guerra y Marina Gral. José G. Suárez.]
[26 de enero de 1869.]

Exmo. Sor
Enero 26 de 1869.

He tenido el honor de recibir las Notas de ese Ministerio fhas. 12, 13

y 14 del q.e rige, en las q.e se me comunica el envio (*hecho por ese Gobno*) de cien fanegas maiz (*conducidas*) por el transporte Brasilero Cuyabá, cuyo artículo se ha recibido en este día.

Tambien he recibido las Notas fhas 7 y 14 (*del mismo Enero*) por las q.e ese Ministerio me hace conocer los Decretos Gubernativos del 2 y 14 del mismo mes sobre las mudanzas de Ministros ocurridas en esas fhas.

Dios gue á V.E.

Nº 166 [Al Diputado del Ayudanté Gral. Tte. Cnel. José María de Alencastro.]

[27 de enero de 1869.]

Illmo y Exmo Sor ([Ayud.te]) Diputado del Ayu.te Gral
Ten.te Cor.l Don José M.a de Alencastro.
Enero 27 de 1869

He recibido la Nota de ([V.]) (*esta*) fha (*de hoy*) en la q.e por Orden Sup.r V. me pone en conocimiento q.e el individuo Rufino Sagavedía. q.e existia ayer preso en la Guardia ([Orien]) (*de ese*) Ejercito y fue ([remitido]) (*entregado*) al Ten.te Don Sebastian Marroche de esta Division, tiene sobre sí la responsabilidad de haber herido un soldado del Ejercito brasilero como la de haberse negado á declarar q.e era soldado de esta División.

Agradezco á Ud, la atencion q.e ha tenido de participarme las deudas q.e el individuo Sagavedía ([tenia con]) (*habría contraído*) con la justicia, las cuales satisfará cumplidamente y en la forma debida; e igualmente purgará el crimen de desercion del Batallon á que pertenecia.

Nº 167 [27 de enero de 1869.]
Enero 27.

Tengo el honor de participar á V.E. que he recibido la Nota por la cual ese Ministerio me comunica el Decreto de Gobierno fha 16 del presente nombrando al Sor Don Duncan Stewart Ministro Secret.o de Estado en el Dep.to de Hacienda.

Dios Gu.

Nº 168 [Al Brigadier Gral. Emilio Mitre.]

[29 de enero de 1869.]

Exmo Sor Brigad.r Gral Don Emilio Mitre.
Enero 29 de 1869.

Remito á V.E. el individuo argentino Rufino Sagavedía que por inferir heridas á un soldado brasilero existía preso enla "guardia de Ejército" y habiendo engañado á un Oficial de esta División asegurando que era Oriental y desertor de uno de estos cpos, fué conducido á esta Division en calidad de preso.

Por las averiguaciones que se han tomado sobre ese individuo Sagavedía, resulta que ni es Oriental, ni desertor de las ([Ejército d la Re-

pública]) (*fuerzas de mi mando*), y sí es Argentino, por cuya razon lo pongo á disposicion de V.E..

Debo prevenir á V.E. que ([el crimen]) Sagavedía no ha purgado aun el crimen de las heridas causadas al soldado Brasilero.

Dios Gu.e á V.E.

Nº 169 [Al Ministro de Guerra y Marina Gral. G. Suárez.]
[30 de enero de 1869.]

Sor Ministro de Grra

'Enero 30 [31?] de 1869

Con esta fha he librado una Letra veinte días vista, á favor de Don Floriano Brabo y C.a por la cantidad de tres mil ochocientos sesenta y cinco pesos fuertes, importe de Novecientas veintisiete arrobas á diez reales arroba, cuatrocientas dos arrobas maiz á doce reales arroba, —*quinientas cincuenta y cuatro arrobas á dos pesos fuertes arroba*,— veintinueve fardos alfalfa á treinta pesos fuertes ([arroba]) (*uno*) y cinco fardos alfalfa á veinticinco pesos fuertes el fardo; suministrados á esta Division desde el 7 de Julio de 1868 hasta el 14 de Enero de 1869 p.a consumo de los animales del servicio.

Lo que pongo en conocimiento de V.E. á los fines q.e hayan lugar.

No. 170 [El Gral. en Jefe del Ejército Argentino E. Mitre al Cte. en Jefe de la División Oriental. Brigadier Gral. Enrique Castro.]
[Ctel. Gral. en Trinidad, 31 de enero de 1869.]

[en el borde superior izquierdo dice]

El Gral en Jefe del Ejercito Argentino

Cuartel Gral en Trinidad Enero 31 de 1869.

A.S.E. el S.r Comandante en Jefe de la Division Oriental Brigadier General D.n Enrique Castro

Tengo el honor de acusar recibo á V.E. de su nota de fha 29 del prest. en la que me comunica que el Soldado Arg.to Rufino Sagavedia que existia preso en la guardia del Ejercito brazilero por haber inferido heridas a un soldado brazilero, ha sido conducido al campo de la Division del mando de V.E.

En contestacion digo á V.E. que dicho Soldado ha sido entregado en calidad de preso al cuerpo que pertenece.

Agradeciendole esta deferencia de parte de V.E. aprovecho esta oportunidad para reiterar á V.E. las expresiones de mi alta consideracion y estima.

Dios gúe á V.E. m.a.
E. Mitre

Nº 171 [Eduardo Vázquez al Brigadier Gral. Don. Enrique Castro.]
[Angostura, enero de 1869.]

Angostura Enero de 1869.

Al Exmo Señor Brigadier Gral Don Enrique Castro.

Exmo Señor: pongo en conocimiento de V.E. que el S or Coronel Male, habiendo recivido orden de marcha para esa, dirige una nota al S.er G.ral Guillermes diciendole que el ya ha terminado el embarque de todo y que si marcha dejandonos á nosotros y a los argentinos, lo que me apresuro en ([*haser*]) saver a V.E. para los fines que haye convenientes.

Tambien le adjunto a V.E. por el mismo Vapor que va esta que es la cañora Brasilera Guaicurú 170 fusiles. 12 Lanzas y 11 Sables lo que V.E. ordeno que le mandara en la primera proporción y que como hoy sé me presente la aprovecho, también va un enfermo Paraguayo de la 4ª Compañia por encontrarse inutil para poder marchar a pie.

El estado sanitario es bueno por ahora como tambien no ha ocurrido ninguna novedad.

Aprovecho esta ocasion para reiterar a V.E. las consideraciones de mi mas distinguido aprecio.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Eduardo Vazquez

Nº 172 [Al Ministro de Guerra y Marina Gral. José G. Suárez.]
[Asunción, 5 de febrero de 1869.]

Sor Ministro Gral Don José G. Suarez

Asuncion, Febrero 5|69.

Tengo en mi poder tus apreciadas del 15 y, 23 de Enero pp.do.

Me alegro que hayas recibido el tercio de yerba q.e te mandé, pero siento que los muchachos no hayan sido como deseabas, veré si consigo mas ([chicos]) (*criaturas*) y mujercitas chicas p.a q.e puedas cumplir con tus compromisos. La intencion del Gobierno, respecto al retiro de los Orientales del Paraguay me satisface grandemente y considero muy buena esa medida tanto por las conveniencias materiales q.e reportará nuestro país como por el papel (*secundario*) q.e estamos obligados á hacer en esta guerra. ¡Quiera Dios que los trabajos del Gobno con los Aliados tengan un pronto y feliz resultado!

El sosiego en nuestra Patria es dificil establecerlo, esa situacion es la q.e (*aburrira la Repub.ca*) desde tantos años y los buenos Orientales durante ese largo periodo han tenido q.e lamentar esa desgracia. La esperanza sin embargo, no debe abandonarnos, mejores tiempos vendrán y debemos apurarles con nuestras voluntades y nuestros esfuerzos. Dios se apiadará un día de ver nuestros sufrimientos, de ver tanta sangre derramada en la pequeña tierra Oriental. Vos estas en el caso de hacer mucho p.a alcanzar esa felicidad. La guerra actual continua en su lentitud, digo esto a pesar de que se considera concluida, porque Lopez reune (*en las cordilleras*) los elementos q.e encuentra á mano, y nosotros lo miramos y lo dejamos tranquilo; es verdad que nunca conseguirá formar un Ej.to de consideracion, pero es extraño q.e no tratamos de hacer desaparecer quien no deja de ser un fantasma q.e intranquiliza con su presencia

y su nombre y siempre retrae la confianza que con la desaparicion de ese tirano se estendería en toda la estension de esta República.

Unas caballerias argentinas que fueron al interior consiguieron tomar como mil familias paraguayas de las que Lopez habia obligado a internarse en el país, ([ent]) (*esas*) familias por ahora ocupan el campo argentino.

Días pasados en unos vapores brasileros q.e ([venian]) (*bajaban*) de Matto—Grosso vinieron cuarenta familias paraguayas q.e estaban Paraguay arriba.

[Respecto a esta guerra no se que mas decirte de consig voy a finalizarr esta deseandote felicidad y recomendandote recuerdos á los amigos]). (*El dia* 1o. *del presente al Ten.te Don Nereo Agwero del Bat.on "24 de Abril" le amputaron un brazo en Humaitá a consecuencia del estado en q.e estaba la herida q.e recibió*) frente á Loma Valentina; y anteayer á las seis de la mañana, dejó de existir, (*tambien en el Hospital de Humaitá*) el Ten.te del mismo Batallón Don Pedro Pelayo, victima de la grave herida que recibió tambien frente á Loma Valentina el 22 de Enero, ([martires de la Patria q.e ese fuego q.e se ha extinguido en tu alma hecho engrandezca las de tus compañeros de armas y reluzca radiante el honor y fama del soldado Oriental]) (*el estado serio en que se encontraban esos Oficiales motivaron que no se embarcasen p.a Montevideo,. asi lo habia dispuesto una junta de cirujanos*).

([Sor Presidente]) (*Antes de despedirme, te voy á agradecer las*) atenciones q.e dispensas á mi hermano Bautista; como tu sabes q.e ([tengo]) (*soy*) ([q.e]) parte interesada en el asunto del ([Asuncion, Febrero 5 de 1869]) (*campo de Arroyo*). Malo es q.e te digo q.e prefiero liberares aquel campo de los intrusos á que le mandes paraguayos á Bautista tu ahijádo y tu ahijáda Masculina. Aquel asunto nos cuesta ya bastantes pesos, vé pues de hacer valer tu influencia en servir tu ahijadito y tu amigo.

Estos últimos dias he recibido cuatro estimadas cartas de V.E. fhas Diciembre 29, Enero 13 y dos del |19.

V.E. me hace comprender los apuros Pecunianos porque pasa el Gobierno, y la intencion q.e tiene de negociar con los Alíados el regreso de los Orientales q.e bajo mis órdenes sirven en el Paraguay.

Respecto á lo primero debo manifestar ([le]) (*á V.E.*) el sentimiento que me causa ver á mi Patria en estado tan triste y los votos q.e hago porque mejores tiempos vengan á cambiar la situacion del pais.

En cuanto ([a lo]) (*al proyecto de*) nuestro regreso, me alegro infinito haber tenido el mismo pensamiento q.e V.E., como se lo he manifestado en mi carta del 30 de Diciembre; y como| V.E. me previene que los paraguayos en ese pais se inclinan y simpatizan con el partido blanco, cumpliré ([lo q.e V.E. me advierte]) con las indicaciones de V.E.. Los blancos, segun mi opinion, no estan en el caso de hacer prevalecer sus pretenciones; cualquier tentativa q.e hagan será malograda, es verdad que sufrirá el pais, pero haciendo uso el Gobno de rigurosa justicia, llegaran a

convencerse que la prudencia les es conveniente para no espiar las consecuencias de sus desmanes.

V.E. confia mucho en los nuevos Ministros q.e desempeñan las Secretarias del Gobno: son mis deseos que sus esperanzas no salgan frustradas, tanto por ([el bien]) (*la satisfaccion*) de V.E. cuyos sentimientos patrioticos aprecio altamente, como por el bien de nuestra Patria que ([tanto]) anhela una ([era]) (*epoca*) tranquila y próspera.

([.....]) No encuentro mas que requiera conteste V.E. ahora voy á hablarte de este destino.

Anteayer á las seis de la mañana dejó de existir en el Hospital de Humaitá, el Ten.te del Bat.on 24 D.n Pedro Pelayo, ([a consecuencia]) (*victima de la*) herida que recibió en Loma Valentina el 22 de Enero: un Oriental menos! y el 1o. de este mes, en el mismo hospital, se le amputó un brazo (*á consecuencia de la herida q.e recibió el* 22 de Enero) al Ten.te Nereo Arguero del citado Bat.on; otro Oriental desgraciado!. La gravedad del estado en q.e se encontraban esos Oficiales ha sido la causa porque no se embarcaron p.a Montevideo.

Han llegado al Cam.to Argent.no en Trinidad como mil familias paraguayas que fueron tomadas por la caball.as argentinas en el interior de esta República, ellas son de las que el tirano Lopez habia hecho ([internar]) (*abandonar sus hogares*) por fuerza. Dias pasados vinieron tambien ([embarcadas]) (*cuarenta*) familias paraguayas de un punto de la costa del rio Paraguay al Norte; se embarcaron en vapores brasileros que regresaban de Matto Grosso.

Esas noticias y la de la inaccion en que permanecemos son las ocurrencias mas notables del Ejército. Lopez sigue ocupando las cordilleras, sin que nadie lo moleste y sin molestar á nadie.

Antes de cerrar esta carta me voy á permitir entretener á V.E. con una intencion mia: Tengo mucha confianza en los paraguayos prisioneros de Yatay y Uruguayana, con excepcion de pocos, y sentiria en el alma tener q.e separarme de ellos, en contra de mi voluntad y la de ellos igualmente.

Tres años y medio hace q.e son compañeros de sacrificios de los Orientales y defensores de nuestra bandera. Acostumbrados a nuestro modo de ser, con los Jefes y Oficiales q.e siempre han respetado y con los compañeros de tanto tiempo es dudoso y casi increible q.e lleguen á defeccionar, seducidos p.r los blancos, ([en Montevideo]) (*mas bien es de*) Paraguay todos los Paraguayos Oficiales y soldados q.e existen en nuestro país, poco es lo que darían que tener (*cuando mas*) 150 paraguayos q.e son los q.e llevaría con el permiso de mi Gobno. Concluido esto espero la resolucion de V.E. deseandole al mismo la mayor felicidad.

De V.E. fiel servidor y amigo.

Nº 173 [Al Gral. Emilio Mitre.]

[10 de febrero de 1869.]

Sor Gral D.n Emilio Mitre.
febrero 10 de 1869.

Por nota que me ha pasado el Jefe del 2d.o Esc.dron de Art.a Ligera de esta Division, tengo conocimiento q.e dos soldados pertenecientes á ese cpo desertores y con causa abierta, existen en el Ej.to de su mando: el uno Celedonio Ferreira en la Legión de Inf.a Paraguaya y el otro Calixto Chaves en la Legión de caball.a Paraguaya.

Espero de V.E. ([se sirva hacerlo]) (*en el caso que esos*) individuos existan en las citadas fuerzas, se sirva hacerlos remitir á este camp.to p.a q.e respondan al juicio q.e se les ha levantado.

Aprovecho &.]

Nº 174 [Ernesto Curtin al Brigadier Gral. Enrique Castro.]
[Asunción, 10 de febrero de 1869.]

[sobre el borde superior izq. dice]: 2.o Escuadron de Artilleria Ligera Asuncion Febrero 10 de 1869.

Al Exmo Sor Gral en Jefe de la Division Oriental en el Paraguay Brigadier General Don Enrique Castro.

Exmo Señor

El que suscribe comandante del 2.o Escuadron de Artilleria Ligera, teniendo conocimiento y datos positivos que se hallan en la Legion de Infantería Paraguaya del Ejército Argentino el soldado Celedonio Ferreira y en la Legion de Caballería el de igual clase Calixto Chaves, ambos desertores y convictos de hurto:

Ruego á V.E. se sirva tomar en consideracion lo espuesto para que me sean entregados dichos individuos, por ser de justicia.

Dios Guarde á V.E. m.s años

Ernesto Curtin

Nº 175 [El Gral. E. Mitre al Gral. Don Enrique Castro.]
[Trinidad, 11 de febrero de 1869.]

[sobre el borde sup. izq. dice] Gral. en Jefe del Ejército Argent.o en Operaciones en el Paraguay.

Camp.to G.l en Trinidad, Feb.o 11 de 1869.

Al Exmo. Señor Gral. en Jefe de la Division Oriental, Brigadier General D.n Enrique Castro.

He tenido el honor de recibir la nota de V.E. fha. en ayer, reclamando los individuos Celedonio Ferreira y Calisto Chaves, que segun lo manifiesta V.E., se hallan, el primero en la Legión Paraguaya de Infantería, y el último, en la de Caballería.

En contestacion cumpleme decir á V.E. que se han tomado los informes oportunos, y de ellos resulta, que esos individuos no se hallan en los cuerpos designados por V.E.

Puede V.E. mandar á este campo un oficial que los conozca, quien acompañado de un Ayudante mio, recorrerá los Cpos. en este Ejercito hasta dar con ellos.

Por lo demas puede, V.E. dar sus ordenes para que Ferreira y Chavez sean aprehendidos donde quiera que sean encontrados sin esceptuar el campamento del Ejército á mis órdenes.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V.E. con mi mas distinguida consideracion.

Dios Guarde á V.E.

E. Mitre

Nº 176 [El Gral. en Jefe del Ejército E. Mitre al Gral. en Jefe de la División Oriental, Brigadier Gral. Enrique Castro.]
[Trinidad, 12 de febrero de 1869.]

[sobre el borde izq. sup. dice] Gral. en Jefe del Ejército Argentino en Operaciones en el Paraguay.

Camp.to G.l en Trinidad, Feb.o 12 de 1869.

Al Exmo Señor Gral en Jefe de la Division Oriental, Brigadier Gral D.n Enrique Castro.

Acabo de tener el henor de recibir la nota de V.E. en esta fha, remitiendome los dos individuos del 3.r de Linea de este Ejército Hilario Garcia y Ariano Baldes aprehendidos el día de ayer en ese campo por ebriedad y pendencia entre ellos.

Agradeciendo á V.E. la atencion que acusa la nota á que tengo el honor de contestar, me es muy grato ofrecer á V.E. una vez más la consideracion de mi más distinguido aprecio.

Dios Guarde á V.E.

E. Mitre

Nº 177 [El Jefe de la División Oriental, Brigadier Gral. Enrique Castro al Cte. en Jefe del Ejército brasilero, Guillermo Xavier de Souza.]
[Asunción, 14 de febrero de 1869.]

[sobre borde izq. sup. dice] Brig Gral Jefe de la Division Oriental en Operaciones.

Asuncion febrero 14 de 1869

A.S.E. el G.l Coman.te en Jefe del Ejercito brasilero, Mariscal de Campo D.n Guill.o Xavier Da Souza.

Habiendo mandado una partida del piquete Escolta en comision p.a ([prender]) (*aprehender*) desertores que aperteneci([eron]) (*an*) á esta Division y de que tenia noticias, ([y de que]) resultó, que tomaron catorce ([desertores]) (*de estos*), entre ellos seis brasileros; —los que ([hoy]) ([les mando]) (*remito*) á V.E. para los fines que (|le mas le|) convenga.

([Al cerrar esta se presento un individuo que se dice ser el que ha mandado la espedicion en que se encontraron los desertores]).

Haciendo presente á V.E. qu.e un individuo de nacionalidad Brasilera,

(*q. se titula Tente.*) y de apellido N.N. anda acareando ganado con, segun dice el, una licencia ([Bras]) de S.E. con 14 á 16 Desertores ([en su mayor del Ejer al Pero habiendo disparado]) ([disparo]) (*fugó*) sin poder ser alcanzado y en representacion del cual le remito al N.N. por haber declarado ser el, el q.e le había mandado en la referida espedicion.

Nº 178 [Ipólito Coronad. al Brigadier Gral. Enrique Castro.]
[Asunción, 24 de febrero de 1869.]

Asunción Febrero 24 1868.

Sor Brigadier Gen.l D.n E. Castro.

Mi querido General y amigo

Despues de saludar á V.E. deseandole felicidad paso a informarle que he vuelto de mi comision sin mas novedad que el haber traido 70 y tantas familias las cuales hice acampar en Sambaré ([Lambarí_e]) en los Ranchos.

Tres leguas de la Asuncion encontré una partida enemiga q.e se ocupava en arear familias para el interior, las persegui hasta cerca de las Cordilleras de donde regresé sin mas novedad q.e la perdida de un soldado muerto y otro herido. Hayer á las 8 horas de la mañana estuve con el Sor Ministro Paranhos como tambien con el G.l Guillermo los cuales me preguntaron si me animaba á descubrir el camino, á lo que conteste afirmativamente, ofreciendome ellos Caballos y los ausilios q.e pueda nesecitar

Habiendome abstenido de aceptar dichas ofertas por parecerme natural q.e V.E. me diese primero su parecer sobre ese asunto.

Sin mas (q.) comunicarle espera sus ordenes su mas obediente servidor y respetuoso subalterno.

Ipolito Coronado

P.D. La Division sigue sin novedad alguna y en buen orden.

Nº 179 [Al Ministro de Guerra y Marina José G. Suárez.]
[28 de febrero de 1869.]

Exmo Sor Ministro de Guerra.

([Marzo]) (*febrero*q 28 de 1869.

Acuso recibo á V.E. de la nota de ese Minist.o fha 2 del mes pp.do ([por]) (*en*) la cual ([se me comunica el nombramiento . . .]) (*viene* trascrito p.a mi conocimiento de Decreto del Gob.no fha 2 de ([Marzo]) (*febrero*), nombrando una Comision compuesta de los S.S. Ten.te Cor.l Don Simon Patiño y Sarg.to M.or Don Antonio Pedemonte p.a ir hasta el Durazno á exhumar los restos de los mártires de Quinteros que aun permanecen en el Cementerio de aquel pueblo y en sus cercanias y conducirlos á esa Capital p.a ser depositados bajo las bóvedas del monumento levantado p.a ese objeto.

Dios Gue á V.E. m.s años.

Nº 180 [El capitán del vapor Ibicuy J. Cabossa al Gral. Enrique Castro.]

[Puerto de la Asunción, 28 de febrero de 1869.]

El Capitan del Vapor Ibicuy, Puerto de la Azuncion febrero 28 de 1869.

Al Exmo. Sor Jenera. del Ejercito Oriental General D. Enrique Castro.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que hoy álas ciete dela mañana sucedio el echo siguiente. La Señora D.ña Rosa Esbarbaro de Mafa hermana del maquinista de dicho Vapor D. Juan Musareli, llevo a su hermana en el Vapor despues de haber tenidos diferencias con su marido D. Antonio Mafa el que fué acompañado con D. Angel Cuchani como interprete por combite de Juan Musareli. En presencia del Practico y del dicho Cuchani tubo el Antonio Mafa con sus señora palabras referentes á la mala vida que le daba y incomodado él en momentos que no era visto por nadie dio á su Señora tres puñaladas y se largo al rio el que se ahogo por no saber nadar y tener mucha ropa pesada no habiendo tiempo a ninguna clase de protexion lo que firmo acompañado (*con el*) con los siguientes, del Maquinista el acompañado. Contramaestro, y Marinero es todo cuanto dejo dicho y en prueba de verdad.

Dios Guarde á V.E.

J. Cabossa Capitan

Giovani Muzzarelli

Angelo Cucchiani

Joaquin Da Costa

Viazona

Francisco Rosi

contramaestre

Nº 181 [Al Cónsul de Italia.]

[1º de marzo de 1869.]

Sor Consul de Italia.

Marzo 1.o de 1869.

Sor Consul

Oficiosamente me dirijo á V.S. para comunicarle un desgraciado suceso acaecido (*en el puerto de esta ciudad*) ayer a bordo del vapor Oriental "Ibicuy" del que resulto muerto el individuo. Antonio Mafa y herida gravemente ([la]) su esposa (*Doña*) ([de este último]) Rosa Esbarbaro de Mafa, los dos de nacionalidad italiana. Por la (*adjunta*) copia ([adjunta]) del parte que me ha pasado el Capitan del vapor Ibicuy, V.S. podrá informarse de algunos pormenores referentes al hecho y que sean de algun interes á la reparticion de V.S.

Aprovecho esta oportunidad de asegurar á V.S. mi mas distinguida consideración.])

[Totalmente testado el texto].

Nº 182 [Al Cónsul de Italia en el Paraguay.]
[1º de marzo de 1869.]

Sor Consul de Italia en el Paraguay Don
Marzo 1.o de 1869.
Sor Consul,

([Oficiosamente pongo en conocimiento de V.S. un desagradable suceso acaeicdo ayer á bordo del vapor Oriental "Ibicuy" anclado en este puerto, del que resulto la muerte de Antonio Mafa, y herida gravemente la Sra Doña Rosa Esbárbaro de Mafa, los dos de nacionalidad Italiano.

Para mas pormenores le asjunto una copia del parte que me ha pasado el Capitan del vapor Ibicuy referente al asunto.

Aprovecho esta oportunidad de asegurar a V.S. las mas distinguidas consideraciones]).

[Totalmente testado el texto].

No. 183 [Al Ministro]
[2 de marzo de 1869.]

Exmo Sor Ministro
Marzo 2 de 1869.

Elevo á manos de V.E. la adjunta peticion firmada por ciudadanos Paraguayos afin de que V.E. se sirva ([darle el curso solicitado]) (*elevarla hasta el conocimiento del Sup.r Gobno*) si lo juzga conveniente pues así me ha sido pedido por Nota ([fha]) firmada por la Comision compuesta de los subditos Paraguayos Don Carlos Loizaga, Don Serapio Machain y Don Felipe Recalde.

Aprovecho esta oportunidad de reiterar á V.E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

Nº 184 [2 de marzo de 1869.]

Marzo 2 de 1869.

He recibido las Notas de ese Ministerio fhas 12 de febrero pp.do por las cuales se me comunica la disposicion del Gobno acerca del Mayor Don Casimiro García ([destinado]) (*nombrado*) gefe de la Compañía Urbana de Maldonado.

Y en cumplimiento á la Orden sobre el mismo particular se ([va]) (*ha*) dado de baja de esta Division, al Mayor García, con fha 3 de febrero pp.do.

Dios Gue á V.E. m.s años.

Nº 185 [Al Gral. Guillermo Xavier de Souza.]
[2 de marzo de 1869.]

Marzo 2 de 1869.
Sor Gral. Guillermo.

En este momento recibo la nota de V.S. fha de hoy, en la que me anuncia la remision de un soldado Anselmo Lopez perteneciente á la Division de mi mando.

Supongo que por algun olvido ese soldado no ha venido juntamente con la nota de V.S., por esa circunstancia el Ayudante portador de la presen-

te tiene encargo de conducir el citado soldado hasta este campo.

Aprovecho esta oportunidad de reiterar á V.S. las seguridades.

Nº 186 [Al Gral. Guillermo Xavier de Souza.]
[2 de marzo de 1869.]

Exmo Sor:

Remito á disposicion de V.E. los soldados Gregorio Galeano y Bautista Gomez, del Ejército Imperial, segun ellos lo declaran, y que han sido aprehendidos en el Chaco ([por fuerzas]) (*de entre los siete*) Paraguayos q.e V.E. me indico anteriormente existian alli.

Aprobecho esta oportunidad de reiterar á V.E. mi mas distinguida consideracion.

Nº 187 [3 de marzo de 1869.]

Marzo 3 de 1869.

Pongo en conocimiento de V.E. un desgraciado suceso acaecido en el puerto de esta Capital á bordo del vapor Oriental "Ybicuy" el día 28 del mes pp.do.

Por la copia que adjunto, V.E. se informará de algunos pormenores referentes al ([hecho]) (*asunto*) que me ha comunicado el Capitan del citado vapor Ybiiuy.

Y como las victimas que ([han]) resultaron ([de esa la consumacion de]) (*de ese hecho*) ese desagradable ([acto]) (*hecho*), son de nacionalidad Italiana, será de interés para el representante de esa Nacion en esa Capital el conocimiento.

Nº 188 [Al Presidente del Uruguay, Lorenzo Batlle.]
[3 de marzo de 1869.]

Sor Presidente.

Marzo 3 de 1869.

Contesto sus estimadas de Enero 29 y febrero 17 q.e he recibido últimamente.

([En la primera V.E. me dice que han llegado (*á esa*) los heridos que fueron de acá, los cuales se hallan en el Hospital de Caridad; y que ha recibido (*los*) dos tercios yerba]) q.e le mandé: si V.E. con ese articulo no usa la de economía aunque sea con sus mejores amigos, ([me]) (se) vera ([en la obligacion de obsequiarlo nuevamente]) (*en el caso del que da lo que tiene*).

Parece que debemos esperar aun el dia de nuestro regreso p.a esa Capital, segun el resultado q.e ha tenido la tentativa hecha cerca del Gob.no Brasilero; esperaremos pues.

Respecto a los datos que V.E. me pide sobre el asunto del embarque de cueros ([y yerba]) q.e autorice á algunos Jefes y Oficiales de la Di-

vision Oriental, voy á contestar á ([contestar]) V.E. que de ese hecho tenian conocimiento Caxías y Mitre, (*antes de q.e se efectuase*) que esos cueros fueron encontrados fuera de la ciudad, sin que (*nadie*) se haya *hecho reconocer como propietarios de ellos, y mismo* sin que nadie pudiera legalmente hacer valer derechos sobre ellos puesto q.e fueron encontrados en parage abandonado por las fuerzas enemigas. Esos cueros pueden haberse vendido y revendido (*antes de nuestra llegada a este punto*) sin que nadie en la actualidad sea capaz de asegurarlo ni negarlo. Es de suponer y ni hay duda que mucho de lo que ha sido tomado por este Ejército en la Asuncion ([han]) tenido legitimos dueños, pero también es inegable que no hay modo de reconocer esos dueños sin estar propenso á caer en un engaño. Infinidad de casos he visto en q.e se han presentado tres y mas individuos reclamando ya una misma casa, un mismo depósito de cueros, de tabaco ú otro artículo; ¿y como se haria p.a resolver quien es el ([verdadero]) reclamante con derecho? De ahí es que ([ha venido]) (*viene*) el que no se haya ([1]) atendido á (*muchos*) reclamos [Hay cambio de foja y falta la siguiente].

Nº 189 [Al Ministro de Guerra y Marin. José G. Suárez.]
[Montevideo, 3 de marzo de 1869.]

Exmo Sor Ministro de Grra y Marina
Montevideo Marzo 3 de 1869.

([Pongo en con]) Elevo al conocimiento de V.E. que tomada en consideracion la conveniencia de una Policia fluvial en los rios Paraguay y (*alto*) Paraná para impedir todo contrabando ó comunicacion del enemigo con el exterior del país, ha sido acordado ([entre los]) (*con fha 2 del presente en Consejo*) de los S.S. Grales en Jefe de los Ejércitos Aliados que se apostarian en los puntos convenientes buques de guerra de la Escuadra Aliada con las ordenes de pasar revista a todo buque mercante que navegue (*y cuidar del cumplimiento de lo acordado*) en las aguas de los citados rios, ([y demas conducentes al cumplimiento exacto q.e acordo]) ([*resolvimos*]) (*Tambien que fue resuelto*) que el unico puerto q.e quedaba habilitado al trafico comercial ([era el de]) en territorio Paraguayo era el de la Asuncion.

Nº 190 [De W.A. *Kirkland* al Gral. E. Castro.]
[Asunción, 6 de marzo de 1869.]

To the Commander in-Chief of the Oriental Army in operations on against Paraguay.-

Wereas dispatches from the Gobernment of the United States to its Minister Resident in Paraguay, were in the possession of the Comander-in-Chief of the Brazilian Army in operations against that Gobernment, from the 14.th day of January, till the 23 d day of February, 1869, and were not forwarded to their destination, but returned to the under signed

at his request, and whereas Field Marshal Guilherme Xavier de Souza, Comander-in-Chief of the Brazilian army in operations against Paraguay (being in accord with the Allied Generals) has not only prevented the Gove.nment of the United States from communicating with its Minister Resi- dent in Paraguay since the 21.st day of February, 1869, by having refused, and shee refaring a pass through the military lines of the Allies, and also a flag-of trace to a messenger bearing dispatches from the said Gobernment to its Minis- ter; but has also refused to inform the undersigned of the extent and position of the military lines of the Brazilian Army, under his command; and, moreover; declares to this undersigned, who has expressed a desire to communicate with the said United States Minister, without passing through [F. 11 v.] the allied lines, that any attentt on his / part wile be precitless, or, at the least, dangerous, the pretext for all this actions on the part of the said Field Marshal G. Xavier de Souza being, that it is the imperious duty of the Allied Generals to deprive thir enemy of all communication with the exterior; and whereas, the Brigadier General E. Mitre, Comman- der-in-Chief of the Argentine army in Paraguay, has prevented communi- cation between the Gobernment of the United States and its Minister Resident in Paraguay, since the 25. th day of February, 1869, and does still prevent it, by having refused, and still refusing, a flag-of-trace, with an escort, and also a pass through the military lines of the argentines, to a bearer of dispatches from the United States Minister Resident in the *Argentine Republic, to the United States Minister in Paraguay,* until the military operations about to take place shall have concluded; and, in asmuch, as the said allied generals, Field Marshal Guilhermo Xavier de Souza and Brigadier General Emilio Mitre, have information from Para- guayan deserters, that the said Minister of the United States was withen *the fortified lines of the Paraguayan army;* and as it has been pinted out to them by the undersigned that the said United States Minister may not be a free agent; and that an attack by the allied forces upon the Parcguayan lines may be attended with insult or injury, or both, to the [F. 12] said United States Minister; / and as they furthermore know that the Gobernment of the United States, having received no dispatches from the said Minister since the twelfth day of December, one thousand eight hundred and sixty-eight, is anxious to communicate by messenger with him, in order to ascertain whether or not he is entirely free in his actions; and finally, as the Gobernment of the United States is at peace with the Gobernment of Paraguay, and has the undeniable and unassailable right to communicate with its Minister in that Republic, without lauful let or hindrance from any party or parties whatsoevere;

Therefore, [...] William A. Kirkland, lieutenant Commander in the navy of the United States of America, and Commanding the naval force of that Government in the waters of the Paraguay river, do herely solemnly protest against the herein mentioned actions of Field Marshal Guilhermo Xavier de Sousa, Commander-in-Chief of the Brazilian Army, and of the Generals of the Allied Armies, he is colleagues, which do prevent all communication betwen the Gobernment of the United States and its Minister

Resident in the Republic of Paraguay, and also against the above-mensioned actions of the Brigadier General Emilio Mitre, the Commander-in-Chief of the Argentine Army, who neglects the orders from his Gobernment, and does therely likewise prevent all communication between the aforesaid Gobernment of the United States of America and its said Minister Resident [F. 12 v.] in the Republic of Paraguay, as on outrage upon the rights of a / neutral nation, and as a wanton discourtesy to the Gobernment of the said of United States of America, leaving that Gobernment free to exact intemnity and satisfaction for the same, as it may sufit.

Given under my hand and seal, on board the United States steamer "Wasp", off city of Asunción, Paraguay, on this sixth day of March one thousand eight hundred and sixtynine.

W.A. Kirkland.

Lieutenand Commander, U.S. Navy,
Commanding the United States Naval forces in the Paraguay River.

Attest:

Thomas G. Leckron,
Secretary.

[A la izquierda hay un sello impreso en lacre rojo con leyenda ilegible.]

Nº 191 [De N.N. al Comandante en Jefe de la División Oriental, Brigadier Gral. Enrique Castro.]
[Rada de Asunción, 6 de marzo de 1869.]

Al Comandante en Jefe de la Division Oriental en operaciones contra el Paraguay.

([Cuando los]) (*Como los*) despachos del Gob.o de los Estados Unidos a su ministro residente en el Paraguay, estubieron en poseción del Comand.te en Jefe del Ejército Brasilero en operaciones contra ([el Paraguay]) (*aquel Gobierno*) desde el 14 de En.o hasta el 23 de Febrero 1869, y no fueron remitidos á su destino, sino devueltos al abajo firmado por haber sido solicitados; y, como el Mariscal de Campo Guillermo Javier de Souza, Comandante en Jefe del Ejército Brasilero en operaciones contra el Paraguay, (estando de acuerdo con los Grls. aliados) no solam.te ha impedido al Gob.o de los E.U. de comunicarse con su Ministro residente en el Paraguay, desde el 21 de Feb.o 1869, p.r haber rehusado, y aun rehusar el pase, p.r las líneas militares de los aliados ([y tambien]) á un (|par. [lam.to] mensajero parlamentario conduciendo pliegos del dicho Gob.o á su Ministro, p.o aun mas, ([ha rehusado]) (*se ha negado*) (|el|) (*á*) informar al abajo firmado de la estación y posición de las líneas militares del Ejército Brasilero bajo su mando; y sobretodo declara á este abajo firmado, quien espresó el deseo de comunicarse con el dho Ministro de los E.U. sin pasar por la línea de los aliados, q.e cualquier atentado p.r su parte sería inútil, ó a lo menos peligroso, (*siendo*) el pretesto por todas estas acciones, por parte del susodicho ([Gral. en Gefe]) Mariscal de Campo G. Jabier de Souza q.e es el deber imperioso de los Grals. Aliados, impedir al enemigo toda comu-

nicación con el exterior; y como el Brigadier Gral. E. Mitre, Comandante en Gefe / del Ejército Arg.to en el Paraguay, ha impedido la comunicación entre el Gob.o delos E.U. y su Ministro residente en el Paraguay desde el 25 de Feb.o 1869, y aun lo impide, habiendo rehusado y aun rehusa una bandera de parlam.to, con una escolta y también un pase por las líneas militares de los Argentinos ([aun p]) á un conductor de pliegos del Ministro de los E.U Residente en ([el Paraguay]) en la República Argentina, al Ministro de los E.U. en el Paraguay, hasta que las operaciones militares próximas á tener lugar ([hallan concluído]) (*se hayan terminado*) y ([aun mas]) (*como*) los susodichos Grals. Aliados Mariscal de Campo Guillermo Javier de Souza y Brig.r Gral. E. Mitre han tenido informes por desertores paraguayos,q.e el dho. Ministro de los E.U. estaba dentro de las [*lineas de*] fortificacion ([es] del Ejercito Paraguayo y como ([se] les ha sido significado p.r. el abajo firmado q.e el dho. Ministro de los E.U. no puede ser un agente libre, y q.e un ataque p.r las fzas. aliadas sobre las lineas paraguayas, puede ser considerado como insulto o injuria, o ambas cosas, por el dho. Ministro delos E.U.; y como ellos ([aun mas]) muy bien saben q.e el Gob.o delos E.U. no habiendo recibido despachos del dho. Ministro, desde el 12 de Dbre. 1868, está ansioso de comunicarse por conducto de un mensajero, con el, con el objeto de cerciorarse si es enteram.te libre en sus actos, ó no, y finalm.te como el Gob.o de los E.U. está en paz con el Gob.o del Paraguay y tiene el indeclinable é inaccesible derecho de comunicarse con su Ministro en aquella Republica sin impedim.to de ninguna parte, ó partes cualquiera q.e ellas sean.

Por lo tanto (*yo*) Willian A. Kirchland, teniente Comandante del Navio de los E. U. de Am.ca y mandando la fza. Naval de aquel Gob.o en las aguas del río Paraguay, protesto solamnem.te contra los actos del Mariscal de Campo Guillermo Jabier Souza, Comandante en Gefe del Ejército Brasilero, y de los Generales de los Ejercitos Aliados, sus colegas, los cuales impiden la comunicacion entre el Gob.o de los E.U. y su Ministro residente en la Republica del Paraguay, y tambien contra los ([arriba]) actos arriba mencionados del Brigadier E.Mitre, ([el]) Comandante en Gefe del Ejercito Argent.o quien desatiende las ordenes de su Gob.o é impide del mismo modo toda comunicacion entre el Gob.o arriba mencionado de los E.U. de America y su Ministro residente en la Republica del Paraguay, como un ultrage sobre los derechos de una nacion neutral, y tambien como una falta de cortesia al Gob.o de los E.U. de America, dejando á ([aquel]) (*ese*) Gob.o libre de exigir indemnisacion y satisfacion por lo mismo, como se crea conveniente.

Dado bajo mi firma y sello, abordo del Vapor de los E.U. de America "Wasp" rada de la Ciudad de la Asuncion del Paraguay a los seis dias del mes de Marzo, 1869.

N.N.

No. 192 **[W. A. Kirkland al Gral. Enrique Castro.]**
[Asunción, 6 de marzo de 1869.]

/U.S.S. "Wasp"
Asuncion, Paraguay,
March 6, 1869.
To The Commander- in-Chief of the Oriental Army in operations against Paraguay-
Sir:
I have the honor to enclúse herewith a protest which I have this day directed "against the actions of the Commanders-"in-Chief of the Brazilian Army, and the "Allied Generals, and against the actions of the Commander in-Chief of the Argentino "Army operation against Paraguay"
have the honor to be
Your [...] Servanst
W A Kirkland
Liead, Comd.r U. S. Navy,
Commd.r U.S.S. "Wasp".

Nº 193 **[Del Tte. Comandante de Marina de EE.UU. W.A. al Cte. en Jefe del Ejército Oriental en operaciones Brigadier Gral. Enrique Castro.]**
[Asunción, 6 de marzo de 1869.]

([V]) Buque de los E.U. "Wasp" en Asuncion, Paraguay, Marzo 6/69.
Al Comand.te en Jefe del Ejercito Oriental en Oper.on contra el Paraguay.
Sor:
Tengo el honor de remitir incluso una protesta que hoy ([me ha sido]) (*he*) dirigida contra los ([acciones]) (*actos*) del Comand.te en Jefe del Ejército Brasilero y los Grales aliados y contra ([del]) (*los actos*) del Comand.te en Jefe del Ejército argentino en Oper.s contra el Paraguay.
Tengo el honor de ser obediente servidor
W.A. Kiarland
Ten.te Comand.te de Marina de los E.U. Comand.te del buque de los E.U. M. Wasp.

Nº 194 **[El Cte. en Jefe de la División Oriental Brigadier Gral Enrique Castro al Cte. de la cañonera de E.E.U.U. "Wasp" W.A. Kirkland.]**
[Asunción, 8 de marzo de 1869.]

/Al Sor Comand.te de la cañonera "Wasp"
Asuncion, Marzo ([..]) (8)/69.
Sor:
([Tengo el honor de acusar recibo de la Nota ([que]) (*de*) Ud. fha ([de ayer]) (F *del corr.te mes*) en la que ([Ud.]) se ha servido incluirme la.

protesta que Ud. ha dirigido contra ([los actos]) (*ciertos* ([proceder]) (*actos*) de los Grales en Jefe de los Ejércitos Aliados en Oper.nes contra el Gobno del Paraguay.

Aprovecho esta oportunidad de presentar a Ud. los sentimientos de mi distinguida consideracion ([*Oportunamente*]) (*He dado cuenta a mi Gobierno de las citadas nota y protesta de Ud. a los fines consiguientes*)

Dios Gue á Ud. m.s años])

[Documento testado.]

Nº 195 [Al Ministro.]

[9 de marzo de 1869.]

/Exmo Sor Minisrto .

Marzo 9 de 1869

Tengo el honor de acusar recibo de la Nota de ese Ministerio fha 22 de febrero pp.do en la q.e se me trascribe el Decreto (*de Gobierno*) de fha 15 del mismo mes nombrando ([Ministro]) Enviado Estraordinario y Ministro Plenip.rio en Mision Especial cerca de los Gobnos Argentino y Brasilero al Sor D.r D.n Adolfo Rodriguez.

Aprovecho esta oportunidad de reiterar á V.E. los sen.tos de mi mas alta consideracion.

Nº 196 [10 de marzo de 1869.]

/ Marzo,, 10 de 1869.

([Elevo a manos de V.E. una copia del Reglamento (*con*) y las disposiciones á que está ceñido]).

Pongo en conocimiento de V.E. que con fha 6 del presente en Consejo de los Grales del Ejércitos Aliados ([hemos]) (*se ha*) acordado la formacion de un Tribunal compuesto de Jefes y Oficiales pertenecientes á las tres Naciones Aliadas para entenderse en los reclamos de Nacionales y estranjeros sobre los cueros ú otros géneros que ([han sido depositados]) (*se guardan en depósitos*) por el Ejército Aliado de los encontrados en Asuncion y sus alrededores.

Adjunto a V.E. una copia del Reglamento ([con]) (*y*) las disposiciones á que ([esta ceñido]) (*debe ceñirse*) el referido/ Tribunal. Aprovecho La

Dios Gu.

Nº 197 [10 de marzo de 1869.]

/ Marzo 10 de 1869.

Adjunto acompaño á V.E. una Minuta de medicamentos q.e me ha presentado el Cirujano de esta Division y que hacen falta en el Hospital.

Es urgente la necesidad de esos medicamentos lo que prevengo á V.E. para que tenga á bien dar las ordenes convenientes. /

Dios Gué a V.E.

Nº 198 [Del Gral. E. Castro al Conde d'EU.]
[1869.]

Telegrama para el Conde d'Eu.

El Gral. Castro mandó comunicar al Sr. Conde d'Eu, que la Comisión que mandó el Tente. Coronel Coronado ha llegado hasta el Establecimiento de las Minas (*de fierro*), le tomó, hizo unos cientos y tantos prisioneros, delibró como ochenta y tantos prisioneros entre brasileros y argentinos y que esta en Marcha para esta Capital.

Como se sabe que hay Comisiones fuertes en su persecusion, el Gral Castro pide á S.A.G. el Conde d'Eu, si le puede proporcionar para mañana una fuerza de ochenta á ciento hombres de Caballería para acercarse hasta San Antonio para protejer al Comandante Coronado.

Mañana el Gral. mandará Copia del parte del Com.te Coronado y pide en mismo tiempo ([pedir]) comunicar esta al Sr. Gral Mitre.
Campamento en San Antonio 18 de 1869

Al I. y Exmo Sr. Brigadier General de las fuerzas Orientales Dn Federico Daneres

Estimado General las prestenciones de mi carta es pidiendo protecciones para que nos de protección [sic] en estos puntos, por la razon de que siempre nos persigue comisiones fuertes.

Nº 199 [Del Brigadier Gral. Enrique Castro.]
[10 de marzo de 1869.]

/Marzo 10 de 1869.
Exmo. Sor:
Elevo á sus manos de V.E. la traduccion de una protesta ([que con]) (*y una*) Nota que con fha 6 del presente, me han sido dirigida por el Comand.te de la cañonera (*Wasp*) de los Estados Unidos de América Don ([G] W. Kirkland, (*contra los actos de los Grales en Jefe del Ejercito Aliado*) a consecuencia de habersele negado la comunicacion con el Ministro de los E.U. residente en (*el*) Paraguay, actualmente ([con Lopez]) en el camp.to del Gral Fr.co Solano Lopez, p.a cuyo Ministro tiene despacho de su Gobierno.

La medida, q.e ocasionó la referida protesta ha sido tomada de acuerdo por los Grales en Jefe de los Ejércitos Aliados, p.a cuidar la repeticion de abusos que han sido ([Lo que pongo en conoci]) (*practicados por varios*) Comandantes de buques de guerra estrangeros, como es de notoriedad pública.

([Lo que pongo en conocimiento de V.E. a los fines consiguientes]) (*Adjunto tambien una copia de la Nota q.e por contestacion dirigí al Sor Comand.te de la cañonera "Wasp".*)

([Lo q.e comunico á V.E.])

Nº 200 [Del Gral. E. Mitre al Gral Enrique Castro.]
[Trinidad, 13 de marzo de 1869.]

/Gral en Gefe del Ejército Argentino en el Paraguay.

Camp.to en Trinidad Marzo 13 de 1869.

Al Exmo Señor Comandante en Gefe de las Fuerzas Orientales en Operaciones sobre el Paraguay, Brigadier Gral D. Enrique Castro.

Tengo la satisfaccion de dirijirme a V.E. con el objeto de comunicarle que el Sargento Mayor D. Pablo Recalde perteneciente al Ejercito de mi mando, ha justificado suficientemente la lejitima propiedad de una casa en la Ciudad de la Asuncion, que actualmente se halla ocupada por unos Oficiales del Ejército a las ordenes de V.E. Como no dudo que V.E. está al respecto animado de mis mismos deseos de contribuir para que sus lejitimos dueños restituyan sus propiedades, espero que si tiene abien se sirva dar sus órdenes para que la referida casa sea entregada á la brevedad posible á su dueño el Mayor D. Pablo Recalde.

Esta oportunidad me proporciona el placer de presen tar á V.E. las consideraciones de mi aprecio y respeto.

Dios G.e á V.E.

E.Mitre

Nº 201 [Al Gral. E. Mitre.]
[Asunción, 14 de marzo de 1869.]

Sor Gral Don E.Mitre

Asuncion, Marzo 14/69.

Tengo el honor de acusar recibo de su Nota fha 13 del corr.te en la q.e V.E. se sirve pedirme el desalojo y entrega de una casa ocupada por Oficiales de la Division á mi mando y perteneciente al Sarg.to Mor del Ej.to Argentino Don Pablo Recalde.

En contestacion digo á V.E. q.e apesar de ([ser]) (*estar*) la citada casa ([mor]) (*situada*) en medio del camp.to de esta Division, puede V.E. advertir al Mor Recalde q.e he mandado poner esa casa á disposicion de dho. Jefe en el estado q.e fué encontrada ([quando]) (á nuestra (*llegado a este punto*).

Aprovecho La . . .

Nº 202 [Al Gral. J. Suárez.]
[15 de marzo de 1869.]

Sor Gral. Don J. G. Suarez

Marzo 15 de 1869.

He recibido su apreciable del de febrero.

Ese Gobno tiene muchos deseos de hacer retirar esta Division del Paraguay y da pasos al efecto por medio del Ministro Rodriguez; por mi lado ([los voy á]) (*quiero*) ayudarlos á ese fin como lo voy á hacer y le he dicho al Sor Presid.te q.e ([voy]) (*pienso*) dar á la Legion Paraguaya

cuando ella enarbole la bandera de su Nacionalidad todos los paragauyos q.e tengo á escepcion de algunos pocos q.e nos podré separarme de ellos y q.e los llevaré á mi pais p.a tenerlos conmigo bajo mi responsabilidad empleándolos en mis establecimientos ó de otra manera. (*Asi la Division se disolverá de por si, se reducirá á 150 Orientales cuando mas.*). Muy timidas ([se han]) (*se muestran*) los hombres de ese Gobno. con los pobres paraguayos prisioneros que existen por esos destinos. No comprendo como es que Uds. no se averiguan con esos infelices q.e aqui son instrumentos ciegos de la Alianza y allá por el contrario estorban á todo un Gobno sostenido por hombres como Caraballo, Suarez y otros. El tino es lo q.e les ha faltado q.e sinó esos Paraguayos serian otros tantos defensores de nuestra causa. Cuando ofrecí llevar 150 de los q.e nos acompañan desde Yatay y Uruguayana tenia yo la conviccion de que ellos nos serian útiles y no perjudiciales como lo han supuesto Uds, pero deben haber olvidado que hace ([dos]) (*tres*) años ([nuestra bandera esta custodiada en el Paraguay por esos paraguayos y que hay muchos de ellos]) (*q.e esos paraguayos sirven bajo nuestra bandera compartiendo los sacrificios con los nuestros, hace dos años que*) nuestra bandera esta custodiada (*casi*) por paraguayos puramente, ¡cuanta sangre nos han economisado á nuestros paisanos! Si se consigue nuestro retiro es una felicidad, porque yo estoy mirando que me voy á ([ver]) (*encontrar*) en una triste posicion con ciento cincuenta Orientales. Esto lo puede remediar el Gobno, suponiendo q.e no se efectue nuestro retiro, mandando otro Gefe en mi remplazo, porque yo ademas (*de*) estar cansado de sacarme el sombrero ante mis colegas los Grales Aliados. Division y por las que ha pasado. Haga V.E. bastante fuerza p.a conseguir nuestro regreso y asi se acabará todo, yo puedo, entregando todos los paraguayos á las Legiones reducir esta Division á nada de ese modo de por si ([se concluye esta Orientales del Paraguay.]) (*desaparecen la ficticia Division de Orientales en el*) Paraguay; (*si*) eso ([V]) es lo q.e V.E. pide es facil de satisfacer, aunque los Grals Aliados me exigen los acompañe en las nuevas funciones q.e se preparan, y p.a ese caso será bien q.e V.E. nombre otro Gefe q.e mande los Orientales q.e queden pues yo no ([puedo]) (*podré*) ([ir]) ([con un grupo]) (*seguir*) á la par de los Grales Aliados teniendo conmigo una fuerza ([de]) tal ([clase]).

Como voy á cumplir la voluntad de mi Gobierno referente á dejar los Paraguayos ([q]) (*en*) el Paraguay cuando esta Division marche p.a abajo, espero q.e me mandarán orden Oficial ([p.a]) al efecto.

Las Operaciones de la guerra estan por volver á comenzarse: los preparativos siguen adelante: aun no se ha fijado ([el dia]) (*la epoca*) de marcha del Ej.to al interior.

El Tribunal formado p.a ([1]) entenderse en la clasificacion de los efectos que se deben entregar á los propietarios q.e presenten pruebas válidas sigue sus trabajos de los q.e daré cuenta al Ministerio.

Los proveedores de la Division se quejan mucho de q.e el Gobno no satisface las obligaciones q.e tiene p.a con ellos, de modo q.e p.a dar el dinero que se necesita p.a cubrir el Presupuesto mensual de los sueldos muestran mil dificultades y lo mismo en otras ocasiones en que tienen ([q.e tienen]) q.e proveer ó abonar ciertos pedidos, me obligan á usar de condecendencias

q.e en otras circunstancias no las dispensaria, ([y]) todo porque debo cuidar la gente q.e esta á mis ordenes.

Por hoy Sor Presidente no me estiendo mas; pues no hay (*por aqui*) novedades de interes.

Saludo á V.E. con la mayor consideracion, repitiendome

Su fiel servidor y amigo.

Nº 203 [Del Ministro de Guerra y Marina Gral. José G. Suárez al Brigadier Gral. Jefe de la División Oriental; Enrique Castro.] [Montevideo, 15 de marzo de 1869.]

Mont.o Marzo 15|1869

Se ha recibido la nota de V.S. fha 22 del ppdo Febrero comunicando que pasa hasta esta Capital el Teniente 2º .Dn Nereo Aguero amputado del brazo izquierdo, acompañado del praticante D.n Juan Ortellado, y dos asistentes como tambien haber percibido sus haberes hasta dho mes, los cuales han llegado y regresa mañana el praticante.

Lo que se comunica á V.S. para su conocimiento.

Dios gue a V.S. m.s años

José G. Suarez

Sor Brigadier Gral Gefe de la Div.n Oriental de Operac.s en el Paraguay D.n Enrique Castro.

Nº 204 [15 de marzo de 1869.]

Marzo 15 de 1869.

Tengo en mi poder su apreciable del 22 de febrero pp.do. En ella V.E. me habla respecto á los 136 paraguayos q.e pensaba yo llevar á esa cuando llegase el día de embarcarme p.a mi Patria. Muy temerosos se muestran los altos dignatarios de la Republica con los pobres paraguayos que aqui sirven en todo y por todo á la Alianza, y alli parece q.e (*un puñado de ellos*) son un fantasma p.a un Gobno sostenido por aquel partido q.e cuenta en su historia y jornadas como (*la Cruzada Libertadora*), las de Coquimbo, Vera, Pedernal ([&a]) y hombres como Caraballo, Suarez &a. ¿Se habrá enervado aquel valor, aquella energia que son las glorias de esos hombres? ¡Unos infelices prisioneros en tierra extraña, servir de espanto al partido colorado! Esto me parece un sueño. Sin alabarme estoy persuadido. |q.e yo manejaría á esa gente q.e les llama tanto la atencion ([como]) (*conforme*) ([las]) (*la*) manejo aqui, asi es que mi presencia alli no estaria (*de mas*) p.a probar si ([hablo verdad]) (*estoy equivocado*).

Tengo conocimiento desde tiempo atrás de lo que V.E. me comunica sobre la disposicion de la Legion Paraguaya que sirve en el ([Argent]) Ejercito Argent.o y á quien se le va á dar bandera paraguaya. Ya habia tambien pensado para cuando eso se efectuase, el ofrecer los Paraguayos que tengo á mis órdenes con el mismo fin que V.E. se ha propuesto de economía y alivio p.a las arcas del Estado.

V.E. no debe ignorar que en esta Division reunidos los Orientales for-

maran un ([numero]) (*total*) aproximado de 150, y separando los Paraguayos q.e hasta ahora han servido p.a formar número y una custodia á nuestra bandera, ¿que título merecerá el grupo ese de Orientales con ([un]) General, Gefes, Oficiales y 150 soldados? Mis deseos han sido y son siempre de hacer todo los posible en bien de mi Patria; comprendo q.e si se consiguiese la separacion nuestra de la triple Alianza sería una carga menos p.a el pais y de mucha consideracion, por esa razon es q.e me he deshecho de las 3|4 partes de los prisioneros de Lomas y Angostura y voy á tratar de dehacerme de los mas, ([posibles]) (*ahora en*) la ([proyectada]) reorganisacion de la Legion Paraguaya. Mi pensamiento es quedarme tan solamente con un pequeño Batallon, ([y]) las dos piezas de Artill.a y un piquete (*caball.a*) p.a (*servicios*) ([Escolta y otros servicios necesarios]) (*indispensables*) esto es mientras mi Gobno no resuelva algo sobre nosotros, porque no parece propio q.e una Nacion se haga representa([cion]) (*r*) con tal contingente á las ordenes de un ([Brigadier Gral]) (*General*). Me he cansado, en el trascurso de esta, (*guerra de*) pedir auxilios ([unas veces pequeños]) (*de todas clases*) á mis colegas los Grales Aliados, poniendo (*a un lado*) el amor propio Nacional p.a no ser oneroso á la Hacienda de mi pais, pero con todo, parece q.e dos hombres del Gobno no ([...]) comprenden las circunstancias porque pasa esta| sobre cosas q.e ([hubiesen caido)] (*cayeron*) en poder de nuestro Ejército. ([Siento mucho]) (*Quizas Sor*) Presidente esa medida tomada por ([el Gobn.]) V.E. mandando embargar los carmamentos de cueros ([ha sido muy precipitada]) (*no tiene razon de ser según*) yo lo comprendo. ([y por lo que le he dicho mas antes ([*arriba*]) VE. tambien podrá juzgar.]) ([aquí]) Los diarios de Montevideo y de B. Ayres tildaron con mas ó menos razon el embarque de cueros ([hecho]) (*de*) que nos ocupamos, pero no son capaces de señalar ([a]) (*los*) dueños (*de esos cueros*) ni nadie presentará suficientes títulos ([q.e]) (*de*) propiedad sobre ellos.

Hasta la fecha el Sor D.r Don Adolfo Rodriguez Ministro en Mision Especial, no ha llegado al Paraguay.

Las ocurrencias del Ejército siguen siendo raras.

A ([y]) (*n*)teayer fui á dar un paseo hasta la Villa Occidental, costa del Chaco, y en esa escursion con la ([e])(*E*)scolta q.e me acompañaba hice sorprender una guardia paraguaya compuesta de once hombres de los cuales ocho cayeron prisioneros y tres lograron escapar. Tomé tambien como sesenta animales vacunos.

Hoy nos reunimos en la casa del Sor Gral. Guilherme X. de Souza, el Gral Don E. Mitre, ([y]) el Jefe de la Escuadra Imperial D.n Eliziario Ant.o dos Santos ([y]) el Consejero Paranhos y yo, y resolvimos se llevase á efecto la conveniencia de una policia fluvial, p.a lo cual se daba órdenes al Jefe de la Escuadra Brasilera de apostar los buques de guerra necesarios en los ríos Paraná y Paraguay para vigilar ([y pasar]) (*los puntos*), teniendo autorización, los encargados de la vigilancia, de visitar todos los buques mercantes q.e ([transiten]) (*naveguen*) por las aguas de los citados ríos.

Se trató también una próxima marcha p.a el interior: sobre este tó-

pico, es puse q.e no tenia preparativos q.e hacer, por la escasez de elementos de mi División: que tenía pocos caballos, pocos bueyes, tan |solamente algunas mulas p.a arrastrar las dos piezas de Artillería: demostré ([pocos obstaculos p.a mover mi gente ([de]) (*que preferiria esa Division algunos inconvenientes*) en operacion larga y distante de los puentes de los ríos: y osé decir a mis cólegas en la reunion, que ya eran tres Grales en Gefe Brasileros y tres Argentinos con quienes había tenido q.e entenderme hasta la fha y aunque todos se habían mostrado muy considerados y muy caballeros conmigo me sentía ya cansado de verme aun en el caso de mendigar y q.e agradecería me eximiesen de esa obligacion aprovechando mis servicios en lo q.e alcanzan mis fuerzas. Me ([reiteraron]) (*protestaron*) mis cólegas q.e ellos sentian tantas simpatias y deseos de compañerismo como ([sus ant]) (*con los*) orientales, como sus antecesores y que harían todo cuanto pudiesen p.a ayudarme, pero no quedó resuelto nada.

En breve creo volveremos á reunirnos p.a tomar otras decisiones con referencia al giro que devemos dar á esta guerra.

Nº 205 [Al Presidente del Uruguay, Lorenzo Batlle.]
[Asunción, 19 de marzo de 1869.]

f.42 Sor Presidente

Tengo en mi poder su estimado del 2 del presente V.E. en ella me dice q.e por un telegrama de B.s Aires le comunicaban q.e las operaciones de esta guerra se emprendian de nuevo p.a concluir con Lopez: hasta la fha no hay sino preparativos, pero que quizas p.a fines de este emprendamos la marcha al interior, asi q.e V.E. mucho desea embarcarnos p.a abajo debe apresurarse: yo estoy siempre pronto p.a cuando mi Gobno me dé órdenes sobre ese particular, las dificultades p.a el embarque son ningunas, estoy en orden de marcha p.a atras mas bien q.e para adelante. Hoy me he visto con el Gral Guillermo X. de Souza, y me preguntó si ([me]) estaba pronto p.a entrar en campaña, le contesté "estoy pronto siempre: Tengo ([....]) algunos hombres armados p.a pelear pero me faltan caballos y bueyes: los recursos me escasean". Estoy en la creencia q.e mis colegas me han de poner en el caso de (*tener q.e*) acompañarlos, si abajo no hacen trabajos eficaces.

En contestacion á mi carta del 21 de febrero, en lo referente á las gestiones con D.n A.Rivas, V.E. me dice q.e ese Sor no tiene motivos á quejarse, p.a q.e V.E. se entere bien de lo q.e (*me*) sucede ([sobre]) con ([ese Sor (*D.Rivas*) y en cosas de esa naturaleza]), le acompaño una copia de parrafos de cartas del Sor Rivas y de una orden q.e diriji p.a que la abonase, proveniente de reses q.e me proveyó un Sor Leitte, cuando ([el Sor]) Rivas no las tenia aqui p.a esta Division. Como esta ha sucedido otras veces y siempre el Sor Rivas ha cumplido sin recatarse, est([oy])(*a*) vez quedo yo responsabilizado de lo q.e se adeuda al Sor Leitte é igualmente á los Sors Ignacio Moreno Comp.a por 214 reses a doce pat.es suministradas á esta Division. ([en la 2ª quincena del mes pp.do, y primera del presente]) V.E. teniendo en cuenta los expuesto ([tomará]) espero to-

mará medidas adecuadas al caso, pues *yo no puedo* ([hacer lo q.e *me exi-je el* Sor Rivas]) (*hacer frente á los*) gastos de esta Division.

([...]) Algunos (|voy|) (*he*) de separar p.a que me acompañen á mi Patria de ellos me reponsabilizo, porque los (*tendré á mi lado á*) empleare en mis establecimientos y garanto q.e no serviran de estorbo á nuestros ami-gos. No debemos olvidar q.e los de Yatay y Uruguana hace tres años q.e se sacrifican á la par de los nuestros; hace dos años que nuestra bandera se ve ([s]) rodeada de puros paraguayos q.e son los que representan nues-tros país en esta guerra; cuanta sangre Oriental ha sido economizada por esos hombres!. Entonces como tú me dices y como recuerdo ha-bertelo propuesto anteriormente, formaremos entre vos, Caraballo y yo *el núcleo* (*[q.e]*) *de los mantenedores del* (*[orden]*) *del Gobno y del orden* de nuestra Patria.

Los sucesos de esta guerra siguen en calma: se hacen preparativos p.a abrir las nuevas operaciones pero aun no esta fijada la época en q.e deben comenzarse.

Estoy sintiendo dificultades por parte de los Proveedores de la Di-vision q.e se muestran muy descontentos porque no cumple el Gobno con sus compromisos. El once de este mes recibi el importe de la Letra que giró el 15 del ([mes]) pp.do p.a pagar (*á*) esta Division el mes de febre-ro, y p.a este q.e corre, aun no tengo dinero. No desatiendan á estos que ha-ce cuatro años cruzan tierras estrañas en servicio de la Patria; q.e por *último consuelo no reciban el olvido de quien esperan cariños y recuerdos!*

Nº 206 [Del Ministro de Guerra y Marina, Gral. José G. Suárez al Jefe de la División Oriental Brigadier Gral. Enrique Castro.] [Montevideo, 24 de marzo de 1869.]

f.40 Mont.o Marzo 24/869.

Se ha recibido y puesto en conocimiento del Gobierno la nota de V.S fha 3 del corr.te en la que se comunica haber sido acordado con los Sres Generales en Gefe de los Ejércitos Aliados apostar buques de la Escuadra Aliada en los puntos convenientes con las ordenes de visitar todo buque *mercante que* navegue en las aguas de los Rios Paraguay y Alto Paraná para impedir todo contrabando ó comunicacion con el enemigo, como tam-bien haber resuelto ser el unico puerto habilitado para el tráfico comer-cial el de la Asunción:.

Dios gue á V.S. m.s años.

José G.Suarez.

Sor Brigadier General Gefe de la Division Oriental de operac.s en el Pa-raguay

D.n Enrique Castro.

Nº 207 [De Juan B.ta Castro al Gral. Enrique Castro.] [Tacuarembó, 28 de marzo de 1869.]

/*f*.44 Sor D. Enrique Castro.

Tacuarembó Marzo 28/869.

Querido Enrique:

Escribo tu apreciable del 18 del Proximo Pa.do Adjuntos los regalos q.e astenido la yncomodidad de Mandarme Por Nuestro herm.o Antolin. Mucho aprecio tener un recuerdo tuyo, amas de los q.e conserbo, como Reliquias fraternales.

Tu Pedido Sera Cumplido, Cuando Dios Nos reuna Para rogar a Dios. Por Nuestros Padres, y Tributarles Al Altisimo Nuestras Oraciones, Dandole Gracias p.ra q.e nos conserbe La Vida, y Rogemos Por Nuestros Padres.

Todos Nuestros amigos Estan Contentos Al saber tu Buen Estado de Salud, y todos me recomiendan, te de sus recuerdos. En Particular Nuestro ami.o, [Herera] Sar.to Mayor, y Gefe Politico de este Departa.to, A el le debemos el desalojo de Nuestro Campo, hombre de Orden, y onrado hasta lo sumo, Escuso recomendartelo asi como a Mendieta, y Barios Gefes, y Oficiales amigos Nuestros.

Aqui Estoy de Al.de Ordinario, No pudiendo Existir en Nuestro Campo Almenos, Prestando un servicio ami Patria, Deseoso ber algun Dia, a Este hermoso Pais organizado, q.e tan Caro nos cuesta,..

Todos aqui no an Conocido de q.e animal hez, el Sobeo Puesto de Pesico Ligero unos Dicen q.e hes Pluma, otros q.e es Pelo acuatico..

La yerba hes riquisima, y Erepartido de apoquitos Con Nuestros ami.os,..

Remigia, Masculina, Estan Buenas asi como todos los desta tu Casa y te dan sus recuerdos, quedando tuyo, tu herma.o, q.e ruega a Dios Por tu Esistencia,

Juan B.ta Castro.

El Com.te Ebia, todos sus recuerdos.

Nº 208 [Asunción, 31 de marzo de 1869.]

Asuncion Marzo 31 de 1869. /f.45

Los ciudadanos Paraguayos abajo subscriptos animados del deseo de ver cesar cuanto antes el horrible martirio del Pueblo Paraguayo, y de organizar un Gobierno que sea la expresion de la Legítima Soberanía popular.

Y considerando que es un deber de todo Ciudadano paraguayo concurrir a combatir los restos del poder que le queda al General Lopez, y con el cual sirviéndose de los medios mas reprobados, tiene aprisionados y sometidas á cruêles tratamientos las inocentes familias y á las poblaciones, arrastrandolas á sus campamentos que esta causando esterilmente la total ruina de lo que aun resta de la poblacion é interes de la República, como consecuencia de la guerra y de la crueldad, é inanudito rigor inexcusable bajos todos respectos, y por miras puramente personales, y que en su delirio ha acabado por emplear medios tan horrorosos, que hacen ver la muerte de toda la poblacion que tiene bajo su poder.

1o. Nombrar una Comision Representativa compuesta de los Ciudadanos

Teniente Coronel Don Carlos Loizaga, Subteniente Don Bernardo Valiente, Don José Diaz de Bedoya, y Don Felix Egusquiza;
sus votos y justos propositos,.

2º Que esta comision gestione á nombre del Pueblo Paraguayo ante los Gobiernos Aliados, solicitando las medidas necesarias para alcanzar

3º Ofrecer el cncurso de los Ciudadanos paraguayos en la forma necesaria y conveniente para esos fines.

Y poniendo á Dios por testigo de la sinceridad de nuestras intenciones, y del deseo q.e tenemos de que nuestra Patria sea cuanto antes feliz, pedimos á los Exmos Gobiernos Aliados en la guerra contra el Gobierno del General Lopez se sirvan reconocer la Comision en el carácter que le damos

Han resuelto, ha falta de otro medio práctico y legitimo:
y suplicamos á nuestros Conciudadanos que estan fuera de la República del Paraguay, adherir á /f.45 *vta.* este acto para darle la mayor fuerza, y revestirlo de las unicas formas populares que son posibles en las extraordinarias circunstancias en que se encuentra nuestro país, pidiendo también á nuestros hermanos y compatriotas, que aun acompañan al General Lopez, que abandonen una causa que no es la del Pueblo Paraguayo, *ni de la justicia, ni de la civilización.*

Nº 209 [De Guilherme Xavier de Souza Mariscal de campo, È. Mitre y Enrique Castro.]
[Asunción, 1º de abril de 1869.]

Attento o estado militar em que se acha a cidade á Afsumpcao praca de guerra e centro das operacoes dos Alliados:

E considerando que, em quanto se nao estabelecer na mesma cidade um Governo amigo, que assuma a autoridades civil, é indispesavel que os Generaes Alliados resolvao provisoriamente as questoes que se suscitao sobre a posse das propiedades de raiz, pertencentes a particulares: Teem resolvido crear um Tribunal composto de tres membros, para que examinen e decidao ditas questoes, concernentes á posse e uso das propiedades inmoveis, urbanas e ruraes.

O dito Tribunal observará, no conhecimento e decisao desta segunda ordem de questoes as regras geraes prescriptas pelo acto de 6 do corrente, em tudo o que che sao applicarlis e mais as seguintes: Artigo 1o. Nao pode ser reclamada a posse de propriedades pertincentes a individuos que *estejao as servico militar do inimigo ou que por ontro qualquer modo o* auxiliem directamente contra os Alliados. Faes bens, afsim como os edificios do Estado, estao á disposicao dos Generales Alliados, que de les farao o uso que julgarem mais convemente.

Art.o 2o. A posse de qualquer propiedades de raiz, só pode ser concedida, sem a garanti de uma frianca on caucao, á vista do titulo de compra, sucessao, on ontro meio de acquisicao legitima, on de documento que prove indubitavelmente a existencia de aquelle titulo originario on a legitimidade da successao.

Art. 3º. Na falta de prova plena fara o direito que se reclama, visto

ter o inimigo destruido ou levado comsigo todos os archivos judiciarios, poder-se ha conceder a posse da propiedades, sob caucao on fianca, mediante declaracoes dos interessados, o testemunho de tres on mais pessoas dignas de fé e anuncio da peticao por editaes em tres dias successivos, para que chegue o facto á noticia dos que pretendao oppor-se.

Poder se chao oppor á concessao nao so os que estejao no caso de delegar igual direito; más quelquer que queira dizer a verdade ao Tribunal, para que nao seja este induzido em erro.

Art. 4º. A caucao on fianca será do valor dos alugueis de um anno, arbitrados pelo Trigunal, que para esso fim, bem como para a execucao dos artigos antecedentes, procederá ás mais rigorosas indagacoes sobre a boa fé do reclamante, nao obstante os certificados que este por sua parte exhiba.

As cancoes serao devolvidas aso que as prestarem logo que offerecao provaplenal de sua propriedades, on um mez depois de concluida a guerra si nao hauver reclamacao em contrario.

Para as fiancas serao preferidos as pessoas que possuao bens de raiz nesta capital e cujo direito de propriedade nao soffra contestacao.

Art.o 5º. Dada a hypothese do Art.o 3º., ninguem entrará na posse da propriedade que reclamar como sua, sem que afsigne um termo, perante o Tribunal reconhecendo o estado em que recibe o predio e responsabilisando-se pelo damno que a este causar, si mais tarde provar-se que a propriedade che nao pertenece.

Art.o 6º. Fica entendido que a decisao do Tribunal nao importa o reconhecimento definitivo do directo de propriedde, más simplesmente um acto possessorio fundado em boca presumpcao de justicia.
A dita propiedade, pois, nao poderá ser àcheada e quanto nao se restablelecer a administracao civil competente nesta cidade. E a mesma posse poderá ser reclamada a todo tempo, mediante prova plena do direito do reclamante á mesma propriedade.

Art.o 7º. As autoridades superiores da localidade enviarao uma relacao as Tribunal dos edificios publicos que estiverem ocupados em servico dos Exercitos Alliados, assim como dos que successivamente ocupasem, afim de serem notados como conveno.

Art. 8o. O Tribunal poderá alugar os edificios comprehendidos no art.o 1º., sempre que os Exercitos Alliados nao os necessitasem para o servico dos mesmos, cobrándo os alugueis dos que, achando se no mismo caso, estejao ocupados por particulares, reservando sua importancia á ordem dos Generales Alliados que a suo tempo farao o uso correspondente

Afsumpcao 1º. de Abril de 1869

Guilherme Xavier de Souza
Marichal de Campo
Enrique Castro
E. Mitre

Nº 210 [De la Comisión Internacional de Venta de Frutos del País, a los Grales. Carlos Loizaga, Anfriso Fiacho y Eduardo Vázquez.]
[Asunción, 12 de abril de 1869.]

La Comision Internacional
de venta de frutos del pais

Asuncion, Abril 12 de 1869.

A los Ex.mos Señores Generales Aliados.

La Comision Internacional de ventas de frutos del pais se dirige ante los Señores Generales poniendo en su conocimiento que tiene en su poder un inventario original firmado por Benigno Gutierres como propietario y José Agustin de Elorduy, Florencio de Uribe, Angel Silva y Antonio Victorino Taboada como testigos en 21 de Febrero de 1868.

Por este inventario resulta que los señores Lisardo Baca y Benigno Gutierres tenian almacenados en casa de D. Miguel Haedo 6975 a 4 lb de tabaco, cuyo deposito fue reclamado por D. Juan Agustin Uribe como de su propiedad y el tribunal de reclamos le otorgó su entrega.

En vista de un documento que prueba con tanta claridad no pertenecer al Señor Uribe dicho tabaco, pues que de los cuatro testigos que firman el inventario uno es primo, otro hermano y los dos otros socios del mismo D. Agustin Uribe, la comision ha determinado poner una guardia en dicho deposito y dirigirse a los Señores Generales como lo hace por medio de esta nota pidiendoles que, careciendo la comision de atribuciones judiciales y menos aun la de invalidar acto alguno del anterior tribunal de reclamos, se sirvan los Señores Generales indicarle la linea de conducta que debe observar en el presente caso y otros que le sean analogos.

Dios Guarde a los Señores Generales

Carlos Loizaga — Eduardo Vazquez
Anfriso Fiacho
Major

Nº 211 [Del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay ante los Gobiernos Aliados al Brigadier Gral. Enrique Castro.]
[Buenos Aires, 17 de abril de 1869.]

Legacion de la República
Oriental del Uruguay.

Buenos Ayres. Abril 17 de 1869.

El abajo firmado, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en Mision Especial de la República Oriental, cerca de los Gobiernos Aliados, tiene el honor de dirigirse al Sor Brigadier General Don Enrique Castro, Jefe de la Division Oriental en el Paraguay, para poner en su conocimiento que llegó á esta Ciudad el 23 de Febrero último, y que calculando entonces seguir viage para la Asuncion, creyó innecesario darle

el correspondiente aviso de su nombramiento. Pero debiendo permanecer por ahora en esta Ciudad, el infrascripto lo hace por medio de la presente comunicacion, y aprovecha esta oportunidad para hacerle saber lo que pasa á espresar.

Por acuerdo celebrado con el Gobierno Argentino y el Ministro Plenipotenciario de S.M. Imperial, ha sido resuelto que llegado que sea el caso de solicitarse el tránsito de algun Oficial de la Marina Norte-Americana al campo enemigo para comunicar con el Ministro de la misma Nacion que se halla en aquel campo, le sea permitido por los Generales Aliados dicho trânsito bajo las prescripciones establecidas por el derecho de la guerra.

Lo que el infrascripto participa á V.E. para los efectos que corresponda, aprovechando esta ocasion de saludarle con su mayor consideracion.

Adolfo Rodriguez

A.S.E. el Brigadier General Don Enrique Castro Jefe de la Division Oriental en el Paraguay.

Nº 212 [De Eduardo Revillo, Miguel Joaquin de Souza Machado y Diego Antonio de Barros, al Brigadier Gral. Enrique Castro.]
[Asunción, 20 de abril de 1869.]

Tribunal Administrativo en la Asuncion, 20 de Abril de 1869.

Ex.mo Sor

Haliandose este Tribunal en el ejercicio de sus funciones administrativas, y careciendo de los datos necesarios á la regularidad de sus trabajos, suplicamos a V.E. tenga por bien ordenar que lo mas pronto posible nos sea proveida una relacion de las casas que en esta ciudad ocupan las plasas, Oficiales y depositos del Ejercito Oriental.

Dios Guarde á V.E.

A.S.Ex.cia el Sor Brigadier General Enrique Castro, Comandante en Gefe del Ejercito Oriental.

Eduardo Revillo
Miguel Joaquin de Souza Machado
Diego Antonio de Barros

Nº 213 [Del Brigadier Gral. Enrique Castro a los Sres. Miembros del Tribunal Administrativo de la Capital.]
[Asunción, 21 de abril de 1869.]

El Brigadier Gral en Gefe
de la Division Oriental
en Operaciones.

Asuncion, Abril 21 de 1869.

A los S.S. Miembros del Tribunal Administrativo de la Capital.

En contestacion, de la Nota del Tribunal, fecha de ayer, en que me piden una Lista, de las casas que ocupa la Division, le comunico, que la Di-

vision ocupa, las casas de la calle de "Independencia", con escepcion de N.os 2— 4 y 6— : las casas de la calle de la Estacion desde la altura de N.os. 1, de la calle de Independencia, hasta la última, casa,([y la casa esquina (*Calle*) Independencia Nacional y Pico Mayo.]) y la Proveeduría, ocupa la casa, esquina, Rivero y Paraná N.o 65 p 67.

Dios gue á V.E.

Nº.214 [De Joaquín Freire al Jefe del E.M.G. Cnel. José Maria Solsona.]
[Montevideo, 22 de abril de 1869.]

Mont.o Abril 22/869

E.M.G.
Procedace á formar las listas
ordenada á los efectos consig.te
y archivese.

La Superioridad con esta fha ha dispuesto que de los Gefes Oficiales y tropa que han llegado del Paraguay, y los que llegasen en adelante enfermos y licenciados, se forme por el E.M. General una lista separada, para disponer el abono de sus haberes, inter permanezcan en la Capital:

Lo que se comunica á V.S. á sus efectos.

Dios gue á V.S. m.s añ.s
Por autorizacion
Joaquin Freire
Ofl M.or

Sor Coronel Gefe de E.M. Gral
D.n José M.a Solsona.

Nº 215 [De Joaquín al Brigadier Gral. Enrique Castro.]
[Montevideo, 22 de abril de 1869.]

Mont.o Abril 22/869.

En consecuencia de la nota que se ha recibido de V.S. fha 30 de Marzo último en la que comunicaba que el Sarjento Mayor D.n Nicasio Galeano, y otros Oficiales bajaban enfermos a la Capital, sin recibir sus haberes desde el mes de aquella fha. ha dispuesto la Superioridad con ésta fha, que de los Sres. Gefes Oficiales y tropa que han llegado, enfermos y licenciados de esa División, y los que llegasen en adelante, se forme una lista separada revistando en un presupuesto mensual para recibir los haberes que les corresponden, inter permanezcan en la Capital.

Lo que se comunica | á V.S. para su conocimiento.

Ofl. Mayor
Por autorizacion
Dios gue a U.S. m.s añ.s
Joaquin Freire

Sor Brigadier General Gefe de la Division Oriental de Operaciones en el Paraguay.

D.n Enrique Castro

Nº 216 [Del Cte. en Jefe de las Fuerzas Brasileras al Gral. en Jefe del Ejércitoi Oriental Gral. E. Castro.]
[Luque, 22 de abril de 1869.]

Comando en Chefe de todas as forcas brasileiras em Operacoes na Republica do Paraguay.
Quartel General em Luque a 22 de abril de 1869
Quartel General em Luque a 22 de abril de 1869
Ex.mo S.r General D. Enrique Castro.
General en Gefe del Ejército Oriental.
Mi estimado General

Habra sin duda llegado á las manos de V.E. la nota que el 15 de este mes dirijió a los, Generales Aliados la Comision internacional encargada de la venta de productos paraguayos, nota motivada por un inventario original que la misma Comision declará tener en su poder.

Con el General Mitre convine en dar a esta nota la cõntestacion que aquí junta paso á las manos de V.E. ya firmada por aquel General y por mi

Ruego a V.E. que, en caso de concordar con las ideas allí espuestas, *se sirva devolvermela, firmada tambien por V.E. y en el caso contrario, se* digne de comunicarme las observaciones que este asunto le haya sugerido.

Soy de V.E. con la debida consideración afecto amigo y compañero.

Gaston de Orleans
Com.te en Jefe de las Fuerzas Brasileras.

Nº 217 [Joaquín Freire, Ofl. Mayor del Ministerio de Guerra y Marina comunica al Jefe del E.M.G., Cnel. José M. Solsona, oficio del Gral. E. Castro al Ministerio citado.]
[Montevideo, 24 de abril de 1869.]

Mon.to Abril 24|869.

El Brigadier General Gefe de la División Oriental de Operaciones en el Paraguay con fha 30 de Marzo dice á este Minist.o lo que sigue:

"Exmo. Sor. Estando procsimo el dia de la marcha del Ejército, al interior de esta República y hallandose imposibilitados por sus dolencias á seguir la marcha los Gefe, oficiales y soldados que mencioso á continuacion. Sargento Mayor de la Plana Mayor, D.n Nicacio Galeano; Teniente primero de Artilleria D.n José Luis Gomez; Alferez del mismo Escuadron de Artilleria D.n Juan Bautista Muriño; Sarjento primero músico de la Banda del "24 de Abril" Juan José Rodriguez, y soldados Agustin Ramos, Gregorio | Ibañez, Julian Carrera, y Manuel Castro del Batallon "24 de Abril" y de *Artilleria Isaac Basualdo, se* les ha *concedido licencia para* que bajen á esa Capital á restablecer su salud. Con el motivo de no haberse aun recibido la cantidad con que se cubre el presupuesto de la

Division, todos los Gefes Oficiales y soldados licenciados, bajan sin haber percibido el sueldo del presente mes ni socorro de alguna especie. Lo que participo á VE para su conocimiento y fines consiguientes. Dios gue a V.E. m.s añ.s. Enrique Castro. N.B. Los asistentes del Teniente primero D.n José Luis Gomez, y D.n Juan B Muriño, Alferez son de los nombrados en el número de los soldados que menciona esta nota. /

Pedro Teulé. Secretario.

Lo que se transcribe á V.S. para su conocimiento.

Dios gue á V.S m.s añ.s

Por ausencia de S.E. el Sor Ministro de la Grra y con autorizacion

Joaquin Freire

Ofl Mayor

Sor Coronel Gefe del E.M. Gral

D.n José M.a Solsona

"[al margen izquierdo dice:]"

E.M.G.

Formese la lista y pasese con nota al Gefe dela Mesa Pagadora para que elavorándola mensualmente haga su abono y suprima las asignaciones de los Gefes, oficiales y tropa que dejában á sus familias.

Nº 218 [Del Tribunal Administrativo al Gral. Enrique Castro.]
[Asunción, 1º de mayo de 1869.]

Tribunal Administrativo
Asuncion, 1.o de Maio de 1869

Ex.mo Sor

El artículo 1.o de las instrucciones que sirven de regla para las deciciones de este Tribunal, dice:

"No puede ser reclamada la posesion de propiedades pertenecientes á in-"dividuos que se hallan en servicio militar del enemigo, ó que por otro " medio cualquiera lo auxilien contra los aliados. Tales bienes, asi como los "edificios del Estado, quedan á la Disposicion de los Generales aliados "que haran de ellos el uso que juzgaren conveniente."

La redaccion de este artículo da lugar á las cuestiones siguientes.

1.a La posesión de las propiedades pertenecientes á mugeres que se hallan con el enemigo ¿puede ser reclamada por sus maridos, padres, hijos ú otro pariente cercano?

2.a Perteneciendo una finca á diversas personas, unas ausentes con el enemigo ó en el exterior otras presentes en esta Capital ¿debe el Tribunal desatender las reclamaciones de los copropietarios que aquí se hallan, ó debe concederles la posesión de la propiedad entera , ó solamente de la parte que les corresponde?

Por mas justa que sea la Disposición del artículo arriba transcrito, abstractamente considerado, su aplicación puede no ser equitativa en los casos espuestos.

En cuanto á la 1.a parece que la disposición del citado artículo no debe ser aplicada a mugeres que contra su voluntad estan con el enemigo, pues tal aplicación podría ser demasiado rigurosa, y en cuanto á la 2a. cuestión, que puede ser encarada bajo tres faces, parece mas conveniente que bajo la administración del Tribunal quede toda la propiedad, entregandose a los copropietarios presentes el importe del alquiler ó arrendamiento correspondiente a la parte que les pertenece en la propiedad alquilada ó arrendada por el Tribunal.

Poder conciliar la disposición general del sobre dicho artículo con la equidad particular, que puedan merecer las mencionadas mugeres ausentes y los copropietarios presentes, es lo que desea y espera el Tribunal, solicitando como solicita de los Generales aliados el esclarecimiento de las dos cuestiones asentadas.

Dios Guarde a V.E.

Al Ex.mo Sor Brigadier General H. Enrique Castro, Comandante en Gefe del Ejército Oriental.

Eduardo Revillo
Miguel Joaquín de Souza Machado
Diego Antonio de Barros

Nº 219 [De Gaston de Orleans al Gral. Enrique Castro.]
[Luque, 3 de mayo de 1869.]

Comando en Chefe de todas as forcas brasileiras em Operacoes na República do Paraguay.
Quartel General em Luque 3 de maio de 1869
Ex.mo S.or General D. Enrique Castro. Comandante en Gefe del Ejercito Oriental.

Mi estimado General.

Junto remito a V.E. dos acuerdo que firme con el General Mitre. Ruego a V.E. se sirva devolvermelos, firmados tambien por V.E. si con ellos concordase ó en caso contrario, con las observaciones que les parezcan.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el acuerdo de hoy, resolvimos, el General Mitre y yo hacer salir al amanecer de mañana una espedicion de caballería de aqui en direccion a San Lorenzo.

Seria conveniente que se presente aqui para acompañar la misma, el oficial que V.E. nombre miembro de la Comision subsidiaria de que trata el referido acuerdo fecha de hoy.

Cabeme participar a V.E. que yo he nombrado para el mismo fin al Capitan Antonel Auguste de Sarmente Mello.

Por esta ocasion, me repite de V.E.
amigo y compañero
Gaston de Orleans

Nº 220 [De Gaston de Orleans al Gral. Enrique Castro.]
[Luque, 10 de mayo de 1869.]

Commando em Chefe de todas as forcas brasileiras em Operacoes na Republica do Paraguay.
Quartel General em Luque 10 de maio de 1869
Senor General Don Enrique Castro,
Mi estimado General.

Junto remite un acuerdo firmado por mi y por el General Mitre, por si V.E. se digna tambien firmarlo, repitiéndome con la acostumbrada consideracion, de V.E. afectísimo amigo y compañero.

Gaston de Orleans

Nº 221 [De Ipolito Coronado al Gral. Enrique Castro.]
[Franco Islas, 15 de mayo de 1869.]

El Comand.te en Gefe
de la espedicion Oriental á las Cordilleras,
Camp.to Franco Islas, Mayo 15 de 1869.
Exmo Sor:

Habiendo hoy proporcion de dirijir un chasque a ese campamento, lo aprovecho para dar cuenta á V.E. de las operaciones que he practicado hasta este dia con las fuerzas que á ese fin V.E. se ha dignado poner á mis órdenes.

Despues de emprender nuestra marcha de la Asunción, el día 5 del presente, siguió la columna hasta Franco Islas sin novedad de importancia; por noticias sabía que allí residían varias familias.

El día 8 por la mañana alcanzamos Franco Islas; el piquete de descubridores que los primeros llegaron á los ranchos fueron recibidos por siete hombres armados que se resistieron: estos fueron tomados todos prisioneros y pasados por las armas. Sobre este hecho debo hacer notar á V.E. que esos hombres eran desertores de nuestro Ejército y del de Lopez y el flagelo de aquellas inmediaciones, robando y atemorizando las familias que por alli vivian: esto me pudo constar por varias rescates que hice de algunos robos que habian ellos efectuados. Aqui hallamos ademas como diez hombres que se agregaron á mi gente y ciento treinta mugeres y criaturas que mande reconcentrarse al rincon de Franco Islas.

Acompañe esas familias hasta el citado rincon y alli permaneci dos dias para aprovechar / el buen campo, los maizales y dar descanso a los caballos. caballos.

Es imponderable, Sor General, la alegria que han esperimentado esas familias al verse entre nosotros; errantes en los montes, desde tanto tiempo vivian sufriendo las mayores miserias y se hallaban ahora sujetas al yugo que imponian los siete bandidos que mandé fusilar.

Antes de marchar de este punto se carnearon tres reses p.a que se hicieran sesinas con la carne y se alimentaran durante nuestra ausencia.

Al marchar del rincon de Franco Islas dejé alli como 30 reses y una puntita de obejas p.a que se cuidasen hasta mi regreso.

El dia 11 nos dirijimos hacia las Minas de Ibicuy cuyo Establecimiento me dieron á conocer que estaba con poca gua.nicion, me propuse tomarlo de sorpresa p.a inutilizar las maquinas, salvar los prisioneros nuestros que allí estaban, y en fin causar al enemigo un perjuicio que me parecía sério al quitarle la primera fábrica de articulos de guerra.

Nuestro itinerario fue por Franco Islas, puente del arroyo Aguay, arroyos Matachi, Tabapi, Ñandipaé, Toatinguá, capilla Quindi, arroyo Moreno y capilla Ibicuy. En esta capilla tomamos prisionera una guardia de 12 hombres al mando de un Sargento y á 25 mugeres y criaturas que alli estaban; se les ordenó marchasen á Quindí á esperarnos p.a ser conducidos á la Asuncion. Hice libertar todos los de la guardia tomada, á escepcion de un vaqueano que aparté p.a que me condujese a las Minas, los demás debían ir á Quindí conduciendo las familias, pero han burlado mi confianza, hoy lo veo, y deben haberse dirigido al camp.to enemigo pues de / por acá han desaparecido.

De Ibicuy seguimos por el puente Zarza, monte Garzete, arroyo Tacuarí, lagunas Genes y Caballero, arroyo y zanja Hû, y el 13 á las 7. 1/2 de la mañana estabamos frente al Establecimiento de las Minas de fierro de Ibicuy.

Al llegar ordené inmediatamente que cincuenta hombres con una guerrilla al frente avanzasen al galope sobre el Establecimiento; esta guerrilla llegó casi á apoderarse de la posicion sin tirar un tiro, pues cuando alli se presentó recien se armaba la guarnicion p.a defenderse. El Oficial q.e mandaba la guerrilla se acerco al porton del Establecimiento y pudo conversar con el Teniente Moreno, uno de los Oficiales, paraguayos que estaban alli empleado, el cual se dispuso á rendirse, entonces el Capitán Inofram, Gefe del punto mandó "á las armas" y no quiso oir las condiciones conciliatorias que se le ofrecian y se responsabilizó de las consecuencias; en seguida comenzó el fuego de parte á parte; mandé echar pié á tierra á tiradores y lanceros y cargar sobre el enemigo: este que aun no habia podido establecer el orden en sus filas no sufrió nuestro empuje y la posicion fue tomada despues de una hora de pelea. Obtuvo asi la fuerza de mi mando un espléndido sobre un enemigo tres veces mayor en número y ocupando una fuerte posición accecible tan solo por un porton; ¡juzgue V.E. si lo seria, cuando en mi juicio la considero mas fuerte que Humaitá!

Tomose prisionero al Comandante del punto Capitán D.n Julián Inofran, el Teniente 2º D.n Gaspar Moreno, el Alferez D.n Ventura Cáceres y individuos de tropa, muertos tuvieron 23 soldados y los demás huyeron al monte contiguo á los edificios del / Establecimiento. La guarnición se componia de 4 Oficiales y 421 de tropa, todos hombres escojidos, flor de Ejército Paraguayo; y fueron vencidos por el puñado de Orientales que me acompañaron ese feliz dia!

Fueron salvados del martirio que les imponia Lopez y sus sicarios oraInfm, 96 presos q.e estaban encerrados en calabozos; estos son 87 prisioneros del Ejército Aliado, Argentinos, Brasileros y Orientales, y 9 para-

guayos, por causas políticas y otras.

El Capitán Inofram tres veces mandó la orden que se matasen 40 prisioneros q.e estaban trabajando en una carbonería bajo las ordenes del Alferez Cáceres, pero este no obedeció; por eso esos infelices viven aun; ese Alferez es muy querido de todos los prisioneros y de sus subordinados los paraguayos por su buen corazon, eso lo hace recomendable á la consideracion de V.E.

¡Como le describiré, Exmo Sor, los gritos de alegria, las manifestaciones de júbilo de tantos prisioneros que se vieron repentinamente entre salvadores providenciales, despues de porcion de años de los mas crueles padecimientos!.......... Eran hombres casi desnudos, flacos, con la figura del hambre!........ otros enfermos caminando con la ayuda de báculos!........ otros engrillados con el zoquete á rastro!........ todos nos llamaban "nuestro salvador" y contaban las necesidades y las inhumanidades que han sufrido por la crueldad del tirano Lopez y sus bárbaros servidores.

Durante el conflicto vi un individuo que por la ventana de un calabozo me hacia señas con los brazos y me gritaba nombrandome: "Mayor Coronado aqui estan los prisioneros argentinos" "somos prisioneros argentinos", pero no era posible socorrerlos en esos momentos; ese individuo era un Sargento Del Valle q.e perteneció al Regim.to de caball.a "San Martin" del Ejército Argentino.

Todos los grillos fueron sacados inmediatamente despues del combate y los hombres conducidos al campamento p.a reunirse á mi columna, separando los prisioneros de la gente de Lopez.

Las máquinas de la fundicion han sido formalmente descompuestas por mi orden, de modo que por algunos meses no funcionaran.

Las municiones y armamentos que no podemos conducir fueron echados al fuego y al agua. Este trabajo fué ejecutado por los prisioneros al ser libertados: los puse al cargo del Sarg.to M.or Don Gualberto Lescano con ese objeto: era curioso ver con que frenesí desempeñaban esa comision: no oían las ordenes; no veian lo que hacian.

El Capitan Don Julian Inofran, por mi orden ha sido pasado por las armas, porque se hizo responsable de la sangre vertida inutilmente en el combate, al no querer rendirse cuando se le impuso antes de romper las hostilidades y cuando el Teniente Moreno y otros querian deponer las armas. Otra causa mas grave pesaba sobre dicho Capitan Inofran: es la conducta infame que siempre observó no solo con los prisioneros del Ejército Aliado, sinó tambien con sus propios paisanos y con las infelices familias mujeres y criaturas que en diversas ocasiones há hecho pasar á deguello. Las recomendaciones de todos los presos y hasta de todos sus subalternos son identicas y han contribuido mucho p.a que impusiese ese castigo á un malvado q.e bien lo merecia.

Las pérdidas sufridas por mi gente se reducen á tres soldados heridos levemente: los llevo junto con los heridos y enfermos q.e encontre en el punto tomado á escepcion de tres heridos paraguayos q.e he tenido q.e

dejar porque no cabian en las tres carretas q.e siguen mi columna desde las Minas adonde las tomé.

Los maquinistas y operarios del Establecimiento de Minas estan en nuestro poder y marchan con nosotros.

En las inmediaciones se recojieron como cien bueyes y algunas vacas He tenido que abandonar 30, carretas q.e existian cerca de las fábricas, por no hacer m s pesada mi fuerza.

La comportacion de los Gefes, Oficiales y soldados que tengo el honor de mandar ha sido meritoria de todos elogios; han mostrado que son dignos de pertenecer a la Division Oriental q.e manda V.E.

Terminada la operacion del Establecimiento de Minas de Ibicuy, ordené la reunion de mi fuerza de todos los prisioneros con el ganado recojido emprendí la marcha á las 2 del dia prox.te, hacia la capilla Ibicuy, siguiendo despues hasta este lugar vice-versa el itinerario que para la ida á las Minas.

Llegué hoy aqui y mañana despacho con el chasque al Mayor Lescano y marcho al rincon de Franco Islas á alcanzar las familias que allí dejé.

Por interrogaciones que he hecho á varios oficiales y soldados prisioneros he conseguido las declaraciones de que Lopez tiene su camp.to Gral en Ascurra (cordilleras); en Yuti esta formando un nuevo campamento en donde hoy tiene como mil hombres, en Cerro Leon hay 400 hombres; en Iguitimi 50; en punta Caballero 30 é igual número en el paso Ibicuy.

Para volver á la Asuncion voy á abrir por el monte una picada que irá al potrero Marmol es una medida de prudencia porque puede el enemigo querer incomodarme en el tránsito, y como ahora irá bastante pesada mi columnas deseo engañar cualquier maniobra del enemigo, por las familias y el ganado, que por lo demás no temo; a mi salida de esa Capital mis fuerzas eran ochenta hombres y hoy cuento con 250 prontos á pelear, por lo que puedo asegurar á V.E. un feliz termino á la comision que V.E. me ha confiado.

Aprovecho esta oportunidad de reiterar á V.E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

Dios Gue á V.E. m.s años
Ipolito Coronado.

Nº 222 [De Federico Guillermo Dauss al Gral. Enrique Castro.]
[Franco Islas, 16 de mayo de 1869.]

Copia

Exmo Sr. Brig. Gral D.n Enrique Castro-Camp.to en franco Islas Mayo 16 de 1869. Mi querido Gral y Amigo-Antes de emprender las Operaciones q.el estoy practicando y que V.; me ha encomendado, recuerdo que le dije que con algunas de mis locuras habria de hacer algo q.e apurase el termino de esta guerra: hoy le presento el hecho de la toma de las Minas del Ibicuy y sus Establecimientos y parte de la guarnicion. Ud. podrá valorar la importancia de ese triunfo alcanzado sobre el enemigo que con

la destruccion de los Establecimientos pierde uno de sus mayores elementos de guerra, la fábrica de Cañones, bombas y balas de Artilleria; en Ibicuy se fundieron los Cañones "El Cristiano", "El Criollo" y todas las mejores piezas que ha tenido el enemigo construido en el pais; con la derrota de su guarnicion por una fuerza de 80 hombres, cuando ella se componia de 4 Oficiales y 421 de Tropa, plazas elegidas, flor del Ejército Paraguayo, recibe el tirano Lopez un golpe que le dará mucho que sentir y que pensar. Vd. me dijo antes de mi marcha "Vandéé las cordilleras como uiera que sea, muera si es necesario antes que dejar de pasar mas allá de las Cordilleras" prometi cumplir su orden y creo haber cumplido mi promesa; sin embargo tócame ahora asegurar á Vd. q.e cuando quiera algo de mi, no tiene mas q.e ordenar simplemente no eludire su mandato sea cualquiera el compromiso en que me ponga. Hoy estoy proximo á regresar á esa Capital con 250 hombres armados; comenzé la campaña con la tercera parte de ese número, no hay pues mucho perjuicios que lamentar. Antes de marchar voy á hacer unas recojidas de ganado vacuno en las estancias de Curupaití, hoy voy á empezar ese trabajo y al efecto traslado mi Campamento á aquel Campo. Todas las familias q.e habia dejado en el rincon de franco Islas se han reunido este dia á mi columna. En el parte Oficial que le paso con fha de ayer lè digo q.e voy á hacer una picada en un monte por la q.e efectuaré mi retirada á ese Campamento engañando al enemigo; asi mismo aun no me considero enteramente á salvo pero tengo mucha confianza en que la gente de Lopez no es capaz de hacerme nada, á mil hombres que me avanzan tengo con que pelearlos. Le repito y puede Vd. asegurarlo á cualquiera, q.e Lopez se halla actualmente en Ascurra con la mayor parte de su gente; en Yuti, Lopez ha mandado formar un nuevo Campamento en donde tiene ya 1000 hombres, en Cerro Leon no hay arriba de 400 hombres; en Iguitimi hay una guardia de 50 hombres, en Punta Caballero hay 30 hombres é igual número en el paso Ibicuy. Tambien, me ha asegurado un individuo que dice haber sido uno de los Conductores de 30 Carretas q.e marcharon de Ascurra á Capilla Borja cargadas con equipajes de Madam Lynch y Lopez. Hay pues indicios que Lopez piensa abandonar Ascurra cuando se vea apurado. Vd. siempre me ha mezquinado armamento para los hombres q.e me ha dado á mandar; tengo necesidad; pero mucha, de fulminantes, espero que no me los niegue como hace con las armas y me los mande con el portador u otra persona de Confianza. Recien ahora comienzo á asustarme de las audacia que empléé en el ataque al Establecimiento de Minas de Ibicuy. Es verdaderamente milagroso un hecho de esa naturaleza. Dios proteje á los Orientales. Si hay proporcion, dentro de 3 ó 4 dias volveré á dirigirle otro chasque. Hago llevar unos Apuntes diarios cuya Copia no puedo mandarle por falta de tiempo. Sin mas por ahora, Sor Gral, me despido de Vd. deseandole sea feliz.

De Vd. S.S. y Amigo_ (firm.) Ipolito Coronado.

Conforme

Federico Guill.o Dauss.

Nº 223 **[Del Gral. Enrique Castro al Ministro de Guerra y Marina Gral. José G. Suárez.]**
[Asunción, 19 de mayo de 1869.]

El Brig. Gral, Gefe de la Divi_
sion Oriental en Operaciones.

Asuncion Mayo 19 de 1869.

A S.E. el Sor Ministro de Grra y Mna, Gral D.n José G. Suarez

Tengo el honor de comunicar á V.E. que con fha 5 del presente he mandado en espedicion al Ten.te Coronel D. Ipolito Coronado con mi es_colta, para que por alla en las Cordilleras reconozca el terreno y hacer al enemigo todo lo mal que le sea posible.

Anteayer he recibido el parte de dicho Comandante de fha 15 del que Copia incluyo, tambien la Copia de la Carta del mismo de fha 16.; por estas se impondrá V.E. de los detalles y verá que la Espedición no ha si_do infructuoso y un nuevo tramo para las armas aliadas y quq hay que llevar á los S.S Gefes, Oficiales y Tropa, la que se componia de 50 hom_bres de mi Escolta y de 33 Artilleros montados.

Creo, Exmo Sor. que no hara una injusticia, si recomiendo a todos los Gefes y Oficiales a la consideracion de V.E.; ellos son del 2º Escuadron de Artilleria el Capitan D.n Pedro Teulé Tent.te 2º D.n Damacio Prieto, de la Escolta el Teniente 1º Don Ramon Aguilar, Tent.te 2º D.n José Mon_zon Alferez D.n Ventura Puis y Porta en Com.on D.n Dolores Pereira; se habian agregado voluntariamente el Sarg.to Mayor D.n Gualberto Lesca_no y Sarg.to Mayor D.n Victor Fretes (este es paraguayo).

A última hora llegó un chasque que me trae una carta del Ten.te Cor.l Coronado en que me comunica que en la tarde del dia 16, siendo en la des_cubierta el Capitan D.n Pedro Teulé con algunos soldados, fue de impro_visto atacado por una fuerza superior de Caballeria enemiga y que hay que lamentar que en su retirada, rodando el Caballo quedó en manos del enemigo, salvandose toda la gente; el Comandante Coronado mandó inme_diatamente una fuerza al lugar del acontecimiento y á la persecucion del enemigo, él cual habia desaparecido y como no se encontraron indicios ningunos de dicho Capitan, es á presumir que le han llevado prisionero.

Aprovecho la oportunidad p.a reiterar á V.E. los sentimientos de mi mas alta consideracion.

Dios gue á V.E. m.s a.s
Enrique Castro.

Nº 224 **[Del Gral. El Mitre al Gral. Enrique Castro.]**
[Inquery, 21 de mayo de 1869.]

Jeneral en Jefe del Ejército Argentino.

Inquery Mayo 21/869

Al Exmo Señor Brigadier General D Enrique Castro.
Comandante en Gefe de las Fuerzas Orientales en Operaciones en la Repú_blica del Paraguay.

Tengo la satisfaccion de poner en manos de V.E. el adjunto Estado, por el que se impondrá de la distribución que, por Sentencia del Tribunal Internacional de prezas se ha hecho de los productos del pais contenidos en depósitos que estaban á cargo del Ejército de mi mando.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V.E. la expresion de mi alto aprecio y distinguida distincion.

Dios Gue á V.E.

E. Mitre

Nº 225 [De Pedro De. al Gral. Enrique Castro.]
[Asunción, 21 de mayo de 1869.]

Comandancia de las fuerzas argentinas

Asuncion, Mayo de 1869

Al Exmo Señor Gral en Gefe del Ejército Oriental Brigadier General D.n Enrique Castro.

Con la nota de V.E. de esta fha, he tenido la satisfaccion de recibir cuarenta y cuatro compatriotas pertenecientes al Ejercito Argentino, rescatados del enemigo por el valiente Teniente Coronel D.n Hipólito [docum-roto]

y al ftlicitar á V.E. por
exito de esta expedicion, [idem]
resta comunicarle que hai [idem]
han sido remitidos al Ejérci [idem]
disposicion del Gefe del E.M. [idem]
Dios gue á V.E [idem]

Pedro De [....]

Nº 226 [De Gastón de Orleans al Gral. Enrique Castro.]
[Pirayú 27 de mayo de 1869.]

Commando em Chefe de todas as Forcas Brasileiras em Operacoes na Republica do Paraguay
Quartel General em Pirayú 27 de Maio de 1869.
Illmo. Ex.mo Snr

Tenho a satisfacao de comunicar a V. Ex.cia que no dia de hontem o exercito do meo commando occupau em toda sua extencao a linha ferrea do Paraguay, cahindo prisioneiros nessa operacao mais de 60 soldados inimigos e morrendo tambein uns 30 dos que formarao a guarnicao de Cerro Leon. A linha ferrea foi achada en perfeito estado com exepcao de huma unica ponte que estaba destruida junto a Paraguary. Me felicito com V.Ex.cia e com as nacoes alliadas pelo resultado desta operacao que me parece de alguma importancia para o bom exito de guerra em que nos achamos empenhados.

Julgo tambein declarar a V.Ex.cia que penso por alguns dias conservar meo quartel general no ponto que ora ocupo.

Ill.mo Ex.mo Snr General D. Henrique Castro
Com.te em Chefe da Divisao Oriental
Deos G.e a V.Ex.cia

Gastao de Orleans
Com.te em Chefe

Nº 227 [De Gaston de Orleans.]
[Pirayú, 29 de mayo de 1869.]

Commando em Chefe de todas as forcas brasileiras em Operacoes na Republica do Paraguay Quartel General em Pirayú vinte nove de Maio de mil oitocentos e sessenta e nove.

O baixo ossignado Commandante em Chefe de todas as forcas brasileiras em operacoes nas Republica do Paraguay recebeo a nota que lhe dirigio em data de hoje o Mariscal Francisco Solano Lopes. Nesta nota manifiesta este que já faz algum tempo que os desertores prisioneros do exerdeira nacional da Republica do Paraguay e que nao quiz acredital o; mas deira nacional da Republica do Paraguay e que nao quiz acredital o; mas que hoje de manha appareceo, na frente de sua linha una descoberta de corpos de cavarlaria e infantaria do exercito alliado tremolando n'ella á in signa da nacao Paraguaya. Accrescenta o Senhor Mariscal Lopes que tendo lhe causado este facto profunda pena como magistrado e como Soldado, roga ao abaino assignado que mande entregar na sua linha áté ámánhá esta bandeira e prohibir que d'ora em diante flammejem as cores paragua yas nas fileiras do mando do abaneo assignado já que nem se quer os des gracados prisioneros fora nunca respeitados. Conclue dizendo que prestan do se o abaizo assignado a este pedido como espera o Mariscal Lopes, terá prestado um grande servicio á humanidade pois dispensará este da dura e repugnante necessidade de fazer effectiva a condicao estabelecida para este caso na nota de Vinte de Novembre de mil oitocentos e sessenta e cinco o endiricada as Eccellentissimo Senhor General Dom Bartholomeo Mitre e [...] Presidente da Repúblicа Argentina e Commandante em Chefe dos exercitos alliados, os quaes diz o Senhor Mariscal Lopez, tem grande numero de prisioneros no da Republica do Paraguay.

O abixo assignado nao tem presente a referida nota de vinte de Novembro de mil oitocentos e sessenta e cinco; embora porem a tivesse nao lhe soria possivel dar com a breveidades exigido solucao á nota a que ora responde, pois em virtude das estipulacoes que vigórao entre as nacoes alliadas, nao ha elle General em Chefe dos exercito alliados, como suppoe o Senhor Mariscal Lopez e para qualquer deliberacao carece por se de accoro com os Commandantes das forcas argentinas e orientaes, aos quaes assim como do Governo Imperial dá n'esta data conhecimiento da nota do Mariscal Lopez. Limitarse _ ha por óra a fazer observar que o apparecimiento da bandeira paraguaya nas fileiras alliados tem sua explicacao no facto publicamente mencionado em numerosos documentos officiaes de que a presente guerra nuca teve fins hos[...]je á nacionalidade paraguaya e que consideravel numero de paraguayos tem se manifestado desejosos de coope-

rar com as forcas alliadas á pacificacao de sua patria. Oabaixo assignado tambem nao pode deixar ser para a delegacao feita pelo Mariscal Lopés de que os desgracados prisioneiros nunca foiro respeitados. A humanidade com que os prisioneiros paraguayos, quer feridos, quer saos tem sido invariavlemente tratado pelos alliados gozando hoje em día a maior parte delles de plena liberdade, contrasta com as crueldades exercidas nos subditos das nacoes alliadas que tivérao a infelicidade de cahir no poder do Mariscal Lopes e que aos centenares tem soffrido differentes generos de morte como consta nao sódas declaracoes dos que escaparao como dos propios documentos officiaes paraguayos. Ao concluir o abaixo assignado chama sobre o Senhor Maris Falta la hoja siguiente

Nº 228 [De Francisco S. López, al Gral. en Jefe del Ejército Aliado, Conde d'Eu.]

[29 de Mayo de 1869.]

Cuartel General, Mayo 29 de 1869.

Hace algun tiempo que los desertores y prisioneros del Ejercito aliado han venido diciendo que en aquel campo se habia bendecido la Bandera Nacional de la Republica del Paraguay y yo no quize creerlo. Cuando supe que V.A.I. habia asumido el mando del Ejército aliado, confiando en la hidalguia, caballerosidad y noblesa de sentimientos, que no puedo menos que atribuir á un Principe, que tanto se debe a su nombre y al de su alianza, me tranquilisé sobre el uzo que pudiera hacerse de la Bandera de la Patria, que tanta sangre generosa había costado á sus leales hijos, y no me importé mas de los desvarios que hubiesen dado lugar al acto sacrilego de su bendicion si tal se hubiese practicado.

Mas esta mañana ha amanecido al frente de mi línea una descubierta de cuerpos de caballería é infanteria del Ejercito Aliado, tremolando la sagrada Enseña de la Patria que V.A.I. combate. La profunda pena, que como Magistrado y como soldado me ha causado esto, será facil á V.A.I. medir en la honorabilidad de sus sentimientos. Ahora vengo á rogar á V.A.I. quiera tener la dignacion de mandar entregar en mi línea de aqui á mañana esa Bandera, y prohibir que en adelante flameen los colores nacionales en las filas de su mando, ya que ni siquiera los desgraciados prisioneros nunca fueron respetados.

Presentandose V.A.I. a esta solicitud como lo espero, habrá mantenido el lustre de su Dinastía y prestado gran servicio a la humanidad, pues me relevara de la dura y repugnante necesidad de tener que hacer efectiva la condicion establecida para este caso en nota de 20 de Noviembre de 1865 al Exm.o Señor Brigadier General Dn. Bartolomé Mitre, Presidente de la Republica Argentina y predecesor de V.A.I., en el comando en Gefe del Ejercito aliado, que en el de la Republica tiene un considerable numero de prisioneros. Tengo el honor de saludar a V.A.I. con mi consideracion muy distinguida. (Assignado)

Francisco S. Lopez. Está conforme — Rodrigo Augusto da Gama e Costa. Capitao — Ajud.e de ordenes.

A.S.A.S. el Conde d'Eu, General en Gefe del Ejercito aliado

Nº 229 [Del Ministro de Guerra y Marina José C. Bustamante al Gral. Enrique Castro.]
[Montevideo, 31 de mayo de 1869.]

Sor Brigadier General Dn Enrique Castro

Montevideo, Mayo 31|869

Querido General

Por los documentos que acompaño á VS, tendrá conocimiento de mi nombramiento de ministro de la guerra en cuyo puesto hayará V.S, al amigo que recordando á sus compañeros ausentes, se halla pronto á servirlos en lo que este á su alcance

Carrasale me ha comunicado que, se halla VS. provisto de vestuarios y demas útiles, que sinó fueran bastantes puede VS. pedirlos.

Creo poderle asegurar que la situacion porque atravesamos, no llegará á dar lugar á que se cambie una Cosa.

Me es muy agra|dable felicitarle por el reciente hecho de armas, en que tan gloriosamente cumplió la comision que V.S., le ordenará al Sor Coronel Coronado.

Sin mas, saluda á V.S., deseandole toda clase de felicidades
Su amigo que lo quiero
Jose C. Bustamante

Nº 230 [Del Ministro de Guerra y Marina José C. Bustamante.]
[Montevideo, 31 de mayo de 1869.]

Minist.o de Grra y Marina
Mont.o Mayo 31|869

Acuso recibo, manifestando al Sor Gral Gefe de la Division de Operaciones en el Paraguay el agrado con que el Gobierno ha visto la valiente comportacion del Teniente Coronel D.n Hipolito Coronado en la espedicion que le fue encomendada, y que tan lizamente ha desem| peñado dejando consignado bien alto el valor de las armas de la República. Que se haga saber en la órden General de la Division la contestacion del Gobno para honor de los valientes que desempeñaron aquella comision.

Transmitase, en copia autorizada, al E.M. General, el parte y demas de su referencia para que lo dé en la órden General de este dia consignando en ella la digna comportacion del Comandante D.n Hipolito Coronado Oficiales y fuerza de su mando.

Nº 231 **[El Ministro de Guerra y Marina José C. Bustamante comunica al Jefe del E.M.G. oficio enviado por el Ministro de RR. EE. de la República Argentina Mariano Varela al Ministerio de RR.EE. del Uruguay.]**

[Montevideo, 1º de Junio de 1869.]

Mont.o Junio 1 1869

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores con esta fha dice á este lo que sigue:

"El Sor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina en nota á este Ministerio dice lo siguiente:

Buenos Ayres Mayo 27 de 1869 – El Gobierno Argentino ha recibido con especial complacencia la noticia de la brillante comportación, y de las ventajas obtenidas en la jornada del 15 del corrte en el Paraguay, por una columna de Orientales que batió al enemigo en una fuerte posicion, destruyó considerables elementos alli reconcentrados, y salvó gran número de familias, y de prisioneros

La importancia del triunfo, y el honor que refleja sobre una nacion no solo aliado sino hermana exsitaron viva simpatía, realzada con los recuerdos del aniversario de la libertad, que en esos momentos celebraba el pueblo de Buenos Ayres con genial entusiasmo.

El Presidente de la República pues al Gobierno Oriental por un hecho de armas trascendente al écsito de las operaciones comprendidas – El señalará ciertamente una nueva tradición de honor para los hijos del Uruguay, participes de la Cruzada histórica contemplada con creciente interés por los Amigos de la América á medida que se acerca á su glorioso desenlace – El infrascrito saluda á VE con alta consideracion firmado – Mariano Varela.

Lo que tengo el honor de transcribir a VE para su debido conocimiento – Dios gue á VE m.s años – Oscar. Hordeñana Exmo Sor Ministro de Guerra y Marina"

Lo que se transcribe a VS á fin de que se dé en la orden General del dia para conocimiento

Dios gue á VS m.s añ.s

Jose C. Bustamante

Sor Coronel, Gefe de E. M. Gral

Nº 232 **[De Gaston de Orleans al Gral. Enrique Castro.]**

[Pirayú, 6 de Junio de 1869.]

Commando em Chefe de todas as Forcas Brasileiras em Operacoes na República do Paraguay,

Quartel General em Pirayú 6 de Junho de 1869

Illm.o Ex.mo Snr.

Junto remetto a V.Ex.cia copia de hua nova nota que me foi dirijida pelo Marechal Francisco Solàno Lopes e a qual ainda nao dei resposta

por desejar a este respeito intendei-me com V.Ex.cia a como Snr. General D. Emilio Mitre.

Junto com a referida nota, farao entregues por parlamentarios inimigos na minha linha avancada hua correspondencia enderecada pelo General Mac-Mahon ao Ministro dos Estados Unidos em Buenos Ayres e hua nota que me dirijio o mencionado General. Desta ultima envio igualmente hua copia, a V.Ex.cia.

Deos G.e a V. Ex.cia

Illm.o Ex.mo General D. Henrique Castro
Dig.mo Comm.te da Divisao Oriental

Gastao de Orleans
Com.te em Chefe

N. 233 [De Antonio da Silva Paranhos al Gral. Enrique Castro.]
[Asunción, 10 de junio de 1869.]

Commando da Praca e Guarnicao de Assumpcao 10 de junho de 1869

Illm.o e Exm.o Snr.

Tenho a satisfacao de communicar a V.Ex.a que acabo de receber de S. Altesa o Snr. Principe Marechal e Commandante em Chefe um telegrama em que o mesmo Serenissimo Senhor se dignou noticiar-me de que as familias que tem-se juntado as Brigadeiro Joao Manuel Sóbem as numero de doze mil; que no volta de mismo General foi a retaguardia de sua columna atacada, mas o inimigo, que trazia tambem artecharia foi completamente derrotado, dexando duzentos mortos no campo.

Tivimos trinta feridos. Partio em proteccao as mesmo Brigadiero o General Narco Alves

Congratulando-me com V.Ex.a por mais este trinpho das nofsas armas, approveito o ensejo para renovar a V.Ex.a sentimientos de minha estima e effectuoza consideracao.

Deos guarde á V.Ex.a

Illm.o Exm.o Snr. General D. Henrique Castro
D.Com.te da Div.n Oriental.

Antonio da Silva Paranhos
Coronel

Nº 234 [De Gaston de Orleans al Gral. Enrique Castro.]
Pirayú, 13 de junio de 1869.]

Commando em Chefe de todas as Forcas Brasileiras em Operacoes na República do Paraguay,
Quartel General em Pirayú 13 de junio de 1869

Ex.mo Sr General D. Enrique Castro.

Mi muy estimado General.

Junto reminte a V.E. dos acuerdos firmados por el General Mitre y por mi. Ruego a V.E. quiera firmarlos tambien si en esto no halla inconveniente, y despues hacerlos entregar con el oficio que los acompaña, al Comandante de la guarnición brasilera de la Asunción.

Pues asi se evitará la nueva pérdida de tiempo que resultaria si tuviesen esos papeles de tornar a mis manos, antes de seguir su destino.

La contestacion á darse a Lopez no puede ir yá, por haber el Sr. General Mitre apresentado algunas dudas a la redacción que yo habia propuesto y con que V.E. se sirvió conformarse.

Soy de V.E., como siempre afecto amigo y compañero.

Gaston de Orleans

Despues de haber escrito esto, vino el General Mitre, trayendo la proyectada contestacion que luego firmamos.

Ruego a V.E. me la devuelva con brevedad, despues de firmada por V.E.

Gastao

Nº 235 [De Salustiano Jerónimo dos Ríos al Gral. Enrique Castro.] [Asunción, 17 de junio de 1869.]

Commando das Forcas Brasileiras de Guarnicao em Assumpcao 17 de junho de 1869

Ill.mo Exmo. Sr.

Tenho a honra eo praser de passar as maos de V.Ex.a a copia de Telegramma incluso, em que se dá a grata noticia do apparcimento do Coronel Bento Martins e do Tenente Coronel Chananece.

Deus Guarde á V.Ex.a.

IllmoEx.mo Sr.General D.Henrique Castro
Comd.e das Forcas ([Argentinas]) Orientaes

Salustiano Jeronimo dos Rios
Brigad.o

No. 236 [El Visconde do Herval al Gral. Enrique Castro.]- [Asunción, 17 de junio de 1869.]

DA ESTACAO Central
Telegramma.

O	Ex.mo	Sr.	Visconde do Herval
Ao	Ex.mo	Sr.	Ceneral Castro.

Communico a V. Ex.a que á meia noute, chegou a este acampamento, o Capitao Afsistente de Coronel Bento Martins, participando have-lo deixado na fundicao como Tenente Coronel Chananece e 190 homens. Hoje muito cedo seguio uma Brigada de Cavallaría, com tudo necefsario, para protege-l-os, e tenho a satisfacao de communicar a V.Ex.a que a nofsa perda nao pafsa de 20 homens quando muito, as pafso que a do inimigo é muito grande.

ESTACAO de

Aceite portanto V. Ex.a as minhas felicitacoes.

Estacao Apsump.m 17 de junho de 1869

Bittencourt Costa
Encarregado

No. 237 [Del Cnel. Pinheiro Guimaraes al Cónsul brasilero Machado.]
[Asunción, 17 de junio de 1869.]

Telegramma - O Illmo Sr Coronel Pinheiro Guimaraes - AEx.mo Sr. Consul Brasileiro Machado - O Coronel Bento Martins eó Tenente Coronel Chananeco estao em Ibicuy com a forca de seu Commando, e marcha a reunir-se a este Exercito—Foi uma forca nossa ao seu encontro A forca que as acompanhao é de 180 homens, quasi a totalidade de que nos faltavao - Estacao 3

Assumpcao 17 de Junho de 1869. Assignado - José Queiros Empregado.
Conforme - José de Napoles Fechu de Murcaos
Capitao Secretario

Nº 238 [Del Visconde do Herval al Gral. Enrique Castro.]
[Pirayú, 18 de junio de 1869.]

Pirayú 18 de junho de 1869
Illm.o Em.o Sr.General D. Henrique Castro
Nada há de novo extraordinaria vierao dois pacados esta noite e ai tres horas da tarde chegou parte do Coronel Cypriano de ter já feito jimccao com o Coronel Bento Martins e esperemos que nai haya novídade na sua vinda. [en blanco] Lopes está no mesmo lugar.

Peco - shei que abrevie a vinda do Coronado, que muito covém a dehgemia desli ou entao se este nao vem diga-me para tomarem-se outras pro videncias.

Receba um abraco do seu [doc. roto]

Am.oe Cam.a
Visconde do Herval

Nº. 239 [Gastao de Orleans, Emilio Mitre, Visconde do Herval, José Maria da Silva Paranhos, Elisario Antonio dos Santos y Polydoro da Fonseca Quintanhila Jordao, discuten plan de operaciones contra el Paraguay.]
[Pirayú, 7 de julio de 1869.]

Acta
No dia sete de Julho de mil oito centos e sesenta e nove, a uma hora da tarde em Pirayú, no Guartel General do Commando em Chefe das forcas brasileiras em operacoes na Republica do Paraguay a convite de sua Altesa o Snr. Conde d'Eu, Marechal de Exercito e Commandante em Chefe d'aquellas forcas reunirao-se Suas Excellencias os Senhores Generaes D. Emilio Mitre, Commandante em Chefe do Exercito Argentino, Visconde de Herval, Polydoro da Fonseca Guintanicha Jordao, Commandantes, aquelle do 1º e este do 2º Corpo del Exercito Brasileiro Elisario Antonio dos Santos commandante en Chefe da Esquadra Brasileira e Sua Excellencia o Snr. Consecheiro José María da Silva Paranhos, Ministro Plenipotenciario em mifsao especial nas Republicas do Prata, a fim de combi-

narem entre si as operacoes militares que devem ser emprehendidas no intinto de acabar-se o mais promptamente possivel e por medio das armas a guerra em que se achao empenhados o Brasil a Cónfederaçao Argentina, e o Estado Oriental contra o Governo de Paraguay. Sua Altesa o Snr. Conde d'Eu tomando a palavra disse:

Que, como recursos e forcas de que dispoem os alliados, tudo annunciando que o inimigo pretende retirar-se para o lado do Leste, acreditava que a operacao a emprehender-se consistia, por em quanto, em tomar-se e occupar-se o povoado de S José. A occupacao desse povoado nao sé cortará a retirada do inimigo por aquelle lado, como tambem collocara as forcas alliadas na sua retaguarda: Que para isso era necefsario que uma columna das trez armas, forte de 15.000 homens flanqueasse a cordilheira: Que occupando essa columna o povoado S. José, antes do inimigo ter ali chegado, quer por que nao se tenha movido do Ascurras resolvido a resistir nas suas actuaes posicoes, quer por que, tentando retirar-se nao tenha podido faser a sua marcha com a celeridade necefsaria, [......] lla incontralo subindo pelo facil declive pouco coberto de matto e sem desfiladeiros, que a cordicheira offrrece por aquelle lado. Convidndo, porem, grandemente mantener em seguranca a linha de communicacao do Exercito alliado com a sua principal base de operacoes. Afumpcao ao menos na parte correspondente á porçao da estradade ferro que actualmente funcciona, e sendo tambem de grande vantagem para os suprimentos do que careça a columna expedicionaria, que nesta Villa de Pirayú, transformada assim em base secundaria de operacoes, se establecao depositos que nao podem ficar dispretegidos, declarau Sua Altesa que o resto do Exercito alliado sob o commando de Sua Excellencia o Snr. General Mitre, ficaria de guarda a esses pontos, devendo, entretanto, coperar com a columna expedicionaria, logo que esta, tendo tomado a retaguarda do inimigo, devesse atacar.

Accresenton Sua Altesa que sobre estas questoes primcipaes, em conferencia anterior, reconhecera estar de perfeito accordo com Sua Excellencia o Snr. General D. Emilio Mitre, mas que entre ellos se dava uma pequena divergencia relativa a um ponto secundario.

Sua Excellencia o Snr. General D. Emilio Mitre propunha que, antes de ententar-se a marcha do flanco para S. José, deveria todo o Exercito alliado proceder á energicos reconyecimentos sobre as diversas subidas da cordicheira; entrar por ellas; tomar, se possivel fosse as obras avançadas que o inimigo ali tem, establecendo posicoes assim conquistadas as forcas que tem de guardar a linha de communicao. Procedendo-se desse modo, julgava Sua Excellencia poder mehor cobrir a referida linha com a pequena forca que ficará á sua disposicao, e collocado junto do inimigo, esperaba incommodalo tanto, que desviaria a sua atencao da columna expedicionaria a quel con mais facilidades podiria entao realisar a operacao disisiva que lhe fora imcumbida.

Sua Altesa ponderau que mais facilmente se desviaria da columna expedicionaria a attencao do inigmio, fasendo a forca que ficaria cobrindo a linha de communicacao um reconhecimento no mesmo dia em que a

columna expedicionaria se pussese em marcha, do que executando-se com todo o exercito, essas reconhecimentos formais; isto é, dando-se uma serie de combates parciaes, que terminaría com a partida da columna expedicionaria. Collocadas muito mais perto do inimgo esse movimento| de nofsse forcas nao lhe poderia escapar, e a cessacao dos reconhecimentos eu dos pequenos ataques lles revelaria facilmente o que tinhamo em vista.

Sua Excellencia o Sur. General D. Emilio Mitre insistio sobre as vantagens do seo plano, recapitulando as rasoes já expostas. Respondeo lhe Sua Excellencia o Snr. General Visconde de Herval, que se a forca que ficava sob o commando, de S. Excellencia o Sor. General D. Emilio Mitre nao era bastante para guardar a linha de communicacao, conservando-se á distancia do inimigo em posicoes escolhidas para defesa, intrincheiras, menos capas seria de resistir-she acampando franecionada nas diversas embocaduras da cordicheira, onde ficaria debaixo de fogo dos seos controes, em posicoes más, dominadas, podendo ser atacada aqui ou ali por forcas reunidas facilmente pelo inimigo, que estando no centro e bem guardado pelas difficultades do terreno, poderia en um movimento dado faser convergir uma grande forca sobre o ponto que julgasse mais franco.

Sua Excellencia o Snr. General Polydoro da Fonseca Quintanilha Jordao concordau com Sua. Excellencia o Senhor General Visconde do Herval, o depois de uma ligeira discussao, Sua Excellencia o Snr General D. Emilio Mitre declarau que, visto ter o exercito Argentino menos recursos, sujeitava-se Sua Excellencia as opinoes dos Generaes Brasileiros.

Tratou-se entao de determinar o algarismo da forca que devia ficar guardando a linha de communicacao, e quaes as posicoes que tinha de occupar.

Declarau Sua Altesa que deixaria cinco mil homens de infanteria, sete centos de cavalleria e alguna artilleria para faserem parte dessa forca

Sua Excellencia o Snr. General D. Emilio Mitre difse. Que tendo o exercito Argentino, reunidos todas as suas forcas, mesmo as que se actrao em Afumpcao, menos de quatro mil homens, e devendo concorrer con mil homens para a columna expedicionaria, ficaria redusida a sus forca a dous mil [.........] tos homens, que com os cinco mil e sete centos Brasileiros, formaria em total de oito mil homens, e que essa forca se bem fosse talvez, sufficiente, conviría ser augmentada, tanto mais | que naturalmente ella nao poderia ficar reunida, e deveria estar habelitada, nao so a rechacar todo e qualquer ataque que lhe fosse trasido, como tambem a marchar sobre o inimigo em occasia opportuna; que por tanto julgava melhor esperamem-se uno mil homens de boas tropas que elle havia pedido a seo governo.

Sua Altesa objectou que essa demora poderia frustrar a operacoes sobre o povoado de S. Jòsé, que o inimigo, segundo tudo indicava ja para esse ponto tinha feito transportar alguno objectos, que a opiniao publica exigia que nao homefsem mais delongas, e que cada dia perdido constituia um pesado augmento dos sacreficios ja feitos pelo povo brasileiro; e que, em fim, estava convencido que o inimigo nao desceria a cordilhera para vir

bater a forca Commandada por Sua Excellencia, pois se collocaria em pessima situacao se o fissesse.

Sua Excellencia o Snr. General D. Emilio Mitre insistio sobre as abundau nas ideias de Sua Altesa, fasendo ver o partido que podia tirar os inimigos da Alliança de mais uma demora, como ella podia servir de pretexto a uma intevençao, e a conveniencia, mesmo pelo lado puramente estrategico, de faser-se quanto antes uma operaçao que tinha por fim cortar a retirada do inimigo, que hoje ou amanha poderia principiar a effectuala.

Sua Excellencia o Snr. General D. Emilio Mitre respondeo que na guerra nao se deviao despresar os meios que asseguram a victoria, e que, se bem se podesse dispensar esses mil homens, seria um erro nao aproveitar o seo concurso, por causa d,uma demora insignificante. Acreescentou que estava convinado que Lopez nao se retiraría de Ascurras, e que para o bem desempenho dos encargos que lhe haviao sido confiados esse reforço de mil baionetas nao podia ser indifferente.

Objectou ainda S. Excellencia o Snr Conseheiro Paranhos que o governo argentino nao podería talvez mandar ja essa forca, e que assim procrastinada, Deos sabe até quando, tao importante operaçao.

Respondeo Sua Excellencia a Snr. General D. Emilio Mitre que julgava muito facil a remessa da gente que pedira do seo governo, Mas Sua Altesa fez notar que ha mais de vinte dias que Sua Excellencia o Snr General Mitre espera essa forca e que, entretanto, ainda nao se sabe se ella vira ou nao, e ocntinuau mostrando quanto reputa inconveniente quelquer demora Sua Excellencia o Snr General D. Emilio Mitre afiançaou que a demora seria muito pequena, por quanto tem um vapor promto a partir, logo que receba seos ultimos officios, e que a vista das communicacoes que fas ao seo governo, conta ter em bem resposta definitiva.

Sua Exeellencia o Senhor Commandante em Chefe da Esquadra propoz entao que fosse augmentada a força que deve ficar sob o commando de Sua Excellencia o Snr. General Mitre com mil baionetas brasileiras, tiradas da columna expedicionaria; o que permittiria executarem-se brevemente as operacoes projetadas.

Sua Altesa e Sua Excellencia o Snr Consecheiro Paranhos approvarao essa ideia.

Sua Excellencia o Snr General D. Emilio Mitre porem, recusau esse reforco; por que assim ficaria disminuida a columna expedicionaira, a seo ver, já nao bastante forte.

Suas Excellencias os Sen.es Generaes Visconde de Herval e Polydoro de Fonseca Quintanilha Jordao declararao acreditar que mais alguma demora nao trará inconvenientes, tanto mais que nos faltao ainda alguns recursos.

Sua Altesa respondeo que os recursos de que disponemos actualmente sao iguaes, se nao maiores de que aquelles que tem tido o exercito nas marchas feitas até hoje.

Sua Excellencia o Snr General D. Emilio Mitre insistio a favor dessa pequena demora pois que permittirá ser augmentada convenientemente a forca de exercito alliado.

Sua Altesa, apoiado por Sua Excellencia o Senhor Conselheiro Paranhos, declarau que, só em attencao á Sua Excellencia o Snr General Mitre e ao exercito argentinó se resignaria a essa espera. Mas pedia a S. Excellencia que marcasse o praso em ella devia cessar.

Sua Excellencia o Senhor General D. Emilio Mitre assegurau que em doze dias recebiria resposta do seo governo que se ella fosse negativa estaria prompto a concorrer immediatamente para as operacoes no caso contrario, porem, esperaría mais cinco ou seis dias, tempo sofficiente para que chegue o reforco pedido.

Isto assentado, tratou-se de marcar quaes os póntos, que, para melhor cubrir a linha de communicacao, devia ocupar a forca commandada por Sua Excellencia o Snr General Mitre, e por proposta de Sua Excellencia ficou decedido.

Que uma forca de dois mil homens guardaría os depositos establecidos na Villa de Pirayú, já coberta por uma forte trincheira.

Que uma forca de quinhentos hoemns, intrincheirada guardaria a importante posidao do Taquaral:

Que o resto da força, acampando entre essos dous pontos, ora aqui ora acolá, sempre os protegindo e de vez em quando ameacando as pozicoes inimigas, cobriria a linha de modo a proteger. os pofsos combaios nao só até Pirayú como tambem até Paraguay, se for possivel.

Isto establecido, e nao havendo mais nada a decidir-se, terminau a conferencia. O Coronel Dr. Francisco Pinheiro Guimaraes, servindo de Secretario.

Assignados - Gastao de Orleans - Emilio Mitre - Visconde do Herval - —osé Maria da Silva Paranhos - Elisiario Antonio dos Santos - e Polydoro da Fonseca Quintanilha Jordao.

Conforme
Jeronimo Francisco Coelho
Cap.n Servindo de Secretario es Comm-em Chefe

Nº 240 [De Gastao de Orleans al Gral. Enrique Castro.]
[Pirayú, 14 de julio de 1869.]

Commando em Chefe de todas as Forcas Brasileiras em Operacoes na Republica do Paraguay
Quartel Genral en Pirayú 14 de julho

Illmo. Ex.mo Snr

Remetto a V.Ex.cia copia da acta da conferencia celebrada neste Quartel General, no dia 7 do corrente com o fim de combinar as proximas operaçoes de guerra das forcas alliadas, cabendo-me declarara a V. Ex.cia que a falta de tempo nao me permittio convidar á V. Ex.cia para elle assistir, como eu teria desejado.

Rogo pois agora a V. Ex.cia se digne manifestar-me se concorda ou nao com as resoluçoes que nelha-se tomarao no intuito determinar o mais brevemente posivel e por meio das armas a guerra em que se achao

empen hadas as naçoes alhiadas, e em forma deseja a ellas concorrer com as forcas do digno Commando.

Deos G.e a V. Ex.cia

Ill.mo Ex.mo Snr General D. Henrique Castro
Commandante da Divisao Oriental

Gastao de Orleans

Nº 241 [Del Ministro de Guerra y Marina, Juan F. Rebollo al Jefe del E.M.G. Cnel. Manuel Pacheco y Obes.]
[Montevideo, 7 de agosto de 1869.]

Ministerio de Guerra y Marina

Mont.o Agosto 7 | 869

Con esta fha se ha concedido el pase que solicitó para la Division Oriental de operaciones en el Paraguay el Sub teniente de la P.M.Pasiva Dn. Fermin Orquera.

Lo que se comunica a V.S. para su conocimiento.

Dios gue á VS m.s añ.s

Juan F. Rebollo

Sor Coronel Gefe de E M Gral
Dn. Manuel Pacheco y Obes

Al margen izquierdo dice ,
E.M.G.
Anotesé y Archivesé
Agosto 9

Nº 242 [De Alfredo Parodi y José Silva al Sr. Castilla.]
[13 de agosto de 1869.]

Sor Castilla

Incluso le remito una carta que recien ha llegado a mi poder, del Sor General Castro para pasado mañana espero escribir a S.E. así es que si tiene algo que enviar aproveche la oportunidad.

Sirvase tomar la molestia de remitirme diez libras esterlinas y ponerlas en la cuenta de S.E. a quien le daré cuenta.

S.S.
Alfredo Parodi
José Silva

[A la vuelta dice:]
Divi.n Oriental 50 $
Agosto 13|69

Nº 243 [De Julio de Vedia al Gral. Emilio Mitre.]
[Caraguatay, 31 de agosto de 1869.]

Caraguatay Agosto 31 de 1869

Al Exmo Sor Gral en Gefe del Ejercito Argentino Brigad. General Dn. Emilio Mitre

Tengo el honor de elevar á manos de V.E. el adjunto Sumario seguido al individuo Rafael Elisalde, acusado de crueldades cometidas con los prisioneros de los Ejercito Aliados.

Me permito hacer presente á V.E. que el proceso seguido á Ojeda por crimenes de igual naturaleza ha sido elevado al Exmo Ministro de Guerra con fha 12 de Marzo pp.do.

En vista de lo aconsejado por el Auditor especial V.E. resolverá lo que crea de justicia.

Dios gue á V.E.

Julio de Vedia

Caraguatay, Sbre. 7 de 1869

Remitase este expediente con nota, al Comandante en Gefe del Ejército Oriental, Brigadier General Dn. Enrique Castro, poniendo a su disposicion el reo Rafael Elizalde.

Mitre

Nº 244 [De E. Mitre al Brigadier Gral. Enrique Castro.]
[Caraguatay, 7 de setiembre de 1869.]

Caraguatay, Sbre. 7 de 1869

Al Exmo Sr Comandante en Gefe de las Fuerzas orientales, Brigadier General Dn. Enrique Castro.

Adjunto tener el honor de remitir á V.E. el sumario levantado al individuo Rafael Elizalde, que segun aparece desertó de las filas de ese Ejército al mando de VE., pasándose al enemigo.

Aun que el crimen cometido por este individuo pasándose y sirviendo de espia al enemigo, así como su crueldad para con nuestros prisioneros, lo hacen un reo comun para los Ejércitos Aliados, he juzgado mas propio que V E. le aplique el castigo á que se ha hecho acreedor por el negro crimen de traicion que ha cometido, y para el efecto lo remito á la disposicion de V E.

Dios gue á V. E.

E. Mitre

Nº 245 [De Víctor Sosa al Gral. Enrique Castro.]
[Pirayú, 19. de setiembre de 1869.]

Pirayu 7bre. 19 de 1869.

Sr. Brigadier General Dn. Henrique Castro
Muy Sñor. Mio

Quedo á VE enteramente muy reconocido, por el fabor que se á dignado hacerme:

Tenia en vista dirijirme mañana mismo á la Division del mando de VE para conducir un buen surtido de articulos de tienda, como para Sas.; y si en caso VE. tubiese alguna mula ó caballo manso á fin de poder conducir un cargero yo quedaria á VE doblemente reconocido; si me mandase mañana con algun militar, al que yo abonare su trabajo.

Aqui en este punto por una mula ó caballo piden un disparate, y es el motibo por que no me animo á hacer un gasto desproporcionado.

Si VE hallase y pudiese algun modo en conseguirme este fabor yo sere siembre muy grato;

á VE que saluda
su amigo

Victor Sosa

Nº 246 [Presupuestos Generalas de la División Oriental.]
[Setiembre de 1869.]
División Oriental en Operaciones—

PRESUPUESTOS GENERALES

Meses de 1869			
Mayo			
	Plana Mayor	$ 0.845,52	c
	Escuadron Escolta	" 0.909,50	
	2º Escuadron de Art.a	" 1.312,10	
	Bat.n "24 de Abril"	" 2.199,22	
	Bat.n Vrios. Independientes	" 2.612,40	
	Importe	$ 7835,15	c
Junio			
	Plana Mayor	$ 1.026,73	c
	Escuadron Escolta	" 0.979.70	
	2º Escuadron de Art.a	" 1234,60	
	Bat.n "24 de Abril"	" 2.145,22	
	Bat.n Vrios. Independientes	" 2630,40	
	Importe	$ 8020,25	c
Julio			
	Plana Mayor	$ 1.151,73	c
	Escuadron Escolta	" 0.879,70	
	2º Escuadron de Art.a	" 1.142,10	
	Bat.n "24 de Abril	" 2.130,62	
	Bat.n Vrios Independientes	" 2.602,20	
	Importe	$ 8.106,75	
Agosto			
	Plana Mayor	$ 1.151,73	c
	Escuadron Escolta	" 0,979,70	
	2º Escuadron de Art.a	" 1.130,10	
	Bat.n "24 de Abril"	" 1,998,62	
	Bat.n Vrios. Independientes	" 2,404,20	
	Importe	$ 7664,75	c

Setiembre

Plana Mayor	$ 1,438,45
Escuadron Escolta	" 0,943,70
2º Escuadron de Art.a	" 1,130,10
Bat.n "24 de Abril"	" 1,942, 2
Bat.n Vrios. Independientes	" 2,404,20
Importe	$ 7.958;67 c

Gastos hechos en los meses qué aquí se mencionan.

Mayo, por Mil Camisas	750 p.
id por trecientos calsonsillos	150 "
	900
Julio, por ciento setenta ponchos á 8 p.	1368
id por cien onzas de Quinina á 4 p.	400
	p. 1,768
Setiembre trescientos treinta y dos bombachas á 3 p.	996
Suma Total de Dichos gastos:	3664 pat.
Suma total de los presupuestos	31.668.27
Suma general, p.	35.332,27 c.

Nº 247 [Del Ministro de Guerra y Marina José A. Posolo al Gral. Enrique Castro.]

[Montevideo, 4 de noviembre de 1869.]

Ministerio de Guerra y Marina

Mont.o Noviembre 4|869

En contestacion á la nota de VS fha 13 de Octubre último, en la que consulta sobre la conducta que debe observar en la entrega que los Aliados piensan hacer al Gobierno Provisorio del Paraguay, de los articulos de plata dinero p.a tomados al enemigo, debo decir á US que la superioridad ha dispuesto se le autorize para obrar en consecuencia con lo que resuelvan las otras dos naciones Aliadas, manifestandolo así á sus representantes de esa.

Dios gue a VS m.s añ.s

Jose Aug. Posolo

Sor Brigadier General Gefe de la Divicion Oriental de operaciones en el Paraguay

Dn. Enrique Castro

Nº 248 [Del Ministro de Guerra y Marina José A. Posolo al Jefe del E.M.G. Cnel. Felipe Fraga.]

[Montevideo, 15 de diciembre de 1869.]

Mont.o Diicembre 15 de |869

Con esta fecha se ha expedido el siguiente decreto.

Ministerio de
Guerra y Marina

Debiendo regresar del Paraguay la División Oriental de operaciones,

según acuerdo con los Gobiernos Aliados y siendo de justicia manifestar á esos valientes la gratitud con que la República ha visto el valor, abnegación y patriotismo que han desplegado en sostén de los sagrados dere' chos del país amagandos por la tiranía salvaje del déspota Paraguayo, agregando nuevos timbres de gloria a la bandera que se le confió; el Presidente de la República decreta _ Art.o 1o. Para procederse al desembarque dela División de operaciones se derán las órdenes correspondientes al E. Mar Gral para que disponga que los cuerpos dela guarnición en órden de parada, concurran al muelle principal á recibir á sus compañeros de armas_. 2o. El mando de las fuerzas lo llevará el Sor Coronel Gefe del E.M. Gral 3o. Se formará una columna de honor para acompañar á la división Oriental á la casa de Gobierno_ 4o. Hechos los honores que corresponden, se tomará la venia de este para la colocación en las respectivas alojamientos_ 5o. El Ministro de la Grra. queda encargado de la ejecución del presente decreto, que se comunicará, publicará, y dará al L.C.. _ Battle_José A. Posolo.

Lo que se transcribe a V.S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios gue a V.S. m.s añ.s
José Aug. Posolo

Sor Gefe del E.M. Gral
Coronel D. Felipe Fraga
Al margen izquierdo
E.M.G.
Dese en la Orden
general y archivese.
Dbre. 16

Nº 249 [Del Ministro de Guerra y Marina José A. Posolo al Comisario Gral. de Guerra, Vicente Renteria.]
[Montevideo, 15 de diciembre de 1869.]

Ministerio de
Guerra y Marina

Mont.o Dbre 15 de 1869

Con esta fecha seha espedido el siguiente decreto.

Debiendo regresar del Paraguay la Divición Oriental de operaciones segun acuerdo con los Gobiernos Aliados, y siendo de justicia manifestar á esos valientes la gratitud con que la República ha visto el valor abnegación y patriotismo que han desplegado en sosten de los sagrados derechos del país amagados por la tiranía salvage del déspota Paraguayo agregando nuevos timbres de gloria a la bandera que se les confió; el Presidente de la República decreta: Art.o 1o. Para procederse al desembarque de la División Oriental se darán las órdenes correspondientes al E.M. Gral, para que disponga que los cuerpos de la guarnición en órden de parada, concurran al muelle principal á recibir a sus compañeros de armas 2o. El mando de las fuerzas lo llevará el Sor Coronel Gefe del E.M. Gral_ 3o. Se formará una columna de honor para acompañar á la Divición O_

riental hasta casa de Gobierno_ 4o. Hechos los honores que corresponden, se tomará la venia de este para la Colocación en los respectivos alojamiento 5o. El Minist.o de la grra. queda encargado dela ejecución del presente decreto, que se comunicará, publicará y dará al L.C._ Battle _ José A. Posolo.

Lo que se transcribe á V.S. para su conocimiento

Dios gue a V.S. m.s. años
José Aug Posolo

Sor Comisario Gral de Guerra
D. Vicente Renteria

Nº 250 [El Ministro de Guerra y Marina José A. Posolo Comunica al Comisario Gral. de Guerra Vicente Renteria, oficio del Ministro de Gobierno José C. Bustamante.]
[Montevideo, 28 de diciembre de 1869.]

Ministerio de
Guerra y Marina

Mont.o Diciembre 28|869

Por el Minist.o de Gobierno con esta fha. dice á este lo que sigue:

Con esta fha. el Gobierno ha espedido el siguiente acuerdo. Debiendo en el dia de mañana regresar á esta Ciudad de la Campaña del Paraguay la bizarra División Oriental, el Gobierno de la República como un justo homenaje rendido á los valientes de esa División, acuerda declarar feriado el dia espresado conmemorando al mismo tiempo el glorioso aniversario dela Batalla de Cagancha_ Comuniquese, publiquese y dése al R.C Battle _ José C. Bustamante| Lo que se transcribe á este Minist.o para su debido conocimiento.

José C. Bustamante _ Al Ministerio de Guerra y Marina.

Lo que se transcribe a V.S. para su conocimiento

Dios gue á V.S. m.s. añ.s
José Aug Posolo

Sor Comisario Gral de Guerra
Dn Vicente Renteria

Nº 251 [El Ministro de Guerra y Marina José A. Posolo comunica al Jefe del E.M.G. Cnel. Felipe Fraga, Oficio del Ministro de Gobierno José C. Bustamante.]
Montevideo, 28 de diciembre de 1869.]

Mont.o Diciembre 28|869

Por el Minist.o de Gobierno con esta fha se dice á este lo que sigue

Ministerio de
Guerra y Marina

Con esta fha el Gobierno ha espedido el siguiente acuerdo _ Debien_

do en el dia de mañana regresar á esta ciudad de la Campaña del Paraguay. la bizarra División Oriental, el Gobierno dela República como un justo homenaje rendido a los valientes, de esa División, acuerda declarar feriado el dia espresado conmemorando al mismo tiempo, el glorioso aniversario de la batalla de Cagancha L Comuniquese publiquese y dése al L.C.-Batlle-José C. Bustamante - Lo que se transcribe á ese Minist.o para su debido conocimiento-José C. Bustamante al Minist.o de Guerra y Marina".

Lo que se transcribe á V.S. para su conocimiento.
Dios gue á V.S. m.s añ.s
José Aug Posolo

Sor Coronel Gefe del E.M. Gral
Dn Felipe Fraga

Al margen izquierdo dice
E.M.G.
Dese en la orden
General y archívese
Dbre. 28

Nº 252 [Del Ministro de Guerra y Marina José A. Posolo al Jefe del E.M.G. Cnel. Felipe Fraga.]
[Montevideo, 28 de diciembre de 1869.]

Ministerio de
Guerra y Marina

Mont.o Diciembre 28|869.

Debiendo llegar mañana á las 8 ó 9 de ella la División Oriental de operaciones en el Paraguay, procederá VS á hacer efectivo lo dispuesto en el Decreto Superior de fha 15 del corriente, dando la formación correspondiente á los Cuerpos de la guarnición que está dispuesto concurran á aquel acto, é impartiendo las ordenes correspondientes para que la Fortaleza de San José haga una salva de veinte y un cañonazos al fondear el buque que conduce la fuerza.

Una Comisión compuesta del Ministro dela Guerra, y de los SS Generales Villagran y Costa los SS Coroneles Capitán del Puerto Solsona, Moyano y Vazquez, Tenientes Coroneles con grado de Coroneles Echague y Torrens, Comandantes de la Sierra y Olave, y Sarjento Mayor Pedemonte es destinada á recibir en el muelle al Sor Brigadier General Gefe de la División, y á quienes se les dará el aviso por ese E.M. General

Al encontrarse en tierra la División, desfilará por frente de las tropas de la guarnición, viniendo á tomar la calle de Colón hasta la del 25 de Mayo,, continuando hasta la de Ytuzaingó y siguiendo por la del Rincón hasta llegar al Cabildo, donde se hallará el Gobierno á quien se hará los honores correspondientes, y seguirá hasta la casa oficial de éste en la cual recibirá del E.M. Gral. las órdenes correspondientes para marchar á sus alojamientos.

Queda fijada á las 10 de la mañana la hora para el desembarque, citandose para el por el E.M. General á la Comisión establecida al objeto que se ha indicado, todo lo que hara VS saber en la órden general impartiendo las órdenes en ese sentido.

Dios gue á VS m.s añ.s
José Aug. Posolo.

Sor Coronel Gefe del E.M. Gral.
Dn Felipe Fraga
[En el margen izquierdo dice:]
E.M.G.
Desé en la orden
general del dia:
y dispongasé todo lo necesario p.a
su cumplimiento.
Dbre. 28.

Ordenes de la División Oriental, Guerra del Paraguay

1865-1868

Documentos existentes en la División Historia del Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército.

En cuerpo 8 — documentos originales.

En cuerpo 10 — en libro copiador

Mes de Junio.

Día 1º

Art. 3º — Por el Ministerio de Guerra y Marina con fha de ayer se dice á este E.M.G. lo siguiente: El Gob. Provisorio ha acordado y decreta -Art. 1º Del actual cuerpo de Artillería ligera se formará un Regimiento de Artillería compuesto de dos Escuadrones - Al mando del 1.er Escuadrón quedará el Coronel Don Bernardo Dupuy y el 2º que debe marchar á campaña al mando del Sargento Mor Don Juan B. Yancé. 3º Comuníquese á quienes corresponda y dése al R.C.—

Art. 4º — Con la misma fha se dice tambien lo que sigue: El Gbo.no Provisorio acuerda y decreta: Art. 1º Nombráse Jefe de E. M.G. del Ejército de Operaciones al General D. José A. Costa. Art. 2º Los S.S. Jefes y Oficiales de los cuerpos que deben marchar á campaña contra el Gobierno del Paraguay se pondrán á las órdenes del espresado General. 3º Publiquesé, comuniquesé á quienes corresponda. -

Art. 5º — El mismo Ministerio con fha de hoy dice: El Gob.no ha dispuesto que los cuerpos que deben marchar para la próxima campaña, se pondrán á ordenes del Jefe del E.M. del Ejército de operaciones General D. José A. Costa. Los cpos. que deben movilizarse serán: "Batallón 24 de Abril" "Batallón Florida" "Voluntarios del Coronel Fidelio, del Comandante Bustamante, y 2º Escuadron de Artillería. Lo que se comunica a V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes. El Batallón 24 de Abril y Florida seguirán dando el servicio de plaza, hasta nueva orden. —

Día 2.

Art. 3º — Con fha de hoy el Gob.no ha consedido licencia por veinte días para pasar hasta Buenos Aires al Subteniente del Batallón Florida D. Alberto Cerro.

Art. 4º — Con fha 31 de Mayo el Superior Gob.no ha tenido á bien conceder de despachos de Capitán de Infanteria de Linea al Teniente 1º D. Maximiliano Ramos.

Día 4.

Art. 2º — Con fha 3 del corriente el Superior Gob.no por conducto del Ministerio de Guerra y Marina comunica lo siguiente: Mont.o 3 de Junio de 1865. Considerando que el duelo, ha sumido á una República hermana por el horrible crimen perpetrado en la persona del digno magistrado de los E.M. afecta a todos los pueblos civilizados del mundo entero. El Gob.no Provisorio deseando publicar la manifestacion de sus sentimientos acuerda y decreta Art. 1º, á la salida del sol del dia

5 del corriente la Fortaleza de San José enarbolará el Pabellon Nacional el de los E.M. á media asta, y disparará u ncañonazo cada media hora hasta ponerse el sol. 2º En todas las reparticiones publicas de la capital se enarbolará el Pabellon Nacional á media asta desde la salida del sol, hasta la entrada. —

Art. 3º — Los Ministros de Estado quedan encargados del cumplimiento de este decreto en la parte que les corresponde. 4º Comuniquesé, publiquesé y dese á quien corresponda. Lo que se comunica a V.S. para su conocimiento. —

Art. 4º — Con fha de hoy se dice á este E.M. lo siguiente: Habiendo quedado vacante el mando de la G.N. de Caballería de la Capital, por la sencible muerte del Coronel Larrobla, el Gob.no Provisorio acuerda y decretá. Art. 1º Nómbrase para el mando de la G.N. de Caballería de la Capital al Capitán de Ejército D. Pedro Zas con la clase de Teniente Coronel. Comuníquese, publíquese, y dese al R.C.

Día 6

Art. 3º — El Superior Gob.no con fha de ayer dice que el Teniente de la P.M.P. D. Santiago Villagrán, pase á las ordenes del Gefe de E.M. del Ejército de operaciones, para que sea dado de alta en el 2º Escuadron de Artilleria y que el Teniente 1º de Batallon Florida D. Miguel Gómez sea dado de baja del espresado cuerpo, pasando al E.M.P. —

Art. 4º — El Gob.no Provisorio ha expedido con fecha 19 de Mayo pp.do despachos de Coronel efectivo al Gdo. D. José Mora. —

Art. 5. — Con fha de hoy el Superior Gob.no ha dispuesto que el Sg.to Mor del E.M.P. Don Diojeneo Latorre y el Subteniente D. Albino Aguilar, pasen al E.M. del Ejército en operaciones. —

Art. 6. — Con fha de hoy el Gob.no ha servido conceder despachos de Teniente Coronel Gdo. de Caballería de Linea al Sargento Mor D. Lucas Bergaray de Sargento Mor D. Lucas Bergara y de Mor D. Lucas Bergara y de Sargentos Mores. Kdos. a los Capitanes D. Antonio Conde y D. Silvestre Farias.

Día 7

Art. 3º — Con fha 19 de Mayo pp.do el Gob.no ha concedido Despachos de Capitan de Linea al Teniente 1º de Marina D. José L. Cabrera, de Teniente Coronel Gdo. al Sarg.to Mor. D. Francisco Belen, de Sarg.tos Mores Gdos. á los Capitanes D. José Machin D. Isidro y D. Ramon Tabarez. —

Art. 4º — Con fha de hoy la superioridad ha dispuesto que el Ayudante Mor de Artilleria D. Federico Pais y el Porta José Marmol sean dados de baja del Escuadron de Artilleria de Plaza y pasen á

ordenes del Gefe del E.M. del Ejército de operaciones. —

Art. 5º — La Superioridad ha dispuesto con fha de hoy que sea dado de alta en el E.M. activo el Porta D. Tomás Palmer con destino á la GG.NN. del Salto.

Art. 6º — El Superior Gob.no con fha de hoy ha ordenado que ingresen en el cuerpo de Inválidos el Sargento 2º del Ejército Libertador Sarto. —

Día 8

Art. 3º — Con fha 19 de Mayo pp.do el Gob.no Provisorio ha concedido Despachos de Sargento Mor Gdo. al Capitan de Infanteria de Línea D. Pedro Solano, de Coronel Gdo. de la misma arma al Teniente Coronel D. Tomás Larragoite, de Capitán Gdo. al Teniente 1º de Caballeria D. Eduardo Flores. —

Día 9

Art. 3º — Con fha 19 de Mayo pp.do el Superior Gob.no ha consedido despachos de Sargentos Mayores Gdos. a los Capitanes de Infanteria D. Eduardo T Olave y D. Alejos Chisivar. —

Art. 4. — La Revista de Comisario se pasará en los cuarteles el 15 del corriente empezando por el cuerpo de Artilleria y siguiendo por el Batallon Florida, 24 de Abril y la comp.a de Policia. Los presupuestos deberán remitirse a la Cont.a Gral antes del día 20 sin falta ninguna. —

Día 10

Art. 3º — Por el Ministerio de Guerra y Marina con fha. se dice á este E.M. G. lo siguiente: sean dados de alta en el E.M.G. el Gral D. Lucas Moreno, y en el E.M.A. al Teniente Coronel D. Constancio Quinteros, D. Lorenzo García, y D. Pio Coronel lo que se comunica a V.S. para su conocimiento.

Art. 4º — El mismo Ministerio con fha de ayer comunica al E.M.G. que habiendo nombrado los Gefes y oficiales del Batallon Florida á D. Federico Donnelly, Habilitado para percibir en la Capital lo que en dicho Batallon destinen sus oficiales y tropa á sus familiares en esta de sus respectivos sueldos y aprobado por el Gob.o se lo comunico á V.S. para su conocimiento. —

Art. 5º — El mismo Ministerio de Guerra y Marina dice con fha de ayer á este E.M.G. lo siguiente: Habiendo renunciado del mando del 1.er Batallón de GG.NN. de la Capital el ciudadano D. Adolfo Rodríguez, el Gob.no acuerda y decreta. Art. 1º Acéptase la renuncia y nómbrase para mandarlo al Capitán de la 1ª Comp.a del 2º Batallón D. Juan A. Magariños. Lo que se hace saber a V.S. para su

conocimiento. —

Orden General

Día 11

Art. 1º — Servicio para mañana. Jefe de día al Sargento Mor. D. Ciriaco Burgos. Las guardias de plaza las dará el Batallón 24 de Abril y la compañía Auxiliar de Policia.

Art. 2º — Ayudante de oficina el Capitan D. Santiago Gadea.

Día 12

Art. 3º — El superior Gob.no con fha. 10 del corriente ha dispuesto se dé de alta en el E.M.G. al Teniente Coronel D. Federico Albin. Por el mismo Ministerio se dice a este E.M.G. lo siguiente: En la solicitud presentada por el Subteniente de Banderas D. Oscar Pallejas pidiendo su pase al Batallón Florida para marchar a la campaña del Paraguay ha recaído el Decreto siguiente: Como lo pide, dése de alta en el expresado Batallón Florida y estiéndaseles sus despachos.

Día 13

Art. 3º — Por el Ministerio de Guerra y Marina con fha 5 del corriente se dice a este E.M.G. lo siguiente: con fha 26 de Mayo se ha expedido el decreto siguiente el Gobierno Provisorio considerando que si bien tiene el deber de asistir con las pensiones lejitimamente, concedidas a los individuos a quienes las leyes la acuerdan tiene igualmente el deber de no consentir las que no sean conformes a sus preceptos ó se hayan falceado y vencido las condiciones y tiempo que ellas señalen; deber tanto mas riguroso cuanto en los pasados ingresos del Eravia en las las pensiones indevidas, podrian perjudicar al puntual cumplimiento de obligaciones sagradas; el P.E. en acuerdo de Ministros decreta: Art.o 1º — Créase una comisión de exámen de todas las pensiones que se abonan por el Tesoro, compuesta del Contador Gral. como presidente y como vocales el G. del E.M.G., el Comisario Gral de Guerra, colector y Tesorero Gral. y Cirujano Mor. del Ejército. Dicha comision llamaría a justificar la legalidad del derecho con que se considerara y se sigan abonándose las pensiones de conformidad con las leyes y disposiciones de la materia promulgadas con fha. 12 de Mayo de 1829, 17 y 27 de Mayo de 1836, 28 de Abril de 1837, 14 de Junio del mismo año, 3 de Marzo de 1838 y artículos del Reglamento de Montepío del 7 de Febrero e 1770, reglamento de la ley de retiro del 2 de Febrero de 1839 y 21 de Marzo de 1853. Hecho el exámen, la comisión anotará en los mismos títulos ser válidas para seguirse abonando. 4º comuníquese, etc. y se lo comunico á V.S. para su conocimiento.

Día 15

Art. 3º — Por el Ministerio de Guerra y Marina con fha de ayer

se dice a este E.M.G. lo siguiente: Ministerio de Guerra y Marina Mont.o 14 de Junio de 1865 con esta fha. se ha expedido el decreto siguiente: siendo conveniente remontar la fuerza de infantería que marcha a campaña y reconocido en todas las naciones cultas como medio mas moral para llenar este abjeto el sorteo de los ciudadanos que deben concurrir a la defenza nacional, el Gob.no acuerda y decreta: art. 1º — Se verificarán entre todos los individuos, de tropa que componen la GG.NN. de la Capital un sorteo sacando uno por cada día que se destinarán al aumento de los Batallones de Voluntarios. Art.o 2º — Los individuos que caigan en suerte tendrán opción a poner un reemplazante de cuya permanencia en el Ej.to serán responsables salvo los casos de herida o muerte.
3º — Desígnase el Domingo próximo 18 del corriente para verificarse simultaneamente el sorteo en todos lo scuerpos. 4º — El Ministerio de Guerra queda encargado de la ejecución del presente Decreto que se publicará y dará al R.C. Lo que se comunica para su conocimiento y efectos consig.tes.

Día 16

Art.o 3º — Por el M. de G. y M. con esta fha. se comunica lo siguiente: Ministerio de Guerra y Marina. Mont.o Junio 16 de 1865. El Gob.no ha dispuesto que el Alférez de Infantería de línea D. Aniceto Acosta sea conciderado desde el 1º del corriente en el E.M.A. a las órdenes de S.E. el Sor Gobernador Delegado. Lo que comunica a Ud. Dios Gde. a U. ms. as. Con la misma fecha el mismo Ministerio comunica lo siguiente: Ministerio de Grra. y Marina. Mont.o, Junio 16 de 1865. La superioridad ha dispuesto que pasen a prestar sus servicios en el Escuadrón de Artillería lijera el Sarg.to Mor, Gdo. Capitán D. Agustin Aldecoa y Capitán D. Aniceto Graceras ambos de la P.M.P. lo que se comunica a U.

Día 17

Art. 3º — Por el Ministerio de Guerra y Marina con esta fha se comunica a este E.M.G. lo siguiente: Ministerio de Guerra y Marina Junio 17 de 1865. La superioridad dispone sea dado de alta en el E. M.P. el Teniente Coronel D. Hermenejildo Fentes y el Sargento Mor. D. Juan P. Flores. Lo que se comunica a V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Art. 4º — Por el mismo Ministerio y con esta misma fha se comunica lo siguiente: Ministerio de Guerra y Marina. Junio 17 de 1865. La Superioridad ha dispuesto con esta misma fha que se dé de alta en el E.M.A. al Capitán de Caballería de Línea D. Manuel Echevarria. Lo que se comunica a V.S. para su conocimiento y efecto consiguiente.

Día 19

Art.o 4º — El Superior Gcb.no se ha dignado conseder el Gdo. de Teniente Coronel al Sarg.to Mor. D. Fortunato Flores, de Capitan

efectivo al de igual clase gdo. D. Gregorio Garcia, de Capitan Gdo. al Teniente 1º D. Carlos Clac de Obregón de Teniente 1º á D. Luis Aguiar, de Teniente 2º á D. Pascual Dotaz D. Feliciano Santurion, y para Subtenientes a las Distinguidos D. Rolando delos Campos D. José Perez y D. Benito Bentaro, todos de linea.

Art. 5º — El Gob.no con fha de hoy se ha servido aprovar la propuesta que hizo el G. de E. Mor. para auxiliar de la misma oficina en la persona del ciudadano D. José Espinosa.

Día 20

Art. 3º — El *Ministerio de Guerra y Marina* con fha de ayer dice a este Ministerio lo siguiente: La Superioridad con esta fha ha tenido a bien aprobar las propuestas hechas por el Coronel Jefe Político del Durazno D. Simon Moyano, para Teniente Coronel Gdo. al Sarg.to Mor. D. Gabriel T. Rios y encargado de la GG.NN. de aquel punto, para Ayudante Mor. al Teniente 1º D. José Alvarez y para Porta, al Brigada D. Vicente Alburquerque, todos para la plana mayor de aquel Departamento. Lo que se comunica a V.S. para su conocimiento.

Art. 4º — Por el mismo Ministerio se dice con igual fha lo que sigue: Con esta fha. se ha dispuesto darse de alta en la P.M.A. al Alférez de Caballería de línea Don Joaquín Piñeirua, destinado á marchar á Campaña en el Ejército de operaciones. Con la misma fha. se ha admitido la renuncia que ha hecho el Teniente 1º d ela Compañía de Granaderos del 1er. Batallón de GG.NN. D. José Ellauri.

Art. 5º — El Gob.o con fha 19 del pasado ha tenido ha bien conceder Despachos de Teniente Coronel Gdo. al Sarg.to Mor. D. Ciriaco Burgos y de Capitán de Infantería de Línea al Teniente 1º del Batallón Florida D. Desiderio Arenas, de Subteniente de Infantería al Soldado Distinguido Luis Gonzalez y abanderado del mismo al Distinguido D. Luis Monegal.

Día 21

Art.o 3º — El Batallón de Voluntarios dará dos ordenanzas para el E.M.G. y otros dos la compania de Policia.

Art. 4º El Batallón V. de la Libertad dará mañana la guardia del Parque, compuesta de 1 Sargento 1 Cabo y cuatro soldados.

Art. 5º — El Gob.o con fha de ayer se ha servido expedir despachos de Tenientes Coroneles Gdos. de Caballeria de Linea, á los Sarg.tos Mores. de la misma Arma D. Gabriel T. Rios y D. Pablo Rivera, de Capitanes á los Tenientes 1os. D. Eugenio Grané y de graduado á D. Marcelino Melo, de Teniente 1º Gdo. al 2º D. Antonio Pérez, de Coronel de GG.NN. al Teniente Coronel don Máximo Pérez y de Coronel Gdo. al Teniente Coronel de Caballeria de Linea D. Juan P. Rebollo.

MES de Julio

Día 12

Art. 3º — Se prohibe absolutamente que tiren tiros en el Campamento, y esto se recomienda á los Sres. Gefes de los Cuerpos.

Art. 4º — En lo sucesivo la Orden Gral. la vendrán a tomar los ayudantes de los Cuerpos á la una del día, haciéndose la señal por el toque de corneta en este E. Mor. Se indica la hora por si no fuese oida por los cuerpos.

Día 14

Art. 1º — Siendo decretado por el Ministerio de Guerra y Marina se hace saber á este E.M. lo siguiente: Siendo indispensable, que el Ejército Oriental de operaciones contra el Paraguay, use un distintivo por el cual sean reconocidas facilmente por las Fuerzas de los Ejércitos Aliados, el Gobernador Delegado Acuerda y Decreta: art. 1º Todos los Gefes, Oficiales y Soldados que componen el Ejército de la República, usarán en la gorra ó Kepí una cinta Puinzó con el lema "Ejército Oriental" Los SS. Gefes y Oficiales, llevarán el lema escrito con letras de oro ó plata y la tropa, letras negras. 2º Comuníquese, publíquese y désele al R.C.

Art. 2º — Siendo necesarias las listas de Revista del presente mes, se previene a los SS. Gefes de los Cpos. que para el dia 16 del Corriente éstas deberán ser entregadas á este E.M. fechándolas con el día 15 del mismo.

Día 19

Art. 1º — Debiendo Reglamentarse las carneadas, el E.M. dispone: queden prohibida la concurrencia de ningún individuo en ella, hasta que las reses estén volteadas para ser distribuídas por el Ayudante del E.M. luego que se toque carneada.

Art. 2º — Se destinarán cada dia 8 individuos para el deguello de reses, alternando los cuerpos de Infantería, empezando por el Florida.

Art. 3º — Cada uno de los cuerpos nombrará un oficial para recibir las reses que les correspondan y siendo la entrega de los cueros al abastecedor, recomendando el mejor esmero.

Art. 4º — El Ayudante del E.M.D.N. Pintos entregará las reses y el de igual clase D.N. Pereyra.

Día 20

Art. 1º — El Ejército estará pronto para marchar á las 8 del dia de mañana.

Art. 2º — Notando S.E. el Gral. en Jefe que los Caballos, elemento de Guerra y necesidad prima para la movilidad del Ejército pasan á manos extrañas por venta que de ellos se hacen, prohibe á los soldados del Ejército vender caballos, haciéndose á los S.S. Jefes de los cuerpos responsables del cumplimiento de esta disposición que harán cumplir a los individuos de su inmediata dependencia.

Art. 3º — Se repite que queda prohibido los tiros en el Ejército bajo la misma reponsabilidad del art.o anterior.

Art. 4º — En la marcha todo individuo vendrá en formación no separándose sin licencia de su inmediato Jefe, y no pudiendo quedar nadie a retaguardia para que el E.M. dispondrá se coloque una guardia con oficial á retaguardia del Ejército, para hacer efectiva esta disposición.

Día 26

Art. 1º — Después del toque de silencio se recomienda á los Jefes de los cuerpos hagan guardar silencio en sus respectivos cuerpos. que se nota por el E.M. que al dar la voz de alerta por el centinela de las guardias, gritan también los soldados que están en las cuadras esto debe prohibirse por los respectivos Jefes de los cpos., llevando á la prevención al que falte á esta disposición.

Día 28

Art. 1º — El Ejército estará pronto para marchar mañana á las 8 de la mañana. Se recomienda á los S.S. Jefes de los cuerpos cuiden que los bueyes de sus respectivos cuerpos se larguen de madrugada arrimándolos al toque de llamada aprontándose los Batallones al toque de tropas, hora en que se unirán los bueyes.

ORDEN GENERAL

Costa de Timboi 30 de Julio de 1865

Art.o único S.E. el Sor G.ral en Jefe del Ejército . ha dispuesto se de en la Orden G.ral la siguiente nota, "Cuartel G.ral en Operaciones en Ayuy a 27 de "Julio de 1865 Debe presentarse a V.S. el 3er. Cuerpo de Voluntarios de "la Patria p.a con el 5.o y 7o. Batallones de Infantería, formen la 12.a "Brigada que será Comandada por V.S. la cual no pertenece al 16.o Cuerpo "del mismo título puesto que pertenece al Ejército. Dios g.ue a V.S. m.s "am.s . . al Illm.o Sor Ten.te Cor.l Rodriguez Cuelho Kelly—Manuel Luis "Osorio—Brigadier—

Costa

Mes de Agosto

Día 3

Art. 1º — Los Regimientos 1º, 2º, 3º y 4o. formarán la primera división del Ejército Oriental al mando del Gral D.n Enrique Castro la que ocupará la derecha ya sea en marcha o

el día de una Batalla, la segunda división la compondrán las fuerzas de Caballería que trae el Gral D.n Nicasio Borges –

La Tercera División que manda el Gral D.n José Suarez, la izquierda haciendo parte de dicha división el Regimiento Argentino San Martín que desde hoy queda a las inmediatas órdenes del Sor Gral Suarez. Art. 2o. Se recomienda a los Jefes de Brigadas de Batallones que al toque de dar agua a los Caballos p.ra el toque del Cuartel Gral de este E.M. den Cumplimiento a esta disposición ordenando a sus Ayudantes que lleven al agua tanto los caballos de los Cargueros como los que traen las mujeres y los muden de sitio p.a que coman pues es un art.o escaso en este país y es necesario la conservación de ellos para nuestra movilidad. Artíc. 3o. Notándose que se esta cometiendo en el Ejército el feo crimen de robos de bosales y maneadores, y largando los Caballos – se previene que el que se encuentre infraganti en este crimen si es soldado de Caballería ser destinado a un Batallón y si de infantería será castigado discrecionalmente por el Sor. Gral

Costa

Orden G.ral

Campo en Miriñay Agosto 10 de 1865

Ayer a las once de la mañana el C.nel Reguera con 300, bravos correntinos acuchilló la vanguardia enemiga en fuerzas superiores matándoles un Oficial y 20 hombres, arrollándolos y persiguiéndolos hasta una legua del Paso dt los Libres llevando crecido número de heridos y dejando en nuestro poder porción de armas vestuarios y Caballos ensillados. Este pequeño triunfo es la mejor prueba que podemos tener de la cobardía de los enemigos con quienes vamos a combatir y ese triunfo que parece esfímero será precursor de otros mayores con que serán coronados nuestros esfuerzos y privaciones del Ej.to Oriental y sus Aliados Argentinos y Brasileros. 2o. Mañana se incorporará el primer cuerpo del Ej.to Argentino.
Desde ya me anticipo a presagiar la victoria; las armas aliadas son invencibles porque su valor, su decisión y disciplina responden de ello. 3o. Estamos en el territorio Argentino de nuestros Aliados y amigos, es preciso que el Ej.to Oriental no desmienta sus antecedentes observando la ma exacta disciplina y moral que es el temple del valiente soldado Oriental – Asi es que siendo la propiedad sagrada ningún individuo del Ej.to podrá tomar ni(*bolear*) Caballos, ([*ni nada del*]) y el que contraviniese la presente disposición será destinado a los Batallones del Ej.to: Los S.res Jefes y Oficiales de el serán responsables del cumplimiento de este artículo que se leerá a la hora de lista de la tropa.
— Un viva a los valientes Correntinos!

[.........]

Día 11

Art. 1º — Ayer a las 11 de la mañana el Coronel Reguera con 300 bravos correntinos acuchilló la banguardia enemiga muy superior en número matándoles un oficial y 20 hombres de tropa arrollándolos y persiguiéndolos hasta una legua del Paso de los Libres llevando porcion de armas y caballos ensillados. Este pequeño triunfo es la mejor prueba que podamos tener de la Cobardía del enemigo con que vamos á combatir, y este triunfo sera precursor de otros mayores conque seran coronados los esfuersos del E.O. y los Aliados *Argentinos* y *Brasileros*.

Art. 2º — Mañana se incorporará el 1er. cuerpo del Exj.to Argentino á las órdenes del Gral. Paunera.

Art. 3º — Desde hoy ya me anticipo á presagiar la victoria a los hermanos aliados y que son invencibles porque su valor, desición y disciplina responde de ello. Estando en el territorio Argentino es preciso que el Ejército Oriental no desmienta sus antecedentes observando la más exacta disciplina y moral que el timbre del Soldado Oriental. Siendo la propiedad sagrada ningún individuo del Ejército podrá tomar y bolear caballos el que contraviniere á la presente disposición será destinado á los Batallones del Ejército. Los S.S. Jefes y Oficiales serán responsables del cumplimiento de este art.o que será leído a la hora de lista.

Art. 4º — El Ejército estará pronto para marchar á las 7 de la mañana.

Camp.to en la Restauración 19 de Agosto de 1865

Orden General

Art.o 1.o Sin embargo que se ha dicho a los S.rs. Jefes de Brigadas de Infantería verbalmente q.e no permitan salir ningún individuo del campo ya sea Oficial o Soldado sin la licencia del Jefe de E.M. se hace ahora por medio de esta orden General ([*tanto*]) correspondiéndole esta disposición a los Cuerpos de Caballería del Ejército sopena q.e al q.e falte a esta disposición, será castigado severamente.

2.o Queda prohibido entrar al Campo y al 1 er Cuerpo del Ejército vivandose alguno sin q.e antes obtenga el permiso de los Jefes de E.M. y en caso de permitírseles q.e sean, sin traer ninguna clase de bebidas

— *Costa* —

Día 19

Art. 1º — El Gob.o Provisorio transcribe la siguiente proclama: El Gobernador Provisorio d ela República Oriental del Uruguay Gral. en Jefe del Ejército Aliado de Vanguardia Soldados Brasileros, Orientales y Argentinos que a travéz de marchas forzadas, de fatiga de todo género venciendo todo el rigor de los elementos habéis llegado hasta donde la fuerza del invasor ostentaba sus legiones desolando el

Territorio de Corrientes hoy las habéis pulverizados dando una lección terrible á los tiranos: vuestros esfuerzos no han sido estériles estan recompensados vuestro valor y vuestro denuedo, todo lo ha separado asi que la mas espléndida victoria con gloria inmaisecible en vuestras armas. La División Paraguaya, fuerte de más de 3.000 hombres de las armas de Infantería y Caballería han desaparecido de vuestra presencia, quedando prisioneros más de 1.000 hombres con su Jefe el Mor Duerte. El resto, muertos y heridos sobre el campo de batalla por la tenacidad bárbara é ignorante que los domina. Todos sus bagajes, armamento, pertrechos de guerra y banderas son trofeos que han quedado en vuestro poder y que debe sustentar con orgullo porque lo habéis sustentado con valor y riesgo. Soldados, los tiranos son impotentes ante los Ejércitos Aliados que combaten por la libertad de los Pueblos. El triunfo de Yatay no es sino el precursor de otros mayores, que os abrirán las puertas de la Asunción para redimir ese pueblo hermano, dándoles patria, institución y libertad, os saluda vuestro Gral. y Amigo, Venancio Flores. Campo de Batalla e nYatay agosto 17 de 1865.

Mes de Setiembre

Día 5

Art. 1º.— El Ejército estará pronto para marchar á la 1ra. orden, debiendo municionarse y demas que sea necesario para la marcha, llevando sus respectivas municiones cada cuerpo.

Art. 2º — Quedan prohibidas las licencias para separarse del Campo y solo en comisión del servicio y con el competente permiso se podrá salir de él.

Día 6

Art. 1º — Mañana 7 es el aniversario de la Independencia del Imperio del Brasil, como aliados y amigos del Gob.o Imperial y del Pueblo Brasilero la Batería del Ejército Oriental á la una del día, hará una salva de 21 cañonazos, enarvolando las banderas, Oriental, Brasilera y Argentina, ocupando la Brasilera el centro.

Art. 2º — Por disposición del Sor General en Jefe del Ejército Oriental y de Vanguardia el Jefe de E.M. y 2º Jefe del mismo pasarán al Cuartel Gral. del Exmo. Sor Baron de Porto Alegre y Gral. en Jefe del Ejército Rio Grandense, á felicitarlo por la Independencia del Pueblo Brasilero y la prosperidad de su digno monarca.

Art. 3º — *Mañana no tendrán ejercicio los Batallones* que forman el Ejército de Vanguardia, los que permanecerán con bandera desplegada hasta la hora de lista.

Día 7 F

Art. 1º — Mañana a las 9 de la mañana, el capellán del Ejército celebrará una misa al frente de este. La Brigada de Infantería y Artillería vestirá de parada para aquel solemne acto.
Art. 2º — El Sor Coronel D. León de Palleja es el Jefe nombrado para mandar la formación de los cuerpos.

Día 16

Art. 1º — El Ejército estará en el presente día pronto para marchar á la primera órden con todo su equipo, y bagaje. Los Jefes de los cuerpos harán traer por los Batallones la leña necesaria para el día de mañana.
Art. 2º — Los Jefes de Brigada municionarán los cuerpos de su mando como yá se ha ordenado anteriormente. No se moverá nadie del campo que no sea en servicio indispensable.

Día 19

El Sor Gral. Jefe del Ejército de Vanguardia comunica lo siguiente: Proclama: Soldados del Ejército A. de Vanguardia vuestra constancia y valor han sido premiadas en el día de ayer con un triunfo tanto más espléndido, cuanto no ha sido empañado con una gota de sangre ni el sacrificio de víctimas ilustres. Vuestro denodado valor ha bastado para rendir al jactancioso enemigo que tan arrogante se mostraba antes de la pelea y que al veros con vuestros cañones al borde de sus pasos no han sido capaz ni de intentar la resistencia riudiéndose á discreción.
Soldados vuestro orgullo debe estar satisfecho pues debido á vosotros el Ejército de semi salvajes que el tirano del Paraguay había lanzado sobre la heroica provincia de Río Grande ha desaparecido para él.

¡Viva el Emperador del Brasil!
¡Viva el Gral. Mitre!
¡Viva la República Oriental!
¡Vivan los Ejércitos Aliados!

Día 22

Art. 1º — Las Brigadas de Infantería del Ejército Aliado de Vanguardia como los cuerpos de Caballería y Artillería pasarán en todo el día de mañana dos listas de los S.S. Jefes, Oficiales y tropa que se hallaron en la Batalla del Yatay el 17 del pp.do Agosto.
Art. 2º — Los mismos cuerpos con excepción dela 1a. División de Caballería que se hallaba en comisión, pasarán iguales listas por

haberse hallado en la toma de Uruguayana.

Art. 3º — Las primeras listas serán encabezadas así: Lista de los S.S. Jefes, Oficiales y tropa de la expresada que han formado parte del Ejército Aliado de Vanguardia en la Batalla y triunfo de Yatay. La segunda lista será como sigue: Lista de los S.S. Jefes, Oficiales y tropa que han formado parte de la columna expedicionaria del Uruguay, y ha concurrido á la rendición de Uruguayana.

Día 23

Art. 1º — Los Jefes de Brigada y Batallones, para antes de ponerse el Sol, presentarán al Cuartel Gral. una relación numérica de la fuerza efectiva de tropa que tenga cada uno.

Art. 2º — A la misma hora pasarán una relación del vestuario que les falte para vestir las altas que han tenido.

Art. 3º — Para las ocho del día de mañana los cuerpos estarán prontos para marchar.

Día 24

Art. 1º — Notando el Gral. en Jefe el abuso que se comete en los cuerpos del Ejército, de tirar tiros en el campo, se hace saber que queda prohibido en el campamento ó en marcha tirar tiros, debiendo ser preso y dar parte al que firma, el que contravenga á esta disposición haciéndose responsables á los Jefes de Brigada y cuerpos del cumplimiento de la presente orden que será leída a la hora de la lista.

Día 27

Art. 1º — El Capitán D. Octavio Ramírez D. Eduardo Vázquez y D. Carlos Gurmendi quedan separados del Batallón 24 de Abril y dados de baja del Ejército de la República.

Art. 2º — Mañana á las 8 de la mañana se presentarán al cuartel Gral. á recibir sus pasaportes.

Día 28

Art. 1º — Mientras que el Ejército aliado de Vanguardia, alcanzaba el más espléndido triunfo sobre la División Paraguaya de Uruguayana, el valiente Coronel Romero lograba una nueva victoria sobre las fuerzas Paraguayas situadas sobre el Río Corrientes, este Jefe, participa al Gral Hornos que el 21 del corriente en Yaguaretí corría dispersa una fuerte División enemiga, matándoles dos Jefes y varios oficiales, y como ochenta y tantos individuos de tropa, capturan-

do como 300 prisioneros incluso trece oficiales, y se han tomado además 200 lanzas, 70 carabinas, 30 sables, 4000 tiros á bala, 1600 caballos y yeguas, 300 cananas, monturas, capas, una Bandera y varias comunicaciones de la S.E.A. de la Capital, no teniendo que lamentar por nuestra parte pérdida alguna.

Art. 2º — El Gral. en Jefe de Vanguardia os invita a dar un viva al Gral. Hornos como al intrépido Coronel Romero, y todos los correntinos que lo acompañan. ¡Viva el valiente Coronel Romero!

Día 25

Art. 1º — Mañana á las 8 de la mañana estarán todos los cpos. del Ejército de Vanguardia prontos para marchar.

Art. 2º — Los Batallones marcharán municionados a 4 paquetes, Para las 4 de la tarde del día de mañana todos los Jefes de los cuerpos pasarán una relación de los Bueyes y Carretas que vienen á este cuartel Gral.

Art. 3º — El Batallón Paraguayo de Nueva creación se llamará Batallón Independencia. El Teniente Coronel D. Francisco Elías queda nombrado Com.te de dicho Batallón, el que propondrá los oficiales que deban ingresar en él, y que solo formarán 4 compañías|

Art. 4º — Habiendo marchado el Jefe del E.M. para Montevideo, los Jefes de Brigada y cuerpos de Caballería pasarán el parte de mañana y tarde al Cuartel Gral. Los toques de Diana, lista de tarde y retreta partirán siempre del Cuartel Gral.

Mes de Octubre.

Día 1º

Art. 1º — ¡Soldados del Ejército de Vanguardia! Donde quiera que nuestros bravos se presentan, llevan el terror y la muerte al enemigo que huye despavorido ante su presencia. El Cor.l Requena dependiente de las fuerzas de Vanguardia del Gral. Castro, acaba de obtener un triunfo completo sobre el enemigo en San Carlos donde se hizo fuerte con 130 hombres de Infantería y Caballería, fueron desalojados del Pueblo, dejando 20 muertos y 14 prisioneros y haciendo flamear las Banderas Oriental y Argentina sobre sus muros, solo se escaparon por ser ya de noche, siendo perseguidos en todas direcciones en el territorio Paraguayo.

Art. 2º — Para las dos del día de hoy al toque de llamada y luego después tropa se levantarán las Carpas y el Ejército estará pronto para marchar.

Día 2

Art. 1º — Habiendo marchado para la Capital en comisión el

General D. P. A. Costa, Jefe de E.M.G. y cesando con tal motivo en dicho empleo, nómbrase al Gral. D. Nicasio Borges Jefe del E. Mor del Ejército y al Coronel D. Bernabé Magariños 2º Jefe, y el que en su ausencia hará sus veces.

Art. 2º — Impuesto el que firma que en el Pueblo de los libres, se han cometido algunos desórdenes por soldados del E. A. de V., é ignorando a que cuerpo puedan pertenecer, se hace saber al Ejército *que el soldado que cometa el más leve crimen* y en particular hacia las personas y propiedades de los habitantes de la provincia de Corrientes, será castigado con toda la severidad del caso. Por lo tanto se recomienda en particular á los que forman parte del Ej.to O.l, no me pongan en el caso extremo de tener que hacer un ejemplar con los que *falten á sus deberes*, mancillando la gloria y antecedentes de *los* que componen el E. A. de V.

Art. 3º — Para las 4 de la tarde la Artillería y el Regimiento San Martín tomarán Caballos y estarán prontos para marchar con todos sus bagajes.

Adicción.

Los S.S. Comandantes de Compañías copiarán y harán copiar á los oficiales de su mando el título 17 del tratado 2º de las ordenanzas de las órdenes Grales para oficiales, á las 4 1|2 de la tarde.

Día 4

Art. 1º — Para las cinco de la tarde formarán los Batallones orientales para llevar á cabo la ejecución de los desertores.

Art. 2º — Para las 6 del día de mañana estarán prontos los cuerpos para marchar. —

Día 5

Art. 1º — En el momento en que la justicia iba á cumplir con su ingrato ministerio de castigar el crimen, el General en Jefe del Ejército ha recordado que estábamos en el gran día cuyo aniversario festeja hoy la Patria enchida de placer y orgullo ante ese recuerdo sagrado.

Algunos Jefes del Ejército invocaron pidiendo gracia por los criminales. El Gral. en Jefe no ha podido menos que ceder indultando á los que por sus crímenes deben ser ajusticiados porque el Sol que alumbró treinta y siete años a nuestra Patria, la llevó á fuerza de valor y sacrificio al majestuoso rango de nación Independiente y no viese correr la sangre que no fue vertida en el combate, por más que esa sangre fuese la de 50 desertores. Esta condescendencia que al recuerdo de las glorias patrias, no aliente en nadie igual perdón por sus crímenes pués el Gral. en Jefe del Ejer.to hace pro-

testa que es irrevocable la consigna pena a cualquiera sin distinción que haga deshonra al buen nombre del Soldado Oriental desertando cobardemente de las filas del Ejército.

Día 6

Art. 1º — A consecuencia de los desórdenes cometidos en los Pueblos de Uruguayana y Pueblo de los Libres por algunos soldados del Ejército Aliado de acuerdo con los Grales. en Jefe de los Ejércitos: — ordena y manda:

Todo indíviduo del Ejército aliado que en marcha o campamento ejerciera actos de violencia sobre los vecinos del País por donde trancita, se apropiare de las casas contra la voluntad de su dueño ó cometiere cualquier otro desorden de este género será inmediatamente pasado por las armas justificando ser el delito en juicio verbal y sumariado, el cual tendrá lugar previa la orden del Gral. en Jefe, ó cualquiera de los otros Grales, que operando a distancia del Cuartel Gral. sea autorizado para ello. Comuníquese a quien corresponda y léase por 3 días consecutivos a las tropas para que nadie alegue ignorancia.

Día 7

Art. 1º — Para mañana á las 7 de la mañana, los cuerpos estarán prontos para marchar, lo que se previene á S.S. Jefes p.a su conocimiento.

Día 9

Art. 1º — El deber de castigar el crimen y reprimir la desmoralización que su impunidad hacia el Ejército, han obligado al Gral en Jefe ha hacer ejecutar en el día de ayer á dos desertores del Escuadrón de Artillería Ligera. El Gral en Jefe lo ha dicho y hace cumplir, por los criminales que cobardemente desertasen de sus filas, será inexorable inflexible haciéndolo pasar por las armas aunque para ello tenga que sobreponerse al sentimiento que como hombre no puede menos que esperimentar, al ver correr la sangre á lo que como Gral. esta en el deber de ser insencible cuando se trate de su honor y de el del Ejército Oriental.

Art. 2º — Al ponerse el Sol todos los cuerpos presentarán una relación de la fuerza que tenga que racionar. —

Día 10

Art. 1º — A fin de recompensar el valor y abnegación de los vencedores del Yatay. El Superior Gobierno de la República ha

expedido a solicitud del Sor. Jefe del Ejército de Vanguardia el siguiente Decreto acordando una medalla de honor que conmemore eternamente aquella brillante jornada. El Delegado Gob.o conside rando que la Batalla del Yatay alcanzada contra las huestes del déspota Paraguayo que estaban destinados a invadir nuestro territorio y convulsionar sus habitantes, reproduciendo los horrores y ruinas de 1843, es un hecho glorioso precursor de mayores y espléndidos triunfos que es un timbre de honor el haber concurrido a el no solo por su importancia política sinó por el valor y estimulación con que todas las tropas lidiaron por obtener tan completo triunfo. Considerando en fin que aquella victoria se obtuvo bajo las órdenes del Gral. en Jefe de Vanguardia de los Ejércitos Aliados y Gobernador Provisorio de la República Brigadier Gral. D. Venancio Flores, acuerda y decreta: art.o 1º - Créase una medalla de honor que podrán llevar en el pecho colgada con cinta blanca y celeste, todos los individuos que asistieron a la Batalla de Yatay. 2º - Esta medalla será oblonga, como de pulgada y media de larga y llevará en el adverso "Vencedores del Yatay" y en el reverso "17 de Agosto de 1865", orlado estas inscripciones por dos ramas de laurel y se acuñará en tres metales diferentes, de oro para los Jefes, de plata para los oficiales y de cobre para la tropa. 3º - El Ministerio de la Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto, que se publicará y se dará al Registro competente.

Art. 2º — Para mañana a las 6 de la mañana estarán prontos todos los cuerpos para marchar. -

Día 18

Art. 1º — Para las 5 del día de mañana los cpos. del Ejército estarán Prontos para marchar; al toque de llamada, hecharán las Carpas al suelo, y al de tropa formarán los Batallones.

Día 23

Art.o 1º — El Gral. en Jefe ha notado con disgusto que en las inmediaciones del campo, se han carneado porción de reses de los vecinos, y como este proceder es inmoral y criminal, hace saber al Ejército que el individuo que se encuentre carneando reses a los vecinos, será severamente castigado, y el soldado de Caballería a mas será destinado a un Batallón de Infantería, por el tiempo que dure la guerra.

Art.o 2º — Para mañana a las 6 de ella estarán prontas para marchar el Ej.to.

Día 25

Art.o 1º — Habiendo marchado en comisión el General Don. Nicasio Borges, cesa de Jefe de E.M. del Ejército de operaciones y nómbrase al Sor. Gral. Don José G. Suárez, Jefe del E.M.G. del Ej.to.

Art.o 2º — Para la hora de lista de esta tarde, presentarán los cuerpos una relación de las fuerzas existentes en el campo para ser racionados mañana.

Día 28

Art.o 1º — Los Jefes de cuerpo o Brigada tendrán siempre conocimiento del lugar en que se pastorcen los caballos o Bueyes que le pertenescan, pasando todos los días de mañana el parte de las ocurrencias que hace en ellas al E. Mor.

Día 30

Art.o 1º — Los Jefes de Brigada o Batallones, y demás cuerpos que pertenecen al Cpo. del Ejército Oriental pasarán a la mayor brevedad, un estado de las fuerzas a su mando, con especificación de destinos, ausentes y presentes, a éste E. Mor.

Día 31

Art.o 1º — El Ejército para las seis del día de mañana estará formado para oir misa al frente del Campo, el Jefe de E.M. indicará el punto destinado para este acto.

Mes de Noviembre

Día 4

Art.o 1º — Mañana a las seis de la mañana estarán todos los cuerpos del Ejército formados al frente del Campo para oir misa que dirá el Capellán.

Art.o 2º — Hoy saldrá un chasque para Montevideo, y otro para donde esté el Sor. Gral. Castro; los que quieran escribir para aquellas puntas traerán su correspondencia antes de las cuatro de la tarde al E.M.

Día 5

Art.o 1º — Para mañana a las 2 de la tarde estarán prontos para marchar los Regimientos Escolta, y San Martín, el Escuadrón de Artillería y las carretas del Parque debiendo el Ten. 1º D. Esteban García, del Regimiento Sn. Martín venir a tomar órdenes al Cuartel Gral.

Día 6

Art.o 1º — Los Cpos. de Infantería y demás que no se citaran en la orden Gral. de ayer para marchar, estarán prontas hoy a las cuatro de la tarde.

Art.o 2º — Para evitar confución en los toques del E.M. los Jefes de los cuerpos prohibirán los toques en su campamento de tambor o corneta, sin la indicación de este E.M. o del Cuartel Gral.

Adicción

Queda sin efecto la orden de marcha para hoy, debiendo estar prontos los cuerpos de Infantería mañana a las seis de la mañana

Día 7

Art.o 1º — Para las 5 de la tarde estará pronto para marchar el Ejército. El toque de llamada será para ensillar y unir las carretas y al de tropa para formar los cuerpos, y en seguida marchar.

Sres. Jefes y Oficiales del Ejército Oriental contra el Paraguay que se encuentran en ésta Capital y que estan comprendidos en la Orden General le fha 11 de Nov.bre que dice:

Orden General

Noviembre 11 de 1865

Art. 1o. Para el 15 del corriente los cuerpos del Ejército Oriental entregarán tres listas de revista al E.M. y un estado general por cuerpo; debiendo enseguida pasar la Revista de Comisario que será en adelante mensualmente.

Art. 2o. En atención a la inmensa distancia en que se halla el Ejército Oriental, de la República, todos los Jefes, oficiales y soldados que esten separados de sus cuerpos hallándose en territorio Oriental, quedan separados del Ejército y no iran en lista por la dificultad que se presenta para incorporarse al Ejército; unicamente el Coronel Regules pasará revista en su batallón con la nota de herido en el Hospital

Art. 3o. No marchando el Ejército mañana, se recomienda a los Jefes de cuerpo el cuidado de los bueyes y caballos, debiéndose hacer rondar de noche, pastoreándose de día.

Art. 4o. Mañana hasta las diez se recibe la correspondencia para Montevideo en el Cuartel General.

Suarez

Coronel D. José Amoedo — Sueldo íntegro
" " Hidelís Paez da Silva — Herido — sueldo íntegro
Sarg.to M.or D. Hilario Silva — Enfermo de reuma, con el sueldo íntegro
Capitanes " ([Eduardo Vázquez])
Capitanes " ([Octavio Ramirez]) Baja
Capitanes " ([Carlos Gurmendez])
Tent.te 1o. " Enrique de Pereda — Ciego en su casa, Integro

" " " Samuel Royer — Se fue a B.s A.res — a servir
" 2o. " Zenon de Tezanos — E.M.P.
" 2g " Zenon de Tezanos ([Integro]) E.M.P.
Sub.tes " Fortunato Martinez — E.M.P.
" " Benito Morales — Herido en el Hospital a sueldo íntegro
" " Antonio Bouton — a sueldo íntegro
Ten.te Cor.l D. Fortunato Flores — íntegro
Sarg.to M.or " Ramón Tabares — Herido — íntegro
" grad.o " Ignacio Evía — íntegro
Ayud.te M.or " Augusto Possolo — íntegro
" " " Isabelino Marquez — íntegro
[*en el borde superior derecho dice*] 14

Día 12

Art.o 1º — Para las cuatro de la tarde del día de hoy estarán prontos todos los cuerpos del Ejército para marchar. Al toque de llamada será para tomar caballos, y encillar y unir los bueyes; y al de tropa para formar y marchar.

Día 13

Art.o 1º — Se repite a los S.S. Jefes hagan cumplir la orden Gral. del 24 de Sbre. pp.do en sus respectivos campos.

Se previene a los S.S. Jefes y Oficiales del Ejército Oriental, que le es prohibido dar golpes a individuos de tropa ni a persona alguna sea con espada o cualquier otro objeto, no pudiendo hacer uso de sus armas en otro caso que en el de propia defensa.

Día 14

Art.o 1º — Mañana a las 4 1|2 de la mañana estarán prontos para marchar todos los cuerpos del Ej.to.

Desde mañana en adelante los ayudantes o Portas que reciban las reses para los cuerpos, serán responsables del buen estado de los cueros, haciendo entrega de ellas al ayudante nombrado por el Cuartel Gral.

Día 15

Art.o 1º — Para las dos de la tarde de hoy, los cuerpos del Ejército estarán prontos para marchar, previa la indicación del Cuartel Gral. del E.M. por los toques de costumbre; por lo tanto se previene a los Jefes de cuerpo abrevien el carneo, para que coma la tropa.

Día 16

Art.o 1º — El Ejército estará pronto para marchar a las cinco de la tarde y las Carretas del Parque y los Batallones marcharán a las cuatro, lo que se hace saber a los S.S. Jefes para que a las 3 1|2 hagan unir los bueyes.

Art.o 2º — Para las seis del día de mañana los Batallones Orientales pasarán revista de comisario de presente al frente de sus cuerpos. Nombrándose para intervenir la revista de los cuerpos de Infantería, al Sor Coronel D. León de Palleja. La Artillería y Escolta, la pasarán a las 8 de la mañana, a cuya hora estará el comisario del Ejército en el Campo del Cuerpo que deba revistar, de estas, el Sor. Comandante D. Lucas Mendieta.

Día 17

Art.o 1º — Se previene a los Jefes de cuerpos y Brigadas que a las 5 de la tarde marchará el Ejército. Al efecto se indicará los toques de costumbre.

Igualmente las Carretas del Parque y de los Batallones a las 4 1|2 de la tarde unirán bueyes para seguir viaje antes que el Ej.to.

Día 19

Art.o 1º — Para las 5 de la tarde estará pronto p.a marchar el Ejército, debiendo a las 4 1|2 de la tarde principiar a unir las carretas de los Batallones. -

Día 20

Art.o 1º — Para las cuatro de la tarde de hoy estarán prontos para marchar todos los cuerpos del Ejército.

Art. 2º — Al toque de lista saldrá un chasque para Mont.o por la vía del Uruguay con escala en el Salto y puertos, los que quieran escribir para aquellos puntos traerán sus cartas al Cuartel Gral. -

Día 25

Art.o 1º — Los Caballos y bueyes del Ejército se sacarán a pastoreo hasta las 3 de la tarde, a cuya hora estarán prontos para marchar todos los cuerpos.

Día 28

Art.o 1º — Por disposición del Sor. Gral. en Jefe del Ejército queda aceptada la renuncia que hace el Coman.te Bustamante del mando del Batallón Voluntarios y separado del Ejército de la República, debiendo presentarse al E.M. ha recibir su pasaporte.

Art.o 2º — El Capitán D. Filomeno Santos queda encargado interinamente del mando del Batallón Voluntarios, hasta nueva disposición del Gral. en Jefe.

Art.o 3º — Mañana a las cuatro de la tarde estarán prontos para marchar todos los cpos. del Ejército. Se recomienda a los S.S. Jefes de cuerpos no se adelanten a moverlos antes de los toques de indicación del cuartel Gral. o E.M. - También se les recomienda coloquen los bagajes de cada columna a su retaguardia. -

Día 29

Art. 1º — A las 5 de la tarde de hoy estarán prontos para marchar todos los cuerpos del Ejército. Se recomienda a los S.S. Jefes no hagan formar antes del toque de tropa del Cuartel Gral. ò E.M. . -

Día 30

Art. 1º — A las 3 de la tarde de hoy estarán prontas para marchar las carretas del Ejército y a las 4 al toque de tropa del Cuartel Gral., formarán para marchar los Batallones. -

Mes de Diciembre

Día 1º

Art. 1º — A las 3 de la tarde de hoy estarán prontas para marchar las carretas del Ejército y el cpo. de Artillería y los demás cpos. a los toques del Cuartel Gral. -

Art. 2º — El Gral. en Jefe hace saber a este E.M. que los Jefes y oficiales de los cuerpos Orientales no podrán dar vales a la tropa contra los negociantes que andan en el Ejército lo que se hace saber para su cumplimiento. -

Día 1º

Art. 1º — Siendo mañana el aniversario de S.M. el Emperador del Brasil; el Gral. en Jefe del Ejército ha dispuesto que como una prueba de amistad y de alianza que nos liga con el Gob.o Imperial y el Pueblo Brasilero,a la una del día se hará una salva de 21 Cañonazos enarbolando los Batallones y demás cuerpos sus Banderas como igualmente la Brasilera. -

Art. 2º — El Ejército estará pronto para marchar a las 4 de la mañana al toque de llamada. -

Día 3

Art.o 1º — El Soldado del Batallón Florida, Agustín Rodriguez, que desertando de su puesto se resistió después a mano armada

para no volver a él, será puesto en capilla a las 9 de la mañana de hoy, y a las 4 de la tarde fusilado al frente del Ejército. El Coronel Palleja mandará el cuadro para la Ejecución.-

Art.o 2º — El Gral en Jefe espera que esta ejecución servirá de ejemplo en lo sucesivo, para no verse en el caso de castigo con la última pena, a todo el que deserte del Ejército, cometiendo el mas feo crimen del soldado.-

Art.o 3º — Queda a todo individuo perteneciente al Ejército, prohibido el llegar a las casas bajo ningún pretesto, a buscar leña o palo de ninguna clase, sin permiso del E.M.-

Día 4

Art.o 1º — A las 3 de la tarde de hoy estarán prontas para marchar las carretas del Parque y el Escuadrón de Artillería, y a las cuatro y media los demás cuerpos del Ejército.-

Día 7

Art.o 1º — A las cuatro del día de hoy estarán prontas para marchar todas las carretas del Ejército y el cuerpo de Artillería. Mañana a las 4 de la mañana lo estarán los demás cuerpos, esperando sin embargo los toques de indicación del E.M. o Cuartel Gral.-

Art.o 2º — En el lugar que se acampe mañana, el Ejército oirá una misa que la dirá a su frente el Capellán.

Día 8

Art.o 1º — Mañana a las cuatro de la mañana, estarán prontos para marchar todos los cpos. del Ejército.-

Día 9

Art.o 1º — A las 6 de la tarde de hoy estarán prontas para marchar todás las carretas del Ejército y el cuerpo de Artillería, los demás cuerpos lo estarán mañana a las 4 de la mañana, a los toques de indicación del cuartel Gral. o E.M.-

Día 12

A las cuatro de la tarde de hoy estarán prontas para pasar el bañado que está a nuestro frente todas las carretas del Ejército y el cuerpo de Artillería, los demás cuerpos estarán prontos para marchar mañana de mañana.-

Art.o 2º — Los que quieran escribir para Montevideo traerán su correspondencia hasta mañana a las 3 de la tarde al Cuartel Gral.-

Día 14

Art.o 1º — Mañana a las 4 de la mañana estarán prontos para marchar todos los cuerpos del Ejército.-

Día 15

Art.o 1º — Para las 6 de la tarde de hoy estará pronto para marchar todo el Ejército incluso Parque y carretas.-

Art.o 2º — Mañana a las 4 1|2 de ella marchará el Ejército, previo toques de indicación del cuartel general.-

Día 16

Art.o 1º — A las cuatro y media de la tarde de hoy estarán prontas para marchar las carretas del Parque de los Batallones y el cuerpo de Artillería y mañana à las cuatro de la mañana los demás cuerpos del Ejército.-

Día 18

Art.o 1º — Para las 4 de la tarde la Artillería, carretas del Parque y de los Batallones marcharán a cargo de D. Antolín Castro, mañana a las 4 de la mañana marchará el Ejército.-

Día 20

Art.o 1º — La primera División de Caballería del Ejército Oriental. La Escolta y el Escuadrón de Artillería para la hora de lista de mañana pasarán a este E. Mor. un estado de su fuerza efectiva con especificación de destinos.-

Art.o 2º — *Debiendo permanecer el Ejército 4 o 6 días en este* campo, se recomienda a los Jefes de cuerpos la mayor policía en sus campos al toque de fajina como en la carneada, hacer abrir las panzas para evitar la putrefacción.-

Art.o 3º — Los caballos del bagaje de los Batallones se largarán en pastoreos abiertos día y noche para que coman bien, recomendando a los S.S. Jefes les hagan curar los lomos con un poco de yel de las reses carneadas.-

Art.o 4º — Mañana a las siete de la mañana se cierra la valija para Montevideo los que quieran escribir traerán sus cartas al Cuartel Gral. antes de aquella hora.-

Día 23

Art.o 1º — Por disposición del Sor Gral. en Jefe, queda nom-

brado Comisario de Policía del Ejército el Capitán D. Juan Vicó. -

Art.o 2º — Los negociantes que estén en el campo militar que ocupa el Ejército de Vanguardia no podrán vender a mas precio que el que se expresa para los art.s siguientes: -

Azúcar blanca m|n 3 r.s
Idem Terciada ” ” 2 ”
Velas estearinas ” ” 8 ”
Galleta ” ” 2 ”
Yerba ” ” 3 ”
Tabaco ” ” 6 ”
Arroz ” ” 2 ”
Fariña ” ” 2 ”
Queso ” ” 1 ”
Sal ” ” 1 ”
Té ” ” 16. ”
Café ” ” 8 ”
Pan las 6 onzas ” ” 1”
Fósforos docena de cajas “ ” 2 ”
Vinagre |4 ” ” 4 ”
Aceite idem ” ” 8 ”
Papel p.a cigarros los 5 pliegos ” ” 1 ”
Jabón Libra ” ” 1 1|2.

Art.o 3º — Los negociantes que no se avengan a la tarifa estipulada en el art.o anterior saldrán fuera del campo en el término de seis horas y los que se encuentren en el contraviniendo a esta disposición serán penados discrecionalmente por quien corresponda. -

Art. 4º — Queda prohibido la venta de bebidas en el Ejército.-

Art.o 5º — Los Art.s de comercio no citados en el art.o 2º podrán venderse al precio que convenga a los negociantes. -

Art.o 6º — En adelante las carretas de negocio camparán en el orden que el comisario de Policía del Ejército lo determine.

Día 25

Art.o 1º — Desde mañana en adelante marcharán al E.M. al toque de Asamblea una guardia la Brigada Brasilera compuesta de un Sargento, un Cabo y tres Soldados y otra igual los cuerpos orientales. -

Art.o 2º — El E.M. avisará a la hora de lista el cuerpo oriental que deba dar la guardia al día siguiente.

Art.o 3º — El toque de retreta partirá diariamente del Cuartel Gral. viniendo una banda de música a esperar la hora de éste. Este servicio será por turno, empezando hoy el Batallón Florida. -

Día 26

Art.o 1º — Queda prohibido separarse del campo a ningún individuo de tropa u oficial sin permiso del E. Mor.

Art.o 2º — Para las 5 de la tarde, estará pronto el Ejército, con Parque y Hospital para mandar al campo.-

Art.o 3º — Hoy dará el Batallón Independencia 30 hombres para cortar y matar las reses de la carneada, mañana dará este servicio el Batallón Voluntarios, y en adelante se indicará por este E.M. el cuerpo a quien corresponda este servicio, prohibiéndose que se continue el abuso de permitir hombres sueltos de los cpos. que vayan a sacar lenguas y cortar.

Día 27

Art. 1º — Todos los días habrá ejercicios doctrinales mañana y tarde. Al toque de llamada del E.M. formarán los cuerpos para el ejercicio y durará éste una hora. Los Jefes de los cuerpos darán una hora diaria de academia a sus oficiales.-

Día 28

Art.o 1º — Todos los caballos, mulas y bueyes de propiedad del Estado se sacarán a pastorear a buena distancia, por comisiones de los cpos. a que pertenezcan.-.

Art.o 2º — Para las tres de la tarde se cierra la valija para Montevideo, en el Cuartel Gral.

Día 29

Art.o 1º — Para mañana a la lista de la tarde los Batallones y cuerpos de Caballería del Ejército Oriental pasarán a este E.M. una lista de pers.l de sus respectivos cuerpos, arreglado al pago del mes pasado.-

Art.o 2º — Ha llegado a conocimiento del Sr. Gral. en Jefe que algunos caballerisos, han carneado una ternera de los vecinos de estas inmediaciones; por lo tanto vuélvase a recomendar no se cometan tales crímenes, que deshonran a todos los que son parte del Ej.-to de Vanguardia, y que tal crimen será castigado con severidad al que lo cometa, se recomienda a los S.S. Jefes y oficiales vigilen y cuiden del cumplimiento de la presente orden, de que son responsables de sus soldados.-

Día 30

Art.o 1º — Acéptase la renuncia que hace de la mayoría del

Batallón 24 de Abril y mando Interino de él al Sarg.to Mor. D. Francisco González. El Sargento Mor. D. Nicomedes Castro queda separado del mando del Escuadrón 3º del Regimiento de Escolta, y nómbrase Sargento Mor. y Comandante accidental del Batallón 24 de Abril. -

Art.o 2º — Queda nombrado comandante accidental del Batallón Voluntarios de la Libertad el Ten.te Coronel Gdo. Sg.to Mor. Don Marcelino Castro. -

Art.o 3º — Para mañana a las 5 de la mañana el Ejército estará pronto para mudar de campo. -

Día 31

Art.o 1º — Mañana a las 6 de la mañana formará el Ejército al frente del campo para oir misa - Una hora después los cuerpos de Infantería Orientales harán ejercicios de fuego y a las 12 del día el 2º Escuadrón de Artillería hará una salva de 21 Cañonazos. -

Mes de Enero

Día 4

Art.o 1º — Con esta fecha S.E. el Gral. en Jefe dice a este E.M. que se den de alta agregado a la 2ª comp.a del Batallón 24 de Abril el Teniente 1º D. Felix Peiralto y en la 5ª compañía del mismo Batallón el Subteniente D. Modesto Oliver también agregado.-

Art.o 2º — La retreta al Cuartel Gral. la dará los Lunes miércoles y Viernes la Brigada que manda el Sor. Cnel. Palleja y los Martes, Jueves y Sábados la que manda el Sor. Comandante Quelly. Los Domingos vendrá una banda de cada Brigada.

Día 6

Art.o 1º — Mañana a las cinco de la mañana formará el Ejército al frente del campo para oir misa. -

Día 7

Art.o 1º — Debiendo marchar el Ejército mañana a las 4 de ella, se previene a los Jefes de los cpos. que lo forman, estén prontos para aquella hora. El Parque, Carretas de Hospital y de los Batallones atarán bueyes para marchar temprano. -

Día 9

Art. 1º — Para mañana a las 12 del día las brigadas y Batallones

de Infantería, como los cuerpos de Caballería pasarán á este Cuartel Gral. una lista de las antiguedades de los S.S. Jefes desde Coronel á Sarg.to Mor.

Art. 2º — Para las 10 del día de mañana los cpos. orientales, pasarán una relación de la fuerza presente en el Campo para ser racionados. Sé recomienda á los Jefes de cuerpo ordene á los Ayudantes ó portas encargados de la carneada hagan cortar las panzas y sacar el estiercol de ellas, para evitar la putrefacción. Igualmente se recomienda á la Policía en las cuadras a fin de conservar el aseo en los campamentos.

Día 10

Art. 1º — El Teniente Coronel D. Eduardo Revilla queda nombrado Jefe de día para mañana. Los Jefes de día se recibirán del servicio á la hora de lista tomando órdenes del Gral. en Jefe.

Art. 2º — Para el 15 del corriente los Jefes de los cuerpos Orientales entregarán las listas de revista debiendo en el presente mes pasarla de presente.

Día 11

Art. 2º — Los Batallones 24 de Abril, Voluntarios é Independencia mandarán mañana á las 6 de ella 50 hombres cada uno, para concluir las enramadas de los Hospitales, las que se podrán á ordenes del Comandante Cardozo, para dichos trabajos. El resto de los Batallones y el Florida harán la limpieza en el rodeo del carneo, amontonando las cabezas y demás residuos para prenderle fuego, a más harán los cuerpos la limpieza en sus campos con escrupulosidad. El Comandante Mancini queda encargado de dirigir la limpieza.

Día 12

Art. 2º — A la hora de lista de la tarde saldrá el correo para Corrientes, los que quieran escribir mandarán su correspondencia antes de esa hora al Cuartel Gral.

Día 13

Art. 1º — Para mañana á las 6 de ella, el Ejército estará pronto para oir la misa que debe celebrarse al frente del Campamento. Al toque de tropa formará; y al de marcha vendrán a ocupar los cuerpos en el orden de costumbre en tales actos.

Art. 2º — *Jefe de día para mañana el Comandante D.* Marcelino Castro. Las Guardias de Hospital y carretas las dará el Batallón Independencia.

Día 14

Art. 1º Jefe de día para mañana el Teniente Coronel D. José de Rocha Galvan. Las guardias del Hospital y Carretas de negocio las dará el Batallón Voluntarios.

Día 15

Art. 1º — Jefe de día para mañana, el Sargento Mor. D. Erculano Sánchez de Sa. Pedra; las guardias de Hospital y carretas de comercio, las dará el Batallón 24 de abril.

Día 16

Art. 2º — A las 6 de la mañana, el cirujano mayor D. Tomás Lacueva y dos médicos más de los que están a sus órdenes, harán la visita a los enfermos del Hospital, recetará y hará hacerle los medicamentos que cada paciente necesite: enseguida hará temprano hacerles el almuerzo con los encargados de la cocina. El cirujano del Florida hará otro tanto con los del cuerpo que está a su cargo, y a la tarde a las 5 harán la otra visita y curación. Un ayudante del Cuartel Gral. se nombrará diariamente para que acompañe a la visita de los Hospitales y de cuenta al que firma de las faltas que ocurran y estado de los enfermos.

El Com.te Belen queda nombrado para el día de mañana.

Día 23

Art. 2º — Con esta fha es nombrado el com.te. D. Fortunato Flores, Jefe del Regimiento Escolta.

Art. 3º — Los cpos. del Ejército en la mañana harán ejercicio de armas y en la tarde instrucción de maniobras por Compañías y cada cuatro días por Batallones.

Art. 4º — Se recomienda a los Jefes de cuerpos, hagan limpiar y aceitar el armamento sobrante que tengan.

1866

Orden General

Paraná Enero 23 de 1866 ..

Art. 1o. — Servicio para mañana Jefe de día el Ten.te Coronel D.n Eduardo Revilla las guardias de Hospital y carretas las dará el Batallón Voluntarioes.

2o. Con esta fecha es nombrado Comandante de la Escolta el Tte. Coronel D.n Fortunato Flores.

3o. Los Cuerpos del Ejército en la mañana harán Ejercicio de armas y en la tarde instrucción de maniobras por compañías y cada 4 días por Batallones o Regimientos.

" 4o. Se recomienda a los Jefes de cuerpos la limpieza de armamento y aceitar el armamento sobrante.

FLORES

Nota:

La presente Orden General se halla escrita en las fojas que corresponden al presupuesto pagado a la 1a. División de Caballería, en el legajo de listas de revista de Agosto 20 de 1865.-

Día 24

Adicción

El Gral. en Jefe dice a este E.M. lo siguiente: Yaguarí, Enero 24 de 1866. Teniendo que ausentarse momentáneamente el Gral. que suscribe, queda encargado del Ejército el Sor. General D. José G. Suáerz.

Día 25

Art. 1º — Servicio para mañana Jefe del día el Teniente Coronel D. Francisco Elías. Los guardias del Hospital y Carretas de comercio las dá el Batallón Independencia.

Art. 2º — Al separarse momentáneamente el Gral. en Jefe dirige al Ejército la siguiente proclama: Soldados! una de esas fatalidades supremas en las circunstancias por que atravesamos, me obliga con todo pesar á separarme momentáneamente del frente del Ejército Aliado de Vanguardia, pero marcho con fé y con la convicción que al separarme de los beneméritos soldados que la componen, permanezcan firmes en su puesto de honor, hasta mi regreso, el que no se hará esperar muchos días, para ponerme a vuestro frente y salvar la barrera del Río Paraná y escarmentar al bárbaro opresór de los infortunados Paraguayos que gimen bajo su tiranía.

¡Soldados y Camaradas vosotros que habéis dado tantas pruebas de patriotismo, moral y disciplina, no desmientais jamás esos nobles antecedentes que forma una de vuestras mayores glorias en esta cruzada de la libertad y civilización os saluda vuestro Gral. y amigo. Cuartel General en el Rincón de Yaguarí.

Día 26

Art. 1º — Servicio para mañana Jefe de día el Teniente Cor.l Gdo. D. Marcelino Castro. Las guardias del Hospital y Carretas de comercio las dá el Batallón Independencia.

Art. 2º — Al toque de lista se recibirá del servicio de día el Teniente Cor.l D. Fortunato Flores por enfermedad del de igual clase D. Fran.co Ramírez.

Día 29

Art. 2º — Para mañana á las siete de ella estará pronto el Ejército para mudar de Campo, como el Campo donde debe situarse el Campamento, queda muy inmediato pueden dejar algo de los bagajes, p.a hacer uno ó más viajes si necesario fuese.

Mes de Febrero

Día 1º

Art. 2º — Hoy hace ocho años que una porción de malos hijos de la tierra oriental, faltando al Sagrado de una Capitulación, empezando el asesinamiento de una porción de nuestros pioneros y más ilustres militares, inmolándolos á su sed de sangre y legando á las generaciones venideras la negra mancha de tan villano crimen. El Gral. encargado del Ejército invita a los Jefes de los cuerpos a conservar en el día de mañana las banderas nacionales á media asta y a una misa que se dirá el día 7 del corriente, por el eterno descanso de los mártires de Quinteros.

Art. 3º — Se recomienda a los Jefes de los cuerpos hagan construir letrinas, en el acto de Campar, y observen el mayor aseo en sus campamentos.

Art. 4º — Hoy a la entrada del Sol, se cierra la Valija para Montevideo y escalas.

Día 3

Art. 2º — Hoy es el 14o. aniversario de la inmortal jornada de Caceros. En igual día al de hoy en 1852, el malogrado Gral. D. César Díaz conducía la División Oriental, sobre la posición fortificada del tirano Rosas, y el Ejército Grande del Sur América, compuesto de las mismas nacionalidades que unidas hoy en las riveras del Paraná marchan a destruir el último de los tiranos levantaban en alto el pabellón de la patria y daban el golpe de gracia al opresor del pueblo argentino. Conmemorar los grandes hechos de la Patria honran la memoria de aquellos de nuestros compañeros que han caído sosteniendo el sagrado principio de los pueblos contra sus opresores, es un deber de todo militar. El Gral encargado del Ejército en nombre de sus compañeros saluda a los vencedores de Caseros en el aniversario de 1868.

Día 4

Art, 2º — El Ejército Aliado de operaciones, acaba de obtener un espléndido triunfo sobre las huestes Paraguayas en el Paso de la Patria, a la 2.a División B.s Aires le ha cabido el honor de dar este nuevo escarmiento á los esclavos de López.
El Gral. Jefe del Ejército Aliado nos lo saber en la orden siguiente: Orden del día. Ensenada, Febrero 5 de 1866. El Bautismo de sangre y fuego de la 2.o División Buenos Aires, ha salido glorioso y fijará con honor en las páginas de la historia de esta campaña. Los Jefes que lahan dirigido en el combate, sus oficiales y tropa,que han tomado parte en él, son acreedores á la consideración del Pueblo y del Gob.no Argentino. Los que han muerto combatiendo gloriosamente el día 31 de Enero en el Paso de la Patria, merecen la corona de la inmortalidad y las bendiciones de sus compañeros de armas. Pronto se tributarán á esas víctimas sobre el campo de batalla los honores fúnebres que le son debidos en presencia de los trofeos conquistados al enemigo á costa de su generoso sacrificio y de la sangre y del esfuerzo de sus demás compañeros. Mientras tanto el Gral. en Jefe del Ejército al saludar y felicitar á la 2.a División B.os Aires recomienda, á todos los que la componen que en los futuros combates sean menos pródigos de su ardor generoso y de su valor fogoso porque la verdadera gloria consiste el vencer con el menor sacrificio posible.

Art. 3º — Mañana á las 6 y 1|2 de la mañana el Ejército estará pronto para oir misa.

Día 5

Art. 2º Mañana al toque de diana vendrán de cada Batallón al E.M. 25 hombres con las hachas y picos que tengan.

Día 7

Art. 2º — A la entrada del Sol se cierra la Valija para Montevideo, la correspondencia se recibirá en el E.M. á la hora de lista.

Día 8

Art. 2º — Desde hoy, se atarán todas las noches 100 Caballos en la 1.a División, 50 en el Regimiento San Martín y 30 en el Escuadrón de Artillería, prontos para cualquier momento, que se necesiten, y se mudarán cada 48 horas.

Art. 3º — Un Cañonazo y dos cohetes disparados del Cuartel Gral. será la señal para ponerse todos los cuerpos sobre las armas, aproximándose inmediatamente las bueyadas y Caballadas al Ej.to

Día 10

Art. 2º — Después del toque de silencio el Jefe de día y los comandantes de campo no permitirán en él tránsito de individuos dete-

niendo á los que pasen á excepción de los ayudantes y de los que se vayan con licencia de sus Jefes respectivos por escrito.

Art. 3º — Mañana a las 6 de ella el Capellán dirá una misa, á la 1.a División y Regimiento Escolta en su Campo; a las 6 1|2 los demás cuerpos del Ejército estarán prontos para oirla en el Pueblo.

Día 11

Art. 2º — El 15 del corriente, los cpos. Orientales pasarán la revista de Comisario debiendo mandar antes las listas al E.M.

Art. 3º — Todos los cuerpos que tengan enfermos en el Hospital harán pasar dos visitas por semana, dando cuenta al E.M. de las ocurrencias que hubiesen en los enfermos.

Día 14

Art. 2º — Mañana á las 7 de la mañana se empezará a pasar la revista de comisario frente al rancho que se está haciendo para el Gral. en Jefe, dará principio por el Escuadrón de Artillería y seguirán el B.on Florida, 24 de Abril, Voluntarios de la Libertad y B.on Independencia intervendrá la revista el Sor Gral. D. Enrique Castro. El Regimiento Escolta y la 1.a División en el frente del Campo que ocupan.

Día 17

Art. 2º — A las 5 1|2 de la tarde estarán prontos para marchar las carretas todas del Ejército y del cuerpo de Artillería.

Día 18

Art. 2º — Mañana al toque de diana estarán prontas para marchar las carretas todas del Ejército y el Escuadrón de Artillería y á las 5 de la mañana los demás cuerpos del Ejército

Día 19

Art. 2º — Todas las caballadas y bueyadas del Ej.to se pastorearán inmediato al campamento, por si hay que mejorar de campo.

Día 20

Art. 2º — A las 3 y media estará pronto para mudar de campo el Ejército.

Art. 3º — Se recomienda á los Jefes de los cuerpos hagan abrir letrinas en el campamento que debemos de ocupar hoy y observar el mayor aseo en las cuadras debiendo permanecer algunos días, es necesario evitar lo más posible el desaseo de la tropa.

Art. 4º — Los Hospitales de cada Brigada se establecerán a la izquierda y a la retaguardia de sus cuerpos.

Día 21

Art. 2º — Ha llegado a conocimiento del General encargado del Ejército que algunos individuos de él han hecho daño en los sembrados de los vecinos por lo que se advierte a los Jefes de cuerpos repriman tales abusos castigando con severidad al que los cometa.

Día 22

Art. 2º — A las 5 de la tarde de hoy saldrá la Valija para Montevideo los que quieran escribir mandarán su correspondencia, antes de aquella hora al E.M.

Día 23

Art. 2º — Hoy al saque de lista vendrá a recibir órdenes al E.M. una cp.a del B.n Independencia.

Art. 3º — Todos los cpos. del Ejército estarán prontos para recibir al Gral. en Jefe en el momento que se indique.

Art. 4º — A las 5 de la tarde se cierra la Valija p.a Montevideo y puestos intermedios. La correspondencia se recibirá hasta esa hora en el E.M.

Día 25

Art. 2º — Nómbrase Capitán de la 3.a Compañía del B.on 24 de Abril al Capitán D. Eduardo Vázquez.

Art. 3º — Mañana al toque de diana el Regimiento San Martín pondrá un Escuadrón con la banda del Regimiento a órdenes del Mor D. Serapio Sánchez para sacar la virgen de Ytati.

Día 26

Art. 2º — Habiendo llegado el Gral. Jefe del Ejército, vuelve a asumir el mando de él que confirió en orden de 24 del pp.do.

Día 27

Art. 2º — A las 5 de la tarde sale un chasque con correspondencia p.a Montevideo los que quieran escribir, las mandarán antes de esa hora al E.M.

Día 28

Art. 2º — Para el 2 del entrante a las 6 de la mañana estará pronto para marchar todo el Ejército. Lo que se previene a los Jefes de los

cuerpos para que apronten sus carretas, bueyes y demás que le pertenezcan, como igualmente la Caballería y Artillería con sus caballadas.

Mes de Marzo

Día 1º

Art. 2º — Hoy ha marchado el Crn.l Guilli a continuar sus servicios en el Ejército Imperial sin embargo de que será muy bien sustituído por el Sor Coronel D. Manuel López Pereguer. El Ejército Oriental, lamenta la separación del Coronel en las victorias de Yatay y Uruguayana.

Día 2

Art. 2º — Mañana á las 6 de la mañana estará pronto para marchar todo el Ejército.

Día 3

Art. 2º — Todos los Cpos. Orientales pasarán para mañana a las 8 de la mañana una relación de la fuerza existente en el Campo, incluyendo en ella los que estén enfermos en el Hospital, empleados en caballadas para ser racionados.

Día 4

Art. 2º — Los Batallones, Voluntarios de la Libertad, e Independiente quedan a órdenes del Sor Coronel D. León de Palleja, formando una brigada con los Batallones Florida y 24 de Abril.

Día 5

Art. 2º — El Sarg.to Mor D. Pedro Solano, pasa de Ayudante de Brigada, a órdenes del Sor Coronel D. León de Palleja.

Día 7

Art. 2º — Debiendo alternar las Brigadas de Infantería con la División de Caballería en la limpieza del Campo, de la matanza de carneada, amontonando y quemando los restos del carneo. La 1.a División de Caballería hará la limpieza hoy á las 4 de la tarde, y mañana la hará la Brigada Oriental mandando al efecto un Batallón.

Día 9

Art. 2º — Las Brigadas de Infantería Oriental y Brasileras estarán prontas para el Ejercicio á las 3 de la tarde, así como el Escuadrón de Artillería, el toque de llamada será la indicación.

Art. 3º — Desde mañana al toque de asamblea se relevará el servicio de Jefe de día.

Día 10

Art. 2º — Para el 14 del corriente los cuerpos orientales presentarán a este E.M. las listas de revista del presente mes.

Art. 3º — Queriendo conservar el Gral en Jefe el buen nombre y distinguida comportación a que siempre se han hecho acreedores los Orientales ha dispuesto que se haga saber al Ejército que pudiendo entre las filas del Ejército Aliado de Vanguardia, algún malvado que intentare mancillar ó denigrar la conducta intachable de los beneméritos soldados del Ejército cometiendo el feo crimen de hurto está dispuesto a castigar con toda severidad al que cometiere tal crimen, lo que se hace saber al Ejército. Debiendo leerse al toque de lista a la tropa para su conocimiento la presente orden.

Art. 4º — Mañana a las 6 1|2 de ella los cuerpos del Ejército formarán vestidos de parada para oir misa al frente de los Batallones Brasileros.

Día 13

Art. 2º — Se hace saber a los S.S. Jefes Comandantes de los cuerpos en el Ejército que, habiendo consultado el Sor Gral. en Jefe algunos facultativos sobre las causas que originan las fiebres y demás enfermedades que, con el carácter de epidémicas, empiezan a aparecer en el Ejército: se le ha manifestado la conveniencia de evitar los baños en las lagunas después de las 8 de la mañana, por lo que se recomienda a los Jefes de cuerpos y demás dependientes del Ejército de Vanguardia, que quedan prohibidos los baños después del toque de asamblea.

Día 15

Art. 2º — A las dos de la tarde del día de hoy saldrá el correo p.a la Capital, los cuerpos pueden mandar su correspondencia a este E.M.

Día 16

Art. 2º — Los Batallones Florida y 24 de Abril, para las 4 de la tarde el del día de hoy, pasarán revista de comisario. Mañana a las 7 pasarán los Batallones Voluntarios é Independencia, el Escuadrón de Artillería, y el Regimiento Escolta en sus respectivos campos. La

la. División, la pasará à las 4 de la tarde. Nómbrase al Sor Gral D. Enrique Castro Interventor de las Revistas.

Art. 3º — Se recomienda á los Jefes de los cpos. hagan pasar revista, á fin de evitar faltas que se notan con bastante frecuencia, de pérdidas de vestuario en los sòldados.

Día 17

Art. 2º — Para mañana a las 3 de la tarde estará pronto el Ejército para marchar, debiendo esperar el toque de llamada del E.M. para batir carpas y el de tropa para marchar.

Día 24

Art. 2º — Los Soldados del Regimiento Escolta, José Reyna y Francisco Rodríguez, que han desertado de su cuerpo, y habiendo sido apresados por las partidas de los Ejércitos Aliados, se destinan al Batallón Florida hasta el término de la guerra como un castigo a la falta que han cometido abandonando a sus compañeros.

Art. 3º — Conocido que la tolerancia que se ha tenido de permitir la venta de bebidas en el Ejército a los vivanderos, trae graves consecuencias en la moral y disciplina del Ej.to queda desde la fha. prohibido la venta de bebidas de todas clases sin distinción de licores lo que se hará saber á los vivanderos, que todo el que infrinja esta disposición y se le encuentren bebidas en las carretas, será despedido del campo y derramadas las bebidas.

Art. 4º — Pasa a continuar sus servicios en el Batallón Independencia el Capitán D. Fernando Lesnes de com.te de la 1.a Comp.a

Art. 5º — A las 6 de la mañana formará el Ejército para oir misa al frente del Campo, al toque de tropa, marcharán à ocupar sus puestos.

Adicción.

Siendo mañana aniversario de la jura de la constitución del Imperio Brasilero el Gral. en Jefe à dispuesto que como prueba de la alianza y buena amistad que liga a ambos gobeirnos se efectúe una salva de 21 cañonazos a la una del día, enarbolándose el Pabellón Brasilero en todos los cuerpos del Ejército desde la salida del Sol. Los Jefes vestirán de parada.

Día 25

Art. 2º — Queda separado del Escuadrón 2.o de Artillería el Ayudante Mor D. Santos Martínez y pasa à continuar sus servicios en el B.n Independencia.

Día 29

Art. 2º — Para las 3 de la tarde de hoy pasarán los cuerpos Orientales *una relación numérica de la fuerza existente en el Campo* para ser racionada de menestras.

Art. 3º — Todos los cpos. del Ejército conservarán las banderas a media asta y las demás reglas que prescribe la ordenanza p.a los días Jueves, Viernes y Sábados Santo hasta las diez de la mañana.

Día 30

Art. 2º — Mañana á las 9 de ella se dirá una misa, lo que se hace saber al Ejército para que estén prontos los cuerpos esperando el toque de tropa para ir a ocupar sus puestos.

Art. 3º — Los Regimientos San Martín, y Escolta y el Batallón Independencia recibirán las Banderas y estandartes que deben dárseles.

Art. 4º — El Ejército estará pronto para marchar el Domingo 1.o de Abril à las 5 de la mañana.

Día 31

Art. 2º — En el Sumario levantado contra Ant.o Joaquín por heridas hechas al Sarg.to 2o. de la 1.a Com.pa del 2o. Escuadrón de Artillería Severo Sánchez, el Gral. en Jefe ha dictado la disposición siguiente: El Gral. en Jefe del Ejército Oriental Aliado de Vanguardia: Resultando de este Sumario que la herida hecha al Sarg.to de Artillería Severo Sánchez por el soldado del mismo cuerpo Antonio Joaquín ha sido con alevocía y siendo necesario tomar una resolución pronta; que ponga fin a esta clase de crímenes, el Gral. en Jefe del Ejército Aliado de Vanguardia dispone: 1º Sobreséase la presente causa y destínese el soldado Antonio Joaquín ha servir la marina Brasilera, por espacio de un año, á contar desde la fecha. 2º Comuníquese esta resolución al J. de E.M. del Ejército para que se dé en la orden Gral. Cuartel Gral. Mzo. 30 de 1866.

Mes de Abril.

Día 1º

Art. 2º — Los Caballos y bueyadas se sacarán a pastorear a retaguardia del campo.

Día 2

Art. 2º — Los Cuerpos del Ejército Oriental presentarán para el día 5 del corriente las listas de revista, con los presupuestos arreglados al sueldo que se ha estado recibiendo.

Art. 3º — Siempre que el Ejército haya de marchar, los Jefes de cuerpos y Brigadas harán colocar á retaguardia de éstas todos los cargueros que les pertenescan y con ellos una guardia que prohíba toda demora en el campo después del toque de marcha que hará marchar todos los cargueros reunidos. El E.M. colocará además una guardia de caballería a retaguardia del Ejército, con el objeto de no permitir que nadie se demore en la marcha.

Día 3

Art. 2º — Todos los cuerpos del Ejército, estarán prontos para marchar á la primera orden.

Día 4

Racionar al Ejército de vicios.

Adicción

Mañana á las 8 de la mañana sale correo para Montevideo con escala en los puestos intermedios.

Día 6

Art. 2º — El Ejército Oriental será pago de su pret. por quincenas. Al efecto hoy se pagará la 1a. quincena del presente mes de **Abril.**

Art. 3º — Para mañana á las 6 de ella estará pronto para marchar el Ejército, lo que se previene para que los cuerpos de Caballería y Parque, tengan prontos sus caballos y bueyes á esa hora y espere todo el Ejército los toques de indicación del Cuartel Gral.

Art. 4º — Ningún individuo perteneciente al Ejército se separará del campo sin el competente permiso de su Jefe inmediato y éste por escrito siendo soldado.

Día 7

Art. 2º — Los Soldados que desertaron de sus filas y que debieron recibir un ejemplar castigo después de haber sido aprehendidos. El Gral. en Jefe ha dispuesto que sean destinados á la Escuadra Brasilera y son: del Batallón Florida los Soldados Manuel Correa, Casimiro Gómez y Francisco Domínguez del piquete escolta del E.M. y el Cabo 2º Miguel Zapata y Juan Farías y de la 1.a División el soldado Lucas Retamoso.

Día 10

Art. 2º — Los Batallones Florida, 24 de abril, Voluntarios é In-

dependencia pasarán revista de comisario hoy a las 3 de la tarde al frente de sus campos y el cuerpo de artillería revistará en el campo que ocupa al toque de lista. El Coro.l Palleja intervendrá la revista.

Día 11

Art. 2º — El Gral. en Jefe de los Ejércitos Aliados, hace saber a este Ejército la siguiente orden del día: El Gral en Jefe de los Ejércitos Aliados: Se recomienda a la consideración de los Ejércitos Aliados del Imperio del Brasil, del Estado Oriental y de la República Argentina la comportación brillante y valerosa de la guarnición de la Isla de la batería frente a Itapirú en la madrugada del día de ayer. Esa guarnición compuesta en su totalidad de fuerzas del Ejército Brasilero, del Batallón Nº 7 de Voluntarios da Patria, Nº 14 de línea, soldados nuevos en su mayor parte y de cien ingenieros con los artilleros que servían las piezas y rechazó triunfalmente con el mayor vigor y denuedo, haciendo una salida, el ataque que le llevó el enemigo en la madrugada del 10 en número superior haciendole dejar en el campo cerca de dos tercios de sus soldados muertos, y precipitando el resto a las aguas del Paraná, donde su mayor parte encontraron la muerte bajo el fuego de los cañones de la escuadra Brasilera. Más de 800 fusiles del enemigo dejados en el campo al lado de 500 cadáveres y como 200 ahogados; 30 canoas; multitud de artículos de guerra y treinta prisioneros, entre ellos el Jefe de la expedición, son los trofeos de esta victoria, tan gloriosa para el Ejército Brasileño y cuya gloria refluye en honor de las armas aliadas. Honor y gloria al malogrado Teniente Coronel Don N. Cabrita, que dirigió con tanto acierto como energía este brillante hecho de armas, y sucumbió en su puesto escribiendo el parte de su victoria así como el Mayor Sampeyo que le acompaño en sus peligros y en su gloriosa muerte. Mitre. Cuartel Gral. en el paso de la Patria. Abril 11 de 1868 y se hace saber al Ejército.

Día 13

Art. 2º — Todos los cpo.s del Ejercito estarán pron

Orden General

Cuartel General Tuyutí Julio 8 de 1866

Art.o 1o. Se reconocerán en el Ejército las promociones siguientes:

BATALLON "FLORIDA"

Para Ayudante Mayor, el Teniente 1o. Don Policarpo Aguilar
Para Teniente 2o. Ayudante en Com.on Al Abanderado D.n Antonio Rivas
Para Alférez al Cabo distinguido Don Andres Klinger
Para Subteniente de Bandera al Cabo distinguido D. Fran.co Baduña
Para Ten.te 2o. de la 1a. Comp.a al Alférez Don Cándido Acuña

Para Ten.te 2o. de la 2a. Comp.a al Alférez D. Nicolas Ballestero
Para Alférez al Sargento distinguido Don Santos Arribio
Para Ten.te 1o. de la 3a. Comp.a al Ten.te 2o. Don Luis Viñales
Para Ten.te 2o. al Alférez Don Leandro Sandoval
Para Alférez al Sargento distinguido D. Candido Rovido
Para Capitán de la 4a. Comp.a al Ten.te 1o. D. Enrique Pereda
Para Ten.te 1o. al Ten.te 2o. Don José Villegas
Para Ten.te 2o el Alf. Don Leon de Palleja
Para Alférez al Cabo distinguido D. José Algarete

BATALLON "24 DE ABRIL"

Para Sargento Mayor Graduado con el Comando interino del Batallón al Capitán don Eduardo Vazquez — Para Ten.te 2o. Ayudante en Comisión al Alférez D. Angel Casalla.
Para Abanderado al Sargento Brigada D. Manuel Peichoto
Para Teniente 1o. al de la 1a. Comp.a al Ten.te 2o. D. Ramón Vazquez
Para Teniente Segundo el Alférez Don Luis Velazco
Para Alférez al Sargento distinguido Don Elias Silveira
Para Capitán de la 2a. Comp.a al Ten.te 1o. D. Honorio B. Juncal
Para Teniente 1o. al Teniente segundo D.n Francisco Saenz
Para Teniente segundo al Alférez D. Lino Fernandez
Para Alférez al Sargento distinguido D. Joaquín Royer
Para Capitán de la 3a. Comp.a al Ten.te 1o. D. Casimiro García
Para Teniente 1o. al Teniente segundo D. Luis M. Benitez
Para Teniente 2o. al Alférez D. Polidoro Estades
Para Alférez al Sargento distinguido D. Martin Ramirez
Para Capitán de la 4a. Comp.a al Ten.te 1o. D. José Echeverry
Para Teniente 2o. al Alférez Don Modesto Olivera
Para Alférez al Sargento distinguido Don Nereo Aguero

ESCUADRON DE ARTILLERIA

Para Sargento Mayor, al Sarg.to Mor Grad.o D. Miguel Navaja
Para Ten.te 2o. Ayud.te en Com.on al Alférez D. Federico Guillermo Daners
Para Alférez Ayudante en Com.on al Sargento Don Augusto Martinez
Para Porta Estandarte al Sargento Don Luis Guimenez
Para Capitán de la 1a. Comp.a, al Capitán Grad.o Ten.te 1o. D. Ernesto Curtin
Para Teniente 1o. al Teniente 2o. Don Pedro Theulé
Para Teniente segundo al Alférez Don Jacinto García
Para Alférez al Sargento distinguido D. Juan P. Beltran
Para Capitán de la 3a Comp.a al Teniente 1o D. Santiago Villagrán
Para Teniente 2o. al Alférez D. Plácido Cazariego
Para Alférez al Porta Estandarte D. José Luis Gomez
Para Alférez al Sargento Jacinto Piris

BATALLON "VOLUNTARIO INDEPENDIENTE"

Para Abanderado al Sargento disting.do Don Vicente Payares
Para Capitán de la Comp.a Granad.s al Capitán Grad.o, Ten.te 1o. D. Teodoro Ortega
Para Teniente 1o. al Teniente segundo Don Teriodelfio Gimenez

Para Teniente segundo al Alférez Don Manuel Rodriguez
Para Capitán Graduado de la 1a. Comp.a al Ten.te 1o. José Marmol
Para Tenientea, segundo, al Alférez Don Felipe Viana
Para Teniente segundo, al Alférez Don Nicolas Ferreira
Para Capitán de la 2a. al id grad.o Ten.te 1o. D. Mauricio Cancela
Para Teniente segundo al Alférez Don José Rey
Para Alférez al Sargento Ramón Lorienté
Para Capitán Grad.o de la Comp.a Cazad.res, al Ten.te 1o. D. Luis Aguiar
Para Teniente segundo al Alférez D. Zoilo Pereira
Para Alférez al de igual clase Don Pascual Beracochea

Art. 2º El Regimiento Escolta de los dos Escuadrones que los forman se refundirá en uno denominándose "Escuadrón Escolta" al mando de su Coman.te el Ten.te Coronel Don Fortunato Flores.

Para Sarg.to M.or Graduado al Capitán D. Felisberto Melo
Para Ten.te segundo Ayudante en Com.on al Alférez D. Juan L. Gonzalez
Para Alférez Ayudante en Com.on al Sarg.to Brigada Don Pedro Couto
Para Porta Estandarte al distinguido Don Pedro Callorda
Para Capitán de la 1ª Comp.a al Ten.te 1º D. Romualdo Castillo
Para Teniente primero al id segundo Don Romualdo Pinto
Para Teniente segundo al Alférez Don Martín Braunder
Para Teniente segundo al Alférez Don Fernando Quiroga
Para Alférez al Porta Estandarte Don Angel Farías
Para Capitán de la 2a. Comp.a al Ten.te 1o. D. Jacinto Gomez
Para Teniente segundo al Alférez Don Gregorio Leiva
Para Alférez al Sargento Pedro Alvarez

Es copia — Flores

ORDEN GENERAL

Cuartel General,, Tuyutí. Agosto 1º de 1866

Art. 1o. El Coronel Grad.o Teniente Coronel D. Federico Albin a Coronel efectivo. El Teniente Coronel Grad.o Sarg.to M.or D. Lucas Mendieta a Ten.te Coronel efectivo.

BATALLON "FLORIDA"

El Sargento Mayor Grad.o D. Eduardo Olavé a Mayor efectivo
El Sargento Mayor Grad.o D. Pedro Solano a Mayor Efectivo
El Capitán D.n Marcelino Melo a Sargento Mayor Graduado
El Capitán D. Eugenio Grany a Sargento Mayor Graduado
El Capitán Don Juan Fontain a Sargento Mayor Graduado
El Teniente 1o. Don Florencio Canata a Capitán Graduado
El id id D. Antonio Pérez a Capitán Graduado
El id 2o. D. Lorenzo Latorre a Teniente primero
Al id id" Juan Soto Rodriguez a Teniente primero
El id id " Horacio Possolo a id id
El id id " Ventura Vazquez a id id
El Subteniente D. José Baceda a Teniente segundo
el id D. Oscar de Palleja a Teniente segundo

El id D. Pedro Vivas a id id

BATALLON "24 DE ABRIL"

El Sargento Mayor D. Nicomedes Castro a Ten.te Coronel
El Capitán Juan Truebas y Lopez a Sarg.to M.or Graduado
El Teniente 1o. Casimiro García a Capitán Graduado
El id 2o. D. Francisco Lavalleja a Teniente primero
El id id D. Carlos Lalemand a id id
El id id " Laurindo Alvarez " id id
El id id " Manuel Garmendia " id id
El Subteniente " Manuel Martines " id 2º

BATALLON "VOLUNTARIOS INDEPENDIENTES"

El Capitán Don Victor Barbat a Mayor Graduado
El id " Eduardo B. de Pagola id id
El id " Filomeno Santos id id
El Teniente 1o. D. Mariano García a Capitán id
El Subteniente D. Justo Gayan Teniente segundo

ESCOLTA

El Teniente segundo D.n Domingo Cristaldo a Ten.te 1o.

Es copia — Flores

ORDEN GENERAL

Campam.to en Tuyutí Set.bre 13 de 1866

Artículo Unico — El Alférez D. Elías Silvera que deshonrando la clase militar que inviste con la embriaguez y lo demás que es consiguiente arrastra este feo vicio y además ha faltado a los respetos que se merece el Sor Gral Argentino Don Manuel Hornos, y no siendo la primera vez que dicho Oficial ha faltado a Sus Superiores; dése de Baja del Ejército como Oficial y destínasele como último soldado al Batallón Voluntario Independiente hasta el termino de la presente guerra _ Es copia — Flores General en Jefe del Ejército de Vanguardia.

Cuartel General en Tuyutí Setiembre 24 de 1866
Orden General

Al Señor General D.n Enrique Castro

Desde esta fecha queda V.S. hecho cargo del mando en Jefe de la División Oriental que debe representar a la República en los Ejércitos Aliados y en ese concepto puede V.S. desde ya tomar sus providencias.

Nada recomiendo a V.S. sobre el porticular porque tengo confianza en que el valor y patriotismo de V.S. y de los Jefes y Oficiales que la acompañan no ha de dejar que el Pabellón Nacional que le confia la Patria, decienda en nada del alto puesto que ocupa en los Ejércitos Aliados por el valor de los que los han sostenido

Dios gu.e a V.S. M.s Años
Venancio Flores

División Orienatl

Campamento en Tuyutí Setiembre 27 de 1866

ORDEN GENERAL

Artículo 1º — A los Señores Jefes y Oficiales que han hecho la presente Campaña del Paraguay y se encuentran hoy dia en este campo se les acuerda un grado en General, no entrando en este número los que ya lo han obtenido por las órdenes Generales del 5 de Julio y 15 de Agosto del presente año.

Los Tenientes Coroneles, Don Francisco Ramirez, D.n Fortunato Flores ,y D.n Francisco Elias se reconocerán por Coroneles Graduados.

El Teniente Coronel Graduado Sarg.to M.or D.n Antolin Castro, se reconocerá por Teniente Coronel efectivo.

Los Sargentos Mayores Grad.s Capitanes, D.n Ignacio Elía, D.n José Machin y D.n Silvestre Farías se reconocerán como Sarg.tos Mayores

El Capitán D.n Feliciano Gonzolez, se reconocerá por Sarg.to M.or efcetivo.

ORDEN GENERAL

Campamento Gral Tuyutí, 24 S/bre 1866

Artículo 1o. — A los SS.Jefes y Oficiales que han hecho la presente compaña del Paraguay y se encuentran hoy dia en este Campo, se les acuerda un grado en general, no entrando en este numero los que ya lo han obtenido por las órdenes Grales del 8 de Julio y 1o. de Agosto del presente año.

Los Tenientes Coroneles Don Francisco Ramires, Don Fortunato Flores y Don Francisco Elías se reconocerán por Coroneles Graduados.

El Teniente Coronel Graduado Sargento Myor. Don Antolin Castro se reconocerá por Teniente Coronel efectivo.

El Sargento Mayor Don Fernando Arvelo por Teniente Coronel Graduado.

Los Sargentos Mayores Graduados, Capitanes *Don Ignacio Evia*, Don José Machín y Don Silvestre Farias se reconocerán como Sargentos Mayores efectivos. El Capitan Don Feliciano Gonzalez, se reconocera por Sargento Mayor efectivo.

Los Capitanes Don José Leon Carreras, Don Luis E. Perez, Don Antonio Malaspina, Don Francisco Lazota, Don Hipólito Coronado y Don Deolindo Acosta se reconocerán por Sargentos Mayores Graduados.

El Capitán Graduado Don Nicasio Galea [roto] se reconocerá por Capitán efectivo.

El Teniente 1o. Don Serapio Antuñez se reconocerá por Capitén Graduado .

Los Tenientes 2os. Don José Rodriguez, Don José Maldonado, Don Pedro Vences, Don Genovevo Mendieta y Don José Gregorio Aco [roto] se reconocerán por Tenientes 1ros.

Los Alfereces Don José Saavedra, Don José Luis Fernandez, Don Zoilo Callao, Don Valentín Farías y Don Ramón Aguilar se reconocerán por Tenientes Segundos._

El Sargento Tiburcio Flores se reconocerá por Alférez._

Artículo 2o. — Al Secretario Don Julio Herrera y Obes, el Comisario de Guerra, los Cirujanos del Ejército y Capellan, se les confiere igualmente el grado inmediato a sus clases en el Ejército. ;

Flores

División Oriental de
Vanguardia

Campamento en Tuyutí Setiembre 30 de 1866
Orden General

Artículo 1o. — Por disposición del Señor Gral D.n Enrique Castro encargado de la expresada, quedan reconocidos como Porta el Sargento 1.o Distinguido D.n Julio Romero y como Subteniente, al Cabo 1.o distinguido D.n Pedro Pelalio pertenecientes ambos al Batallón "24 dd Abril".

Art. 2o. — Desde mañana los Cuerpos de la División harán una hora de Ejercicio después del toque de Diana.

Enrique Castro

División Oriental
en Operaciones

Campamento en Tuyutí octubre 9|866
Orden General

Art. 1o. — Desde esta fecha queda encargado del Detall de la División el Sargento Mayor D.n Ignacio Evía.

Art. 2o. — Los S.S. Jefes y Oficiales o individuos del Tropa que quieran salir del Campo, solo podrán hacerlo con el permiso competente, responzabilizándose a quie ncorresponda por la falta al cumplimiento de esta órden.

Art. 3o. — En la firme resolución de sostener la moral y disciplina que siempre han distinguido a los soldados de la República y en mérito de su dignidad, ha sido debidamente corregido, por el feo vicio de robo, el clarín Lucrecio Bustos, y seré inexorable con todo aquel sin distinción de clase, que altere el orden y buena armonía que deben reinar entre los que componen esta División.

Castro

División Oriental de
Vanguardia

Camp.to en Tuyutí Octubre |866
Orden General

Por orden del S.r General Jefe de la División se hace saber lo siguiente.

Art. 1o. — Los S.S. Jefes de los Cuerpos que Componen la expresada presentarán mañana una relación minuciosa de las Municiones que tienen los suyos.

Art. 2o. — En adelante los pedidos de Carestía de los Cuérpos los presentarán a este Detall.

Lo que se hace saber para su debido cumplimiento.

(firmado Ignacio Evía)

Adicción a la Orden de hoy

El Servicio de Avanzada para esta noche lo dará el Batallón "24 de Abril"

Otra

El distinguido de la Tercera Compañía del Batallón "24 de Abril" D.n Ignacio Fernandez pasa el lado del Señor Comisario D.n Manuel Solsona.

Camp.to en Tuyutí Octubre 27|866
Orden General

Por disposición del S.or General Jefe de la División se hace saber lo Sig.te.

Art. 1o. — Los S.S. Jefes de los Cuerpos de la expresada, pasarán revista cada dos días de Vestuario, Armamento y Munición, A fin del que el S.r Gral tenga conocimiento de estas necesidades que pueden tener los Cuerpos.

Art. 2o. — Se hace necesario que los S.S. Jefes de los Batallones que dan el servicio de Avanzada hagan saber a los S.S. Oficiales que deben dar cuenta cuando se retiren del al Sor Gral, pues de quien reciben las ordenes los mismos que deben dar cuenta cuando hayan concluído el servicio los Batallones.

Lo que se hace saber a la División para su debido cumplimiento.

firmado Ignadio Evía)

Año 1867

Orden General
Tuyutí Enero 31 de 1867

Art. 1o. — En la madrugada de hoy ha sido castigado con 500 Azotes el Soldado Luciano Carrizo de la 1.a Comp.a del 2.o Esc.n de Artillería Ligera por hober incurrido en los feos crimenes de deserción y robo cometido en la persona de un ciudadano brasilero.

El que firma castigará del mismo modo a todos los que incurran en esta o cualquier otra falta de insubordinación.

Art. 2o. — Los S.S. Jefes de los Cuerpos entregarán todos los Domingos un Estado de la fuerza efectiva con especificación de destinos como también de Altas y Bajas.

Enrique Castro

Camp.to en Tuyutí febrero 10 de 1867
Orden General

Art. 1o. — Con fha de ayer el Gral en Jefe del Ejército aliado ha comunicado la siguiene Orden del día:

El Presidente de la Rep.a Argentina y Gral en Jefe de los Ejércitos Aliados.

sigue la orden

(Firma) MITRE

Art. 2o. — Lo que se comunica a la División para los fines consiguientes.

Castro.

División Oriental en
Oparaciones

Camp.to en Tuyutí febrero 27 de 1867
Orden General

Art. 1o. — Durante la ausencia en el Ejército del Comisario de Guerra D. Manuel Solsona y Lamas queda encargado de la Comisaria el Teniente D. Federico Guillermo Daners.
Art. 2o. — Se prohibe a todo Individuo de la División de ausentarse de su respectivo Campamento después del toque del silencio y siendo severamente castigado el que infligiese esta orden.
rAt. 3o. — Se recomienda a los S.S.es Jefes de los Cuerpos de hacer cumplir lo dispuesto y se ordena a las guardias respectivas de prender a cualquier individuo que circula después de la hora indicada en los Cuerpos no pertenecientes a ellos.

Lo que se comunica a la División para su conocimiento y fines correspondientes.

(firm) Castro
Daners

Camp.to en Tuyutí Mayo 11 de 1867
Orden General

Art. único — Habiéndo incurrido en el grave delito de tercera Deserción el Soldado Marcelino Cardozo de la 2a. Comp.a del 2.o Ascuadrón de Artillería Ligero y habiendo sido aprehendido en la fha de hoy por la Policía del Ejército, el que firma ordena sea castigado dicho militar, mañana al toque de Diana con doscientos azotes al frente de su Cuerpo.

Lo que se comunica a la División para su conocimiento.

firm. Castro
Conforme
Federico Guill.o Daners

El Jefe de la División Oriental

Orden General

Poseído que el suceso de ayer, no es mas que lo de un emisario de los de Lopez que vagan en este campo.

Ordena

Queda prohibido absolutamente llegar mas que hasta una cuadra de la línea avanzada, recomendamos a los S.S.res Jefes de Cuerpo que no permitan a ninguna clase de persona de otro cuerpo que tengan roce o comunicación con esta vanguardia, y que ningún individuo podrá salir de su cuadra sin previo conocimiento de su Oficial.

Y en cumplimiento de esta orden queda recomendado a los Jefes y Oficiales de Batallones.

Camp.to en Tuyutí Mayo 18 de 1867

Castro.

Daners.

Camp.to Tuyutí Junio 16 de 1867

Orden General

Art 1.o — A, solicitud del Alférez D.n Pascual Beracochea del B.on Voluntarios - Independientes, pidiendo su baja absoluta de la División; el que firma con esta fecha ordena: concédasele al solicitante como lo pide.

Comuníquese a la División para su conocimiento

firma Castro

Conforme

Federico Guill.o Daners

Orden General

Camp.to en Tuyu - Cué S.bre 24 de 1867

Artículo 1o.Habiéndo el Capitán del 2o. Escuadron de Artillería D.n Ernesto Curtín, faltado contra las ordenes Generales de fha 9 de Octubre, y 3 de diciembre pp.do y 27 de febrero del presente año, en que se prohibe el desafío y el salir del campo sin el permiso competente como también el transito en los cuerpos después del toque de silencio: El que firma se ve en la grave necesidad de renovar las mencionadas ordenes: estando dispuesto castigar severamente y con todo el rigor de las leyes militares a cualquier Jefe, Oficial o individuo de Tropa que infligiese lo ordenado, haciendole responsable a quien corresponda.

Art. 2o. — Esta orden como las anteriores serán leidas en la lista de la tarde por tres días consecutivos.

Lo que se comunica a la División para su conocimiento y demas cumplimientos.

Castro

División Oriental en Operaciones

Tuyucué Noviembre 28 de 1867

Orden del día

Habiendo el Alferez Dn. Felipe Villaruel incurrido en la grave falta de insubordinación contra el Teniente Dn. Manuel Rodriguez lo que es testigado por las averiguaciones tomadas, el que firma ordena: el Alférez

Villaruel hará el servicio de Oficial de guardia durante un mes en calidad de castigado, avisandole en mismo tiempo que en caso reincidente pasará al Batallón 24 de Abril de último soldado.-

Enrique Castro
Daners

División Oriental de Operaciones

Camp.to Tuyu-cué Nov.bre 28 de 1867
Orden del día

Art. 1o. — El Soldado Tomas Quiñones del 2 Esc. de Art. ha sido castigado de 200 Azotes por haber incurrido en el grave delito de deserción y habiendo sido aprehendido por la policía del Ejército brasilero.-

Art. 2o. — Igualmente será castigado de 200 Azotes el Soldado Mariano Tipay de la Comp.a de Cazadores del Bn. Vol. Independ.tes por haberse insubordinado contra sus superiores Cuchillo en mano.-

Art. 3o. — Lo que se hace saber a la División para los fines consiguientes.

(firma) Enrique Castro
Daners

Año 1868

Camp.to Tuyucué Enero 14 de 1868
Orden General

Art. 1o. — Se previene a los SS. Jefes y Oficiales que hagan observar la orden General de fha. 13 de Noviembre de 1865 en que se prohibe dar golpes a individuos de Tropa ni a persona alguna sea con espada o cualquier otro objeto, no pudiendo hacer uso de sus armas en otro caso que en el de propia defensa.-

Art. 2o. — Se prohibe en mismo tiempo los estaquiadores sin previo conocimiento del que firma.-

Castro

Camp.to Tuyucué Enero 17 de 1868

Orden General

Art. 1o. — Ha sido depuesto de su gineta y castigado con 200 Azotes el Cabo Martín Olivera del Piquete Escolta por haber herido en la cabeza a uno de los Soldados que tuvieron con el de servicio en la avanzada después de haber jugado a los naipes con ellos.-

Art. 2o. — Ha sido castigado con 200 Azotes el Soldado Fran.co Gonzales de la 1a. Comp.a del Bn. Volunt. Indepen.tes por haber incurrido en el grave delito de deserción y habiendo sido aprehendido por la Policía del Ejército brasilero y el que firma será en el futuro inexorable con todo aquel sin distinción de clase que altere el orden o buena armonía que debe reinar entre los que componen la División.-

Lo que se comunica a la División para su conocimiento.-

firma. Castro
Daners

Camp.to Tuyu-cué Enero 18 de 1868
Orden General

Art. único — Han sido castigados con 200 Azotes los Soldados feliz Pan y Agua y Eusebio Sanabria de la 2.a Com.a del Bat.on "24 del Abril" por haber incurrido en el grave delito de deserción habiendo sido aprehendidos en las inmediaciones de San Polanco por la Comisión que marchó a su persecución.

Lo que se comunica a la División p.a su conocimiento.

Castro
Daners

División Oriental

Camp.to Tuyu-cué febrero 13 de 1863
Orden General

Art. Unico — Mañana al toque de diana será castigado de 200 azotes el Soldado Antonio Romero del 2.o Esc.on de Artillería agregado a la Escolta por haber lastimado con cuchillo al Soldado Vicente García y habiéndose insubordinado contra el Alférez D.n Pedro Alvarez con cuchillo en mano.

Lo que se comunica a la División para su conocimiento y fines consiguientes.

Castro

Camp.o Establecimiento Abril 18 de 1868
Orden General

Art. 1.o — Habiéndo salido de baja el Sarg.to Mayor grad.o D.n Ant.o Malaspina queda encargado interinamente del Mando del B.on Volunt.os Independientes el Cap.an D.n Etcheverry.

Lo que se hace saber a la División p.a su conocimiento.

Castro
Daners
Mayo 3|68

Camp.o Establecimiento Mayo 3 de 1868
O. G.

Art. 1o. — Mañana al toque de diana será castigado de 300 Azotes el Soldado Florindo Soya de la 1a. Comp.a del B.on Vol. Indep.s por haber incurrido en el grave delito de deserción.

Art. 2o. — Se recomienda a los S.S.res Jefes de los Cuerpos hagan cumplir las Ordenes Generales fha 9 de Octubre de 1866 art. 2o. y 27 de febrero

de 1867 art. 2o. y 3o. estando el que firma dispuesto castigar severamente a todos que infligiese las citadas órdenes.

Lo que se comunica a los Cuerpos para su conocimiento y debido cumplimiento. -

Castro

Daners

Camp.to Estable.to Junio 2 - 1868

Orden General

Art. 1o. — En vista de la vista fiscal en la sumaria informacion levantada contra el Ten.te 1.o D.n Emilio Duran por haber maltratado al Ten.te D.n Candido Belsisario Quintanilla Jordao y en consideración de la demas conducta del citado Duran el que firma con esta fecha ha dispuesto que se dé de baja de la División con la orden estricta de salir inmediatamente del Campo de la División.

Art. 2o. — Habiéndo sido informados que soldados de la División han ido afuera del campo de la División peleando y sin permiso despues de las ocho de la noche y en la firme resolución de hacer cumplir las ordenes Generales vigentes, el que firma se ve en la necesidad de repetir otra vez la Orden General de fha 27 de febrero de 1867 art 2o. y 3o. prohibiendo que después de las 8 de la noche ningún individuo pueda ausentarse de su respectivo Campo bajo ningun pretesto, siendo castigado de 200 azotes el que infligiese esa orden, igualmente serán castigados los S.S. Jefes y Oficiales que no hagan cumplir lo dispuesto.

Lo que se hace saber a la División para su conocimiento y debido cumplimiento.

Castro

Daners

División Oriental en Operaciones

Camp.to Establecimiento Julio 10 de 1868

Orden General

Art. 1o. — A la Pedida del Sarg.to Mayor gr. D.n Hipolito Coronado para restablecer su salud se le concede la baja de la División a mi mando no pudiendo concederle licencia temporal.

Art. 2o. — Lo que se comunica a la División p.a su conocimiento.

Castro

Daners

Camp.to Establecimiento Julio 14 de 1868

Orden General

Art. 1o. Sea rebajado de su grado el Alférez D.n Pedro Alvarez y pasa al B.on 24 de Abril de último Soldado por haberse insubordinado contra el que firma.

Art. 2o. — Pasa de último Soldado en el mismo Batallón el Alférez D.n

José Rivero por ser incorregible en el vicio de embriaguez siendo esta rebaja segunda vez.

Art. 3o. — Se da de baja absoluta de la División al Teniente 2o. de la Plana Mayor D.n Manuel Correa por vicios ignominiosos.

Art. 4o. — Ha sido corregido severamente y destinado al B.on 24 de Abril el Individuo Santos Urbistand por la audacia de presentarse en esta División despues de haber festejado la muerte del benemérito Brig. General D.n Venancio Flores y glorificandose de tal asesinato en los Batallones de la División.

Lo que se hace saber a al División para su conocimiento y fines consiguientes.

Castro

La Batalla de Sarandí

(Conferencia)

Coronel don Horacio J. Vico

Conferencia dictada en el Liceo de Sarandí el día 11 de octubre de 1950 sobre el tema "La Batalla de Sarandí". (O.I.G.E. Nº 2602).

La Batalla de Sarandí

Como homenaje que todos debemos al Prócer creador de la nacionalidad, el 1er. Jefe de los Orientales General Don José Artigas, al iniciar esta Conferencia, en mi carácter militar y por disposición expresa de las autoridades militares, doy a Uds., el "Santo y Seña" del Ejército en este año de Artigas "SEAN LOS ORIENTALES TAN ILUSTRADOS COMO VALIENTES".

Señor Director del Liceo,

Señores Profesores,

Alumnos,

Señoras y Señores:

A manera de Preambulo como razón misma de mi presencia, debo decir a Uds; que me he propuesto en esta conferencia, no tratar específicamente este acontecimiento histórico en su relación de espacio y tiempo, con los otros hechos que le dan situación en el proceso de nuestra gesta emancipadora. Con Schneider puedo decir que mi criterio selectivo se ha orientado de especial manera hacia aquello que ha interesado a la colectividad que represento como participante de su cultura militar, convencido de que la explicación histórica de porqué sucedió y fué posible Sarandí, está suficientemente estudiada comprendida y determinada, en este Instituto de enseñanza, por los ilustrados profesores de la materia.

No haré pues historia. Más que con Shtwell, que le asigna dos significados distintos: relato de los hechos y el hecho mismo, estoy con Ortega y Gasset que la define expresando que "la historia no es la narración de los hechos sino la comprensión de su génesis."

Pretendo solamente narrar un hecho militar. Es decir reconstruir un hecho militar con la ayuda del documento y en caso de falta de éste, con la deducción por los resultados y sus consecuencias.

Esta sistematización me ayuda a definir mi propósito: Trataré con las disciplinas intelectuales adquiridas en el estudio y en las prácticas de mi carrera militar, sobre un hecho del pasado.

Y admitiendo sin excitación la sub-división del término, mi conferencia versará entonces, sobre Historia militar de la Batalla de Sarandí.

Esto tiene su razón de ser: El General de División de nuestro Ejército Don Pedro Sicco lo explica: "En la historia militar, en la experiencia de la guerra, es donde los militares debemos buscar la base indispensable a la estrategia y a la táctica puras. Las ciencias militares, como las ciencias físicas son esencialmente experimentales Sólo apoyándonos en las enseñanzas del pasado, será posible determinar las grandes constantes de la guerra, fijar los principios indispensables al arte, proporcionar a la estrategia y a la táctica cimientos inconmovibles".

"Debemos además, recurrir al estudio crítico de la historia en la aplicación de la estrategia como de la táctica, sigue diciendo el General Sicco, si queremos entrar en el dominio absolutamente concreto, aproximarnos a las realidades esencialmente prácticas; por ejemplo apreciar la influencia del azar, conocer el dominio de las fuerzas morales e intelectuales, factores estos imponderables que no pueden entrar en el plan estratégico o táctico como valores determinados, pero que son los que realmente miden el rendimiento de una tropa."

Estos magistrales conceptos sobre el estudio de nuestros hechos militares para la formación de los comandos, me resultan además, de muy grato recuerdo personal, por hallarse insertos en el prefacio con que fuí honrado por el Señor General Sicco, entonces Jefe Director de la Escuela Superior de Guerra, en un trabajo que publiqué en el año 1937 sobre La Batalla de Sarandí, acontecimiento militar que había estudiado de especial manera, con pacientes investigaciones que realicé en diferentes archivos y en el propio campo de la Batalla.

Para nosotros, la consideración de un hecho militar abarca etapas tan diferentes en su esencia y en su contenido, que hoy, al volcarlas juntas en estos papeles para que Uds., lleven por lo menos una impresión de lo que fué la Batálla de Sarandí, temo que la dosificación que pueda hacer, no responda cabalmente a lo que interesa a cada uno de Uds.

Porque tenemos: 1º Los hechos tal cual fueron y cronológicamente desarrollados.

2º El análisis de esos hechos, realizados en el laboratorio de la ciencia militar y
3º Como influye el hecho, en la evolución del arte de la guerra.

Vuelvo a Ortega y Gasset, quien nos recuerda: "La historia tiene superficie y subsuelo, aspecto visible y aspecto íntimo, que llega a carecer de interes si ella es un amable cuento, pero que interesa y enseña si desentrañamos y comprendemos su vivo dramatismo."

No dudo que los ilustrados profesores de la materia, contemplan en el aula esta definición filosófica.

Entre tanto yo, siguiendo a Foch, me limitaré a su dictado: "En la guerra, el hecho está sobre la idea, la acción sobre la palabra la ejecución sobre la teoría".

La *Acción: Empezaré por definir que la acción de Sarandí fué* lo que en términos militares llamamos **Batalla.**

La guerra, cualquiera sea ella; de independencia, de conquista o de defensa de los derechos humanos, sean guerras nacionales o intestinas, tiene una sola finalidad:

Imponer al adversario nuestra voluntad. Para ello sólo reconoce un medio: la destrucción de las fuerzas organizadas del enemigo. "El primer objetivo de un ejército, dice Foch, es el ejército principal enemigo, para hacer nacer del encuentro la victoria o la derrota, base nueva que orienta las nuevas combinaciones que se deberán adoptar".

A los campos de Sarandí concurren el 12 de octubre de 1825, todas las fuerzas que han podido reunir los dos beligerantes, con miras a una acción decisiva.

Ese carácter y las consecuencias que derivan del resultado del encuentro, la completa dispersión de un enemigo que se ve reducido a mantenerse dentro de los muros de dos plazas fuertes, le asignan a Sarandí la jerarquía de Batalla, y aún más, de Batalla principal en la Guerra de la Independencia, teniendo en cuenta los acontecimientos políticos que le suceden a este hecho de armas.
Veamos ahora algunas consideraciones estratégicas.

Ya he dicho, en anterior exposición realizada sobre el mismo Campo de Batalla, que las decisiones tomadas por Lavalleja, harían honor a cualquier General victorioso de la historia universal, aún a los posteriores a su época.

Ha sucedido Rincón – antesala de Sarandí como le llamó el ilustre y recordado historiador militar, Coronel de nuestro Ejército Don Orosmán Vázquez Ledesma.

La situación de las fuerzas brasileñas de ocupación, en los últimos días del mes de Setiembre de 1825, era la siguiente:

- En Montevideo, a las órdenes de Lecor (Barón de la Laguna) hay 1.800 hombres de Infantería y 600 de Caballería. Además cerca de 1.000 hombres de Caballería que ha traído Bentos Manuel Ribeiro desde Mercedes, incorporados antes de Rincón.

- En Colonia, a las órdenes del Coronel Manuel Jorge Rodríguez hay apenas 300.

- En Chuy y Santa Teresa, a las órdenes del Mayor Ignacio Cabral da Costa se cuentan 250.

- En Cerro Largo, sobre el Yaguarón está el 39º Regimiento de Milicias, a órdenes del Tte. Cnel. Bento Gonzálvez con un efectivo de 354 hombres de Caballería.

Finalmente, se están reuniendo en la Barra del Tangarupá con el Arapey, los dispersos del Rincón y el Coronel Gómez Jardín que los manda, obtiene un agrupamiento de cerca de 300 hombres.

En cuanto a Abreu, embarcado en una nave de la flotilla brasileña del Uruguay, había abandonado Mercedes y se dirigía hacia el Norte, donde luego quedará como Comandante General de Armas de la frontera.

Desde ese momento las fuerzas patriotas tenían libre la línea de comunicaciones con el Río Uruguay.

La ubicación de las fuerzas brasileñas obligaron a Lavalleja a atender varios frentes y a que el teatro de operaciones comprendiera la totalidad del territorio.

Dueño de una posición central, con el Gobierno Patrio instalado en la Florida, apreciamos que la distribución de las fuerzas en su faz estratégica, es decir, en las operaciones de concurrencia de todos los medios a la batalla, estaba orientada hacia la más facil concentración para operar en masa sobre el frente en que apareciera el núcleo principal del enemigo.

Lavalleja ha meditado y estudiado la situación. No malgastará sus tropas contra las plazas fuertes donde se encuentran los brasileños. Antes lo había hecho contra Colonia. Ahora no irá a estrellarse allí donde todas las ventajas y todos los recursos están de parte de su adversario.

"La guerra es ante todo un arte sencillo y en absoluto de ejecución", ha dicho Napoleón.

Lavalleja, hombre de larga actuación en la lucha de Artigas ha adquirido experiencia en el comando.

Capacidad instintiva, dirán algunos.- Y estarán en lo cierto porque eso es, precisamente el comando.

"En la guerra sólo hay casos particulares", dice Foch. Pero hay una manera de mirar como se producen los hechos, de donde resulta una manera de ver. De esta manera de ver surge un modo de obrar y este modo es instintivo.

La maniobra en Sarandí: espera estratégica y seguridad estratégica no es complicada. Admirable por lo sencilla tiene la ejecución asegurada. Tiene algo más: No está edificada sobre planes de guerra, sino sobre el terreno, sus recursos y sus comunicaciones.

No dudo un instante en afirmar que, en la sabia distribución de las fuerzas patriotas en el teatro de operaciones, radicó el triunfo de Sarandí.

Detallemos esa distribución:

En la Barra del Pintado con el Santa Lucía Chico se encuentra el Estado Mayor del Comandante en Jefe. Tiene 48 Oficiales a las órdenes del Coronel Pablo Zufriategui.-

Allí están también: Las Milicias de Maldonado al mando del Coronel Leonardo Olivera; - las de Canelones, al mando del Sgto. Mayor Simón del Pino; - las de San José al mando del Coronel Juan José Quesada; - Los Tiradores Ligeros de la Patria, al mando del Tte. Coronel Adrián Medina y los Húsares Orientales al mando del Tte. Coronel Gregorio Pérez. En total, a las inmediatas órdenes de Lavalleja hay 120 Oficiales y 763 de tropa.

En el Paso de Lugo sobre el Arroyo Grande están acampadas las victoriosas fuerzas del Rincón al mando del Inspector General Fructuoso Rivera con un total de 72 Oficiales y 837 de tropa.

Allí se encuentran el Regimiento de Dragones de la Unión al mando del Coronel Andrés Latorre, las milicias de Entre Yí y Río Negro al mando del Coronel Julián Laguna; y las milicias de Soriano, al mando del Tte. Coronel Miguel Gregorio Planes.-

En el Durazno está el Regimiento de Libertos Orientales al mando del Coronel Felipe Duarte. Su efectivo revista 14 Oficiales y 226 de tropa.-

Frente a Colonia, manteniendo el sitio, están las milicias de Colonia,

al mando del Capitán Juan Arenas.

En San José, el Escuadrón del Orden y Observación al mando del Tte. Coronel Pablo Perez.

En Florida se encotraba toda la Artillería patriota, al mando del Tte. Coronel Vicente Virginio. Su efectivo no podía ser más reducido 1 Tte. Coronel, 1 Alférez, 1 Brigada, 6 sargentos, 3 cabos y 16 soldados.

Allí se instala también la comisaría de Guerra, el Parque y Maestranza, el Hospital Militar, y, en algunas oportunidades funcionaba un Consejo de Guerra encargado de administrar justicia.

No voy a extenderme sobre los pormenores del funcionamiento de estos servicios indispensables para la buena organización del Ejército Patriota. Baste saber la preocupación de Lavalleja por dotarlos de todo cuanto pudiera contribuir a satisfacer de la mejor manera las necesidades de las tropas.-

Con todo, no me resisto a traer a Uds. una impresión de esta organización. Sobre todo, de las bases morales en que se asentaba. Por ejemplo: la Comisaría de Guerra, encargada del abastecimiento de las tropas debía inventariar minuciosamente las propiedades privadas abandonadas por sus dueños por hallarse éstos al servicio del Brasil. Es frecuente también encontrar en los archivos, pedidos para carnear, que formulaba Ignacio Oribe desde Cerro Largo, las que se autorizaban documentando debidamente las reses sacrificadas.

En cuanto a la Armería del Estado, ubicada en la casa de Doña María Ignacia Benítez, allí se realizaba al decir de su jefe, el ya citado, Coronel Virginio. "grandes obras de Artillería" Eran algunos cañones, llegados desde la Isla de Gorriti, desde Solís Grande o desde Carpintería, que se pretendía poner en estado de uso. Con todo, a Sarandí solo concurre, mandado por el Alférez Joaquín de Olivera, un pequeño cañón de 4 libras cuya bala pesaba 1k. 843 con un alcance práctico de 400 metros.-

Mayor aún, era la preocupación de los Jefes Orientales por la rápida instalación de un Hospital Militar. Ya en Junio funciona precariamente a cargo de Don Antonio Benito de San Martín. Algunos meses después, cuenta con 2 cirujanos mayores, los doctores José Torasso de la Universidad de Turín y Antonio Teulli de la Marina francesa. Rivera también aporta su contribución después de Rincón, oficia a Zufriategui: "Las sábanas, colchas, loza, etc., lo he mandado conservar para cuando esté establecido el Hospital Militar, como que pueda servir para la mejor comodidad de los enfermos".

Sólo 2 Regimientos organizados con veteranos contaban las fuerzas patriotas: los Dragones de la Unión, al mando de Latorre, con las fuerzas de Rivera; y los Dragones Libertadores al mando de Manuel Oribe.

Fue sobre la base de estos Regimientos que Lavalleja organizó su dispositivo de Seguridad.

¿Que interesaba al Comando en estos momentos?.
La respuesta es clara: Por sobre todas las cosas: Libertad de acción.

Poder dirigirse allí donde las circunstancias aseguran el éxito, responde a un principio incontrovertible, intimamente ligado a la finalidad misma de la guerra: el principio de Iniciativa, esto es: imponer nuestra voluntad al enemigo.-

"Lo que pedimos al principio de la libertad de acción, dice Foch, que a la vez se traducirá en seguridad, es el obrar a pesar de las dificultades del camino, a pesar de lo desconocido y a pesar del enemigo".

No se puede edificar en el vacío. Una intención no se elabora sobre presunciones. La intención es la idea capital del comando, su acción misma. Es la expresión de la finalidad primero, su objetivo después.

Pero esa intención nace del conocimiento y toma forma concretas con la reflexión.

El Plan para cumplirla será luego un asunto de orden técnico. La intención es arte. El Plan es ciencia.

Recordemos al pasar, la conocida frase de Napoleón: "No es un genio quien me revela de pronto y en secreto lo que tengo que decir o hacer en una circunstancia inesperada para los demás, sino la reflexión y la meditación".

Al igual que los grandes Capitanes, Lavalleja, en su Campamento del Pintado se ha preguntado ¿De qué se trata?.

La seguridad, que militarmente no tiene concepto de defensa, sino de tiempo y espacio, primero para concebir y luego para cumplir la maniobra, se basa en dos elementos fundamentales: El conocimiento del enemigo y el dispositivo de las tropas.

El primero se obtiene por el informe.

El segundo: por la juiciosa distribución de los órganos de la

seguridad:

Coberturas en seguridad lejana.

Vanguardias o puestos avanzados en seguridad inmediata.
He dicho que en Sarandí, Lavalleja procuró la seguridad estratégica con lo mejor de sus tropas.

Ha dispuesto que en Canelones, el 1º escuadrón del Regimiento de Dragones Libertadores, al mando de Manuel Oribe opere en cobertura sobre la plaza de Montevideo.-

Los efectivos conque revista este Escuadrón son: 25 Oficiales y 343 de tropa.-

De esta cobertura parten dos destacamentos en descubierta. Uno al mando del Capitán Pernas, sobre Montevideo. Otro al mando del Capitán Meléndez sobre el Tala y los pasos del Santa Lucía.
Voy a explicar someramente estos dos términos: cobertura y descubierta.
La cobertura, seguridad en fuerza, trabaja sobre un frente. Adopta un dispositivo defensivo. Tiene una misión principal: proporcionar tiempo y espacio al comando para la concentración y la maniobra estratégica. Es lo que la vanguardia para la maniobra táctica.
La descubierta es un órgano de la exploración. Busca la seguridad por el informe. Trabaja sobre ejes. Puede verse obligada a combatir, pero se caracteriza por su movilidad - es escurridiza y no se deja fijar. Son los ojos del comando. Sus informes eliminan la sorpresa estratégica.

Es admirable la precisión con que Lavalleja se encuentra informado momento a momento y la manera sabia, como se cumplían en 1825 los principios de la exploración y búsqueda del informe.-

Extraordinario resulta la osadía y audacia de los bomberos y "mangrullos", las antenas de entonces, pegándose al enemigo y llegando a veces hasta sus mismos campamentos.

Fueron también notables la trasmisión oportuna de esos informes por intermedio de los chasques, nuestro primitivo estafeta, resistente y valiente. No se le medía las distancias, realizando recorridos llevando de tiro el repuesto de cabalgadura Su misión era tan peligrosa que en el caso de ser apresado era casi siempre pasado por las armas por llevar noticias al enemigo.

Sigamos con la seguridad en los otros frentes.-
En Frayle Muerto está el 2º escuadrón del Regimiento de Dragones Libertadores al mando del Mayor Ignacio Oribe. Revista 21 Oficiales y 129 de tropa.-

La misión es de cobertura sobre la frontera N.E.

Sus descubiertas se orientan hacia los campamentos de Bentos Gonzalvez en Yaguarón.

En Rocha, vigilando en la Angostura los movimientos de las fuerzas de Santa Teresa y Chuy, se mantiene un piquete de observación al mando del Capitán Agustín Píriz.

En el lado Oeste, hacia el Río Uruguay, la situación es más tranquila, después del victorioso combate del Rincón.

Con todo, los Dragones de la Unión disponen varios destacamentos de observación. En esa misión se encuentran: El Capitán Felipe Caballero, frente a Mercedes sobre los restos de las fuerzas de Abreu y de Sebastián Barreto.-

-El Capitán Mariano Rivero, en Paysandú, sobre los dispersos de Rincón que ya hemos señalado en el Tangarupá del Arapey con el Coronel Gómez Jardín.

-El Capitán Miguel Saenz vigilando los pasos del Palmar, de Quinteros y de los Toros sobre el Río Negro.

-Más al Este, en los pasos de Polanco y de Bustillos de este mismo Río, se encuentran pequeños destacamentos al mando del Tte. Coronel Bartolomé Quinteros, quien está acampado en Carpintería.-

Estos destacamentos distraen en conjunto 400 hombres de las fuerzas de Rivera, que no estarán presentes en la Batalla de Sarandí.

La maniobra para la Batalla.

Hemos visto a las fuerzas brasileñas, fuertes en número pero pasivas en la acción permanecer en las plazas amuralladas de Montevideo y Colonia.

Allí eran hostigados por destacamentos patriotas al mando de los Capitanes Manuel Lavalleja, Manuel Freire y Manuel Meléndez, que los mantenían en permanente estado de alerta y les impedían proporcionarse recursos en la campaña.

Estas incursiones a la plaza eran audaces y se veían favorecidas por orientales que, dentro de los muros, les proporcionaban informes, le facilitaban el pase de desertores o proveían abastecimientos. En julio, el Capitán Manuel Lavalleja aventurándose demasiado, fué hecho prisionero.

El Emperador de Brasil no estaba conforme con la pasividad de sus Gobernadores en el Estado Cisplatino y en el de San Pedro de Río Grande. Temía que la revolución tan auspiciosamente iniciada en el Río de la Plata, pudiera extenderse luego al Estado vecino, lo que indudablemente complicaría mucho su situación política.

Bento Manuel Ribeiro llegó a Montevideo con precisas instrucciones para iniciar operaciones de inmediato y atacar a los patriotas en su propio campo.

La Batalla del Rincón precipitó los acontecimientos y Lecor, alarmado, pretende organizar un fuerte ejército de las tres armas.-

Surgen entonces dificultades de comando dentro de la Plaza; se modifican apresuradamente los planes concebidos para una acción ordenada y Bento Manuel sale a campaña con sus tropas apenas reforzadas con 400 hombres.
Evidentemente Lecor procuraba más su seguridad personal que el exterminio de las fuerzas orientales, aún cuando esa era la finalidad que pretendía para la operación que debía llevar a cabo Bento Manuel, y así se lo hace saber al Comandante de las Milicias de Yaguarón, Bento Gonzalvez, a quién oficia para que procure incorporarse a las fuerzas que salen de Montevideo.

El 1º de Octubre inicia Bento Manuel su marcha hacia el Este y el 2 a las tres de la tarde ya está en Minas. Desde allí se dirige hacia el Norte buscando la *incorporación de Bento Gonzálvez*. El 4 cruza el Paso de Polanco del arroyo Barriga Negra y el 5 pasa las puntas del Cebollatí y llega a los campos de Víctor Barragán en el arroyo Godoy. Ese día se une con Bento Gonzalvez.-

Los dos Bentos han hecho marchas precipitadas y para recuperarse permanecen allí hasta el 10.

Envalentonados por triunfos anteriores, con un efectivo de cerca de 2.000 hombres bien armados, deciden su plan, netamente ofensivo, con la esperanza de batir separadamente a los núcleos patriotas.-

¿Qué pasaba entre tanto en el Campamento de Lavalleja? Mucho tino, cordura, paciencia, meditación y comprensión de las circunstancias, fueron precisas para ser consecuentes con la idea central de la maniobra.

"Estoy ansioso por pelearlo hasta con ventajas" había escrito Lavalleja a su comisionado en Buenos Aires, Don Pedro Trápani.

En cuánto tiene conocimiento que Bento Manuel sale de Montevideo y se dirige apresuradamente hacia el Este, lo supone un enemigo fácil, aislado y se propone atacarlo.

Se lo hace saber a Rivera, que se encuentra próximo a Porongos y le pide que le envíe 300 a 400 hombres para ese objeto.

Ignacio Oribe también, desde la Costa del Tala, donde se encuentra siguiendo a Bento Gonzalvez, ha pedido 300 hombres para alcanzarlo antes que se reuna con Bento Manuel.

Otra era la opinión de Rivera. Al igual que Lavalleja había formado su personalidad militar en las luchas contra los españoles, argentinos y portugueses, a las órdenes de Artigas.

Muchos historiadores lo consideran el prototipo de los guerrilleros en América del Sur. No porque con este término pretendan referirse a la guerra de guerrillas librada a la iniciativa de los franco tiradores. Sino porque así se designaban a aquellos núcleos que fueron en su tiempo montoneras al mando discrecional de capataces o de caudillos, pero a las que dió nueva forma una finalidad superior de Libertad, que extendiendo el concepto, llevó a nuestros gauchos a la lucha por la independencia y a organizarse militarmente.

Las montoneras se convirtieron en milicias y sus caudillos en guerrilleros. Estos son los Jefes que llegan a Sarandí y que allí aplican los principios inmutables del arte de la guerra.

Un escritor nacional explica: "El genio siempre despierto de Rivera, la viveza natural del gaucho, las ocurrencias aladas y las jugarretas inverosímiles eran, para él, una fuerza superior a los armamentos, a las disciplinas, a las cifras.

Tomando esta frase, el ya citado historiador militar Coronel Vázquez Ledesma decía que ella interpreta las definiciones clásicas de la literatura militar y que en esa manera de guerrear está lo esencial del arte militar o sea: inspiración (que es el genio siempre despierto) la concepción (que son las ocurrencias aladas) y la maniobra (a las que el escritor llama jugarretas inverosímiles)

Está bien definido Rivera y acertado el Coronel Vazquez cuando lo comparaba a los grandes Capitanes.

"El arte de la guerra, decía Napoleón, consiste en tener siempre más fuerzas que el adversario, aún con un ejército más débil que el suyo, sobre el punto en que se ataca o en aquél donde él ataca".

El 22 de Agosto escribía Rivera a Lavalleja: "Yo creo que a nosotros lo que nos conviene en las circunstancias es reconcentrar todas nuestras fuerzas sobre estos enemigos y estrecharlos lo posible a ver si logramos destruirlos o cuando no, obligarlos a que abandonen el punto que ocupan, que por ahora les es ventajoso....".

Es la aplicación estricta del principio de Economía de las fuerzas.

Foch, en su magistral libro sobre Los Principios, lo describe así: "El principio de la economía de las fuerzas es el arte de emplear todos los recursos en un momento dado, sobre un punto; de aplicar en él todas las tropas y para que la cosa sea posible hacerlas siempre comunicar entre ellas en vez de separarlas y afectarlas a un destino fijo e invariable".

Rivera trata en Junta de Guerra el pedido de hombres que le hace el General en Jefe. "*Consecuente con su idea, dice el escritor* nacional Alfredo Lepro en su elocuente estudio histórico sobre Rivera, el vencedor del Rincón, considera que para enfrentarlos conviene reunir el mayor número posible de hombres y darles la batalla. De ello conversa largamente con Latorre, con Laguna, con Miguel Planes. Deciden responder a Lavalleja - sigue Lepro - no con el envío que solicita sino yendo todos hacia él".

El 2 de Octubre, Lavalleja ordena a todos los destacamentos que se concentren sobre su Cuartel General, disponiendo que los Escuadrones de los Dragones Libertadores que operaban en Montevideo y Cerro Largo, se reunan y continúen a las órdenes de Manuel Oribe en funciones de exploración.

Las fuerzas de Rivera se ponen en marcha el día 3. Pasan el Porongos en el Paso de Calatayud, despuntan el Maciel y entonces el *General se dirige al arroyo de la Cruz donde conferencia con Lavalleja*, en tanto su división, sigue por el camino al Paso de Polanco hasta que llega a la margen izquierda del Sarandí, donde acampa a espera de su Jefe.

Manuel Oribe deja su posición frente a Montevideo y el 4 ya está en Paso de Pache del Santa Lucía. Queda en obervación de las fuerzas de la Plaza, el piquete de Canelones al mando del Capitán Manuel Quiroga.

Ignacio Oribe ha venido siguiendo a Bento Gonzalvez en su marcha hacia el Sur. El 6 se reune con Manuel Oribe en la Barra del arroyo Milán, donde permanece hasta el 9.

Unos golpes de sonda que cumplen el Capitán Burgueño hacia las puntas de Mansavillagra y el Alférez Rafael Díaz hacia el arroyo Godoy, aseguran el informe en tiempo oportuno.

Sobre este aspecto de la Información ya he dado a Uds. una idea general. Pero sobre el informe mismo, me ha parecido más interesante que la referencia, el dar lectura de algunos comunicados. *He extractado uno de cada frente. Apreciarán así, la minuciosidad de* su redacción y la manera precisa como se satisfacían las necesidades del comando.

"El 3 de Octubre de 1825 - Don Manuel Oribe al Capitán General Lavalleja.

Excelentísimo señor - La división que está fuera es la de Bentos Manuel y su número mil y cuatrocientos por todos llevando hasta las Compañías de Guerrillas mandadas por Calderón. Esta noticia es de la Plaza y estoy esperando al Capitán Melendez que diga el lugar donde se hallen.

Dios guarde a V.E. ms. as.

Manuel Oribe".

"El 3 de Octubre Isidoro Arias, al Capitán Don Manuel Melendez Comandante de la fuerza avanzada.

En virtud de la orden de Ud. en que se me previno que indagara el tránsito del Ejército enemigo; prevengo a Ud. que se dirige al Paso de Polanco de Barriga Negra y según me comunica el prebístero Don Francisco Rodríguez marcha a incorporarse a la fuerza de Bentos Gonzalvez y según cálculo se compone del número de 1.300 o 1.400; inclusive sobre 100 mujeres armadas; en su tránsito han sacado todas las caballadas de los vecinos como igualmente algunos robos que han hecho de varias prendas a dichos etc. - Solís Grande. P.D. Toda la fuerza es puramente de Caballería."

"5 de Octubre - Ignacio Oribe al Capitán General Lavalleja.

Son las nueve de la noche y recibo el parte de haber ayer pasado Bentos Gonzalvez por la sierra de Nico Pérez con dirección a Casupá llevando la marcha precipitada por lo que dejan muchas caballadas en su tránsito. Si V.E. me manda 300 hombres haré lo posible a alcanzarlos antes que pasen a reunirse con Bentos Manuel, pues serán en número de seiscientos.

Yo me hallo en la Costa del Tala y despacho una partida de observación mientras V.E. se digna impartirme órdenes".

"8 de Octubre - El Brigadier Fructuoso Rivera a Felipe Caballero.-

Yo me hallo en el Sarandí y el campadre Don Juan Antonio está en la Cruz. Bentos Manuel que salió con mil hombres de Montevideo se hallaba ayer en Godoy en lo de Víctor Barragán. Allí se le reunió Bentos Gonzálvez con cuatrocientos hombres.

Se asegura que vienen sobre el Durazno y el Señor General no quiere aventurar nada a la suerte de las armas y me ordena reuna prontamente toda mi fuerza disponible.

En esta virtud, deje Ud. encargado de ese punto al Capitán Don Doroteo Veliz a quién con esta fecha le paso mis órdenes y Ud. con toda la fuerza de su mando inclusa del Capitán Gaete y Juan Díaz haciéndoles ver que ahora es ocasión que se reúnan al ejército a prestar sus esfuersos a ver si logramos un día de gloria a nuestra patria. En esta virtud espero que Ud., marche día y noche hasta incorporárseme con la fuerza donde lo espera su Jefe y amigo.

Fructuoso Rivera".

Hemos visto ya, a los brasileños reunidos en número de 2.000 en las costas del Godoy. El día 10 reinician la marcha hacia el encuentro con los núcleos patriotas.

Rivera ha vuelto de su conferencia con Lavalleja y permanece con sus tropas hasta el 9 sobre la margen izquierda del Sarandí.

Ese día, informado de la posibilidad de ataque a las fuerzas del Durazno, cruza el arroyo, pero el 11, ya convencido que Bento Manuel se dirige francamente hacia él, vuelve a cruzar el arroyo y queda otra vez sobre la margen izquierda.

Oribe ha seguido la progresión del enemigo sin comprometer combate. Informa oportunamente a Lavalleja, que aquel abandona la Cuchilla Grande y que se dirige hacia el Sarandí.

Parte de inmediato la decisión del Cuartel General. Rivera permanecerá donde está. Lavalleja marchará con sus tropas hacia Sarandí. Oribe se incorporará a sus fuerzas durante la marcha. La concentración de los patriotas se realizará durante la noche del 11, así el enemigo no se entera de la maniobra.

A las 2 de la mañana se incorporan los Dragones Libertadores y a las 5 de la mañana los campos de Sarandí contemplaban las efusivas manifestaciones de los Orientales al encontrarse otra vez juntos y listos para la acción.

El servicio de seguridad señala la presencia de los Brasileños a una legua de distancia.

"Dejémonos de cumplidos y vamos a lo que importa" dice el General en Jefe.

Bento Manuel llega al Sarandí y sufre una completa sorpresa estratégica.

Esperaba atacar a Rivera sobre la margen derecha del Sarandí y lo encuentra sobre la margen izquierda y con él a todas las fuerzas patriotas.

Ante la inminencia de un desastre algunos jefes brasileños opinan conveniente retirarse y solicitar nuevos refuersos a Lecor. Pero Bento Manuel al decir del ilustre historiador brasileño Don David Carneiro, "entendió que más fácil le había parecido la victoria ahora, ya que la organización de las fuerzas patriotas mal se caracterizaba y apenas tenía la fisonomía de una rebelión". Para agregar que "en esa ocasión Bento Manuel cometió uno de los peores errores de la psicología de la guerra; despreció a su adversario sin motivos justificables para tal aptitud".

La Batalla

La acción principal de Sarandí, tuvo lugar en los compartimentos inmediatos al camino que cruza el arroyo Sarandí y va al Paso

de Polanco del Yí. A uno y otro lado de este camino, con frente al Oeste, fué que Lavalleja organizó su línea de Batalla en la faz decisiva de la misma.

El replanteo de la acción sobre el terreno, me obligó a concurrir varias veces a estos lugares, aprovechando esas oportunidades para visitar vecinos cuyos nombres le serán a Uds. familiares.

He encontrado siempre un patriótico orgullo de saberse situados en el escenario del más trascendental hecho militar de la cruzada de los 33 y he apreciado en los dueños de las tierras que vivieron ese drama de nuestra emancipación, la satisfacción de ser custodias de un lugar de memorables recuerdos.

He recorrido palmo a palmo esos campos. Una vez, en julio de 1938 lo hice en la grata compañía del entonces Director del Museo histórico de Curityba, Estado de Paraná en Brasil, Señor Don David Carneiro, enviado por autoridades brasileñas para investigar algunos detalles insertos en mi trabajo sobre la batalla. Como resultado. El Señor Carneiro, dictó en el Brasil varias conferencias y escribió, años más tarde su magnífica Historia de la Guerra Cisplatina.

En aquél recorrido por estos lugares, tuvimos oportunidad de hablar con el escribano Juan María Osorio, con la Señora Manuela Cabrera Céspedes de Torena, con el Señor Mario Céspedes, y muchas otras cuyos nombres lamento no recordar.

Llamó mucho la atención de mi ilustre acompañante, más avezado que yo a la visita de lugares históricos en Europa y en América, la ausencia de leyendas, de esos hechos inverosímiles que crea la fantasía para ser transmitidos de generación en generación, revestidos siempre de apariencias de tanta verdad, que algunos cuentistas entusiasmados, aseguran haberlo visto.

En cambio aquí todo resultaba cierto. Caminábamos por los campos de Doña Nicolasa Mansilla de Pereira, por una senda que de las casas de Don Lorenzo Celayeta conduce a la Escuela, a lo de Menendez y a lo de Pacheco. (Estos nombres de propietarios quizá no correspondan con los actuales). Cuando cruzábamos una cañada, afluente del Arroyo Piedras Coloradas nos dice nuestro acompañante (si mi anotación es exacta, era el señor Bautista Salmin): "Aquí encontré una bala redonda de poco más de 1 kilo".

"Creo que la tiene Manuelito Pereira, de la Voz de Sarandí o el Comisario de la 4ª Don Onofre Ubal". Recordemos que el pequeño cañón de 4 libras que concurrió a Sarandí sólo tiró tres balas. Analizamos el plano, la ubicación que yo había concedido al cañón, su alcance y la dirección de tiro y todo coincidía perfectamente con la aseveración.

Siguiendo con el campo de Batalla después de escuchar unas referencias que me hizo el historiador señor don Ariosto Fernández tuve la suerte de encontrar en el Archivo General de la Nación un precioso documento. Es la contestación al pedido que en Diciembre de 1881 hizo Don Mauricio Blanes para que con datos de sobrevivientes y testigos fehacientes de la acción, se indicara el campo de batalla para que su hermano, en renombrado pintor Juan Manuel Blanes pudiera realizar la magnífica tela que hoy adorna la Sala de la Independencia del Museo Histórico Nacional. "La Jefatura con fecha 7 de Enero de 1882 le hace saber que la batalla de Sarandí tuvo lugar en los campos de que hoy son propietarios Don Cándido Artigas, Doña Urbana Cáceres y Don Evaristo Céspedes, ubicados en la 5ª Sección policial a inmediaciones de la Estación Sarandí del Ferrocarril Central del Uruguay."

El padre de Doña Urbana Cáceres, Don Francisco Cáceres, fué quien tuvo a su cargo el entierro de los muertos en acción. Es en la entonces fracción de Cáceres, luego una parte de Juan Osorio, donde se encuentra ubicado el Obelisco.

Volvamos a la descripción de la batalla sin adentrarnos mucho en el aspecto táctico.

La línea patriota tiene frente al Sur: Rivera a la izquierda apoya su flanco descubierto en el Sarandí: En el centro Zufriategui Jefe de Estado Mayor a quien Lavalleja da el mando de los Húsares y de las milicias de Canelones. Sobre el ala descubierta, a la derecha, los Dragones Libertadores al mando de Manuel Oribe. Más atrás las milicias de Maldonado, las de San José y los Tiradores de la Patria como Reserva.

Lavalleja llega hasta donde está Rivera. En breves minutos deciden la maniobra: Esperar que el enemigo avance y cruce el arroyo del Medio para entonces, con ese obstáculo a la espalda que limitará su espacio de maniobra, cargarlo a su vez y destruirlo.

Vuelve Lavalleja y arenga a sus tropas, son lacónicos los términos; una esperanza y un deber: "Nuestra retirada será el Río Grande, Queda prohibida la voz de alto o vuelta cara".

En lugar de atacar el Jefe Brasileño marcha hacia el Oeste despuntando el arroyo del medio y la cañada de los Patos, organizando sus líneas con frente al Este.

A la izquierda, los Guaraníes, las Guerrillas de la Plaza, y las fuerzas traídas de Mercedes.

Al centro: Tres regimientos de caballería de línea. Todas tropas veteranas.

A la derecha: Las milicias de Yaguarón y el Regimiento de Río Pardo. No coloca reservas. Decide un ataque simultáneo sobre todo el frente. Va a realizar el esfuerzo principal por la izquierda y al efecto toma Bento Manuel el mando personal de esa fracción. Al centro estará Alencastre, y a la derecha Bento Gonzalvez.

La maniobra brasileña ha comprometido la situación del ejército patriota que se ve obligado a realizar una conversión, frente al enemigo. Lavalleja forma entonces su línea con frente al Oeste. Pero la rapidez con que esto se realiza ha llevado a Zufriategui a la derecha y a Oribe al centro, cuya tropa sufre en los primeros momentos alguna confusión.

Lavalleja dispone entonces reforzar el centro con una compañía de los Dragones de la Unión y que las milicias de Maldonado y las de Soriano avancen a la derecha e izquierda respectivamente, en protección de las alas y que los Tiradores de la Patria se adelanten a la reserva *por la izquierda para apoyar la acción principal que piensa* realizar con las divisiones de Rivera, más descansadas, mejor montadas y envalentonadas con el reciente triunfo del Rincón.

Cuando a las 8 de la mañana el pequeño cañón entra en acción, Spikerman despliega al viento la bandera tricolor de "Libertad o Muerte", Lavalleja asegura el triunfo: La orden de Sarandí se hará clásica Carabina a la espalda y sable en mano".

El detalle de la acción táctica se sintetiza en las palabras que inserta Lavalleja en su parte de fecha 14 de Octubre "Los encontraron, arrollaron, sablearon y despedazaron, persiguiéndolos más de dos leguas hasta ponerlos en completa dispersión".

El análisis táctico permite afirmar que el éxito estuvo asegurado con la juiciosa repartición de las fuerzas y por la elección del esfuerzo principal en la maniobra desbordante cumplida por el ala izquierda oriental.

Lavalleja ha modificado los moldes de la caballería colocando flanqueos adelantados que desorganizan el ataque frontal del enemigo. Además no perdió tiempo con descargas de fusilería. El combate es a caballo y lo decidirá el arma blanca. El enemigo esperaba balas y tenía los sables en sus pechos.

La doctrina para empleo de la Caballería en el Combate a caballo prescribe: El combate debe ser rápido, debe ser ejecutado con *orden y cohesión. El Jefe orienta a sus unidades sobre el objetivo* por breves indicaciones. Debe evitar las acciones divergentes. Toda unidad no comprometida, cuando el ataque se ha desencadenado obra por su iniciativa para apoyar la acción de las otras unidades. Esto, que he tomado del Reglamento actual, los Jefes orientales ya lo aplicaban en 1825.

Muchos reparos merecen las disposiciones tomadas por el Jefe brasileño.

Su dispositivo podría acptarse teniendo seguridad completa en el triunfo. Pudo ser que la desorganización operara en el centro oriental por el cambio de frente, precipitara su acción, cifrando en un rápido ataque frontal sus esperanzas de éxito.

Pero sin reservas, cuando ese dispositivo fuese roto, debía fracasar irremediablemente.

La completa dispersión tenía fatalmente que producirse, pues empeñadas todas las fuerzas, no ejerce su acción de mando, no tiene una segunda línea que recoja o reorganice, no tiene una dirección de repliegue y sólo la valiente actitud de Alencastre, que queda prisionero para proteger la retirada de su Jefe, lo salva de la destrucción total.

Para terminar, en somera revista me referiré a las consecuencias de esta magnífica victoria:

El efecto producido por la gran batalla en Montevideo dice el escritor Muñoz Miranda, fué de estruendoso quebranto, a la vez que de iras y despechos.

Esto lo confirma Oribe que ha vuelto a sitiar Montevideo, informando a Lavalleja: "Los enemigos de la Plaza debo decir que están tan aterrados, que sus avanzadas no pasan del Cristo, donde son incomodados toda la noche".

Las consecuencias en el Brasil fueron de asombro y de estupor. La impopularidad de la guerra se hizo sentir más aún. El profesor e investigador Don Simón Lucuix, me decía que diarios de la época informaban que en el Congreso brasileño habían habido voces que aconsejaban conceder inmediatamente la independencia al Estado Cisplatino.

En la Argentina el entusiasmo fué inmenso y el 25 de Octubre de 1825 el Congreso Nacional Constituyente de las Provincias Unidas indeciso hasta entonces aceptaba el acta de reincorporación del 25 de Agosto.

El 3 de Noviembre el Gobernador Las Heras comunicaba esa decisión al Emperador, agregando: "Estamos dispuestos a una solución pacífica, desde que haya una honrosa evacuación del territorio de la provincia por parte de las tropas de Su Majestad Imperial".

Pero al otro día rompía las relaciones diplomáticas, lo que movió al Brasil a declarar la guerra a las Provincias Unidas del Río de la Plata, con fecha 10 de Diciembre de 1825.

La independencia del entonces Estado Cisplatino sólo fué considerada seriamente por el Imperio después de Ituzaingó y de la victoriosa incursión de Rivera a las Misiones.

David Carneiro, historiador brasileño a quien cité varias veces por el respeto que me merece su estudio histórico expresa:

"En el caso de la Campaña Cisplatina, nuestra voluntad fué no dar la independencia al Uruguay. Para mantener su sumisión fué que luchamos. Nosotros no vencimos sin duda. Tuvimos muchos desastres, comando ineficiente, falta de cooperación, ausencia de espíritu".

"Pero con todo, no consiguieron los Argentinos llevarnos la palma. Una pregunta queda en suspenso: ¿Quién fué el vencedor? Respondemos: Uruguay, que logró su independencia".

"Las circunstancias lo ayudaron sin duda,- sigue diciendo el señor Carneiro, pero si hubo en toda la Campaña Cisplatina, Jefes capaces por la acción y por la demostración de su voluntad de vencer, esos fueron los uruguayos Lavalleja y Rivera".

Yo agrego: y un pueblo que los acompañaba, acrecentados sus medios materiales con los valores morales que les proporcionaba la justa causa que defendía.

El 4 de Octubre de 1828, como con pasión por la verdad histórica lo destacó el historiador uruguayo Don Vicente Caputi, culminando la heroica cruzada de los 33, la Nación Oriental, la Provincia de Montevideo como entonces nos llamaron, desde las dos horas de la tarde, se contó entre el número de las Patrias Libres.

Señores - Ese fué el resultado de Sarandí. Cuando alguna vez dejo volar mi imaginación hasta las playas de la Agraciada y la visión se posa en aquellos 33 valientes que desafiaron un imperio; sobre sus cabezas aparece un letrero luminoso con ribetes de aureola. La leyenda es sencilla.

Leo la frase que inmortalizó Churchill:

"Nunca tantos debieron tanto a tan pocos".

Muchas gracias

Esta obra se terminó de imprimir en la
División Imprenta del Departamento
de Estudios Históricos del E.M.E.
el 26 de Agosto de 1975

D.L. 31.134.75